



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de diciembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público una beca de formación de Personal Investigador. 28.974

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocado por Resolución que se cita. 28.977

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Decreto 561/2004, de 14 de diciembre, por el que se acuerda el cese de don Alfonso Sobrado Palomares, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba. 28.977

Decreto 562/2004, de 14 de diciembre, por el que se acuerda el cese de don Antonio Ojeda Escobar, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 28.978

Decreto 563/2004, de 14 de diciembre, por el que se nombra a doña Anabel Carrillo Lafuente Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba. 28.978

Decreto 564/2004, de 14 de diciembre, por el que se nombra a don Antonio Ojeda Escobar, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 28.978

Orden de 14 de diciembre de 2004, por la que se acuerda el cese de miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Córdoba y Pablo de Olavide de Sevilla. 28.978



Orden de 14 de diciembre de 2004, por la que se nombran miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Córdoba y Pablo de Olavide de Sevilla. 28.978

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Area dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita. 28.979

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 2 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación. 28.984

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la resolución definitiva de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas del Area, y se anuncia la publicación de los listados definitivos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud. 28.985

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 30 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de los símbolos de éstas, aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía (Expte. núm. 063/2004/SIM). 28.986

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 27 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Algeciras (Cádiz). (PP. 3829/2004). 29.003

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de noviembre de 2004. 29.003

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 11 de noviembre de 2004. 29.003

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social. 29.004

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdo de 14 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) para cambio de determinaciones del suelo urbanizable Sector La Valdovina. 29.004

Resolución de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de las tarifas máximas de la Estación de Esquí de Sierra Nevada para la temporada 2004/05 y las correspondientes normas de aplicación. (PP. 3993/2004). 29.004

CONSEJERIA DE EMPLEO

Orden de 13 de diciembre de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la Empresa Mixta Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, SA (Merca-sevilla, SA), mediante el establecimiento de servicios mínimos. 29.005

Orden de 14 de diciembre de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa AULISA de Linares (Jaén), mediante el establecimiento de servicios mínimos. 29.006

Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hacen públicas las subvenciones que se indican. 29.006

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Acuerdo de 4 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión de una subvención de carácter excepcional complementaria, por importe de 9.000.000 € al Ayuntamiento de Málaga, para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de dicha ciudad. 29.007

Acuerdo de 7 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión de una subvención de carácter excepcional, por importe de 9.800.000 € al Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, para la financiación de la ampliación de dicho Palacio. 29.007

Resolución de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades y Asociaciones Locales al amparo de la Orden que se cita en materia de Infraestructura Turística, correspondiente al ejercicio 2004. 29.008

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 29 de noviembre de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 2520/04, 2521/04 y 2522/04, interpuestos por doña Carolina Navarro Ibáñez, doña M.ª Fernanda Pardo Aguirre y don José Carlos Macías Infante, respectivamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada. 29.008

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE MALAGA

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 681/2003. (PD. 4143/2004). 29.009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE MALAGA

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 584/2002. (PD. 4144/2004). 29.009

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++T2UAF). (PD. 4148/2004). 29.010

Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6Z2RE2). (PD. 4149/2004). 29.011

Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++8ADQ). (PD. 4150/2004). 29.011

Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6-N3T2). (PD. 4147/2004). 29.012

Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++13NV-). (PD. 4146/2004). 29.012

Resolución de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6P3UG2). (PD. 4151/2004). 29.013

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto del contrato de suministro para el equipamiento del Centro de Acogida de Menores El Saltador en Huércal-Overa. Almería. Lotes 3 al 8. (PD. 4131/2004). 29.013

Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto del contrato de suministro para el equipamiento del Centro de Menores de Protección Beatriz Enríquez en Córdoba. (PD. 4132/2004). 29.014

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR

Anuncio de expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 5, parcela núms. 185 y 301, paraje de Catín o Ermita Vieja. (PP. 4124/2004). 29.015

Anuncio de expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 7, parcela núm. 275, paraje de Los Morrones. (PP. 4125/2004). 29.015

Anuncio de expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 9, parcela núm. 1075, paraje de Cerro Jaufil. (PP. 4126/2004). 29.016

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Resolución de 2 de diciembre de 2004, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, Dragado de Conservación. Puerto de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 4129/2004). 29.016

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SA

Anuncio de licitación para la suscripción de un Acuerdo Marco sobre tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón. (PP. 4024/2004). 29.016

Anuncio de licitación para contratar los trabajos de lectura de contadores e inspección de suministros. (PP. 4025/2004). 29.017

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

Anuncio por el que se convoca la contratación de servicio para información, atención y control de público, mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico Teatro Romano de Málaga por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 4130/2004). 29.018

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

Anuncio de licitación. (PP. 3964/2004). 29.018

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 29.044

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 29.019

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 29.020

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio. 29.020

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, Oficina Liquidadora de Andújar, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos. 29.020

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 29.022

Anuncio de la Delegación Provincial Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio. 29.023

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio. 29.026

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio. 29.032

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio. 29.032

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria. 29.042

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria. 29.043

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria. 29.043

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro. 29.044

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria Virgen Macarena de Sevilla. 29.044

Anuncio de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud. 29.045

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 22 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 29.045

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, del Acuerdo de Reintegro de 30 de noviembre de 2004, de la subvención concedida a don Cristóbal Vega González. 29.046

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la propuesta de Resolución de 9 de noviembre de 2004, relativa al procedimiento sancionador seguido en el expediente 34B/02 contra don Eusebio Beano González. 29.046

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos. 29.046

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios. 29.046

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias. 29.047

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.	29.047	Anuncio de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.	29.059
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA			
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.	29.047	Anuncio de bases.	29.074
EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA			
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.	29.047	Anuncio de información pública de Proyecto para la tramitación de concesión administrativa, de Construcción y Explotación de Nave Industrial para Taller de Reparación y Mantenimiento de Embarcaciones y Venta de Efectos Náuticos, en el Puerto de Barbate (Cádiz). (PD. 4128/2004).	29.075
CEIP DOMINGO LOZANO			
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.	29.047	Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3922/2004).	29.076
SDAD. COOP. AND. CONSTRUCTORA OBRERA SAN ANTONIO DE ARAHAL			
Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.	29.048	Anuncio de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4011/2004).	29.076
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
SDAD. COOP. AND. DELIBER CONSORCIO			
Anuncio de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 4088/2004).	29.049	Anuncio de disolución. (PP. 4009/2004).	29.076
SDAD. COOP. AND. INTERAX			
Anuncio de liquidación. (PP. 4094/2004). 29.076			

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público una beca de formación de Personal Investigador.

En desarrollo del Grupo de Investigación «CVI-147» denominado «Genética del control de la división celular», al amparo de la Resolución de 16 de diciembre de 2003, por la que se le concede una ayuda para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, convocadas por Orden de 13 de mayo de 2003.

Vista la propuesta formulada por don Juan Jiménez Martínez, Investigador Responsable del Grupo de Investigación citado anteriormente.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías de esta Universidad con fecha 1 de diciembre de 2004.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar una Beca de Formación de Personal Investigador (Referencia: PAI0402) con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución. La beca se adscribe al Grupo de Investigación arriba indicado.

Segundo. Esta beca estará financiada con cargo al crédito presupuestario 30.08.05.2303 541A 642.01 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm. 2004/1865).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

- El «Reglamento sobre nombramiento de becarios con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).

- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

1. Objetivos.

Esta beca persigue la formación y perfeccionamiento de personal investigador mediante la participación en contratos, subvenciones o proyectos financiados por entidades públicas o privadas que permitan la incorporación de un Titulado Superior que colabore en las tareas del proyecto, con el objetivo primordial de completar su formación profesional.

2. Solicitantes.

2.1. Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no se estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

Quiénes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

- Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros Españoles no estatales, deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las

correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

2.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de la/s correspondiente/s beca/s.

3. Dotación de la beca.

3.1. La dotación económica de la beca está especificada en el Anexo II.

3.2. El pago de la beca se efectuará por mensualidades completas, produciéndose los efectos económicos y administrativos a partir de la fecha de incorporación del becario/a al centro, departamento, grupo o proyecto de investigación asignado.

3.3. La beca incluirá Seguro de Accidentes Individual.

4. Duración de la beca.

4.1. La duración de la beca será la especificada en el Anexo II. La prórroga, cuya Resolución favorable estará condicionada a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria, se solicitará con una antelación mínima de diez días naturales al plazo de finalización del período de la beca y solo podrá acordarse mediante informe justificativo del Director del trabajo.

4.2. La beca podrá interrumpirse por un período razonable mediante solicitud explicativa dirigida la Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, acompañadas del informe del Director. Solo en aquellos casos de maternidad o en los que existan razones de fuerza mayor, se podrá recuperar el período interrumpido. Las interrupciones se producirán, en su caso, con los efectos administrativos y económicos que establezcan las resoluciones por las que se autorizan las mismas.

4.3. En cualquier caso, la duración de la beca no podrá exceder de la duración temporal del convenio, contrato, grupo o proyecto de investigación para el que se le concede.

5. Naturaleza de la beca e incompatibilidades.

5.1. La concesión de esta beca no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Universidad Pablo de Olavide.

5.2. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por la Universidad Pablo de Olavide, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la Universidad Pablo de Olavide. Los Departamentos o Centros receptores de becarios deberán comunicar al Rectorado de la Universidad cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

5.3. El beneficiario deberá formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su nombramiento, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar (Anexo V).

5.4. En el caso de becas a tiempo parcial, el Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías podrá autorizar actua-

ciones compartidas con otros proyectos o contratos de investigación, siempre que se garantice una dedicación mínima a las actividades de la beca no inferior al 50% de la jornada habitual y que la retribución íntegra de la beca se reduzca en el mismo porcentaje que la jornada.

6. Condiciones del disfrute.

6.1. El comienzo del disfrute de la beca corresponde a la incorporación de los becario/a dentro del plazo que se señale en la resolución de adjudicación de aquélla, entendiéndose la no incorporación en el plazo señalado como renuncia a la beca.

6.2. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la aceptación expresa de las normas incluidas en esta convocatoria, las del «Reglamento sobre nombramiento de Becarios con cargo a créditos de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide», las del «Reglamento de Régimen General de Becarios de la Universidad Pablo de Olavide», y las que establezca la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide para la justificación del gasto de los fondos públicos recibidos.

6.3. El becario realizará su labor en el Centro o Departamento en el que se le adjudicó la beca, implicando la aceptación de ésta por parte del beneficiario, la aceptación de las normas fijadas por el Director de la beca en cuanto al horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente de la Universidad Pablo de Olavide.

6.4. En caso de renuncia o baja del becario, el Director de la beca podrá proponer su sustitución de acuerdo con la relación priorizada de solicitantes que se haya formalizado a partir de la selección realizada mediante la presente convocatoria; la nueva beca tendrá efecto desde el momento en que el sustituto se incorpore a su Centro de Investigación.

7. Solicitudes.

7.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1, 41013 Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en tal caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Unidad de Investigación), mediante fax al número 954 349 204 o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

7.3. A la solicitud, que podrán recoger en la Unidad de Investigación (Edificio núm. 9) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum vitae del solicitante.

- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas,

fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, según los requisitos de la convocatoria.
- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados.

7.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

7.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.

8. Admisión de candidatos.

8.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificios núms. 9 y 12).

8.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 8.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

8.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar, no sólo que figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

8.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

9. Selección de las solicitudes.

9.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican las becas, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

9.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de adjudicación de la/s beca/s a favor de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá determinar que no se nombre a ninguno de los solicitantes si, en la evaluación de los mismos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitado en la convocatoria.

10. Comisión Evaluadora de las solicitudes.
Esta Comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías que actuará como Presidente, en caso de ausencia le sustituirá el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica.
- El miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil de la beca, en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.
- El miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación de los Becarios de Investigación en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.
- El Jefe de la Unidad de Investigación que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.
En caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Unidad.

Asistirán como especialistas:

- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio.
- Un Doctor propuesto por el Investigador responsable, con experiencia en la investigación a realizar por los Becarios/as.

11. Criterios de selección.

11.1. La Comisión Evaluadora baremará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil de beca establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares de la beca:

- Expediente, títulos y formación: Considerando la calidad y relación con el proyecto de investigación de la beca hasta una valoración máxima de 4 puntos.
- Experiencia investigadora: Considerando la calidad y relación con la investigación a realizar hasta una valoración máxima de 2 puntos.
- Otros méritos: Valorados hasta un máximo de 1 punto.
- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato las necesidades del proyecto de investigación de la beca: Valorada hasta un máximo de 3 puntos.
- Si la Comisión Evaluadora lo estima oportuno, los solicitantes podrán ser citados a una entrevista, valorada hasta un máximo de 3 puntos.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá explícitamente el orden priorizado de los solicitantes a efectos de sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de adjudicación de la/s beca/s al Excmo. y Mgfco. Rector de la Universidad Pablo de Olavide, extendiéndose al mismo tiempo la Credencial de Becario correspondiente.

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES DE LA BECA

Número de becas: 1.

Referencia de la convocatoria de beca: PNIO402.

Grupo de Investigación: «CVI-147» «Genética del control de la división celular».

Investigador Principal/Director/Responsable: Prof. Dr. don Juan Jiménez Martínez.

Asesores especialistas en la Comisión Evaluadora: Prof. Dr. don Manuel J. Muñoz Ruiz.

Requisitos mínimos de los candidatos: Licenciado en Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales o afín.

Perfil de la beca: Genética de la longevidad.

Condiciones de la beca:

- Retribución mensual íntegra: 814 €.
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración: 8 meses.
- Seguro de Accidentes Individual.

Otros méritos a valorar:

- Expediente académico superior a 2.
- Experiencia en laboratorio de Genética o Biología Molecular.

Se valorarán estos méritos siempre que sean acordes con el perfil de la beca.

Ver solicitud en páginas 20.947 y 20.948 del BOJA núm. 126, de 29.10.2002

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 18 de octubre de 2004 (BOJA núm. 212, de 29 de octubre de 2004), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que el candidato elegido ha sido propuesto por el titular del Centro Directivo al que está adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2000, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este

orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2004.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
 DNI: 75.268.346.
 Primer apellido: Visus.
 Segundo apellido: Arbesu.
 Nombre: Javier.
 C.P.T.: Cód. 1728710.
 Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Relaciones Institucionales.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
 Centro directivo: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 561/2004, de 14 de diciembre, por el que se acuerda el cese de don Alfonso Sobrado Palomares, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 14 de diciembre de 2004.

DISPONGO

Artículo único. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a don Alfonso Sobrado Palomares, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 562/2004, de 14 de diciembre, por el que se acuerda el cese de don Antonio Ojeda Escobar, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 14 de diciembre de 2004.

DISPONGO

Artículo único. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a don Antonio Ojeda Escobar, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 563/2004, de 14 de diciembre, por el que se nombra a doña Anabel Carrillo Lafuente Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 14 de diciembre de 2004.

DISPONGO

Artículo único. Nombrar Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba a doña Anabel Carrillo Lafuente.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 564/2004, de 14 de diciembre, por el que se nombra a don Antonio Ojeda Escobar, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de

la Junta de Andalucía, en su sesión del día 14 de diciembre de 2004.

DISPONGO

Artículo único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla a don Antonio Ojeda Escobar.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 14 de diciembre de 2004, por la que se acuerda el cese de miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Córdoba y Pablo de Olavide de Sevilla.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley,

DISPONGO

Artículo único. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Córdoba y Pablo de Olavide de Sevilla, representantes de los intereses sociales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los siguientes señores y señoras:

Consejo Social de la Universidad de Córdoba:

Don Alfonso Sobrado Palomares.
Don Bartolomé Cantador Toril.
Don Alfonso Fernández Zamorano.
Don Eduardo Villaseca Molina.

Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla:

Don Antonio Martín Benítez.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 14 de diciembre de 2004, por la que se nombran miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Córdoba y Pablo de Olavide de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.g), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo único. Nombrar miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Córdoba y Pablo de Olavide de Sevilla, en representación de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los siguientes señores y señoras:

Consejo Social de la Universidad de Córdoba:

Doña Carmen Esperanza Pérez Valera.
Doña María Dolores Sánchez Moreno.
Don Bartolomé Cantador Toril.
Don Eduardo Villaseca Molina.

Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla:

Doña Dolores Sosa Cabrera.
Don Antonio Martín Benítez.
Don Rogelio Velasco Pérez.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Area dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.4 y 8.5 del Anexo I de la Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en la base 7.3 del Anexo I de la Resolución de 30 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Area; y, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Area, en las especialidades que se citan en el Anexo, al personal que, habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino mediante Resolución de 19 de enero de 2004 (BOJA núm. 20, de 30 de enero), ha obtenido destino definitivo en la resolución de la fase de provisión aprobada mediante Resolución de 2 de diciembre, y que figura en el Anexo con indicación del destino adjudicado.

Segundo. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, así como en los

concurso de traslados convocados mediante Resolución de 30 de enero, referido a las especialidades que se citan en el Anexo.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Tercero. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Cuarto. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la misma especialidad a la que han concursado, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Area de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Area de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Quinto. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de diciembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CALLE TORAL, ANA MARIA DE LA	027273701	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CRUZ GRANADOS, MARIA SERGIA	027268895	HOSPITAL TORRECARDENAS
DELGADO ROMERO, JULIO	028688688	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FDEZ-TAVORA FERNANDEZ, LAUREANO	028396838	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
FLORIDO LOPEZ, JOSE FERNANDO	027267541	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GLEZ-QUEVEDO TEJERINA, M. TERESA	028554379	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GUARDIA MARTINEZ, PEDRO	028656236	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
JUSTICIA RUANO, JOSE LUIS	027507980	HOSPITAL REINA SOFIA
LARA JIMENEZ, MARIA ANGELES	024184666	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
MILLAN GONZALEZ, M. CARMEN	031582746	HOSPITAL DE JEREZ
MONTSEIRIN MATEO, JAVIER	028301022	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MOYA QUESADA, MARIA DEL CARMEN	026195771	HOSPITAL TORRECARDENAS
NAVARRO PULIDO, ANA MARIA	030482014	HOSPITAL DE VALME
ORTA CUEVAS, JOSE CARLOS	000390053	HOSPITAL DE VALME
QUIRALTE ENRIQUEZ, JOAQUIN ANGE	030504004	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SAENZ DE S. PEDRO MORERA, BLANCA	022669748	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN BIOQUIMICA CLINICA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GONZALEZ RODRIGUEZ, CONCEPCION	028567205	SIN PLAZA
LOPEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	024154224	HOSPITAL TORRECARDENAS
SANCHEZ GODOY, LORENZO	024886360	HOSPITAL CARLOS HAYA

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALADOS ARBOLEDAS, PEDRO JOSE	024203734	HOSPITAL REINA SOFIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
BARQUERO AROCA, JOSE MIGUEL	074901065	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
BORREGO DOMINGUEZ, JOSE MIGUEL	025569308	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
DAROCA MARTINEZ, TOMAS	028696567	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GOMEZ VIDAL, MIGUEL ANGEL	029772723	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GUTIERREZ CARRETERO, ENCARNACIO	028880348	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ GONZALEZ, ALFREDO	050712057	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MELERO TEJEDOR, JOSE MARIA	025082053	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
MERINO CEJAS, CARLOS MANUEL	052361306	HOSPITAL REINA SOFIA
PORRAS MARTIN, CARLOS	028478492	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
ALAMILLOS GRANADOS, FRANCISCO J	000698301	HOSPITAL REINA SOFIA
ARBOLEDA ROMERO, JUAN CARLOS	028565865	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
DAURA SAEZ, ALFONSO	009269109	HOSPITAL CARLOS HAYA
DEAN FERRER, ALICIA	016013091	HOSPITAL REINA SOFIA
DELGADO SANCHEZ, MARIA JOSE	029478662	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA MEDINA, BLAS	026447500	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
INFANTE COSSIO, PEDRO ANTONIO	028689543	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MARTINEZ LARA, ILDEFONSO	026192032	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MARTINEZ-VILLALOBOS CASTILLO, S	024189747	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MAYORGA JIMENEZ, FRANCISCO	028865718	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MODELO PEREZ, ANTONIO	030492091	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MONTES JIMENEZ, JOSE	075420098	HOSPITAL CARLOS HAYA
RODRIGUEZ RUIZ, JUAN ANDRES	024180076	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
ROLLON MAYORDOMO, ANGEL	031238398	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SALAZAR FERNANDEZ, CLARA ISABEL	028688858	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
TORRES GARZON, LUIS FRANCISCO	024193702	HOSPITAL PUERTA DEL MAR

○ FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
BUENO FERNANDEZ, JOAQUIN	045054080	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
CAVA COSTERO, LOURDES	001916354	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CRUZ VILLALOBOS, JOSE DE LA	024872212	SIN PLAZA
GIRALDO ANSIO, FRANCISCO	030476432	HOSPITAL CARLOS HAYA
LABRADOR MOLINA, JOSE MIGUEL	026197232	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
LARA GARCIA, FRANCISCO	027495500	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MARTIN ALVAREZ, LEOPOLDO	009700265	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
REDONDO CAMACHO, ALBERTO	030482358	HOSPITAL REINA SOFIA
SALDAÑA FERNANDEZ, MIGUEL	011725929	HOSPITAL REINA SOFIA
SICILIA CASTRO, DOMINGO	075401524	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
TORRES CORPAS, JESUS	024877491	HOSPITAL CARLOS HAYA
VIDAL SANTANA, ANGEL	031249437	HOSPITAL PUERTA DEL MAR

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CABELLO LAUREANO, ROSA	028683894	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
ESCASSI GIL, ALVARO	024839533	HOSPITAL REINA SOFIA
GARCIA MERINO, FRANCISCO FELIPE	025938780	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ CANDEL, EDUARDO	043008426	HOSPITAL TORRECARDENAS
NAVARRO GOMEZ, ANTONIO	024821464	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PAREDES ESTEBAN, ROSA MARIA	024168644	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
PEREZ RODRIGUEZ, JUAN	024830225	HOSPITAL CARLOS HAYA

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN FARMACOLOGIA CLINICA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
TORELLO ISERTE, JAIME	036557395	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN INMUNOLOGIA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GONZALEZ ESCRIBANO, M. FRANCISCA	032022464	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GONZALEZ FERNANDEZ, RAFAEL ANGE	030489850	HOSPITAL REINA SOFIA
MUÑOZ VICO, FRANCISCO JAVIER	024185561	HOSPITAL TORRECARDENAS
RODRIGUEZ HERNANDEZ, CARMEN ISA	003085245	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SAMPALO LAINZ, ALMUDENA	031629891	HOSPITAL PUERTA DEL MAR

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
BECERRA GARCIA, DIEGO	045070139	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
CAMBIL MOLINA, TERESA	027297514	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA JIMENEZ, M. ROSARIO	028688141	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GOMEZ RIO, MANUEL	024174679	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO MANU	030451430	HOSPITAL REINA SOFIA
HARO DEL MORAL, FRANCISCO JAVIE	024148711	SIN PLAZA
JIMENEZ-HOYUELA GARCIA, JOSE MA	028867122	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
MORAL RUIZ, ANTONIO	030469348	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MUROS DE FUENTES, MARIA ANGUSTI	024170875	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
PACHECO CAPOTE, CARMEN	028712285	HOSPITAL REINA SOFIA
PAJARES VINARDELL, MAGDALENA	031225484	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PARTIDA PALMA, FRANCISCA	031638631	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
REBOLLO AGUIRRE, ANGEL CUSTODIO	031834146	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
TIRADO HOSPITAL, JUAN LUIS	028472740	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
VALLEJO CASAS, JUAN ANTONIO	030512808	HOSPITAL REINA SOFIA
VALVERDE JUNGUITO, ANTONIO	030446073	HOSPITAL REINA SOFIA

FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROFISIOLOGIA CLINICA;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
CABALLERO ROMERA, JOSE ANTONIO	024141535	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CASQUERO CASQUERO, ADOLFO	011721554	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MENENDEZ DE LEON, CARMEN	028522516	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
PIÑERO BENITEZ, MANUEL	031314419	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).
 Denominación del puesto: Letrado Jefe Asesoría Consejería (2703710).
 Núm. de plazas: 2.
 Ads: F.
 Grupo: A.
 Mod. Accs.: PLD.
 Nivel C.D.: 29.
 C. específico R.P.T.: XXXX-*22.869,12*.
 Cuerpo: P-A3.
 Area Funcional/Relacional: Def. Ases. Jurídica.
 Titulación: Ldo./a Derecho.

Número de orden: 2.
 Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Sevilla).
 Denominación del puesto: Letrado (97610).
 Núm. de plazas: 1.
 Ads: F.
 Grupo: A.
 Mod. Accs.: PLD.
 Nivel C.D.: 28.
 C. específico R.P.T.: XXXX*19.989,36*.
 Cuerpo: P-A3.
 Area Funcional/Relacional: Def. Ases. Jurídica.
 Titulación: Ldo./a Derecho.

Número de orden: 3.
 Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Málaga).
 Denominación del puesto: Letrado (97510).
 Núm. de plazas: 1.
 Ads: F.
 Grupo: A.
 Mod. Accs.: PLD.
 Nivel C.D.: 28.
 C. específico R.P.T.: XXXX-*19.989,36*.
 Cuerpo: P-A3.
 Area Funcional/Relacional: Def. Ases. Jurídica.
 Titulación: Ldo./a Derecho.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la resolución definitiva de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas del Area, y se anuncia la publicación de los listados definitivos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1 y 8.2 del Anexo I de la Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, vistas por el Tribunal Calificador las alegaciones presentadas contra la Resolución provisional de la fase de provisión (Resolución de 7 de octubre de 2004 -BOJA núm. 202, de 15 de octubre- y de 15 de octubre de 2004 -BOJA núm. 207, de 22 de octubre-) y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de los respectivos Tribunales Calificadores, las resoluciones definitivas de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de

empleo por las que se adjudican definitivamente las plazas ofertadas en las especialidades que se citan, atendiendo al Hospital donde los concursantes realizaron la entrevista y al orden determinado por la puntuación total obtenida por cada uno de ellos -una vez sumadas las puntuaciones tanto de la entrevista como de los méritos valorados por el Tribunal Calificador-:

- Alergología.
- Bioquímica Clínica.
- Cirugía Cardiovascular.
- Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.
- Cirugía Pediátrica.
- Farmacología Clínica.
- Inmunología.
- Medicina Nuclear.
- Neurofisiología Clínica.

Segundo. Anunciar la publicación de las listas definitivas de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante tanto en la entrevista como en la valoración de méritos, así como de la plaza definitivamente asignada, en su caso, en el Hospital donde el aspirante optó por realizar la entrevista.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de los símbolos de éstas, aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía (Expte. núm. 063/2004/SIM).

De acuerdo con lo establecido en el punto 1 de la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, que establece que los símbolos de las Entidades Locales que hayan sido aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley deberán inscribirse, de oficio o a instancia de parte, en el plazo de un año en el Registro Andaluz de Entidades Locales, con fecha 28 de septiembre de 2004, esta Dirección General acordó iniciar de oficio el correspondiente procedimiento. De dicho Acuerdo, se dio traslado a las Entidades Locales relacionadas en su Anexo, para que en el plazo de quince días, pudieran alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimaran pertinentes. Asimismo, se hizo público dicho acto, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 208 de 25 de octubre de 2004, indicando que el contenido íntegro del mismo, estaría expuesto en los tableros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y de los Servicios Centrales de esta Consejería, al objeto de que aquellas Entidades Locales que tuvieran aprobados símbolos por normas anteriores a la entrada en vigor de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, que no hubieran solicitado su inscripción, y no constaran en el mencionado Anexo, pudie-

ran incorporarse al presente procedimiento en el plazo de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, adjuntando la norma aprobatoria, así como una ilustración de los símbolos aprobados por la misma.

Por todo lo cual, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones, así como para incorporarse al presente procedimiento, e instruido el mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y punto 1 de la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de los símbolos relacionados en el Anexo I adjunto, que fueron aprobados por las normas que en el mismo se indican, con la descripción que en dichas normas aparecía y que a su vez se expresa en el Anexo II.

Segundo. Resolver las alegaciones presentadas, en el sentido mencionado en el Anexo II.

Tercero. Dar traslado de la presente resolución a las Entidades Locales relacionadas en los mencionados Anexos, y publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, su parte dispositiva, así como el Anexo I.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2004.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

ANEXO I

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
ALMERIA	ABLA	ESCUDO: Decreto 16/1989, de 7 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Abla (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 176/1991, de 24 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Abla (Almería) para la adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	ABRUCENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 193/2002, de 2 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Abrucena (Almería) la adopción de Escudo heráldico y Bandera municipal.
ALMERIA	ADRA	ESCUDO: Decreto 191/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Adra (Almería) para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 68/2003, de 11 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Adra (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	ALBANCHEZ	ESCUDO: Decreto 3/2000, de 10 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albánchez (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	ALBOX	ESCUDO: Real Decreto 2536/79, de 21 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albox, de la provincia de Almería para adoptar Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 262/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albox (Almería) para adoptar su Bandera Municipal.
ALMERIA	ALCONTAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 190/1997, de 22 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcóntar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	ALHABIA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 367/1996, de 29 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhabia (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	ALHAMA DE ALMERIA	ESCUDO: Decreto 3.103/1965, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhama de Almería (Almería) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
ALMERIA	ALICUN	ESCUDO: Decreto 256/2001, de 20 de noviembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alicún (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	ALMERIA	BANDERA: Decreto 161/1997, de 24 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almería para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	ANTAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 157/1998, de 21 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Antas (Almería), para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	ARBOLEAS	ESCUDO: Orden de 19 de junio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Arboleas (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	ARMUÑA DE ALMANZORA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 324/1994, de 28 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Armuña de Almanzora (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal
ALMERIA	BACARES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 347/2000, de 4 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bacares (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	BAYARQUE	ESCUDO: Decreto 179/1996, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bayarque (Almería) para adoptar su escudo heráldico.
ALMERIA	BEDAR	ESCUDO: Decreto 164/1991, de 27 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bédar (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	BENAHADUX	ESCUDO: Decreto 142/1994, de 12 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benahadux (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 291/2001, de 26 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benahadux (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	BENTARIQUE	ESCUDO: Decreto 163/1991, de 27 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bentarique (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	BERJA	BANDERA: Decreto 238/1999 de 13 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Berja (Almería) para la adopción de bandera municipal
ALMERIA	CANJAYAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 241/1999 de 13 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canjáyar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	CANTORIA	ESCUDO: Real Decreto 2537/82 de 24 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cantoria, de la provincia de Almería, para adoptar Escudo heráldico municipal.
ALMERIA	CHERCOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 307/2002, de 17 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chercos (Almería) la adopción de escudo y bandera municipales.
ALMERIA	COBDAR	ESCUDO: Orden de 19 de junio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cóbдар (Almería), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
ALMERIA	CUEVAS DEL ALMANZORA	ESCUDO: Decreto de 5 de septiembre de 1958, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, de la provincia de Almería, para crear su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	DALIAS	ESCUDO: Decreto 351/1959 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dalias de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	EL EJIDO	ESCUDO: Real Decreto 2477/1983, de 13 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Ejido (Almería), para adoptar escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 143/1997, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Ejido (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	FINES	ESCUDO: Real Decreto 3295/81, de 13 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fines, de la provincia de Almería, para adoptar Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 285/2003, de 7 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fines (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	FIÑANA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 264/2003, de 23 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fiñana (Almería) la adopción de escudo y bandera municipal.
ALMERIA	FONDON	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 368/1996, de 29 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fondón (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	GADOR	ESCUDO: Orden de 26 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Gádor (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 86/1998, de 21 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gádor (Almería) para modificar su bandera municipal.
ALMERIA	GARRUCHA	ESCUDO: Decreto 764/1959 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Garrucha, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 231/1989, de 24 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Garrucha (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	HUERCAL DE ALMERIA	ESCUDO: Decreto 28/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	ILLAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 123/1998 de 9 de junio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Illar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	INSTINCION	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 196/2002 de 2 de julio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Instinción (Almería) la adopción de escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	LA MOJONERA	ESCUDO: Decreto 230/1989, de 24 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Mojonera (Almería), para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 80/2001, de 13 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Mojonera (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	LIJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 29/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lijar (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	LOS GALLARDOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 131/1994, de 7 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	LUBRIN	ESCUDO: Decreto 14/1989, de 7 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lubrín (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	LUCAINENA DE LAS TORRES	ESCUDO: Decreto 464/1996, de 8 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico. BANDERA: Decreto 188/2003, de 24 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	LUCAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 35/1993, de 30 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lúcar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	NIJAR	ESCUDO: Decreto 1748/1971 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nijar, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	OLULA DEL RIO	ESCUDO: Decreto 1130/1973, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olula del Río, de la Provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	ORIA	ESCUDO: Real Decreto 3294/81 de 13 de Noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Oria, de la provincia de Almería, para adoptar Escudo heráldico municipal.
ALMERIA	PADULES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 252/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Padules (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	PARTALOA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 114/2002, de 25 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Partalóa (Almería) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
ALMERIA	PECHINA	ESCUDO: Decreto 162/1997, de 24 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pechina (Almería) para adoptar su escudo heráldico. BANDERA: Decreto 36/1999, de 23 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pechina (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	PULPI	ESCUDO: Decreto 2479/1963 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pulpí, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 18/2002, de 22 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pulpí (Almería) para la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	RAGOL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 348/2000, de 4 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rágol (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	RIOJA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 239/1999, de 13 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rioja (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	ROQUETAS DE MAR	ESCUDO: Real Decreto 486/79, de 13 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 144/1997, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	SANTA CRUZ DE MARCHENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 255/2002, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena (Almería) la adopción de escudo y bandera municipal.
ALMERIA	SERON	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 159/1991, de 30 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Serón (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y su Bandera Municipal.
ALMERIA	SIERRO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 284/2003, de 7 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sierro (Almería) la adopción de escudo y bandera municipales
ALMERIA	SOMONTIN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 2/2000, de 10 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Somontín (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales
ALMERIA	SUFLI	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 60/1997, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sufli (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal
ALMERIA	TABERNO	ESCUDO: Decreto 146/1987, de 3 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Taberno (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	TERQUE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 335/88, de 20 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Terque (Almería) para adoptar su bandera municipal y escudo heráldico.
ALMERIA	TIJOLA	ESCUDO: Orden de 15 de julio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Tijola (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
ALMERIA	TURRE	ESCUDO: Decreto 15/1989, de 7 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Turre (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 190/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Turre (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	ULEILA DEL CAMPO	ESCUDO: Decreto 192/92, de 17 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	URRACAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 10/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Urrácal (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	VERA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 9/1997, de 14 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Vera (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	VICAR	ESCUDO: Orden de 9 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Vúcar (Almería) para adoptar su Escudo heráldico Municipal.
ALMERIA	ZURGENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 247/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zurgena (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	EATIM DE BALANEGRA	ESCUDO: Decreto 230/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Balanegra (Almería) para adoptar su escudo heráldico.
CADIZ	ALCALA DE LOS GAZULES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 2175/1969, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, de la provincia de Cádiz, para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. Decreto 185/1992 de 13 de octubre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera municipal.
CADIZ	ALCALA DEL VALLE	ESCUDO: Decreto 1635/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá del Valle, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	ALGAR	ESCUDO: Decreto 2527/1972, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algar, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
CADIZ	ALGODONALES	ESCUDO: Decreto nº 2728/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algodonales, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 351/1996, de 16 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz) para la adoptar su bandera municipal.
CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ESCUDO: Decreto 3159/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	BENALUP-CASAS VIEJAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 18/1994, de 25 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CADIZ	CASTELLAR DE LA FRONTERA	ESCUDO Y PENDÓN: Decreto 137/1992, de 28 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico y Pendón Municipal.
CADIZ	CHIPIONA	ESCUDO: Decreto 430/1970 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chipiona, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. Decreto 258/1997, de 4 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) para modificar su Escudo Heráldico.
CADIZ	EL GASTOR	ESCUDO: Decreto 1428/1970, de 8 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Gastor, de la provincia de Cádiz, para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
CADIZ	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ESCUDO: Decreto 227/1991, de 19 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico.
CADIZ	ESPERA	ESCUDO: Decreto 3398/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Espera, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	GRAZALEMA	ESCUDO: Decreto 413/1966 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Grazalema, de la provincia de Cadiz, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 285/1995, de 28 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) para adoptar su bandera municipal.
CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	ESCUDO: Decreto 671/1967 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para la rehabilitación de su escudo heráldico municipal
CADIZ	LOS BARRIOS	ESCUDO: Decreto 2218/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Barrios, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su Escudo Heráldico municipal.
CADIZ	MEDINA-SIDONIA	ESCUDO: Decreto 299/1965 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Medina-Sidonia, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	OLVERA	ESCUDO: Decreto 3415/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olvera, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 121/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olvera (Cádiz) para adoptar su bandera municipal.
CADIZ	PATERNA DE RIVERA	ESCUDO: Decreto 1064/1966 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paterna de la Rivera, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 189/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz) para adoptar su bandera municipal.
CADIZ	PRADO DEL REY	ESCUDO: Decreto 2174/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Prado del Rey, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	ROTA	ESCUDO: Decreto 3399/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rota, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 243/2001, de 6 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rota (Cádiz) para la adopción de bandera municipal.
CADIZ	SAN FERNANDO	TITULO: Decreto 431/2000, de 14 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) para adoptar el Título de Muy Leal y Constitucional Ciudad de San Fernando.
CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	ESCUDO: : Real Decreto 2653/1977 de 29 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 193/1998, de 6 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para la adopción de bandera municipal.
CADIZ	SETENIL DE LAS BODEGAS	ESCUDO: Decreto 1591/1970 por el que se autoriza al ayuntamiento de Setenil de las bodegas, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	TARIFA	BANDERA: Decreto 17/1994, de 25 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) para adoptar su Bandera Municipal.
CADIZ	TORRE-ALHAQUIME	ESCUDO: Decreto 2598/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torre-Alhauquime, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 420/1994, de 25 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torre-Alháquime (Cádiz) para adoptar su Bandera Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
CADIZ	TREBUJENA	ESCUDO: Decreto 1590/1970 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Trebujena, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: : Decreto 352/1996 de 16 de julio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz) para la adopción de bandera municipal.
CADIZ	UBRIQUE	ESCUDO: Decreto 2502/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ubrique, de la provincia de Cádiz, para la adopción de su escudo heráldico municipal.
CADIZ	VILLALUENGA DEL ROSARIO	ESCUDO: Decreto 2599/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	VILLAMARTIN	ESCUDO: Decreto 2860/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villamartín, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	EATIM DE ESTELLA DEL MÁRQUES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 292/2003, de 14 de octubre, por el que se autoriza a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) Estella del Marqués, dependiente del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), la adopción de escudo y bandera locales.
CADIZ	EATIM DE GUADALCACÍN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 194/2002, de 2 de julio, por el que se autoriza la adopción de escudo y bandera a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) de Guadalcaçín, dependiente del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz).
CADIZ	EATIM DE NUEVAJARILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 125/2003, de 6 de mayo, por el que se autoriza a la Entidad Autónoma territorial inferior al municipio (EATIM) de Nueva Jarilla, dependiente del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), la adopción de Escudo y Bandera.
CADIZ	EATIM SAN ISIDRO DEL GUADALETE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 254/2003, de 9 de septiembre, por el que se autoriza a la Entidad Autónoma Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de San Isidro del Guadalete, dependiente del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), la adopción de escudo y bandera local.
CORDOBA	AGUILAR DE LA FRONTERA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 261/2003, de 16 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) la modificación de escudo heráldico y la adopción de bandera municipal.
CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	ESCUDO: Decreto 2857/1963 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almodóvar del Río, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	BELALCAZAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 255/2001, de 20 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
CORDOBA	BENAMEJI	ESCUDO: Decreto 286/1975 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benamejí, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	CAÑETE DE LAS TORRES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 265/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipales
CORDOBA	CARCABUEY	ESCUDO: Decreto 145/1997, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico.
CORDOBA	CARDEÑA	ESCUDO: Real Decreto 1345/77, de 13 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cárdeña, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	CONQUISTA	ESCUDO: Orden de 18 de noviembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Conquista (Córdoba) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
CORDOBA	ENCINAS REALES	ESCUDO: Orden de 22 de julio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
CORDOBA	FERNAN-NUÑEZ	ESCUDO: Decreto 1223/1971 de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fernán-Nuñez, de la provincia de Córdoba, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	FUENTE LA LANCHA	ESCUDO: Decreto 145/1987 de 3 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fuente La Lancha (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	FUENTE PALMERA	ESCUDO: Decreto 4/2000, de 10 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	IZNAJAR	ESCUDO: Decreto 90/1990 de 13 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	LA CARLOTA	ESCUDO: Decreto 2974/1972, de 19 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Carlota, de la provincia de Córdoba, para ala adopción de su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 28/1992, de 25 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) para adoptar su Bandera Municipal.
CORDOBA	LA GRANJUELA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 59/1997, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
CORDOBA	LA RAMBLA	TITULO: Decreto 232/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), para adoptar el título de Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de la Rambla.
CORDOBA	LA VICTORIA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 259/1997, de 4 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	LOS BLAZQUEZ	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 251/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	LUCENA	ESCUDO Y LEMA: Decreto 17/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para adoptar su lema y escudo heráldico municipales.
CORDOBA	MONTILLA	ESCUDO: Decreto 118/1994 de 24 de mayo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	PALENCIANA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 92/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	PEDRO ABAD	ESCUDO: Decreto 1652/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pedro Abad, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	PEDROCHE	ESCUDO: Decreto 246/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	ESCUDO: Decreto 1203/1961 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	POSADAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 17/1998, de 3 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) para la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.
CORDOBA	RUTE	ESCUDO: Decreto 679/1971, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rute, de la provincia de Córdoba, a adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 148/1995, de 6 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rute (Córdoba) para adoptar su bandera municipal.
CORDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 248/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	SANTA EUFEMIA	ESCUDO: Decreto 278/1997, de 9 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico.
CORDOBA	TORRECAMPO	ESCUDO: Decreto 256/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	VALENZUELA	ESCUDO: Decreto 1058/1960 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valenzuela, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	VALSEQUILLO	ESCUDO: Orden de 17 de marzo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Valsequillo (Córdoba) para adoptar su Escudo heráldico.
CORDOBA	VILLAFRANCA DE CORDOBA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 137/2003, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), la adopción de escudo y bandera municipales.
CORDOBA	VILLAHARTA	ESCUDO: Decreto 9/1990, de 30 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	ESCUDO: Decreto 187/1987, de 26 de agosto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico municipal. BANDERA: Decreto 191/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba), para adoptar su bandera municipal.
CORDOBA	ZUHEROS	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	ALBOLOTE	ESCUDO: Decreto 3445/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albolote, de la provincia de Granada, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 19/2001, de 30 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albolote (Granada) para adoptar su bandera municipal.
GRANADA	ALBONDON	ESCUDO: Decreto 123/1990, de 2 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albondón (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	ALDEIRE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 257/2002, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aldeire (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	ALGARINEJO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 149/1998, de 14 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algarinejo (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
GRANADA	ARENAS DEL REY	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 256/2002, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	ARMILLA	ESCUDO: Orden de 18 de febrero de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Armilla (Granada) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
GRANADA	ATARFE	ESCUDO: Real Decreto 2831/1976, de 30 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atarfe, de la provincia de Granada, para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	BAZA	HIMNO: Decreto 315/2003, de 11 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Baza (Granada) la adopción de su Himno municipal.
GRANADA	BENAMAUREL	ESCUDO: Decreto 125/1999, de 18 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	BUBION	ESCUDO: Decreto 98/2000, de 6 de marzo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bubión (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CADIAR	ESCUDO: Decreto 112/1991, de 21 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cádiar (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CASTRIL	ESCUDO: Decreto 245/1987, de 14 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castril (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CHAUCHINA	ESCUDO: Decreto 110/1989, de 31 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chauchina (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CHIMENEAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 155/2001, de 26 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chimeneas (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	CHURRIANA DE LA VEGA	ESCUDO: Decreto 315/1987 de 23 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) para la adopción del Escudo heráldico municipal.
GRANADA	COGOLLOS DE GUADIX	ESCUDO: Decreto 162/2003, de 10 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cogollos de Guadix (Granada) la adopción de escudo municipal.
GRANADA	CORTES DE BAZA	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	DARRO	ESCUDO: Decreto de 22 de julio de 1958, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Darro, de la provincia de Granada, para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
GRANADA	DOLAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 143/1994, de 12 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dólar (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera municipal.
GRANADA	DURCAL	ESCUDO: Orden de 31 de julio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
GRANADA	EL VALLE	ESCUDO: Decreto 251/2002, de 8 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Valle (Granada) la adopción de escudo municipal.
GRANADA	FONELAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 276/2003, de 30 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fonelas (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	FREILA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 435/1996, de 10 de septiembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Freila (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	GÜEVEJAR	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	HUENEJA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 48/1993, de 20 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huéneja (Granada), para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	HUETOR DE SANTILLÁN	ESCUDO: Orden de 10 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Huétor de Santillán (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	HUÉTOR TÁJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 17/2002, de 22 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	HUÉTOR VEGA	ESCUDO: Orden de 16 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	JETE	ESCUDO: Orden de 19 de junio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Jete (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
GRANADA	LA CALAHORRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 144/1992, de 4 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Calahorra (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	LA TAHA	ESCUDO: Decreto 366/1996, de 29 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Taha (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico.
GRANADA	LA ZUBIA	ESCUDO: Decreto 1859/1955, de 21 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Zubia, de la provincia de Granada, para crear su escudo heráldico municipal.
GRANADA	LANJARON	ESCUDO: Decreto 178/1988, de 3 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	LAS GABIAS	ESCUDO: Orden de 3 de enero de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Las Gábias (Granada) para adoptar su Escudo heráldico Municipal.
GRANADA	LUJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 306/2002, de 17 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lújar (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	MARACENA	ESCUDO: Orden de 20 de enero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Maracena (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	MOLVIZAR	ESCUDO: Decreto 267/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Molvízar (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 37/1999, de 23 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Molvízar (Granada), para adoptar su bandera municipal.
GRANADA	MONTEFRIO	ESCUDO: Decreto 3380/1972, de 30 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montefrío, de la provincia de Granada, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	MORELABOR	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	MURTAS	ESCUDO: Decreto 75/1996, de 20 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Murtas (Granada) para adoptar su escudo heráldico.
GRANADA	NEVADA	ESCUDO: Decreto 47/1993, de 20 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nevada (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	OTIVAR	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	PAMPANEIRA	ESCUDO: Decreto 178/1996, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pampaneira (Granada) para adoptar su escudo heráldico.
GRANADA	PINOS PUENTE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 93/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	POLOPOS	ESCUDO: Decreto 162/1991, de 27 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Polopos (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 231/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Polopos (Granada) para adoptar su bandera municipal.
GRANADA	PULIANAS	ESCUDO: Orden de 13 de enero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Pulianas (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	SALAR	ESCUDO: Decreto 2307/1974, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Salar, de la provincia de Granada, para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	SALOBREÑA	BANDERA: Decreto 148/1987 de 3 de junio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Salobreña (Granada) para la adopción de bandera municipal. Corrección de errores publicada en el BOJA nº 91 de 3-11-87.
GRANADA	SORVILAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 58/2001, de 26 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sorvilán (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	TORRE-CARDELA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 106/2003, de 15 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torre-cardela (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	TORVIZCÓN	ESCUDO: Decreto 22/1992, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torvizcón (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico.
GRANADA	TREVELEZ	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 307/2003, de 28 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Trevélez (Granada) la adopción de escudo y bandera municipales.
GRANADA	VALOR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 33/2001, de 13 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valor (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
GRANADA	VELEZ DE BENAUDALLA	ESCUDO: Decreto 124/1994, de 31 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	VILLANUEVA MESÍA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 53/2003, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva Mesía (Granada), la adopción de escudo y bandera municipales.
GRANADA	VIZNAR	ESCUDO, BANDERA Y SELLOS: Decreto 59/2001, de 26 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Víznar (Granada) para adoptar su escudo heráldico, bandera y sellos oficiales del municipio.
GRANADA	ZAGRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 189/1992, de 3 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zagra (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	EATIM DE FORNES	ESCUDO: Decreto 77/1996 de 20 de febrero por el que se autoriza a la Entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Fornes (Granada) para adoptar su escudo heráldico.
GRANADA	EATIM DE TORRENUEVA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 16/2003, de 28 de enero, por el que se autoriza a la Entidad Autónoma Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de Torrenueva, dependiente del municipio de Motril (Granada), la adopción de escudo y bandera.
HUELVA	ALAJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 200/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alájar (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	ALJARAQUE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 426/2000, de 7 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	ALMONASTER LA REAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 4/1999, de 12 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva) para modificar su escudo heráldico municipal y adoptar su bandera municipal.
HUELVA	ALMONTE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 75/2002, de 19 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almonte (Huelva) la rehabilitación de escudo heráldico y la adopción de bandera municipal.
HUELVA	ALOSNO	ESCUDO: Decreto 2197/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alosno, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	ARROYOMOLINOS DE LEON	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 193/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arroyomolinos de León (Huelva), para adoptar su bandera y Escudo municipal.
HUELVA	BEAS	ESCUDO: Decreto 301/1968 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Beas de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 335/2000, de 27 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Beas (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	BERROCAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 336/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Berrocal (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	BONARES	BANDERA: Decreto 61/1987, de 11 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bonares (Huelva) para la adopción de su Bandera Municipal.
HUELVA	CABEZAS RUBIAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 201/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	CALA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 260/1997, de 4 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cala (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	CALAÑAS	ESCUDO: Decreto 1653/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calañas, de la provincia de Huelva, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	CARTAYA	ESCUDO: Decreto 2212/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cartaya, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	CASTAÑO DEL ROBLEDO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 190/1998, de 29 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castaño del Robledo (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	CHUCENA	BANDERA: Decreto 14/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chucena (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	CORTECONCEPCION	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 240/1999, de 13 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Corteconcepción (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	CORTELAZOR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 338/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cortelazor (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	CUMBRES DE ENMEDIO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 10/1998, de 27 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
HUELVA	CUMBRES DE SAN BARTOLOME	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 202/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé (Huelva), para la adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal
HUELVA	CUMBRES MAYORES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 335/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cumbres Mayores (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	EL ALMENDRO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 96/1997, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	EL CAMPILLO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 215/1999, de 19 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Campillo (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	EL CERRO DE ANDEVALO	ESCUDO: Decreto 257/1997 de 4 de noviembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico. BANDERA: Decreto 336/2000, de 27 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	EL GRANADO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 189/1998, de 29 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Granado (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	ENCINASOLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 118/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Encinasola (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	ESCACENA DEL CAMPO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 114/1996, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	GALAROZA	ESCUDO Y BANDERA: : Decreto 264/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Galaroza (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipales.
HUELVA	HIGUERA DE LA SIERRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 13/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	HINOJOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 12/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	ISLA CRISTINA	ESCUDO: Decreto 2503/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Isla Cristina, de la provincia de Huelva, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.TITULO: Real Decreto de 29 de octubre de 1924 por el que se concede el título de Ciudad al Municipio de Isla Cristina, de la provincia Huelva.
HUELVA	JABUGO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 233/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jabugo (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	BANDERA: Decreto 336/88, de 20 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de la Palma del Condado (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	LEPE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 92/1989, de 3 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lepe (Huelva), para adoptar su Bandera Municipal y Escudo Heráldico.
HUELVA	LINARES DE LA SIERRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 313/1996, de 25 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	LOS MARINES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 156/2001, de 26 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Marines (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	LUCENA DEL PUERTO	BANDERA: Decreto 255/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	MANZANILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 9/1998, de 27 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 266/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipales.
HUELVA	MOGUER	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 470/1996, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Moguer (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	PATERNA DEL CAMPO	ESCUDO: Decreto 174/1992, de 22 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
HUELVA	PAYMOGO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 203/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paymogo (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	PUEBLA DE GUZMAN	ESCUDO: Decreto 446/1974 por el que se autoriza el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 108/2002, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva) la adopción de bandera municipal.
HUELVA	PUERTO MORAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 337/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Moral (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	PUNTA UMBRIA	BANDERA: Decreto 54/1993, de 27 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	ROCIANA DEL CONDADO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 263/1996, de 28 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	ROSAL DE LA FRONTERA	ESCUDO: Real Decreto 3280/78, de 22 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rosal de la Frontera, de la provincia de Huelva, para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 263/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva) para adoptar su Bandera Municipal.
HUELVA	SAN BARTOLOME DE LA TORRE	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 38/1999, de 23 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	SAN SILVESTRE DE GUZMAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 119/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	VALDELARCO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 257/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valdelarco (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	VALVERDE DEL CAMINO	ESCUDO: Decreto 3200/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valverde del Camino, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	VILLABLANCA	ESCUDO: Real Decreto 3132/82 de 15 de Octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villablanca de la provincia de Huelva, para adoptar escudo heráldico municipal.
HUELVA	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 204/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	VILLARRASA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 436/1996, de 10 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	ZALAMEA LA REAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 30/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	ZUFRE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 120/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zufre (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	EATIM DE LA REDONDELA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 126/1999, de 18 de mayo, por el que se autoriza a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de La Redondela, dependiente del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), para adoptar su escudo heráldico y bandera local.
JAEN	ANDUJAR	BANDERA: Decreto 27/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Andújar (Jaén) para adoptar su Bandera Municipal.
JAEN	ARJONILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 157/2001, de 26 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén) para rehabilitar su Escudo de Armas y Bandera municipal.
JAEN	BAILEN	HIMNO: Decreto 99/2001, de 10 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bailén (Jaén) para adoptar su himno oficial.
JAEN	CANENA	ESCUDO: Decreto 2871/75, de 31 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canena, de la provincia de Jaén, para adoptar su escudo heráldico municipal.
JAEN	CARCHELES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 339/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén), para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
JAEN	HIGUERA DE CALATRAVA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 170/2002, de 4 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
JAEN	JAEN	ESCUDO: Decreto 2729/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jaén para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	JIMENA	HIMNO: Decreto 263/2003, de 23 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jimena (Jaén) la adopción de su Himno Municipal.
JAEN	LA CAROLINA	PENDÓN: Decreto 64/1986, de 9 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) para adoptar su Pendón municipal.
JAEN	LAHIGUERA	ESCUDO, BANDERA Y SELLO: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
JAEN	MANCHA REAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 15/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal. HIMNO: Decreto 124/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) a adoptar el himno oficial municipal.
JAEN	PORCUNA	ESCUDO: Real Decreto 2219/1977, de 23 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Porcuna, de la provincia de Jaén, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	QUESADA	ESCUDO: Decreto 2198/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Quesada, de la provincia de Jaén, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	RUS	ESCUDO: Real Decreto 2864/77, de 28 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rus, de la provincia de Jaén, para adoptar su escudo heráldico municipal.
JAEN	SANTIAGO DE CALATRAVA	ESCUDO, BANDERA Y SELLO: Decreto 144/2002, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén) la adopción de escudo, bandera y sello municipal.
JAEN	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	ESCUDO: Decreto 3673/75, de 19 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, de la provincia de Jaén, para adoptar escudo heráldico municipal.
JAEN	TORREPEROGIL	ESCUDO: Decreto 2024/1975 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torreperogil, de la provincia de Jaén, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	VALDEPEÑAS DE JAEN	ESCUDO, BANDERA Y SELLOS: Decreto 11/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén) para la adopción de escudo heráldico, bandera y sellos municipales.
JAEN	VILLANUEVA DE LA REINA	ESCUDO, BANDERA E HIMNO: Decreto 349/2000, de 4 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén) para adoptar su escudo heráldico, bandera e himno municipal.
JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 6/1999, de 12 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) para modificar su escudo heráldico y la adopción de su bandera municipal.
JAEN	EATIM DE EL MARMOL	ESCUDO, BANDERA Y SELLO: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
MALAGA	ALAMEDA	ESCUDO: Decreto 343/1990, de 9 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alameda (Málaga), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 344/1990, de 9 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alameda (Málaga) para adoptar su Bandera Municipal.
MALAGA	ALGARROBO	ESCUDO: Decreto 492/1975, de 27 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algarrobo, de la provincia de Málaga, para adoptar escudo heráldico.
MALAGA	ALHAURIN DE LA TORRE	ESCUDO: Decreto 2935/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ALHAURIN EL GRANDE	BANDERA: Decreto 190/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	ALMACHAR	ESCUDO: Decreto 2600/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almachar, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 33/2002, de 5 de febrero por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almachar (Málaga) la adopción de bandera municipal.
MALAGA	ALMOGIA	ESCUDO: Decreto 3416/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almogía, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ALZAINA	ESCUDO: Orden de 11 de abril de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Alzaina (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 80/1986 de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alzaina (Málaga) para adoptar su bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
MALAGA	ARCHEZ	ESCUDO: Orden de 5 de febrero de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Árchez (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	ARCHIDONA	BANDERA: Decreto 65/1986 de 9 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Archidona (Málaga) para adoptar su Bandera municipal.
MALAGA	ARDALES	ESCUDO: Decreto 295/1988, de 11 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ardales (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ARRIATE	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Arriate (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	BENAHAVIS	ESCUDO: Decreto 1551/1968 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benahavis, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	BENALMADENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 18/2001, de 30 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
MALAGA	CAMPILLOS	BANDERA: Decreto 62/1990, de 27 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Campillos (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	CANILLAS DE ACEITUNO	ESCUDO: Decreto 1447/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 224/1987, de 16 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	CANILLAS DE ALBAIDA	ESCUDO: Orden de 18 de febrero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Canillas de Albaida (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CARRATRACA	ESCUDO: Decreto 2219/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carratraca, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CARTAMA	ESCUDO: Orden de 11 de abril de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cártama (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 81/1986, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ilmo. Ayuntamiento de Cártama (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	COLMENAR	ESCUDO: Real Decreto 3290/81 de 16 de Octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Colmenar, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 55/1993, de 27 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Colmenar (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	COMPETA	ESCUDO: Orden de 10 de marzo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cómpeeta (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CUEVAS DEL BECERRO	ESCUDO: Orden de 11 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CUTAR	ESCUDO: Decreto 7/1990, de 17 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cútar (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	EL BORGE	ESCUDO: Decreto de 22 de marzo de 1957, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Borge, para crear su escudo heráldico municipal.
MALAGA	EL BURGO	ESCUDO: Decreto 229/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Burgo (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ESTEPONA	ESCUDO: Decreto 1592/1970, de 29 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Estepona, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	FRIGILIANA	ESCUDO: Decreto 3942/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Frigiliana, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	FUENGIROLA	ESCUDO: Decreto de 24 de octubre de 1958, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fuengirola, de la provincia de Málaga, para crear su escudo heráldico municipal.
MALAGA	FUENTE DE PIEDRA	ESCUDO: Orden de 13 de enero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	GAUCIN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 54/2003, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), la adopción de escudo y bandera municipales.
MALAGA	GENALGUACIL	ESCUDO: Real Decreto 2643/76, de 16 de octubre de 1976, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Genalguacil, de la provincia de Málaga, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	GUARO	ESCUDO: Decreto 189/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Guaro (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	IGUALEJA	ESCUDO: Decreto 2306/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Igualeja, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ISTAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 277/2003, de 30 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Istán (Málaga) la adopción de escudo y bandera municipales.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
MALAGA	IZNATE	ESCUDO: Decreto 117/1994, de 24 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Iznate (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	MALAGA	ESCUDO: Decreto 205/2002 de 16 de julio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la modificación de su escudo municipal.
MALAGA	MIJAS	BANDERA: Decreto 16/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Mijas (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	MOLLINA	ESCUDO: Orden de 5 de mayo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Mollina (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	MONDA	ESCUDO: Real Decreto 1494/78, de 19 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Monda, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	MONTEJAQUE	ESCUDO: Real Decreto 3299/81, de 13 de noviembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montejaque (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	OJEN	ESCUDO: Orden de 12 de junio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Ojén (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	PERIANA	ESCUDO: Orden de 3 de abril de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Periana (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	PIZARRA	ESCUDO: Decreto 2789, de 29 de octubre de 1969, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pizarra, de la provincia de Málaga, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	PUJERRA	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Pujerra (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	RIOGORDO	ESCUDO: Orden del 7 de junio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Riogordo (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico. BANDERA: Decreto 192/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Riogordo (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	SEDELLA	ESCUDO: Decreto 188/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sedella (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal, modificado por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
MALAGA	VALLE DE ABDALAJIS	ESCUDO: Decreto de 13 de septiembre de 1957, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, de la provincia de Málaga, para crear su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	VILLANUEVA DE ALGAIDAS	ESCUDO: Decreto 1202/1961 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, de la provincia de Málaga, para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
MALAGA	VILLANUEVA DEL ROSARIO	ESCUDO: Orden de 10 de marzo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	VILLANUEVA DEL TRABUCO	ESCUDO: Decreto 240/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de Trabuco, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	YUNQUERA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 334/2000, de 27 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Yunquera (Málaga) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	AGUADULCE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 462/1994, de 7 de diciembre, febrero por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	ALANIS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 272/1997, de 2 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alanís (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	ESCUDO: Orden de 3 de enero de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico.
SEVILLA	ALGAMITAS	ESCUDO: Orden de 18 de febrero de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) para la adopción de Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	ALMADEN DE LA PLATA	ESCUDO: Orden de 4 de febrero de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	AZNALCAZAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 84/1998, de 14 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales. SELLO: Decreto 122/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla), para adoptar su sello municipal.
SEVILLA	AZNALCOLLAR	ESCUDO: Real Decreto nº 3134/1982, de 15 de octubre, autoriza al Ayuntamiento de Aznalcollar de la provincia de Sevilla para rehabilitar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	BADOLATOSA	ESCUDO: Decreto 3174/1970 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Badolatosa de la provincia de Sevilla, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
SEVILLA	CAMAS	ESCUDO: Decreto 2504/1969, de 26 de septiembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Camas, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal. TITULO: Decreto 2311/1974, por el que se concede el título de Ciudad al Municipio de Camas, de la provincia de Sevilla.
SEVILLA	CAÑADA ROSAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 93/1989, de 3 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla) adoptar su bandera municipal y escudo heráldico.
SEVILLA	CARMONA	ESCUDO Y PENDÓN: Decreto 249/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) para adoptar su Pendón Municipal, así como para rehabilitar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 52/1992, de 17 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	ESCUDO: Decreto 2950/1964, de 8 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, de la provincia de Sevilla, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	CASTILLEJA DEL CAMPO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 253/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	DOS HERMANAS	ESCUDO: Decreto 513/1974, de 14 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dos Hermanas, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 387/2000, de 5 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 254/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	EL CUERVO DE SEVILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 52/1995, de 1 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	EL GARROBO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 265/1996, de 28 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Garrobo (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	EL MADROÑO	ESCUDO: Decreto 78/1998, de 31 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	EL RUBIO	ESCUDO: Orden de 20 de agosto de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 250/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) para adoptar su Bandera Municipal.
SEVILLA	EL SAUCEJO	ESCUDO: Decreto 147/1987, de 3 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	EL VISO DEL ALCOR	ESCUDO: Real Decreto 2836/1976 de 12 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Viso del Alcor, de la provincia de Sevilla, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	GELVES	ESCUDO: Real Decreto 1823/76, de 18 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gelves, de la Provincia de Sevilla, para rehabilitar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	GINES	ESCUDO: Real Decreto 3213/1982, de 12 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gines, de la provincia de Sevilla para adoptar escudo heráldico municipal.
SEVILLA	HERRERA	ESCUDO: Decreto 325/1994, de 28 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 76/1996, de 20 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	HÚEVAR DEL ALJARAFE	ESCUDO: Decreto 95/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	ISLA MAYOR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 115/1996, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	LA PUEBLA DE CAZALLA	ESCUDO: Orden de 3 de agosto de 1984, por la que se autoriza al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	LA PUEBLA DEL RÍO	ESCUDO: Decreto 906/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Puebla del Río, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LA RINCONADA	ESCUDO: Decreto 77/1998, de 31 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 229/1989, de 24 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
SEVILLA	LA RODA DE ANDALUCIA	ESCUDO: Real Decreto 3091/77, de 7 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Roda de Andalucía de la provincia de Sevilla para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LANTEJUELA	ESCUDO: Orden de 9 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 245/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal. TÍTULO: Decreto 163/1997, de 24 de junio, por el que se otorga al municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el título de ciudad.
SEVILLA	LEBRIJA	ESCUDO: Decreto 298/1988, de 11 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LORA DE ESTEPA	ESCUDO: Decreto 94/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	LOS MOLARES	ESCUDO: Decreto 515/1996, de 10 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico. BANDERA: Decreto 53/1998, de 3 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla) para adoptar su Bandera municipal.
SEVILLA	MARTIN DE LA JARA	ESCUDO: Orden de 15 de julio de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	MONTELLANO	BANDERA: Decreto 308/1988, de 2 noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montellano (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	OLIVARES	BANDERA: Decreto 290/2001, de 26 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olivares (Sevilla) a la adopción de bandera municipal.
SEVILLA	PARADAS	ESCUDO: Decreto 205/1992, de 10 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	PRUNA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 74/2002, de 19 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pruna (Sevilla) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	SALTERAS	ESCUDO: Orden de 2 de septiembre de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 8/1990, de 17 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla), para adoptar su Bandera Municipal.
SEVILLA	SAN NICOLAS DEL PUERTO	ESCUDO: Orden de 2 de octubre de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	SANTIPONCE	ESCUDO: Orden de 2 de agosto de 1984, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Santiponce para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	SEVILLA	BANDERA: Decreto 69/1995, de 14 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para adoptar su Bandera Municipal.
SEVILLA	UMBRETE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 124/1999, de 18 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
SEVILLA	VILLANUEVA DE SAN JUAN	ESCUDO: Orden de 20 de noviembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 51/1992, de 17 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla), para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	ESCUDO: Decreto 29/1960 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Algeciras (Cádiz). (PP. 3829/2004).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

RESUELVO

Autorizar las Tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete Ordinario	0,80 euros
Billete Festivo	0,85 euros
Billete Escolar	0,45 euros
Billete Pensionista	0,45 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de noviembre de 2004.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 10 de noviembre de 2004:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4.000.000 de euros.
Pagarés a seis (6) meses: 25.100.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 1.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,380.
Pagarés a seis (6) meses: 98,805.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 97,600.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2,138%.
Pagarés a seis (6) meses: 2,221%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 2,340%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,380.
Pagarés a seis (6) meses: 98,808.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 97,600.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 11 de noviembre de 2004.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, apartado 4 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 11 de noviembre de 2004:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 22.000.000 de euros.
Bonos a cinco (5) años: 21.000.000 de euros.
Obligaciones a diez (10) años: 15.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 100,807.
Bonos a cinco (5) años: 103,915.
Obligaciones a diez (10) años: 100,383.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 2,791%.
Bonos a cinco (5) años: 3,106%.
Obligaciones a diez (10) años: 3,970%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 100,812.
Bonos a cinco (5) años: 103,927.
Obligaciones a diez (10) años: 100,383.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Creación de Empresas.

Expediente: SC.0009.CA/04.
Beneficiario: Catering J&L, S.L.L.
Municipio: Villamartín.
Importe: 12.460,00 €.

Programa: Asistencia a la Innovación y Competitividad.

Expediente: AT.0009.CA/04.
Beneficiario: S. Coop. And. de Consumidores y Usuarios Santa María Magdalena.
Municipio: Puerto Serrano.
Importe: 6.200,00 €.

Cádiz, 1 de diciembre de 2004.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO de 14 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) para cambio de determinaciones del suelo urbanizable Sector La Valdovina.

El Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) ha tramitado la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de dicho municipio en el «Sector La Valdovina», que tiene por objeto la alteración de sus determinaciones en el citado sector de suelo urbanizable programado, con aumento de su capacidad y reordenación de los Sistemas Generales previstos.

La aprobación inicial y la provisional de la Modificación se adoptó mediante los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de 18 de julio de 2002 y 30 de enero de 2003, respectivamente, siendo aprobado con posterioridad un nuevo documento reformado mediante acuerdo del mismo órgano de 16 de febrero de 2004, que tras someterse a información pública fue aprobado provisionalmente el 24 de mayo de 2004.

De acuerdo con el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el presente procedimiento se resolverá con arreglo a lo dispuesto en la Ley 1/1997 de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (artículo 129 TRLS92) para las modificaciones de planeamiento que afecten a zonas verdes o espacios libres.

La competencia para la resolución sobre la aprobación definitiva corresponde al Consejo de Gobierno según el artículo 4.3.1. del Decreto 77/1994, de 5 de abril, de aplicación en virtud del mencionado apartado 1 de la Disposición

Transitoria Cuarta, de la Ley 7/2002; previo informes favorables de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y del Consejo Consultivo de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 16.8.d) de la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía.

En desarrollo de los anteriores preceptos, con fecha 19 de julio de 2004 la Consejera de Obras Públicas y Transportes informó favorablemente esta Modificación; asimismo, con fecha 30 de septiembre de 2004 ha sido emitido Dictamen favorable por el Consejo Consultivo de Andalucía.

En virtud de los antecedentes expuestos, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes y de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de diciembre de 2004.

ACUERDA

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) relativa al cambio de determinaciones en el sector de suelo urbanizable «La Valdovina», por cuanto su contenido, determinaciones y tramitación son acordes con la legislación urbanística vigente.

Segundo. Este Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el artículo 29 del Decreto 77/1994 y se notificará al Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación o, en su caso, publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de las tarifas máximas de la Estación de Esquí de Sierra Nevada para la temporada 2004/05 y las correspondientes normas de aplicación. (PP. 3993/2004).

Con fecha 15 de noviembre de 2004, se ha dictado por la Dirección General de Transportes Resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Autorizar las nuevas tarifas y las correspondientes normas de aplicación para la utilización de los medios mecánicos de la Estación de Esquí de Sierra Nevada para la temporada 2004/05 que se transcriben a continuación:

a) Telecabinas Pradollano a Borreguiles:

1. Telecabinas Al-Andalus:
 - Billetes para visitantes no esquiadores (subida y bajada): 12,00 euros.
 - Billete para visitantes no esquiadores (temporada): 205,00 euros.

2. Telecabina Pradollano-Borreguiles:
 - Billetes para visitantes no esquiadores (subida y bajada): 12,00 euros.
 - Billete para visitantes no esquiadores (temporada): 205,00 euros.

b) Telesillas de la urbanización:

1. Telesilla Parador I:
 - Subida o bajada: 3,50 euros.
 - Subida y bajada: 5,50 euros.
 - Temporada (subida y bajada): 95,00 euros.

2. Telesilla Parador II:
 - Subida o bajada: 2,20 euros.
 - Subida y bajada: 4,00 euros.

Normas generales para la aplicación de las tarifas.

1. Estos precios incluyen el IVA y Seguro Obligatorio de Viajeros.

2. Los usuarios aceptan las normas de utilización de las instalaciones de remotes mecánicos aprobadas por Resolución de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 120, de 29 de diciembre de 1984).

3. Si durante el funcionamiento de la Estación, por motivos de seguridad u otras causas justificadas, la Dirección de la misma se ve obligada a cerrar al público instalaciones y pistas, ello no obliga, necesariamente, a la devolución del importe del billete (artículo 9 de las normas de utilización de las instalaciones).

4. Existen Hojas de Reclamaciones a disposición de los usuarios en la Oficina de Atención al Cliente.

5. Estas tarifas se aplicarán a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

6. La empresa no se hace responsable de la pérdida, robo o extravío de ningún tipo de abono (forfait) o billete.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación.»

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ORDEN de 13 de diciembre de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la Empresa Mixta Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, SA (Mercasevilla, SA), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Comité de Empresa de la Empresa Mixta Mercados Centrales de Abastecimientos Mercasevilla S.A., ha sido convocada huelga desde:

- Las 23,00 horas del día 20 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 21 de diciembre de 2004.
- Desde las 23,00 horas del día 23 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 24 de diciembre de 2004.
- Las 23,00 horas del día 27 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 28 de diciembre de 2004.
- Las 23,00 horas del día 30 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 31 de diciembre de 2004 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores de la Empresa Mixta Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S.A. (Mercasevilla, S.A.), prestan un servicio esencial para la comunidad, cual es el abastecimiento alimentario de Sevilla y su provincia, cuya paralización total por el ejercicio de la huelga convocada podría afectar a bienes y derechos fundamentales de los ciudadanos reconocidos y protegidos en el Título primero de nuestra Constitución, fundamentalmente los derechos a la vida y a la protección de la salud, arts. 15, 43.1, respectivamente. Por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el Anexo de esta Orden.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, 15 y 43.1 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002, Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril sobre reestructuración de Consejerías; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la Empresa Mixta Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S.A. (Mercasevilla, S.A.), convocada desde las 23,00 horas del día 20 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas, del día 21 de diciembre de 2004, desde las 23,00 horas del día 23 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 24 de diciembre de 2004, desde las 23,00 horas del día 27 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 28 de diciembre de 2004 y desde las 23,00 horas del día 30 de diciembre de 2004, hasta las 23,00 horas del día 31 de diciembre de 2004, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla

A N E X O

Mantenimiento: 2 trabajadores por cada turno.

Vigilancia: 2 personas por turno.

Limpieza:

5 trabajadores en limpieza (Mercado de Pescados y otros).

5 trabajadores en limpieza (Mercado de Frutas, Hortalizas y otros).

Guardería: 3 monitores.

ORDEN de 14 de diciembre de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa AULISA de Linares (Jaén), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Federación de Comunicación y Transportes, de CC.OO. de Jaén, ha sido convocada huelga indefinida a partir del día 20 de diciembre de 2004 con carácter intermitente en horario de 9,00 a 12,00 horas y de 18,00 a 21,00 horas; el horario de la huelga para oficina y talleres será de 9,00 a 12,00 horas y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la empresa AULISA en el centro de trabajo de Linares (Jaén).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa AULISA de Linares (Jaén), encargada del transporte urbano en Linares presta un servicio esencial en la misma, por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de

servicios mínimos, por cuanto que la falta de libre circulación en la indicada ciudad colisiona frontalmente con el derecho proclamado en el artículo 19 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido ello posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 19 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

D I S P O N E M O S

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la empresa AULISA de Linares (Jaén), dedicada al transporte urbano en Linares, convocada a partir del día 20 de diciembre de 2004 con carácter intermitente en horario de 9,00 a 12,00 horas y de 18,00 a 21,00 horas; el horario de la huelga para oficina y talleres será de 9,00 a 12,00 horas, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Jaén.

A N E X O

- Durante el período de tiempo comprendido entre las 18,00 a 21,00 horas se establece como servicios mínimos los prestados normalmente por la Línea 4.

- En cuanto a oficinas se fija como servicios mínimos una persona entre las 9,00 y 12,00 horas.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 199/1997, de 29 de julio, modificado por Decreto 119/2000, de 18 de abril y Orden de 6 de marzo de 1998, modificada parcialmente por Orden 8 de marzo de 1999, de la Consejería de Empleo

y Desarrollo Tecnológico, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/EE/01921/1998.
Entidad beneficiaria: Jofra Nerei, S.L.
CIF: B-18394890.
Subvención concedida: 7.212,15.

Granada, 18 de octubre de 2004.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 4 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión de una subvención de carácter excepcional complementaria, por importe de 9.000.000 € al Ayuntamiento de Málaga, para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de dicha ciudad.

El artículo 11 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Comercio Interior de Andalucía prevé que la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de comercio interior, desarrollará cuantas actuaciones persigan una reforma de las estructuras comerciales en el territorio de la Comunidad Autónoma, especialmente las encaminadas a la modernización, racionalización mejor de la competitividad y creación del empleo en el sector.

Mediante Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte asume las competencias en materia de comercio, atribuyendo a la Dirección General de Comercio, entre otras, la mejora de la infraestructura comercial, ferial y de congresos.

Para la realización de tales objetivos, la Administración de la Junta de Andalucía colaborará con otras entidades públicas o privadas, especialmente con las administraciones locales andaluzas en la forma que resulte más adecuada a la consecución de los fines propuestos.

En este contexto, la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Economía y Hacienda firmó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Málaga el 15 de diciembre de 2000, con objeto de financiar la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Málaga.

Para la puesta en marcha y construcción de este centro, la Consejería de Economía y Hacienda concedió una subvención al Ayuntamiento de Málaga por importe de 4.808.096,83 € (cuatro millones ochocientos ocho mil noventa y seis euros con ochenta y tres céntimos) previo acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de octubre de 2000.

Posteriormente, con motivo de necesidades nuevas y causas imprevistas al tiempo de redactar el proyecto inicial de la obra, se han introducido modificados al mismo, que han supuesto tanto la demora en la ejecución como el incremento del presupuesto total del Palacio de Ferias y Exposiciones, por lo que se ha planteado la necesidad de incrementar la financiación del mismo en la cuantía de 9.000.000 € (nueve millones de euros).

El artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, y su régimen jurídico, establecen que se requerirá previa autorización, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, para la concesión de subvenciones y

ayudas públicas cuando el gasto a aprobar sea superior a 3.005.060,52 € (tres millones cinco mil sesenta euros con cincuenta y dos céntimos).

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de diciembre de 2004 adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Autorizar la concesión de una subvención de carácter excepcional complementada por importe de 9.000.000 € (nueve millones de euros) al Ayuntamiento de Málaga para la financiación de la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de dicha ciudad.

Segundo. Se faculta al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte para realizar las actuaciones que sean necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente acuerdo.

Antequera, 4 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

ACUERDO de 7 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión de una subvención de carácter excepcional, por importe de 9.800.000 € al Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, para la financiación de la ampliación de dicho Palacio.

El artículo 11 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Comercio Interior de Andalucía prevé que la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de comercio interior, desarrollará cuantas actuaciones persigan una reforma de las estructuras comerciales en el territorio de la Comunidad Autónoma, especialmente las encaminadas a la modernización, racionalización mejor de la competitividad y creación del empleo en el sector.

Mediante Decreto del presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, la Consejería de Turismo Comercio y Deporte asume las competencias en materia de comercio, atribuyendo a la Dirección General de Comercio entre otras, la mejora de la infraestructura comercial, ferial y de congresos.

Para la realización de tales objetivos, la Administración de la Junta de Andalucía colaborará con otras entidades públicas o privadas, especialmente con las administraciones locales andaluzas en la forma que resulte más adecuada a la consecución de los fines propuestos.

Por otra parte, el Consorcio «Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla», constituido por el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla, se creó con personalidad jurídica pública, asimilada a la entidad local, con el objeto de financiar la construcción del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, cuyo objeto principal es la organización, producción y celebración de cualquier tipo de eventos relacionados con ferias, exposiciones, congresos y actividades promocionales o cualesquiera otras análogas.

El presente expediente de gasto tiene por objeto contribuir a la financiación de la ejecución de las obras, el equipamiento y costes del proyecto de ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla mediante la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Consorcio «Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla» que se instrumenta a través de la concesión de una subvención excepcional a dicho Consorcio por un importe de 9.800.000 €, que representan un porcentaje de subven-

ción del 18,87% del presupuesto total de ejecución que asciende a 51.947.217,97 €.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte considera la importancia de este proyecto para completar la oferta congresual de esta ciudad y adecuar las instalaciones a las nuevas tecnologías, ya que las existentes actualmente resultan claramente insuficientes a la hora de albergar actividades congresuales, lo que supondría contar con los instrumentos necesarios para seguir compitiendo en un mercado tan importante como es el turismo de negocios.

El Artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, y su régimen jurídico, establecen que se requerirá previa autorización, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, para la concesión de subvenciones y ayudas públicas cuando el gasto a aprobar sea superior a 3.005.060,52 € (tres millones cinco mil sesenta euros con cincuenta y dos céntimos).

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de diciembre adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Autorizar la concesión de una subvención de carácter excepcional por importe de 9.800.000 € (nueve millones ochocientos mil euros) al Consorcio «Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla» para la financiación de la ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Segundo. Se faculta al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte para realizar las actuaciones que sean necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente acuerdo.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades y Asociaciones Locales al amparo de la Orden que se cita en materia de Infraestructura Turística, correspondiente al ejercicio 2004.

Al amparo de la Orden de 28 de enero de 2004, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades y Asociaciones Locales corres-

pondientes al ejercicio 2004, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en la calle Jacintos, núm. 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial la Junta de Andalucía.

Cádiz, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 29 de noviembre de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 2520/04, 2521/04 y 2522/04, interpuestos por doña Carolina Navarro Ibáñez, doña M.ª Fernanda Pardo Aguirre y don José Carlos Macías Infante, respectivamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Doña Carolina Navarro Ibáñez, doña María Fernanda Pardo Aguirre y don José Carlos Macías Infante han interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, los recursos contencioso-administrativos núms. 2520/04, 2521/04 y 2522/04, respectivamente, contra la Orden de 3 de marzo de 2004, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de Oficinas de Farmacia (BOJA núm. 47, de 9 de marzo de 2004).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición de los citados recursos contencioso-administrativos núm. 2520/04, 2521/04 y 2522/04.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 29 de noviembre de 2004

MARIA JESUS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 681/2003. (PD. 4143/2004).

NIG: 2906742C20030014440.
Procedimiento: Proced.Ordinario (N) 681/2003. Negociado: JO.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Transtegra, S.L.
Procuradora: Sra. García Solera, Marta.
Contra: Tabirebel, S.L., Panelmálaga, S.L., Roque Belmonte Gambín, Tayes, S.L., José Luis Belmonte Gambín y María Angeles Fresneda Rubiño.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 681/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga a instancia de Transtegra, S.L., contra Tabirebel, S.L., Panelmálaga, S.L., Roque Belmonte Gambín, Tayes, S.L., José Luis Belmonte Gambín y María Angeles Fresneda Rubiño sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

«SENTENCIA NUM. 263

En Málaga, a once de octubre de dos mil cuatro.

El Sr. don Juan de Dios Anguita Cañada, Magistrado-Juez del Juzg. de Primera Instancia núm. Cuatro de Málaga y su partido, habiendo visto los presentes autos de Proced. Ordinario (N) 681/2003 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Transtegra, S.L. con Procuradora doña Marta García Solera y Letrada doña Olga María Avila Salvador; y de otra como demandado Tabirebel, S.L., Panelmálaga, S.L., Roque Belmonte Gambín, Tayes, S.L., José Luis Belmonte Gambín y María Angeles Fresneda Rubiño, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y,

F A L L O

Que estimando la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales doña Marta García Solera, en nombre y representación de Transtegra, S.L., procede condenar a los demandados Tabirebel, S.L., Panelmálaga, S.L., Roque Belmonte Gambín, María Angeles Fresneda Rubiño, Tayes, S.L., y José Luis Belmonte Galbín a pagar solidariamente al actor 35.854,72 €, más los intereses legales, con expresa imposición de costas a los demandados.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.».

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Tabirebel, S.L., Panelmálaga, S.L., Roque Belmonte Gambín, Tayes, S.L., y María Angeles Fresneda Rubiño, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 584/2002. (PD. 4144/2004).

NIG: 2906742C20020013576.
Procedimiento: Proced. Ordinario N 584/2002. Negociado: E.
Sobre: Acción declarativa de dominio.
De: Don Manuel Daza Rodríguez y doña Susana Daza Rodríguez.
Procuradora: Sra. Tinoco García, María Encarnación.
Ltrado: Sr. Hurtado Herrera, Francisco Jesús.
Contra: Don Angel Hervás González y herederos de Josefa Rodríguez Martos.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 584/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga a instancia de Manuel Daza Rodríguez y Susana Daza Rodríguez contra Angel Hervás González y herederos de Josefa Rodríguez Martos sobre acción declarativa de dominio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 268

En Málaga, 12 de noviembre de dos mil cuatro.

Vistos por mí, don Alejandro Martín Delgado, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de los de Málaga, los presentes autos de juicio ordinario, registrado con el número 584/02, y seguido entre partes de una y como demandante don Manuel Daza Rodríguez y doña Susana Daza Rodríguez, representados por la Procuradora Sra. Tinoco García, y asistidos por el Letrado Sr. Hurtado Herrera, y de otra y como demandados don Angel Hervás González y los herederos de Josefa Rodríguez Martos, declarados en rebeldía, y atendiendo a los siguientes.

F A L L O

Que, estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Tinoco García, en nombre y representación de don Manuel Daza Rodríguez, mayor de edad, soltero, vecino de Málaga, con domicilio en calle Grama, núm. 8, titular del DNI núm. 24.661.918-F, y de doña Susana Daza Rodríguez, mayor de edad, viuda, vecina de Málaga, con domicilio en calle Juan de Herrera núm. 53, 3.º B, titular del DNI núm. 24.661.917-Y, contra don Angel Hervás González y contra los herederos o causahabientes de doña Josefa Rodríguez Martos, en situación procesal de rebeldía, resuelvo lo siguiente:

1.º Debo declarar y declaro suficientemente acreditada la adquisición del dominio de la finca urbana casa sita en Málaga, calle de la Grama, núm. 52 antiguo y 6 moderno. Hallándose inscrita la finca en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Málaga, al tomo 106, folio 140 vuelto, siendo la finca registral núm. 1.559-RR.

2.º Como consecuencia de la anterior declaración, debo mandar y mando llevar a cabo la rectificación del asiento de inscripción de la finca últimamente expresada, extendiéndose inscripción de dominio de la misma a favor de los demandantes; cuya rectificación en ningún caso perjudicará los derechos adquiridos por tercero a título oneroso de buena fe durante la vigencia del asiento rectificado.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la

resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Notifíquese la presente resolución a las partes de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.
E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados herederos de Josefa Rodríguez Martos, extendiendo y firmo la presente en Málaga a doce de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++T2UAF). (PD. 4148/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Jaén-Nordeste (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. ++T2UAF.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia para el Centro de Salud de Ubeda y Anexo de Urgencias.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.903,85 €.

5. Garantías. Provisional: 1.998,08 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Contratación Administrativa.

b) Domicilio: C/ Explanada, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 953 028 673.

e) Telefax: 953 028 650.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copi-Servic.

b) Domicilio: C/ Don Juan, núm. 12.

c) Localidad y código postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 953 792 477.

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito (2.ª planta.).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Distrito, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Distrito o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+6Z2RE2). (PD. 4149/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica.

c) Número de expediente: CCA. +6Z2RE2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad, así como los servicios de conexión a central receptora de alarmas, acuda, custodia de llaves y mantenimiento de instalaciones de seguridad en los Centros del Distrito.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 324.822,04 €.

5. Garantías. Provisional: 6.496,44 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Dr. Azpitarte, 4, 5.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 958 027 739-09.

e) Telefax: 958 027 754.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupos 2 y 3, Categoría B.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: www.juntadeandalu-

cia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++ +8ADQ). (PD. 4150/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. ++ +8ADQ.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de modelaje interno para el Complejo Hospitalario de Jaén.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Complejo Hospitalario.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.732,22 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 953 008 058.

e) Telefax: 953 008 035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario de Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón Médico Quirúrgico del Complejo Hospitalario, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Complejo Hospitalario con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6-N3T2). (PD. 4147/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +6-N3T2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de nueva construcción del Centro de Salud T-II.O «Nuestra Señora de la Oliva» en la Barriada Rabesa de Alcalá de Guadaíra de Sevilla.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.999.592,27 €.

5. Garantías. Provisional: 79.991,84 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 018 277.

e) Telefax: 955 018 045.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría e.

Grupo I, Subgrupo 6, Categoría d.

Grupo J, Subgrupo 2, Categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++13NV-). (PD. 4146/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CCA. ++13NV-.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio para la obtención, almacenamiento y distribución de imágenes de diagnóstico médico.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.400.000 €.

5. Garantías. Provisional: 28.000 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfonos: 957 010 371 y 957 011 260.

e) Telefax: 957 010 338.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida:

Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
Grupo V, Subgrupo 3, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Pabellón de Gobierno del citado Hospital, en el día y la hora que se comunicarán en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6P3UG2). (PD. 4151/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del CRTS.

c) Número de expediente: CCA. +6P3UG2.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de bolsas de extracción de sangre para uso en donación y transfusión, así como el arrendamiento y mantenimiento de los equipos necesarios para el procesamiento automatizado.

b) Número de unidades a entregar: 9.300 bolsas.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 251.300 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. San Alberto Magno, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 011 109.

e) Telefax: 957 011 102.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del CRTS.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del CRTS, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el CRTS o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto del contrato de suministro para el equipamiento del Centro de Acogida de Menores El Saltador en Huércal-Overa. Almería. Lotes 3 al 8. (PD. 4131/2004).

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha resuelto convocar concurso para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: SC-44/04.

2. Objeto del contrato: Equipamiento del Centro de Acogida de Menores «El Saltador». Lotes 3 al 8.

a) Lugar de ejecución: Huércal-Overa. Almería.

b) Plazo de ejecución: un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada de gastos.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 102.996,78 euros (ciento dos mil novecientos noventa y seis euros con setenta y ocho céntimos).

5. Garantías.

- a) Provisional: No.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad y Código Postal: 41071.

d) Teléfonos: 955 048 227-955 048 225.

e) Telefax: 955 048 220.

f) Correo electrónico para solicitar información: Contrataciones.cibs@juntadeandalucia.es.

g) Web: <http://www.cas.junta-andalucia.es>.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El séptimo día natural siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado y festivos. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: Quien resulte adjudicatario/a del contrato deberá abonar los gastos que originen las publicaciones de la licitación.

Sevilla, 10 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.ª de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto del contrato de suministro para el equipamiento del Centro de Menores de Protección Beatriz Enríquez en Córdoba. (PD. 4132/2004).

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha resuelto convocar concurso para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: SC-37/04.

2. Objeto del contrato: Equipamiento del Centro de Menores de Protección «Beatriz Enríquez».

a) Lugar de ejecución: Córdoba.

b) Plazo de ejecución: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada de gastos.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 92.414,35 euros (noventa y dos mil cuatrocientos catorce euros con treinta y cinco céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 048 227-955 048 225.

e) Telefax: 955 048 220.

f) Correo electrónico para solicitar información: contrataciones.cibs@juntadeandalucia.es.

g) Web: <http://www.cas.junta-andalucia.es>.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El séptimo día natural siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado y festivos. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de pliegos en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: Quien resulte adjudicatario/a del contrato deberá abonar los gastos que originen las publicaciones de la licitación.

Sevilla, 10 de diciembre de 2004.- La Secretaría General Técnica, M.^a de los Angeles Pérez Campanario.

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR

ANUNCIO de expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 5, parcela núms. 185 y 301, paraje de Catín o Ermita Vieja. (PP. 4124/2004).

Juan Pérez Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar, provincia de Granada, hace saber:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita el expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el Polígono núm. 5, parcela núms. 185 y 301, paraje de Catín o Ermita Vieja.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zújar.

Domicilio: C/ Jabalcón, 10.

Localidad: 18811, Zújar (Granada).

Tel.: 958 716 017. Fax: 958 716 302.

Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Cesión de Terrenos para la Construcción de un Parque Eólico arriba indicado.

Lugar de ejecución: Zújar.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Base de licitación: La establecida en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Garantía provisional: 50.000,00 €.

Fecha límite de obtención de la documentación e información: 26 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del BOJA, y recurrir las bases en el plazo de ocho días naturales desde su publicación en el BOJA.

Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Presentación de ofertas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficina durante 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar: Se presentarán 2 sobres, núm. 1 y núm. 2.

Sobre núm. 1. Con la siguiente inscripción: Documentación administrativa.

Contenido: El especificado en la base 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Sobre núm. 2. Con la siguiente inscripción: Proposición económica.

Contenido: Proposición económica según modelo y el descrito en la base 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Zújar, 10 de noviembre de 2004.- El Alcalde, Juan Pérez Carmona.

ANUNCIO de expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 7, parcela núm. 275, paraje de Los Morrones. (PP. 4125/2004).

Juan Pérez Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar, provincia de Granada.

Hace saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita el expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 7, parcela núm. 275, paraje de Los Morrones.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zújar.

Domicilio: C/ Jabalcón, 10.

Localidad: 18811 - Zújar (Granada). Telf.: 958 716 017. Fax: 958 716 302.

Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Cesión de Terrenos para la Construcción de un Parque Eólico arriba indicado.

Lugar de ejecución: Zújar.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Base de licitación: La establecida en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Garantía provisional: 50.000,00 €.

Fecha límite de obtención de la documentación e información: 26 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del BOJA, y recurrir las bases en el plazo de ocho días naturales desde su publicación en el BOJA.

Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Presentación de ofertas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficina durante 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres: núm. 1 y núm. 2.

Sobre núm. 1. Con la siguiente inscripción: Documentación Administrativa.

Contenido: El especificado en la base 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Sobre núm. 2. Con la siguiente inscripción: Proposición Económica.

Contenido: Proposición económica según modelo y el descrito en la base 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Zújar, 10 de noviembre de 2004.- El Alcalde, Juan Pérez Carmona.

ANUNCIO de expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 9, parcela núm. 1075, paraje de Cerro Jaufil. (PP. 4126/2004).

Juan Pérez Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar, provincia de Granada:

Hace saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita el expediente para la licitación del concurso para la adjudicación de la cesión de terrenos de propiedad municipal para la instalación de parques eólicos en el polígono núm. 9, parcela núm. 1075, paraje de Cerro Jaufil.

Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Zújar.

Domicilio: C/ Jabalcón, 10.

Localidad: 18811-Zújar (Granada). Telf.: 958 716 017.

Fax: 958 716 302.

Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Cesión de Terrenos para la Construcción de un Parque Eólico arriba indicado.

Lugar de ejecución: Zújar.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Base de licitación: La establecida en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Garantía provisional: 50.000,00 €.

Fecha límite de obtención de la documentación e información: 26 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del BOJA, y recurrir las bases en el plazo de ocho días naturales desde su publicación en el BOJA.

Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Presentación de ofertas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficina durante 26 días naturales siguientes a la publicación del Anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar. Se presentarán 2 sobres: núm. 1 y núm. 2.

Sobre núm. 1. Con la siguiente inscripción: Documentación administrativa.

Contenido: El especificado en la base 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Sobre núm. 2. Con la siguiente inscripción: Proposición Económica.

Contenido: Proposición económica según modelo y el descrito en la base 13 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Zújar, 10 de noviembre de 2004.- El Alcalde, Juan Pérez Carmona.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, Dragado de Conservación. Puerto de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 4129/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección : Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P. 41011.

Tlfn.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección Internet: www.eppa.es.

b) Número de Expediente: 2004/000114-OCZ437.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Dragado de Conservación. Puerto de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Bonanza.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos (665.974,51 euros).

5. Garantías. Provisional: Trece mil trescientos diecinueve euros con cuarenta y nueve céntimos (13.319,49 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría e.

8. Presentación de Ofertas.

a) Hasta las 14 horas del día 17 de enero de 2005.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas del día 1 de febrero de 2005, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SA

ANUNCIO de licitación para la suscripción de un Acuerdo Marco sobre tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón. (PP. 4024/2004).

I. Entidad contratante.

I.1. Dirección de la entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) C/ Escuelas Pías, núm. 1, E-41003-Sevilla. Teléfono: +34 955 020 424. Telefax: +34 955 020 478. I.2. Dirección para información adicional: No procede.

I.3. Dirección para obtención de la documentación: Copysevilla, C/ Zaragoza, núm. 14 (E-41001). Teléfono: +34 954 562 942. I.4. Dirección donde remitir las ofertas: Véase el punto I.1.

II. Objeto del contrato.

II.1.1. Tipo de contrato de obras: No procede. II.1.2. Tipo de contrato de Suministro: Compra. II.1.3. Tipo de contrato de servicios: No procede. II.1.4. Acuerdo Marco: Sí. II.1.5. Denominación del contrato: Acuerdo Marco sobre tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón. II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Firma de un Acuerdo Marco con uno o varios empresarios que regule los términos de los contratos que se hayan de adjudicar para el suministro de tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón hasta el 31 de diciembre de 2006. II.1.7. Lugar de entrega de los suministros: En distintas instalaciones de EMASESA en Sevilla. Código NUTS: ES618. II.1.8.1. Clasificación CPV: 28.81.42.40-5; 27.21.20.004; 28.86.10.00-5; E043-6; E059-1. II.1.9. División en lotes: Sí. Información relativa a los lotes: Lote núm. 1: Tuberías

de fundición dúctil y accesorios para abastecimiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote núm. 2: Tuberías de fundición dúctil y accesorios para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote núm. 3: Tuberías de hormigón en masa para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote núm. 4: Ovoides de hormigón en masa y armado para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote núm. 5: Tuberías de hormigón armado para saneamiento. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio; Lote núm. 6: Tuberías de hormigón armado con camisa de chapa. Cantidad: Depende de las necesidades del servicio. II.1.10. Se considerarán las variantes: No. II.1.11. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No. II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato: 3.000.000,00 euros. II.2.2. Opciones: No procede. II.2.3. Duración del contrato: A partir de la adjudicación del contrato hasta el 31.12.2006.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: No procede. III.2.1. Información para evaluar su capacidad económica: Según Pliegos de Condiciones. III.2.1.1. Situación jurídica: Según Pliegos de Condiciones. III.2.1.2. Capacidad económica y financiera: Según Pliegos de Condiciones. III.2.1.3. Capacidad técnica: Según Pliegos de Condiciones.

IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto. IV.2. Criterios de adjudicación: Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato. IV.3.1. Número de referencia del expediente: 210/04. IV.3.2. Obtención del pliego de condiciones: Hasta el día 5.1.2005 en Copysevilla, C/ Zaragoza, núm. 14 (E-41001 Sevilla). Teléfono: +34 954 562 942. IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 horas del día 7.1.2005. IV.3.5. Lengua que puede utilizarse: Español. IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: No procede. IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público. IV.3.7.2. Fecha, hora y lugar: El día 10.1.2005 a las 12,00 h en el lugar indicado en el apartado I.1.

VI. Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio facultativo? No. VI.2. ¿Es un contrato de carácter periódico? No procede. VI.3. ¿Está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos europeos? No. VI.4. Información adicional: La entidad contratante se compromete a adquirir al conjunto de adjudicatarios de este Acuerdo Marco materiales por los siguientes importes mínimos: Tubería de Fundición Dúctil: 360.607,26 euros; Tubería de Hormigón: 180.303,63 euros. VI.5. Fecha de envío del anuncio: 15.11.2004.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

ANUNCIO de licitación para contratar los trabajos de lectura de contadores e inspección de suministros. (PP. 4025/2004).

I. Entidad contratante.

I.1. Dirección de la entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA), C/ Escuelas Pías, núm. 1 E, 41003-Sevilla. Teléfono: +34 955 020 424. Telefax: +34 955 020 478. I.2. Dirección para información adicional: La indicada en el

I.1. I.3. Dirección para obtención de la documentación: Copysevilla, C/ Zaragoza, núm. 14 (E-41001). Teléfono: +34 954 562 942. I.4. Dirección donde remitir las ofertas: Véase el punto I.1.

II. Objeto del contrato.

II.1.1. Tipo de contrato de obras: No procede. II.1.2. Tipo de contrato de Suministro: No procede. II.1.3. Tipo de contrato de servicios: Servicios. Categoría: 27. II.1.4. Acuerdo Marco: No. II.1.5. Denominación del contrato: Presupuesto para la contratación de los trabajos de lectura de contadores e inspección de suministros. II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Servicio de lectura, inspección y control estadístico de parte de los contadores existentes en la red secundaria de EMASESA, en los domicilios, locales, comercios e industrias, tanto públicos como privados. II.1.7. Lugar de entrega de los suministros: En Sevilla y en cualquier otro municipio de la provincia donde exista instalación de EMASESA de la que sea susceptible obtener lectura de contador o ser inspeccionada. Código NUTS: ES618. II.1.8.1. Clasificación CPV: 65.50.00.00-8. II.1.9. División en lotes: No. II.1.10. Se considerarán las variantes: No. II.1.11. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato: 1.508.030,00 euros. II.2.2. Opciones: No procede. II.2.3. Duración del contrato: 60 meses a partir de la adjudicación del contrato.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: Fianza provisional: 6.032,12 euros; Fianza definitiva: 12.064,24 euros. III.2.1. Información para evaluar su capacidad económica: Según Pliegos de Condiciones. III.2.1.1. Situación jurídica: Según Pliegos de Condiciones. III.2.1.2. Capacidad económica y financiera: Según Pliegos de Condiciones. III.2.1.3. Capacidad técnica: Según Pliegos de Condiciones.

IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto. IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en orden de prioridad: valoración económica; propuestas técnicas y otras mejoras; certificación de calidad; contratación de minusválidos. IV.3.1. Número de referencia del expediente: 218/2004. IV.3.2. Obtención del pliego de condiciones: Hasta el día 5.1.2005 en Copysevilla, C/ Zaragoza, núm. 14 (E-41001, Sevilla). Teléfono: +34 954 562 942. IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h del día 7.1.2005. IV.3.5. Lengua que puede utilizarse: Español. IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas. IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público. IV.3.7.2. Fecha, hora y lugar: El día 10.1.2005 a las 12,00 h en el lugar indicado en el apartado I.1.

VI. Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio facultativo? No. VI.2. ¿Es un contrato de carácter periódico? No. VI.3. ¿Está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos europeos? No. VI.4. Información adicional: El plazo de ejecución es de dos años, con posibilidad de tres prórrogas por períodos anuales. El presupuesto estimado anual asciende a 301.606 euros. VI.5. Fecha de envío del anuncio: 15.11.2004.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

ANUNCIO por el que se convoca la contratación de servicio para información, atención y control de público, mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico Teatro Romano de Málaga por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 4130/2004).

Se convoca concurso público para la contratación de servicios de información, atención y control de público, mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico «Teatro Romano de Málaga».

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ Policía José Luis Luque, núm. 2.

Edificio Aranjuez 41003-Sevilla.

Tfno.: 955 037 300.

2. Objeto del contrato.

Título: Contrato de servicios de información, atención y control de público, y mantenimiento menor y de jardinería del Yacimiento Arqueológico «Teatro Romano de Málaga».

Número de expediente: EPG/Contratación de servicios/02/04.

Lugar de ejecución: Yacimiento Arqueológico Teatro Romano de Málaga, situado en la calle Alcazabilla, s/n, (Málaga).

Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tipo de contrato: Servicios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA incluido): 144.000 euros IVA incluido.

Lote A-1: 120.000 euros, IVA incluido.

Lote A-2: 24.000 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Garantía provisional del 2% del presupuesto.

Definitiva: 4% del precio de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Lugar: Véase en punto 1.

Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de entrega de las solicitudes: 15 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

8. Lugar de presentación de las solicitudes.

Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle Policía José Luis Luque, núm. 2, Edificio Aranjuez, 41003-Sevilla.

9. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta.

Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

10. Apertura de ofertas.

Forma: Acto público.

Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la calle Policía José Luis Luque, núm. 3, Edificio Aranjuez, 41003-Sevilla.

Fecha y hora: A las 12,00 h del día 11 de enero de 2005.

11. Otras informaciones.

Modalidades de financiación y pago: El pago de los trabajos se hará efectivo contra facturas que corresponderán a

cada uno de los períodos en que se presten los servicios, una vez visadas de conformidad por el supervisor, dentro de los tres meses siguientes al de la prestación del servicio.

Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará especialmente a los requisitos previstos en el art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

12. Gastos del anuncio.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.- El Director Gerente, Antonio Bonilla Blanes.

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

ANUNCIO de licitación. (PP. 3964/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Número expediente: 92Sv/04_C.

2. Objeto del contrato.

Servicios para el establecimiento de la red de ventas, distribución y recarga de los títulos de transporte del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 euros), máximo.

5. Garantía provisional: Nueve mil euros (9.000 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.^a Módulo 2.3. Zona Franca.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.

d) Teléfono: 956 012 100.

e) Página Web: <http://www.cmtbc.com/>

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del trigésimo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.^a. Módulo 2.3. Zona Franca.

- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.
 c) Localidad: Cádiz.
 d) Fecha: El decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si

la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.
 e) Hora: 10 horas.
 9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del Adjudicatario.

Cádiz, 23 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad: 0022140003200.
 Obligado tributario: Doña María Dolores Martín Almendro.
 Domicilio: C/ Martín de los Heros, núm. 31-2.º-5. C.P. 28008 Madrid.
 NIF: 24816925V.
 Concepto tributario: Operaciones Societarias.
 Período: 2000.
 Importe: 1.083,47 euros.

Acuerdo de Sanción con disconformidad a la propuesta 0083140000045.
 Obligado tributario: Doña María Dolores Martín Almendro.
 Domicilio: C/ Martín de los Heros, núm. 31-2.º 5. C.P. 28008 Madrid.
 NIF: 24816925V.
 Concepto tributario: Sanción tributaria.
 Período: 2001.
 Importe: 448,42 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006001.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Período: 2001.
 Importe: 1.370,31 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006015.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Período: 2001.
 Importe: 274,06 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140005992.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Período: 2001.
 Importe: 1.370,31 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006033.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Período: 2001.
 Importe: 274,06 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006216.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Período: 2002.
 Importe: 1.422,90 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140006024.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.
 Período: 2002.
 Importe: 213,44 euros.

Acuerdo de Inspección Resolución a la Propta. de Sanción 0092140005971.
 Obligado tributario: Recreativos La Luna.
 Domicilio: Avda. Carlos III, 49. C.P. 14014 Córdoba.
 NIF: B14327373.
 Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2003.
 Importe: 2.454,50 euros.

Córdoba, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones.

Acta de disconformidad: 0022140003243.

Obligado tributario: Industrias Espejo, S.A.

Domicilio: Crta. de Cabra, s/n.

C.P. 14900-Cabra (Córdoba).

NIF.: A14068068.

Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales onerosas.

Período: 2001.

Importe: 42.141,60 euros.

Córdoba, 29 de noviembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJAP y PAC y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), a los interesados que se relacionan, o sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos lega-

les desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO

Sujeto pasivo: Don Manuel Moreno Romero.

Número de recurso/año: 45/04.

Núm. Liquidaciones SUR: 0472140205956 y 0472140026895.

Domicilio: Patio Poeta Gabriel Celaya, núm. 9, bajo A, 14011, Córdoba.

Córdoba, 30 de noviembre de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, Oficina Liquidadora de Andújar, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan en esta Oficina Liquidadora, con domicilio en Andújar (Jaén), en la calle Jesús María, núm. 10, 1.º, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF: 25871369A NOMBRE: NAVARRETE QUESADA MANUEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
S-0535/03	3328/03	EXTINCION DE USUFRUCTO

Órgano Responsable	Último domicilio
Oficina Liquidadora ANDUJAR	RAMBLA MOLODELL.59-5º-2ª - VILADECANS

NIF: 25871027Y NOMBRE: NAVARRETE QUESADA DOLORES

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
S-0535/03	3329/03	EXTINCION DE USUFRUCTO

Órgano Responsable	Último domicilio
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/ISABELITA USERA, 27-3º - MADRID

NIF: 40118110S NOMBRE: CORDOBA CARDEÑA ISABEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
S-0586/03	3660/03	HERENCIA

Órgano Responsable	Último domicilio
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/SANTA ANA, 24 - ARJONILLA (JAEN)

NIF: 25951463B NOMBRE: CORTES CORTES LUISA

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0197/04	0167/03	COMPRVENTA VEHICULO

Órgano Responsable	Último domicilio
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/MISERICORDIA,10 - ARJONILLA (JAEN)

NIF: F23497134 NOMBRE: C Y P CENTROS DE FORMACIÓN, S.C.A.

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
5515/03	0257/04	COMPRVENTA

Órgano Responsable	Último domicilio
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/PABLO NERUDA, 5-BAJO - ANDUJAR (JAEN)

NIF: F23497134 NOMBRE: C Y P CENTROS DE FORMACIÓN, S.C.A.

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
5515/03	0258/04	COMPRVENTA

Órgano Responsable	Último domicilio
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/PABLO NERUDA, 5-BAJO - ANDUJAR (JAEN)

NIF: A17157470 NOMBRE: PROMOPLATJA, S.A.

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
7422/03	0130/04	SEGREGACIÓN
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/VIRGEN DEL CARMEN,31-1ºF – PLAYA DE ARO	

NIF:25906930Y NOMBRE: HOYO MEDINA FELIPE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
5244/00	1708/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/FINIESTRELLE, 058-3 – BARCELONA	

NIF:52545132E NOMBRE: CAMARA DEL CORRAL JUAN

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0112/04	0158/04	MODIFICACION DE PRESTAMO
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/HIST.ANTONIO TERRONES, 14-6ºF – ANDUJAR	

NIF:77327104T NOMBRE: CORTES CORTES JUAN JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0840/04	0417/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/SANTA ANA, 1 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF:77327104T NOMBRE: CORTES CORTES JUAN JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0840/04	0418/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/SANTA ANA, 1 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF:77327104T NOMBRE: CORTES CORTES JUAN JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0841/04	0419/04	PRESTAMO HIPOTECARIO
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/SANTA ANA, 1 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF:52549454C NOMBRE: SEVILLA PLAZA PEDRO

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
1588/01	0069/02	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/MAESTRO AMADOR, 32 – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 26020416X NOMBRE: CORTES CORTES JUAN

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
6814/03	0002/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/JANDULA, BL. 1-3ºF – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 78688388Y NOMBRE: GALASO SÁNCHEZ JOSE CARLOS

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0283/04	0291/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	BDA.VIRGEN DE LA CABEZA, 2ºC – ANDÚJAR (JAEN)	

NIF: 25918668Z NOMBRE: ROMERO CRESPO BERNABE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0620/04	0377/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/VERBENA, 62 – ANDÚJAR (JAEN)	

NIF: 78683807W NOMBRE: CAÑO MOLINA ESTHER

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
6847/03	0007/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/CAMIRAL, 176-2º-1 – TORDERA (BARCELONA)	

NIF: 75011336X NOMBRE: CONTRERAS CRUZ JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2026/04	0642/04	COMPRAVENTA VEHICULO
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/ESPRONCEDA, 10 – ANDÚJAR (JAEN)	

NIF: 52540306A NOMBRE: SERRANO CANO JUAN JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
1502/04	0532/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/PALOMAR, 39-1º-C – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 52540306A NOMBRE: SERRANO CANO JUAN JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
1502/04	0533/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/PALOMAR, 39-1º-C – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 76816487Y NOMBRE: PAZ IGLESIAS JOSE MANUEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3402/04	0945/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/REINA SOFIA, 47-BL.D-2º-C – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 75105193G NOMBRE: VILCHEZ DE LA TORRE JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
4182/04	1098/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/REINA SOFIA, S/N – 1º-B – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 75016780A NOMBRE: MILLAN MORENO ANTONIO MANUEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
4107/04	1085/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/REINA SOFIA, S/N – 2º-E – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 77326703J NOMBRE: DELGADO SÁNCHEZ ANTONIA

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
4107/04	1086/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/REINA SOFIA, S/N – 2º-E – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 26219770T NOMBRE: MARTÍN DURILLO CATALINA

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3359/04	0928/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/RIO YEGUAS, 5 – ANDÚJAR (JAEN)	

NIF: 35076316M NOMBRE: MUSTE SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3382/04	0937/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/BERNARDO LOPEZ, 9 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 28817829W NOMBRE: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MONTSERRAT

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3382/04	0938/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/BERNARDO LOPEZ, 9 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 35076316M NOMBRE: MUSTE SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3382/04	0939/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/BERNARDO LOPEZ, 9 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 35076316M NOMBRE: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MONTSERRAT

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3382/04	0940/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/BERNARDO LOPEZ, 9 – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 74956247Y NOMBRE: PERALES LOZANO MARIA

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2426/04	0715/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/RAFAEL ALBERTI, 1 – 1º-C – MARMOLEJO (JAEN)	

NIF: 52542762K NOMBRE: ARENAS SABARIEGO FRANCISCO

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2517/04	0733/04	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/SANTA PAU, 6 – 3º-1º – BARCELONA	

NIF: 25813055J NOMBRE: CASTILLA CASADO ANA

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3018/04	0874/04	AGRUPACION
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/AZORIN, 22 – Vº.DE LA REINA (JAEN)	

NIF: 25933902E NOMBRE: RAMÍREZ CASTILLA FRANCISCO
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0875/04 AGRUPACION
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/JUAN MARAGALL, 38 – RUBI (BARCELONA)

NIF: 25916469T NOMBRE: RAMÍREZ CASTILLA DOLORES
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0876/04 AGRUPACION
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/AZORIN, 22 – Vª. DE LA REINA (JAEN)

NIF: 25933903T NOMBRE: RAMÍREZ CASTILLA JUAN
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0877/04 AGRUPACION
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/REAL, 71 – Vª. DE LA REINA (JAEN)

NIF: 25913055J NOMBRE: CASTILLA CASADO ANA
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0878/04 OBRA NUEVA
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/AZORIN, 22 – Vª. DE LA REINA (JAEN)

NIF: 25933902E NOMBRE: RAMÍREZ CASTILLA FRANCISCO
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0879/04 OBRA NUEVA
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/JUAN MARAGALL, 38 – RUBI (BARCELONA)

NIF: 25916469T NOMBRE: RAMÍREZ CASTILLA DOLORES
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0880/04 OBRA NUEVA
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/AZORIN, 22 – Vª. DE LA REINA (JAEN)

NIF: 25933903T NOMBRE: RAMÍREZ CASTILLA JUAN
Número Expediente **Número de liquidación** **Descripción**
 3018/04 0881/04 OBRA NUEVA
Órgano Responsable **Último domicilio**
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/REAL, 71 – Vª. DE LA REINA (JAEN)

Jaén, 22 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Díaz Hernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 26003593T NAVAS JIMENEZ JUAN MIGUEL NOTIFICA-EH2301-2004/2093
Documento: 0291230004931 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2000/10184 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B23326226 PROMOCIONES TERMAS Y JARDINES SL NOTIFICA-EH2301-2004/2589
Documento: 0102230058316 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/14705 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B23326226 PROMOCIONES TERMAS Y JARDINES SL NOTIFICA-EH2301-2004/2590
Documento: 0102230058335 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/14706 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B23326226 PROMOCIONES TERMAS Y JARDINES SL NOTIFICA-EH2301-2004/2634
Documento: 0102230058381 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/14708 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B23434350 MEGANU LOGISTICA Y TRANSPORTES S.L.L. NOTIFICA-EH2301-2004/2041
Documento: 0192230004316 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

Documento: 0192230004302 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

05652917T RIVAS NAVARRO JOSE LUIS NOTIFICA-EH2301-2004/2443
Documento: 0102230056572 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/11791 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

08692797Q PULIDO GARCIA DE PAREDES JOSE ANTONIO NOTIFICA-EH2301-2004/1792
Documento: 0102230051693 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/3645 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25923165A FERNANDEZ CHAMORRO JUAN MANUEL NOTIFICA-EH2301-2004/1528
Documento: 0102230049291 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/209 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25960147R TORRE SANCHEZ FRANCISCO DE LA NOTIFICA-EH2301-2004/1766
Documento: 0102230051846 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/4201 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: 0102230051833 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/4200 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25986617K ESCOBEDO MORENO EMILIO NOTIFICA-EH2301-2004/1909
Documento: 0192230004203 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2004/5473 **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

25986717Y ORDOÑEZ NICOLAU MANUEL NOTIFICA-EH2301-2004/2027
Documento: 0102230053932 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/5980 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25992261F MARTINEZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH2301-2004/2865
Documento: 0102230059845 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-2003/560 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25995927Q GARCIA AGUILERA JUAN FRANCISCO NOTIFICA-EH2301-2004/2742
Documento: 0101230159472 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1996/5391 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26024915R MENDEZ MOCHON EMILIO JOSE NOTIFICA-EH2301-2004/2754
Documento: 0101230159451 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2001/1276 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26034847C BLANCA ALCANTARA MARIA CARMEN NOTIFICA-EH2301-2004/1680
Documento: 0192230004150 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2001/10603 **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

Documento: 0192230004142 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2001/10603 **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

75049637Q VILLAR CABRERA MARIA ANTONIA NOTIFICA-EH2301-2004/2532
Documento: 0102230057702 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2002/13271 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 25973024K FERNANDEZ CAMARA MARIA NOTIFICA-EH2301-2004/1427
Documento: 0331230090870 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2301-2004/27 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

41081729A ALONSO VIVAR MANUEL NOTIFICA-EH2301-2004/1425
Documento: 0331230090895 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2301-2003/169 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26173636G SEGURA CORTES RAMON NOTIFICA-EH2301-2004/1114
Documento: D11323000334 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 2 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2301-2003/207

Jaén, 23 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Díaz Hernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112

de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la oficina de recaudación ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom, 5.ª planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNICIF	APellidos y Nombre	NÚMERO SUR	IMPORTE	DNICIF	APellidos y Nombre	NÚMERO SUR	IMPORTE
A92057355	AGROPACION INMOBILIARIA EUROSUR SA	0101290456984	144.24	25061556C	ESCOBAR STEMMANN FRANCISCO JAVIER	011290038460	754.63
X1553562G	AKRIM HOUSSAIN	0101290471035	662.70	X2978217Q	FLYNN EDWARD MICHAEL	0102290178514	315.17
24855649W	ALCAIDE GALVEZ MANUEL	0112290013376	295.18	X2978217Q	FLYNN EDWARD MICHAEL	0102290178530	33.88
25103969K	ALCARAZ FRIAS MARIA VICTORIA	0101290477311	334.00	X2978208F	FLYNN MARJORIE DOREEN	0102290178523	315.17
B9215708	ALCHERIAUTO SL	0472040166310	360.00	X2978208F	FLYNN MARJORIE DOREEN	0102290178546	33.88
B29547536	ALOHA CAR SL	0472290394112	3312.00	X0705747S	FORTIN ANNIE CENISE LUCIENNE	0102290178932	144.59
A29100062	ANDALUCIAN CARS SA	0101290465162	16849.27	X3541086Y	FRANKLIN MARK ADRIAN	0102290179152	116.18
B18451997	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	0472290398295	720.00	G28627633	FRICO DAN SC	0472290393980	360.00
B2984101	AZULEJOS TORREMOLINOS SL	0472290403762	360.00	B29768504	FRUTAS LAS 3 M SL	0472290403882	360.61
24788374L	BARCO MORILLA MACARENA	0472290004802	317.58	B29215225	FRUTAS TRIGO SL	0472180355791	360.00
B2959658Z	BARCARO SL	0472290403996	1081.82	B29215225	GAMBERO SANTISTEBAN ANTONIO	0472290404243	1442.42
X5094652F	BENNETT BRIAN	0102290178472	13946.26	27340187H	GARCIA PINTO MARIA	0101290452316	222.14
X2470192S	BILLINGSLEY MALCOLM	0102290178232	498.65	7479R263D	GARRIDO GARCES JOSE	0112290003894	678.36
B22470192S	BILLINGSLEY MALCOLM	0102290178246	4006.43	25050780P	GARRIDO GARCES JOSE	0102290178894	613.50
25659439H	BLANCO CRIADO CRISTOBAL	0472290394123	1656.00	X4400333L	GARZKE DIETER ERICH	0102290178894	613.50
24709075Z	BLANCO JIMENEZ JOSE VICENTE	0102290162723	1797.74	08916587Q	GENTIL HERNANDEZ ANGELA MARIA	0472040166335	360.00
X3745043E	BOWEN THOMAS CHRISTOPHER	0102290178796	969.25	X4872699B	GEOHEGAN RACHEL NICOLA	0102290159331	365.18
X0057805Y	BRABANT KENNETH DOUGLAS	0102290178923	144.59	X2845584D	GEOHEGAN GILLIAN	0102290178785	180.60
X1011001J	BRABANT PHILIPPE	0102290178911	390.91	52578977B	GIL RAMOS ISABEL	0102290162632	156.67
33398196B	BUENO ALCANTARA YOLANDA	0102290179241	875.78	44138430G	GOBANTES CHACON CARLOS	0101290475116	1146.00
B92392893	BUILDING WORD FUENGIROLA SL	0472140251815	3600.00	24639735L	GOMEZ ARJONA PEDRO	0102290159681	2340.86
X3083987L	BURGERS WILHELMUS G. JOANNES	0102290178181	148.52	74889309Q	GOMEZ RUIZ JUAN	0102290159312	252.80
X0965243W	CABILLA CAGGIANO ALFONSO	0472040172794	72.12	25712277W	GONZALEZ SIERRA ANTONIO MIGUEL	0472290404234	973.20
24567136P	CABRERA ROSADO RAFAEL	0101290447804	121.15	X2834321P	GRIFFHORST ROBERT	0101290465341	1211.21
X5000455W	CAGE DOREEN ANNE	0102290179140	1612.18	B2973162	GRUASA BARBERIA SILVIA BEATRIZ	0101290458006	1439.20
24704694A	CAMPO GONZALEZ GUILLERMO	0112290016854	161.41	B29887167	GRUPO ANDALUZ DE GESTION SL	0102290179272	2523.40
25085201P	CAMPOS PORRAS FRANCISCO	0101290450871	1282.75	B29687167	GRUPO ANDALUZ DE GESTION SL	0102290179283	1298.23
X1788576G	CASSON ELLEN	0102290152584	13.56	256886185S	GUTIERREZ LOPEZ MARCOS	0112290014100	89.41
X1788576G	CASSON ELLEN	0102290152624	19.56	X2845669V	HARDY JOHN GERARD	0102290178776	180.60
E29268689	CDAD PROP MRC 3 DE NUEVA ANDALUCIA	0102290178870	66.23	25050071N	HARO LOPEZ FRANCISCO JOSE DE	011290050112	580.36
X3067154N	CHATTINGTON GRAHAN TOMAS	0472290404271	3606.08	X2403646P	HEINEMEYER CHRISTL MARIE LINA	0102290178586	395.36
X3067170M	CHATTINGTON NORMA	0102290178744	235.76	24758919V	HEREDIA GONZALEZ ADELINA	0102290153472	680.40
A29587953	CIMENTOS Y DEMOLICIONES CAMPILLOS SA	0472290403866	360.00	X2381530H	HOSS HANS HUBERT	0102290178996	2697.14
B2980141Z	CJMI CHRISTINA JASMIN MARBELLA SL	0102290179316	1948.57	B29576188	HOSTELERIA FABRICACION Y MANTENIMIENTO	0472290398275	360.00
A29207263	COMEJIL SA	0101290470920	269.18	X3371385E	HOSTELERIA FABRICACION Y MANTENIMIENTO	0102290178480	77.45
B2977940Z	CONSORCIO LOGISTICO SL	0472290394023	360.00	B29421013	INTERWARE SL	0101290477024	454.68
B2977940Z	CONSORCIO LOGISTICO SL	0472290394181	360.00	A31244031	INVERSIONES LA TORRE SA	0102290179086	3856.66
24984851F	CORTES GARCIA PURIFICACION	0012290008383	1716.48	A31244031	INVERSIONES LA TORRE SA	0102290179095	3856.66
24984851F	CORTES GARCIA PURIFICACION	0012290008406	3501.67	X1835869D	JESUS PRUDENCIO LAURINDA DE	0472290393996	360.00
24770246M	COTAN BAENA CONCEPCION	0101290454345	331.02	249766658S	JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL	0162290004565	3192.48
X1230905Z	COTTRELL TIMOTHY GERARD	0101290462276	1263.89	X3012187S	JORDAN GEOFFREY CHARLES	0102290178706	132.22
X2870043B	CUNNINGHAM THOMAS	0102290178021	2252.66	X3012184N	JORDAN LINDA	0102290178690	132.22
78963923R	DELGADO RANCHA J. JOSE	0472040172681	72.12	X3550574H	KATZ LISA JANE	0102290178445	590.34
24815703Z	DIAZ SEPULVEDA ANA MARIA	0100229022326	37.03	X3550574H	KATZ LISA JANE	0102290178452	18.24
B29205946	DISMARCAS S L	0472290394051	1800.00	X2732461S	KLEIN MANFRED THEO	0102290178433	157.94
B2976364E	DISTINDET SL	0472290393954	1800.00	B30382444	KLW MANAGEMENT SL	0092940000920	8893.08
X3678272C	ELSON STEPHEN JOHN	0472290404442	722.40	B30382444	KLW MANAGEMENT SL	009294000104	8155.80
B92104538	ENVASES Y DISTRIBUCIONES DEL PILAR SL	0472290394075	360.00	X1518092T	LAAOUICH MOHAMED	0472290404380	4146.00
X2505586Z	ERKMANN BRIGITTA URSULA BARBARA	0102290178411	299.45	44591404Q	LAGUNA MELLADO JOSE MARIA	0472290404093	2884.80
				X1268455M	LARNER ANTHONY VICTOR	0102290178034	259.63

DNICIE	APellidos y nombre	NÚMERO SUR	IMPORTE	DNICIE	APellidos y nombre	NÚMERO SUR	IMPORTE
25708063C	LEMERY JACQUEMOT JOSEFA	0102290160001	484.75	2668625L	RAMOS CLAVERO FRANCISCO MIGUEL	011290048910	3670.42
X4493640S	LIBOTTE ROBERT LOUIS BERTHA	0102290178962	298.44	24730690D	RANDO REYES JOSE	0472290403683	360.00
X4686817X	LOUDON BRUCE ALAN	0102290178285	2661.89	24730690D	RANDO REYES JOSE	0472290403695	1656.00
X3022827Y	LYNCH JOHANNA	0102290179050	7934.54	B2959739	REDIPRESS SL	0472290394155	540.00
X4188765M	MAHFOUD FAISSAL	01022904070831	61.18	X2606342M	REESE DORIS	0402290178630	55.18
B29842556	MANUEL CASADO CASADO SL	0472290293522	4136.54	X2606342M	REESE DORIS	0102290178640	280.70
B29698053	MARINA MALAGA SL	0102290127104	10313.22	X1179802V	RODE YVONNE VEHAGE	0102290178401	89.46
X3195602M	MATYSZA MARIANNE KARIN	0102290178665	98.09	25662228R	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA DOLORES	0101290457233	693.06
X3195615H	MATYSZA ULRICH	0102290178656	98.09	74779045L	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL	0472140243944	1803.04
09745275Z	MAYO DOMINGUEZ MARIA CRUZ	0101290461943	166.02	74843060W	ROMERO DEL RIO MARIA JOSE	0101290472240	475.08
B9245629Z	MENAWENSARQ S L	0102290179210	5856.61	25095923W	RUANO CRUZADO ANTONIA	0101290457641	577.85
A29105228	MENOGAL SA	0472140242545	1658.80	25010230F	RUIZ RUEDA ANGELES	0192290298656	81.37
A29105228	MENOGAL SA	0472140242822	360.61	27329404E	SAAVEDRA VELAZQUEZ SANTOS	0472290394190	360.00
X3010059A	MILLEA TIMOTHY ARCHER	0102290178620	806.40	25660366W	SANCHEZ BORRERO EDUARDO	0101290458530	332.10
24997562N	MONTERO ANAYA MARIA	0102290154901	130.09	X2845658Y	SAYERS MARTINE ELIZABETH	0102290179006	775.13
X3690822N	MOORTGAT ALBERT JOSEPH VIRGINIE	0102290178834	1430.81	X2955800R	SCALES RUTH KAREN	0112290014166	987.06
24651635C	MUÑOZ JIMENEZ DOLORES	0101290475815	502.99	X2793006R	SCHERNGELL ALOISIA	0102290178766	146.42
77467007B	MUÑOZ MORALES FRANCISCO	0102290178341	88.27	X2603567J	SCHERNGELL SIEGFRIED	0102290178750	146.42
24920483Y	NAVAJAS RAMOS FEDERICO	0102290127346	361.01	X1464130D	SCHREINER PETER	0102290178313	126.08
X2977596Q	NICOLA DE PADOVA	0102290178550	629.66	24707287Z	SEDEÑO CORTES SANTIAGO	0472290404251	721.21
X5000438P	NORTHEY LESLEY JAMES	0102290179131	1612.18	A2923668A	SEMEDI SA	0101290460781	153.83
24717488D	NUÑEZ ORTIZ RAFAELA	0112290014733	1214.05	25714865Z	SILVA NUÑEZ JOSE LUIS	0112290014800	8608.78
44578494D	ORTEGA FERNANDEZ REMEDIOS	0101290473696	134.33	33390850W	SILVA NUÑEZ LORENZO	0112290014755	8608.78
X1391409R	PAHURUDEEN MOHAMED IMTHIAZ	0102290179220	1515.65	24814912M	SOLER DIAZ RAFAEL	0472290404130	721.20
25712339H	PARODY HEREDIA AGUSTIN	0472290308906	63.70	53694677G	SUAREZ GIL FRANCISCO MIGUEL	0472140241914	1803.04
27342692Q	PARRA PARRA ANTONIO	0102290179164	775.04	53694677G	SUAREZ GIL FRANCISCO MIGUEL	0472140241923	1803.04
X2837320V	PARTRIDGE LYNDA LOUISE	0102290178080	398.14	B92244573	SUNSHINE PENTHOUSE S L	0102290179073	240.00
X2842801D	PATRIDGE KEVIN	0102290178071	398.14	X0758446K	TERMATH BRIGITTE	0102290178305	1709.05
24827720W	PEREZ VERGARA ANTONIA	0112290016230	14278.99	X0758446C	TERMATH GERHARD	0102290178296	1709.05
X2443704T	PIECK ROSEMARIE MARTHA JOHANNA	0102290178605	299.00	45206855X	TORRES ALEGRE CARMEN	0472290398350	1656.00
X2443704T	PIECK ROSEMARIE MARTHA JOHANNA	0102290178615	471.61	B92246495	TRANSPORTES ANTONIO CUENCA E HIJA SL	0472290394042	1800.00
X3536215B	PILLINGER SHAUN DAVID	0102290179170	2319.59	B29468311	TRANSPORTES RAFAEL FLORIDO SL	0472290403744	360.00
X3536215B	PILLINGER SHAUN DAVID	0102290179180	64.85	B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472290403744	360.00
B29831229	PINOSMATIC SL	0132290627611	981.80	X2373102P	URBANIAK JOHANN ANTON	0102290179010	3872.77
B29831229	PINOSMATIC SL	0132290703062	981.80	A29014016	URBANIZADORA EL LAGAR SA	0101290452796	119.93
B29831229	PINOSMATIC SL	0132290703166	981.80	X3012190H	VERRESCHI JUDITH	0102290178681	132.22
B29831229	PINOSMATIC SL	0132290703245	981.80	X3012191T	VERRESCHI LEON ANTHONY	0102290178672	132.22
B29831229	PINOSMATIC SL	0132290886712	981.80	X0999373T	VISSER JAN	0101290459633	202.39
B29831229	PINOSMATIC SL	0132290670030	981.80	X4702337X	WEBSTER JAMES RUSSELL	0102290178976	2842.07
74652052R	POLENTA SANZ MANUEL ANTONIO	0112290016080	5980.74	24796064V	ZUMAQUERO NUÑEZ MARGARITA	0101290466230	2453.35
10569874V	RAMIREZ GUERRERO GLORIA NIEVES	0112290008301	14663.64	25664724J	ZURITA SANCHEZ JUAN PEDRO	0101290472230	237.54

Málaga, 4 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112

de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 5.ª planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29789427	A P C 2001 SL	0472290349871	360.00
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290352770	3606.07
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290352814	3960.12
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290352825	5048.40
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290352831	1442.40
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290352876	5769.72
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290352900	4320.00
25305725K	ALCALDE MARTIN JUAN	0101290470412	1081.21
B29855350	ALQUIFAN SL	0101290442662	489.80
B29258621	ALTOS DE MANILVA SL	0102290172004	228.82
B29630506	ANDELAMA SL	0161290051616	138.83
30658715Z	ANDRADES ALVAREZ FELIPE	0102290171182	366.74
30658715Z	ANDRADES ALVAREZ FELIPE	0102290171193	42.31
77453091Q	ANDRADES VALLE MARIA MERCEDES	0102290170934	1799.64
77453091Q	ANDRADES VALLE MARIA MERCEDES	0102290172253	1928.27
25589838S	ARANDA OLID JORGE BARTOLOME	0102290172614	221.87
A29841103	ASPEN PLAYA SA	0472290341032	1803.05
X3080051Y	ATASEE AMMAR	0102290170764	1457.12
B29128808	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL	0472290353250	1658.80
33374226F	BAEZ GARCIA JOSEFA	0121290008863	186.84
08956918M	BALLESTEROS MORIES MIGUEL	0112290010456	519.35
77454902X	BARBERO GORDILLO YONATAN	0102290171704	2726.75
77454902X	BARBERO GORDILLO YONATAN	0102290171710	1076.10
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140196676	40.80
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140196694	40.80
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140199890	61.20
25043229R	BARRIONUEVO DE LOS REYES MARIA VICTORIA	0472290361654	360.61
48346724B	BERMUDEZ AZNAR FRANCISCO	0101290463356	286.18
B92037035	BINGO FORMULA SL	0162290004744	23149.42
B92037035	BINGO FORMULA SL	0162290004752	31743.64
07698584R	BRAVO MARTINEZ CONSUELO	0102290171086	600.00
07698584R	BRAVO MARTINEZ CONSUELO	0102290171095	602.35
B92019827	BUCKINGHAM HOUSES SL	0102290169145	41870.95
24763523K	BURGUILLOS QUERO CARLOS JOSE	0101290468724	633.14
B29723004	CAMGUER SL	0472290353231	1442.42
25103511T	CAMINO GUTIERREZ MARIO DAVID	0102290101486	423.37
74768456X	CARMONA FERNANDEZ NATIVIDAD	0102290170972	87.61
74768456X	CARMONA FERNANDEZ NATIVIDAD	0102290170984	87.91
B29791506	CARPINTERIA LA SERRANA SL	0472290345223	180.00
31254601Q	CARRASCO CAMPOS INES	0102290170832	188.24
B92242387	CARRILLO JUAREZ SL	0132290622076	12.27
B92004605	CASH MONCAYO SL	0472290352923	1081.82

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
10083385R	CAUREL GARCIA JOSE	0102290169412	165.42
25732197G	CAÑETE GARCIA SALVADOR	0102290169594	322.85
25025292G	CLAVIJO OCAÑA FRANCISCO	0102290172704	73.50
X2975966L	COLAVECCHIO VICENZO	0101290439914	109.54
B29799475	COMPAÑIA AGROVINICOLA DEL SUR SL	0102290172133	3917.36
B29799475	COMPAÑIA AGROVINICOLA DEL SUR SL	0102290172146	6246.30
B29799475	COMPAÑIA AGROVINICOLA DEL SUR SL	0102290172153	31376.27
B92173947	CONSTRUCCIONES MAHANALE 2000 SL	0472290340950	5048.51
B29893435	CONSTRUCCIONES PROSAGI SL	0472290361753	360.00
B92065333	CONSTRUCCIONES Y OBRAS ALVER SL	0472290340980	14424.30
08919528J	CONTRERAS OGAZON JOSE	0102290170914	514.46
74802553K	CRUZ RUIZ MILAGROS	0101290452454	527.00
24787605E	CUESTA SANCHEZ ANTONIO	0161290052822	222.68
X2418348J	CZUDOWSKI JAROMIR ANTONI JERZY	0102290171013	845.23
B92105543	DECOMAR 21 SL	0101290445635	1425.24
25107426M	DIAZ LUCENA FRANCISCO JAVIER	0102290144390	98.03
B29556180	DICRIMA SL	0472290348874	1800.00
09679485G	DINIZ GARCIA HONORIO	0161290052186	297.74
B29763646	DISTINDET SL	0472290361711	1800.00
B29708609	DISTRIBUCIONES DAGOMCA SL	0472290341156	2524.25
50717534G	DRUILLE SCHANG JOSE MARIA	0102290169442	250.39
74787767R	DUEÑAS GONZALEZ PEDRO JESUS	0101290464955	1672.70
B29669033	ECASTIN SL	0101290455782	85.81
X0998401V	EDMONDSON ROY	0102290170111	94.54
X0998401V	EDMONDSON ROY	0102290170123	134.82
X0998401V	EDMONDSON ROY	0102290170132	134.82
B92181056	EIFFEL TOWER HOLDINGS ESPAÑA SL	0102290171750	917.96
B92363183	EL ACANTILADO VERDE SL	0102290171650	136.80
A14112643	EMPRESARIOS DENTALES SA	0161290054265	281.23
B29898137	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES SL	0472290361801	900.00
B92090562	EUROSUR RESTAURACION SL	0102290168932	15325.73
B29881505	FACTORY MARMOL SL	0102290169191	174.52
X2184875J	FALLON ANGELA MARY	0161290050922	609.26
B92100031	FASHION BROKER SL	0101290445905	76.46
71851598N	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	0101290464313	165.02
78960612W	FERNANDEZ MORENO ANTONIO	0102290172193	549.48
33397598B	FERNANDEZ PEREZ JULIAN DANIEL	0101290455003	1656.53
52570688W	FERNANDEZ VILLAR AURELIO	0102290171572	284.38
X1993756R	FIELD WILLIAM JOHN	0101290453086	474.48
25540159Q	FLORIDO ZURITA ANTONIO	0101290460914	116.59
G29627833	FRICO DAN SC	0472290361636	360.61
A28896199	FRIFOR PROMOCION INMOBILIARIA SA	0102290169316	413.12
B29215225	FRUTAS TRIGO SL	0472290361672	360.61
25720791Y	GAMEZ SANCHEZ ANTONIO	0102290169510	92.33
52581491H	GAONA SALIDO ANTONIO ALFREDO	0472290313021	116.86
24986694T	GARCIA ARANDA ADOLFO	0101290470575	1308.62
23677762K	GARCIA ARRABAL CELEDONIO	0161290048791	1622.69
24973634G	GARCIA JIMENEZ ELOISA	0101290444362	466.34
24669880B	GARCIA LARA JUAN	0161290045503	791.48
24833862A	GARCIA MORALES INES	0111290049964	773.88
74888063V	GARCIA MORENO BEATRIZ	0112290009532	210.62
25108552G	GARCIA MORENO ISABEL	0161290053462	565.31
74753854J	GARCIA PASTOR RAFAEL	0102290171743	630.07
25706509F	GARCIA PLAZA SALVADOR	0472290345205	180.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
74843892Y	GARCIA RODRIGUEZ MARIA ANGELES	0472290299274	116.86
74843892Y	GARCIA RODRIGUEZ MARIA ANGELES	0472290299292	116.86
25061623H	GARCIA RUIZ CECILIA	0101290470512	1247.24
24629486M	GARCIA TEJADA FRANCISCO	0101290442041	96.94
24785445R	GARRIDO ESCAÑO JOSE	0101290452706	119.87
X2167080C	GELL ALAN	0102290169804	325.87
X2167070X	GELL JULIA BERNICE	0102290170005	325.87
A29163862	GOLF DE CAPISTRANO SA	0102290171780	14841.68
A29163862	GOLF DE CAPISTRANO SA	0102290171820	16336.25
25061629R	GOMEZ BUENO FRANCISCO JOSE	0101290450472	147.96
25654788J	GOMEZ MERINO MANUEL	0102290168784	62.24
27378061B	GOMEZ VILLALBA AGUSTIN	0472290345275	180.00
25312939J	GONZALEZ CONEJO INMACULADA	0101290469353	209.54
77468921E	GONZALEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	0472290299474	63.70
33395130G	GONZALEZ SERRAT LUIS FERNANDO	0102290169055	46.20
33395130G	GONZALEZ SERRAT LUIS FERNANDO	0102290169065	21.66
33395130G	GONZALEZ SERRAT LUIS FERNANDO	0102290169632	112.32
B29745270	GRUPO AN-COMO SL	0101290465655	111.48
B29745270	GRUPO AN-COMO SL	0161290047682	1109.59
A92005669	GRUPO HOLIDAY SHOP SA	0472290352761	3606.07
B92169697	GUSTAV SCHURMANN SL	0472290341190	1081.82
33365506G	GUTIERREZ ISTRIA JUAN MIGUEL	0161290055321	4020.44
25678888D	GUTIERREZ MORON ALEJANDRO	0101290458801	483.72
24765227T	GUTIERREZ MUÑOZ JOSE	0101290462065	1247.69
31520105P	GUTIERREZ REGUERA CARLOS	0101290462603	1080.16
B92398742	HAPENEN PROYECTOS S L	0102290172642	947.53
X3478308H	HAPPE NORBERT WERNER	0102290172396	337.78
X2732024S	HARTSHORN DAVID JOHN	0102290169903	521.48
X4550741F	HAY FRANCIS DAVID	0102290168865	1200.00
33380104C	HEREDIA FERNANDEZ DIEGO	0102290171152	1189.56
N4003101E	HERENCIA YACENTE DON SHERMAN LEE SETO	0102290169001	2057.27
52576462A	HERMOSO HERMOSO JOSE MANUEL	0101290464516	786.68
50851996P	HERRERA MORENO SONIA	0102290172714	88.19
24770736Z	HIERRO MARTIN M ASUNCION	0472290353172	180.30
25049248V	HURTADO DE MENDOZA RODRIGUEZ MANUEL	0102290140596	257.75
B29768561	ILUMINACIONES LA MILLA DE ORO SL	0102290172570	898.75
B29768561	ILUMINACIONES LA MILLA DE ORO SL	0102290172580	649.09
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172365	360.59
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172373	501.47
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172383	298.60
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172402	467.84
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172412	343.18
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172423	541.39
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172430	535.03
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172475	692.84
B29627023	INMOBILIARIA ESTABELLA SL	0102290172483	590.63
A2918545	INSTITUTO POLITECNICO SA	0102290170995	768.62
A2918545	INSTITUTO POLITECNICO SA	0102290171003	1244.92
B92349992	INVERSIONES DAKOTA SUR S L	0102290172243	4234.84
B92073196	INVERSIONES HERGAR 2000 S L	0102290172623	17991.98
B29894813	INVERSIONES Y PROYECTOS URBANISTICOS DEL	0472290341303	1803.05
25511725X	IZQUIERDO SUAREZ FRANCISCA	0112290023534	12630.00
X2499249T	JAMES KATHERINE ALICE	0102290172101	1260.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
X2499070M	JENKINS KEVIN CHARLES	0102290169365	1976.23
X2499070M	JENKINS KEVIN CHARLES	0102290169386	1926.05
X1171631B	JENSEN JORGEN RAMUS	0102290169541	128.65
X4354513S	JERYSZ YVONNE AUDREY	0102290171836	188.51
25073685M	JIMENEZ AGUILAR AMALIA	0101290449234	435.11
74750729Q	JIMENEZ GARCIA JUAN	0102290168986	95.41
B92106293	JOKER 2000 SL UNIPERSONAL	0101290445653	716.36
B92129220	JUAN Y ANTONIO MORO ALMAZAN SL	0472290341170	1831.88
25702129C	JURADO FUENTES RAFAEL	0101290458290	100.21
X2114724N	KNULL REINHARD ALFRED	0102290169770	213.98
X1127411C	LAMEY MICHAEL JOHN	0102290169374	1976.23
X1127411C	LAMEY MICHAEL JOHN	0102290169395	1926.05
X3615997Y	LASSALLE SAINT JEAN LYNE RENNEE LEA	0101290463440	3928.88
50858205F	LASSO DE LA VEGA MANCEBO JUAN ANTONIO	0472290341624	72.00
X3321535J	LEBER WERNER	0161290053516	95.98
X3321535J	LEBER WERNER	0161290053523	44.68
X3288239K	LEPPER JOSEPH DAVID	0102290169234	281.28
X2862514A	LIPKA CRAIG WILLIAM	0102290170140	475.79
53152209Z	LOPEZ DIAZ SEBASTIAN	0472290320255	63.70
24864064Y	LUCEÑO MARTIN PEDRO JOSE	0102290168802	1377.85
24886872K	LUQUE BRENES FRANCISCO	0472290352732	216.36
24821246Z	MALDONADO FERNANDEZ JOSE	0472290354394	360.00
B29680048	MARBELLA ASISTENCIA SL	0472290342301	180.00
B29565124	MARDIGRAS SL	0102290168764	7363.80
A92185784	MARGENCRECER SA	0102290169470	172.09
25219724V	MARTIN BERMUDEZ FRANCISCO	0161290056224	568.94
33396768D	MARTIN CORTES MARIA ESTHER	0102290169403	165.42
24568717W	MARTIN GARRIDO JUAN	0101290468326	111.96
53159523Z	MARTIN LOPEZ FRANCISCO JAVIER	0472290307874	63.70
25700045Y	MARTIN MARTIN ALEJANDRO	0112290007126	580.46
25700045Y	MARTIN MARTIN ALEJANDRO	0112290007133	549.07
24849395B	MARTIN SANCHEZ FRANCISCO	0102290169824	559.37
25719213S	MARTIN TOME JUAN JOSE	0472180241810	116.86
24590460X	MARTINEZ PEREZ ANTONIO	0472290281071	158.98
24885872X	MARTOS MARTOS JOSE	0472290342292	180.00
24885872X	MARTOS MARTOS JOSE	0472290342326	180.00
53158742S	MATA FERNANDEZ JUAN JOSE	0472290320176	63.70
53156277B	MATA PARDO ESTIBALIZ	0472290308005	63.70
25296787F	MATAS ROBLES MARIA INMACULADA	0112290018574	85.57
X2236632C	MCPHERSON MALCOM CHARLES	0102290170034	573.31
24863574E	MELERO GOMEZ CRISTINA	0101290444502	653.24
25635355S	MENA ARCE ANTONIO	0102290172555	167.58
24736869R	MERINO TOSCANO ROSARIO	0101290462516	254.09
X1680654K	MESSAOUDI RACHID	0102290170234	299.74
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	0102290169715	72.12
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	0102290169726	90.16
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	0102290169732	316.74
13005129D	MIGUEL PALACIN EMILIO DE	0102290169741	316.74
X2899896X	MIKE BRONSON	0102290169156	234.31
24716891X	MONTIEL HERRERA MARGARITA	0112290010164	445.21
23590058Q	MONTORO HERNANDEZ JUAN	0102290170301	310.44
23590058Q	MONTORO HERNANDEZ JUAN	0102290170310	310.44
75861320Y	MORATO LEON JOSE	0472290342405	180.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
44576252K	MORENO JIMENEZ ALICIA	0102290171533	367.66
44576252K	MORENO JIMENEZ ALICIA	0102290171545	596.18
X3063567J	MOYLE JOANNE MARGARET	0102290171412	121.44
B29643418	MUEBLES VELAZQUEZ SL	0472290341590	240.00
X2997721Q	MUNSTERMANN BARNOWSKY KARIN ROSWITHA	0161290053582	232.02
X2997764J	MUNSTERMANN HEINZ DIETER	0161290053555	232.02
24563263E	MURCIANO GAMEZ MARIA	0112290010723	6044.33
27336155B	MUÑOZ AGUERA ENCARNACION	0102290170853	298.58
25638259K	NARANJO GUTIERREZ MARIA	0102290170774	8516.22
24987154T	NARVAEZ LOPEZ ANTONIO	0161290050460	256.45
36976334Q	NAVARRETE MORENO MANUEL	0101290450316	129.79
33391894B	NAVARRO MARTINEZ JOSE MANUEL	0101290464803	271.28
24152795N	NAVARRO MUÑOZ CARMEN	0102290170184	310.63
24152795N	NAVARRO MUÑOZ CARMEN	0102290170193	188.41
08920745B	NAVARRO NAVARRO JOSE LUIS	0102290171134	684.55
77467780P	NAVARRO PALACIOS ISABEL MARIA	0472290300296	63.70
B29216983	NUÑEZ RUIZ SL	0132290622060	12.27
25026589J	OCON GONZALEZ FERNANDO	0192290022076	341.62
X1944809K	ODEA TERENCE	0101290459111	233.03
24901570E	ORTEGA GIMENEZ FRANCISCO	0101290472261	621.54
24629021T	PALOMEQUE CAMPOS FRANCISCA	0102290144560	384.35
X3034003G	PAREDES MIRTHA LORENA	0102290170064	631.66
X1731434V	PENNISI HEIDRUN INA MARIA	0102290171484	407.02
B92300698	PERBRYAN SL	0102290098416	805.56
44586831C	PEREGRINA GARCIA ALVARO	0472290282471	158.98
74822641F	PEREZ AVILA JUAN CARLOS	0472290342396	180.00
25492859G	PEREZ CABRERA FRANCISCA	0101290440790	688.55
25553253T	PEREZ MORALES ANTONIO	0102290171324	162.94
25553253T	PEREZ MORALES ANTONIO	0102290171334	194.09
X1500860H	POMROY PHILIP STEPHEN	0102290169433	156.98
A29215118	PROMALFER SA	0472290341434	1803.05
A29223757	PROMINVEST S A	0472290361772	1800.00
A29223757	PROMINVEST S A	0472290361781	1800.00
A29223757	PROMINVEST S A	0472290361790	1800.00
B29876331	PROMOCIONES PROLOUR 98 SL	0101290469020	135.64
B29876331	PROMOCIONES PROLOUR 98 SL	0101290469032	384.74
B29876331	PROMOCIONES PROLOUR 98 SL	0101290469043	520.38
B92086693	PRONORIA PARK SL	0101290451603	89.64
B92086693	PRONORIA PARK SL	0101290451612	89.64
74898960N	QUINTANA GALEOTE JOSE ANTONIO	0472290342432	180.00
25024767P	RAMRIEZ BLANCO MATILDE	0101290454496	888.25
25309047P	RANEA RUIZ MANUEL	0472290349853	360.00
33372759N	REBOLLO SANCHEZ JOSE MARIA	0472290361701	360.00
B29748548	RED DE TRANSPORTES MARBELLA SL	0472290341041	1803.05
24776821W	REYES GAMITO FRANCISCO	0101290475801	1964.99
25067494R	RICO SANCHEZ ANA	0102290172981	606.68
B29652179	ROBLES CATALAN SL	0472290341130	14424.29
25096472E	ROBLES GUILLEN MARIO LUIS	0101290451895	530.02
74875751X	RODRIGUEZ CERES DOLORES	0101290466704	1058.42
25103892J	RODRIGUEZ SANCHEZ ENCARNACION	0101290463715	1109.46
33355502M	ROJO PAEZ JOSE MANUEL	0102290169696	436.69
33355502M	ROJO PAEZ JOSE MANUEL	0102290169885	292.50
24709176T	ROMAN SANCHEZ SALVADOR	0101290467171	165.56
24884574T	ROMERO CANO JOSE	0101290443623	132.14

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
48805759N	ROMERO SOLIS FERNANDO ALFONSO	0102290170163	205.25
X3533317B	ROOIJ JACOBUS JOHANNES DE	0102290171375	4363.20
24239964B	RUBIO CUBEROS MARIA JOSE	0101290437320	2810.52
X2376662A	RUITER PETER DE	0102290171604	1742.05
24901906J	RUIZ GARCIA MIGUEL	0111290049225	2919.61
24874811N	RUIZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL	0101290470274	1242.38
24811460A	RUIZ JIMENEZ JUAN JOSE	0101290456971	555.22
27344020X	RUIZ MILLAN JORGE	0102290171243	153.47
27344020X	RUIZ MILLAN JORGE	0471290093972	29.66
24970378Z	RUIZ PLATERO FRANCISCO	0102290171430	5281.73
25061937X	SALAS RAMIREZ FCO	0162290004135	69.20
07780191G	SANCHEZ GARRIDO JUSTA	0121290006756	8927.98
76185009Q	SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	0161290056465	306.65
24970927B	SANCHEZ PEREZ RAFAEL	0101290465782	547.15
78969574V	SANCHEZ ZAFRA MONICA	0102290172464	838.52
24900085D	SANTAELLA DIAZ RAFAEL MATIAS	0162290004126	69.20
G29811841	SAVI BAR SC	0472290341514	1082.40
X3509907S	SCHEEL HADLER BRIGITTE	0102290172921	73.19
X3509907S	SCHEEL HADLER BRIGITTE	0102290172930	168.70
X0666185J	SCHROEDER HANS ERICH	0102290171553	90.94
B92239797	SEFOCON COSTA S L	0102290171903	52.97
B92239797	SEFOCON COSTA S L	0102290171935	647.38
B92239797	SEFOCON COSTA S L	0102290171944	842.34
X1103322N	SJOSTROM KARL OLOF JULIUS	0102290168815	94.54
X1103322N	SJOSTROM KARL OLOF JULIUS	0102290168820	134.82
X1103322N	SJOSTROM KARL OLOF JULIUS	0102290168836	134.82
B92329507	SORTIL ZETA SL	0102290172300	4859.09
B92167659	SOUTHERN SPAIN HOMES S L	0102290172116	2078.76
X1034038G	SPURR DOUGLAS PERCY	0102290170084	94.54
X1034038G	SPURR DOUGLAS PERCY	0102290170096	134.82
X1034038G	SPURR DOUGLAS PERCY	0102290170105	134.82
X4722907H	STEPHEN JOHN WHITE	0102290169163	661.73
B29887239	TAJOTUR SL	0472290342261	338.98
25710265Z	TEJADA ARCAS JOSEFA	0102290170042	1109.83
B29864170	TELNET GLOBAL COMMUNICATIONS SL	0102290170240	1135.91
A96750021	TERRA MITICA VACACIONES SA	0472290352840	1442.40
B29652997	TIENDA DE DESCUENTO SL	0472290345302	180.00
B92126861	TIERRAS BONITAS SL	0102290168896	1399.20
25522914K	TIMONET ROMAN ANTONIO	0112290022721	2213.41
25522914K	TIMONET ROMAN ANTONIO	0112290022734	464.90
25547680Q	TIMONET ROMAN ENRIQUETA ANA	0112290022741	1095.94
25547680Q	TIMONET ROMAN ENRIQUETA ANA	0112290022753	230.20
25543666G	TIMONET ROMAN MANUEL C DE JESUS	0112290022765	641.42
25543666G	TIMONET ROMAN MANUEL C DE JESUS	0112290022775	134.72
B92129881	TORRENOGAL SL	0101290454764	929.20
B92129881	TORRENOGAL SL	0101290454785	1161.76
25036531L	TORRES GARCIA JUAN	0102290169566	441.64
25036531L	TORRES GARCIA JUAN	0102290169582	162.28
25036531L	TORRES GARCIA JUAN	0102290169626	37.44
25335364J	TORRES RUIZ FRANCISCO MANUEL	0102290169550	441.64
25335364J	TORRES RUIZ FRANCISCO MANUEL	0102290169573	162.28
25335364J	TORRES RUIZ FRANCISCO MANUEL	0102290169610	37.44
B29700168	TRANSCARTAMA SL	0472290361720	1800.00
A11057312	TRANSPORTES LAS CUMBRES SAL	0472290354281	360.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472290331715	1800.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472290345155	1800.00
74812588M	TROYANO REGUERA M MERCEDES	0102290170951	2091.80
B92102722	UMCO SL DE APARCAMIENTOS	0101290468616	932.04
X3118481A	VAN STIJN JOHANNES MARINUES FRANCISCUS	0102290168903	4364.84
X3118481A	VAN STIJN JOHANNES MARINUES FRANCISCUS	0102290169265	8329.86
99999999	VAN ZALINGEN MONIQUE MARIE	0102290169342	133.84
24870912T	VAZQUEZ RUBIO MANUEL	0101290470553	1179.48
B92287614	VENTA DE FINCAS EL PUENTE SL	0162290002620	1328.39
B92287614	VENTA DE FINCAS EL PUENTE SL	0162290003222	8460.76
45411085T	VILLA GARCIA ENRIQUETA	0102290170072	828.73
74860418H	VILLENA MARTIN ISABEL	0102290172762	133.85
X4354525G	VIVIAN ANTONY	0102290171845	188.51
B29883899	W S I MALAGA SL	0472290352885	1080.00
X4104928A	WARD PATRICK STANLEY	0102290172352	1097.90
B92108059	WONDERFAMILY SL	0101290463856	1774.06
25062128V	ZAFRA SANCHEZ JOSE	0472290352801	360.60

Málaga, 4 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

Número Sur: 0112290005362.
 Importe: 35.174,08.

Málaga, 4 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom, 5.ª planta, Oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI: 24773545S.

Apellidos y nombre: Marín González, María del Socorro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la oficina de recaudación ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom, 5.ª planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio. Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290381773	5769.60
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290381793	6129.60
B29657285	ABACO SERVICIOS TURISTICOS SL	0472290383025	6000.00
B92033885	ADONIS 2000 SL	0101110227406	6493.55
B92155043	AGUACATES MALAGA SL	0161290052566	3219.40

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
33367693Y	AGUILAR PADILLA JUAN MANUEL	0101290449841	92.95
25540724Y	AIRES CALZADO ANGELES	0102290177432	1423.69
B2975564	AISLAMIENTOS PEDREVAL SL	0472290365986	432.00
B92069814	ALCAZABA RECICLAJE DE NEUMATICOS SL	0472290381344	8293.97
B92023332	ALCUNE DOMINGUEZ SL	0472290383164	360.00
B29144532	ALEFERSAN SL	0102290174095	2325.04
B29467214	ALIMENTOS CARNICOS ANDALUCES SL	0472180303841	180.00
B29467214	ALIMENTOS CARNICOS ANDALUCES SL	0472290389640	360.00
46048837P	ALVAREZ RIOS EVA	0102290175472	324.55
25036090S	ALVAREZ RIVAS CONCEPCION	0122290004702	177.62
25036090S	ALVAREZ RIVAS CONCEPCION	0122290004711	177.62
25036090S	ALVAREZ RIVAS CONCEPCION	0122290004720	177.62
25036090S	ALVAREZ RIVAS CONCEPCION	0122290004736	177.62
X3133394N	ANDERSSON ANNA REBECKA MALENA	0102290176862	439.64
53365729W	ANTELO DIAZ LUIS	0122290007255	5441.16
05228639A	ANTIÑOLO GIL JOSE ANTONIO	0112290008931	74.54
25050752A	ANTIÑOLO GIL MARIA DE LAS FLORES	0112290008940	74.54
25091989R	ARCE RODRIGUEZ ALBERTO	0472290375281	360.00
24832272T	ARIAS AGUILERA JOSE LUIS	0192290029142	35.43
24832272T	ARIAS AGUILERA JOSE LUIS	0192290029151	35.58
27384566F	ARROYO JAIME ANTONIO	0102290176602	164.44
27375256N	ARROYO JAIME CRISTOBAL	0102290176592	178.81
24834558D	ARROYO JAIME MIGUEL SALVADOR	0102290176564	1215.64
24834558D	ARROYO JAIME MIGUEL SALVADOR	0102290176570	1695.82
24834558D	ARROYO JAIME MIGUEL SALVADOR	0102290176583	178.81
B18451997	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	0472290371002	360.00
B18451997	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	0472290389755	720.00
G92133479	ASOC TODO GUADALHORCE	0102290174870	1034.93
B92158153	AUTOS GARCIA MALAGA SL	0472290383084	432.00
B9201824	AUTOS PACO GUTIERREZ SL	0472290370966	360.00
B9201824	AUTOS PACO GUTIERREZ SL	0472290389516	360.00
24688449L	AVILA GARCIA SALVADOR	0101290456203	232.46
B92107317	AXARCRESMO SL	0472290383033	360.00
25079093P	AZUAGA SANTAOLALLA MARIA ISABEL	0101290456301	215.90
24805328N	BAEZ MALDONADO DOLORES	0162290003943	185.04
24805328N	BAEZ MALDONADO DOLORES	0162290003952	221.92
25025650V	BAEZ PEREZ ANA	0192290007241	269.84
X4783264T	BAILEY ALAN CAMPBELL	0102290176434	64.91
X4860975V	BAILEY DAVID CAMBELL	0102290176461	64.91
X4860973S	BAILEY MENNA	0102290176443	64.91
X4860974Q	BAILEY STUART ALAN	0102290176452	64.91
02501391A	BALBOA SIERRA ENRIQUE	0102290174172	184.57
27605299D	BALLESTEROS MARTIN ROSARIO	0112410034462	364.02
15166143N	BARANDIARAN THALAMAS PASCUAL	0101290454315	1216.58
X1489520V	BARILARI CATHERINE SUZANNE	0222290003261	5301.05
B92342252	BEMA TRADING & SERVICES SL EN CON	0472290383130	360.00
B29880689	BENALCLIMA SL	0472290382901	1081.82
B92020825	BENALVACATION CLUB SL	0472290382951	1080.00
25068471N	BENITEZ RUIZ SALVADOR	0122290007564	2889.97
74764375T	BERMUDEZ RUIZ JOSEFINA	0102290173604	300.98
B29677523	BIENES RAICES HOSTAL JIMERA ESTACI	0102290174134	254.90
B29868304	BLANCINE SL	0102290173932	3594.67
X4298945S	BLYTHIN HILDA ANN	0102290176386	832.87

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
X4298928K	BLYTHIN ISLWYAN BATHER	0102290176404	832.87
F29750916	BOSQUES MEDITERRNEO S COOP AND	0222290003280	17743.79
X2965609N	BREINGAN JOHN THOMAS	0472290381292	2163.65
B92342575	BROKEN HEART SL	0472230292896	1803.05
X1032636M	BROWN NICOLA ELIZABETH	0102290177202	2434.49
X1032636M	BROWN NICOLA ELIZABETH	0102290177216	3239.06
33367531M	BUENO BALLESTEROS RAFAEL	0472290377503	360.00
00214760D	BUONVINO ANTHONY RICHARD	0102290177363	1207.55
X2193976Y	BUUK HANS HORST	0102290175041	102.06
24802983J	CABELLO GALLARDO JOSE	0102290176354	335.40
24802983J	CABELLO GALLARDO JOSE	0102290176364	483.73
33377006G	CABRERA SANTANA CRISTINA	0472290389674	360.00
B9200593	CACELGAS SL	0472110340274	360.61
B9200593	CACELGAS SL	0472290366066	360.00
X3556273J	CAILLOUX ALAIN JEAN	0102290174803	296.45
B92204726	CALYPSO SANA S.R.L.	0472290389665	360.00
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290337994	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290342666	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290379696	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290506730	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290509083	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290509460	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290511630	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290512233	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290516844	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290517526	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290525025	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290525070	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290525524	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290528692	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290533425	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290533470	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290533522	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290533626	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290534091	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290534204	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290538124	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290538474	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290538562	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290538641	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290539393	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290543182	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290543426	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290543916	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290545702	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290546935	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290549080	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290549360	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290549656	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290549701	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290550024	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290550986	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290570656	81.82

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290570735	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290570814	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290570902	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290585636	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290585672	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290586634	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290587711	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290587754	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290587790	81.82
B29530144	CAMPANILLAS RECREATIVA S L	0132290587833	81.82
25711583K	CAMUÑEZ BORRRO MIGUEL ANGEL	0102110094570	111.74
X2781100D	CARBONI LUIS	0102290177130	625.07
X2781100D	CARBONI LUIS	0102290177146	2257.10
38417534J	CARRASCO PEREZ MARIA DOLORES	0472290377601	540.00
41880576Z	CARRILLO CLAROS MATILDE	0102290175111	3801.50
75008891A	CASADO CANO MANUEL	0102290176554	156.83
74799116B	CASTILLO LOPEZ SACRAMENTO	0472290383052	288.00
X1109195C	CASTRO DANIEL RAFAEL	0472290382001	360.00
B92042951	CAZALLA COTILLA SL	0102290174242	13764.52
E29874104	CB OLISOL II	0102290175255	1850.14
33394340L	CERRADA MARTINEZ MARIA NATIVIDAD	0161290055546	230.88
B92039551	CEVIMATI CARDEÑAS 99 SL	0472410288256	4320.00
74874577D	CISNEROS BARBA JONATAN	0472110323634	1082.40
B92172220	COCINAS PERSONALES.L	0472290382543	360.00
G9210494	COLCHONERIAS Y MUEBLES EL PALO SC	0472290382403	360.00
B2989735	COMPLEMENTOS DE TRAFICO SL	0472110340046	360.61
99999999R	CORRAL BROOKS MIGUEL TOMAS	0102290173892	344.09
24845010L	CORRAL FERNANDEZ TRINIDAD ENMA	0472290381486	540.91
39039050T	CORTES JIMENEZ JOSEFA	0472290381951	180.30
33355914A	CORTES PEREZ MANUEL	0101290455244	1018.25
B29883881	CORTIJO JACO SL	0102110157192	313.61
A29019007	COTOUR SA	0102290176996	249.77
33359975Q	CRUZ ZURITA FRANCISCO JAVIER	0192290030020	688.06
33359975Q	CRUZ ZURITA FRANCISCO JAVIER	0192290030030	688.21
33359975Q	CRUZ ZURITA FRANCISCO JAVIER	0192290030064	3067.76
33359975Q	CRUZ ZURITA FRANCISCO JAVIER	0192290030070	3068.47
74828931H	CRUZ ZURITA PATRICIO	0192290029942	3067.76
74828931H	CRUZ ZURITA PATRICIO	0192290029955	3068.47
74828931H	CRUZ ZURITA PATRICIO	0192290029984	688.06
74828931H	CRUZ ZURITA PATRICIO	0192290029994	688.21
B29547759	CUPEMA SL	0472290381332	240.00
B92082940	DACARPESCA SL	0472210136850	3600.00
99999999R	DELGADO VILLALBA FRANCISCO FELIPE	0101290446216	1451.08
X2842855D	DEWILDER LYDIA	0101290440214	641.90
X2842855D	DEWILDER LYDIA	0101290440221	640.50
X2842855D	DEWILDER LYDIA	0101290440246	640.50
25112604P	DIAZ ESPAÑA JOSE	0102290174743	195.30
B29651999	DIAZ JURADO E HIJOS SL	0472110342781	1800.00
74890638Q	DIAZ ROMERO DAVID	0472290326311	63.70
27340256H	DIEZ MARTIN-VIVALDI VERONICA	0102290175661	757.27
15149939T	DOMINGUEZ ENRIQUEZ DOMINGO	0102290173975	142.02
25094855S	DOMINGUEZ RODRIGUEZ GUILLERMO	0102290175322	2373.74
27335447Q	DOMINGUEZ VALDERRAMA MIGUEL ANGEL	0102290173964	353.22
33353015W	DOMINGUEZ VEGA FRANCISCO	0101290450863	738.42

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
33375086Q	DONOSO IGLESIAS JOSE OSCAR	0101290470011	226.08
77467536V	DOÑA RODRIGUEZ ANA MARIA	0112290025160	65.05
B92121185	EDIFICAMAR PROMOCIONES Y CONSTRUCCIO	0472110322642	14043.05
X2257035E	EL ATIQUI MOHAMMED	0472290383211	720.00
52570128V	ELIAS GONZALEZ ANTONIO	0472180315661	8400.00
B29699071	EMPRESA TEJIDOS GUADALHORCE S L	0472290366005	360.00
A14112643	EMPRESARIOS DENTALES SA	0101290444581	1701.06
B29805710	ESPARCA ASOCIADOS SL	0472290381640	360.61
33381589X	ESPINOSA SORIA FRANCISCO JAVIER	0472290381570	360.61
B92026723	ESTRUCTURAS PROYECTOS Y CONTRATAS SL	0472290366155	1800.00
B92020213	EUROPAX MALAGA SL	0472290377643	360.00
B29117348	EXCAVAC DEMOLICION TRANSPORT CASSINI S	0472110328706	360.61
B29117348	EXCAVAC DEMOLICION TRANSPORT CASSINI S	0472110328715	360.61
B29117348	EXCAVAC DEMOLICION TRANSPORT CASSINI S	0472110328724	360.61
33352556A	FERNANDEZ BARQUERO JUAN VICENTE	0112290025236	987.22
25073701K	FERNANDEZ CAÑETE JUAN MANUEL	0472290375324	360.00
24219366K	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA JOSE	0472290381761	72.00
25553439W	FERNANDEZ MOLINA MIGUEL ANGEL	0102290174970	83.51
25092310T	FERNANDEZ RIVAS ALBERTO	0112290013022	173.76
24837343B	FERNANDEZ RUIZ JUANA	0102290154491	537.65
36869324W	FERRER OCHANDO MARIA	0102290173863	1467.11
X0822199H	FRANCIS SYLVIA	0112290025143	5467.42
X2018229W	FRENZEL NICHOLAS JOHN	0472290383060	360.00
A28896199	FRIFOR PROMOCION INMOBILIARIA SA	0102290173901	16733.33
A28896199	FRIFOR PROMOCION INMOBILIARIA SA	0102290173910	9672.71
31295020R	GALEA RAMOS MANUEL	0101110232802	6028.64
01915480V	GALLEGO GONZALEZ MARIA JOSE	0102110156441	715.03
25676733Q	GAMEZ VALLECILLO ALEJANDRO	0472110350104	72.12
B29549011	GANADERIA NORTE Y SUR SL	0102290176105	256.48
25081022M	GARCIA ALAMINOS ALEJANDRO	0101290441330	201.46
25523135N	GARCIA GOMEZ CARMEN	0102110156745	307.06
74931609R	GARCIA MORENO JOSE MARIA	0472290382771	360.00
74591696M	GARCIA NAVEROS JOSE	0101290446126	613.37
52582086S	GARCIA OCON JOSE MANUEL	0472290316100	63.70
25023477Y	GARCIA PALOMO CARLOS	0012290007572	839.75
25023477Y	GARCIA PALOMO CARLOS	0072290004364	420.29
53157440R	GARCIA PEREZ ELIAS	0472290382072	72.12
23569717F	GARCIA REMACHO MIGUEL	0102290176175	582.98
74843892Y	GARCIA RODRIGUEZ MARIA ANGELES	0472290333041	116.86
24585789P	GARCIA SERON GUERRERO DE LUNA ADE	0111290012453	25232.05
25547257F	GAVILAN CARRASCO MARIA REMEDIOS	0102290174946	167.39
A29766649	GEDIS-100 SA	0472410311104	720.00
B92157619	GESTIONES DE SOCIEDAD INCOR SL	0472290383076	360.00
B29860749	GLASSMORE INVESTMENTS SL	0101290456624	25533.17
24238581P	GOMEZ MELERO ANIBAL	0102290177025	2525.39
53693116F	GONZALEZ BENITEZ BERNANRDO	0161290050702	743.34
25654460F	GONZALEZ CONDE JOSE	0102290176906	246.94
74814136N	GONZALEZ DOMINGUEZ FRANCISCO	0472290382295	364.22
24763225E	GONZALEZ GILES ANGEL JESUS	0472110322302	1622.12
24600756W	GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO	0472290382513	1312.51
25571191K	GONZALEZ RIOS CARMEN	0102290177735	2634.83
53699464F	GONZALEZ ROSAS JUAN JESUS	0472290382304	360.61
X1872944P	GRAUER-VETTER CARLA	0102290176630	291.85
B29891785	GRUPO 8 MALAGA SL	0472290366130	1800.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29891785	GRUPO 8 MALAGA SL	0472290371030	1800.00
B29891785	GRUPO 8 MALAGA SL	0472290371046	1800.00
B29259249	GRUPO A B C SL	0102290176531	5034.26
B29259249	GRUPO A B C SL	0102290176541	6911.74
25051704N	GUARDIOLA DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	0472110348843	360.00
24840246Q	GUTIERREZ BLANCO A JESUS	0161290057331	3456.58
X3167713S	HAINES DAVID LEWIS	0101290455530	661.28
X4446323D	HARRISON JANET MARILYN	0102290176486	4984.12
X4446323D	HARRISON JANET MARILYN	0102290176495	157.39
X2193958B	HARTIG MARGARETE EMILIE	0102290175050	102.06
A29186087	HERMANOS CUEVAS CORTES SA	0472290371013	720.00
33390558D	HERNANDEZ SEGURA GLORIA	0101290438862	2375.46
X3399791T	HESS DANILO	0102290174362	310.68
X2903187N	HOBEL KARIN ORTRUN	0472290381440	1081.82
B29576188	HOSTELERIA FABRICACION Y MANTENIMIENTO	0472290389656	360.00
42940651L	HOYOS OLMEDO JUAN MANUEL	0472290382986	420.00
X3436104L	HUTCHINS STEVEN LAWRENCE	0102290174031	193.82
78974696X	IGLESIAS MORENO JUAN JOSE	0472290381394	360.61
B92180140	INSTITUTO GASTRONOMICO ANDALUZ SL	0101290458326	876.43
B92013663	INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS AN	0161290055885	614.87
B92013663	INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS AN	0161290055894	694.16
B29156379	INVERSORA ALANDALUS S L	0102290176723	1536.00
X0292738V	IPSEN BRETHER	0112290025292	2311.20
B29649035	ISAF0 SL	0101290456630	4312.03
A29410768	ISLA GUADALHORCE SL	0102290175986	56810.11
A29410768	ISLA GUADALHORCE SL	0102290175990	61882.60
24758198D	JAIME GOMEZ JOSE	0102290176115	876.30
X2499242Q	JAMES IAN FRASER	0102290173981	15504.65
X2499242Q	JAMES IAN FRASER	0102290173996	900.00
74786884S	JIMENEZ BUENO JOSE	0102290173592	1371.43
24715146J	JIMENEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	0101290457946	97.37
B92106293	JOKER 2000 SL UNIPERSONAL	0101290460646	918.17
X4546596W	JONES ANNE MARIE	0102290176425	475.92
X4519449H	JONES JULIA EDNALINE MAY	0102290176396	2141.66
X4546584J	JONES TERRY RICHARD	0102290176416	475.92
24951824K	JURADO GONZALEZ MARIA	0102290175093	120.96
X2440062S	KAZMEIER BERND	0102290174571	1351.03
X1191698E	KLOSSSEK ELISABETH LUISE	0112290011163	233.27
X0322075Y	KROYER INGELISE KOBIS	0102290175312	1761.98
B29773751	LA DEHESA MEDITERRANEA SL	0102290177550	10934.30
B92139203	LA REAL DE BENAMAINA SL	0102290175152	1135.20
25539828F	LARA JURADO JUAN ANTONIO	0102290177544	423.60
X2667247Y	LAVIE MARTINE	0122290007305	145.57
X3376534L	LECUYER ANNIE ALICE IRENA GHISLAIN	0101290461150	152.30
25548808V	LERIA MACKAY FATIMA	0122230007041	5534.60
25548808V	LERIA MACKAY FATIMA	0122230007101	812.47
B92134790	LIMPIEZA INTEGRAL MBDA SL	0472110322494	420.00
33356837Y	LOPEZ FERNANDEZ ISABEL	0102040070360	447.82
30166311V	LOPEZ LOPEZ MARIA LUISA	0111290050095	152.78
25065360Y	LOPEZ POSTIGO NATIVIDAD	0102290174236	1303.08
06196417X	LOPEZ ROSO OROVIO ANGEL	0472410312561	361.20
52589982E	LOPEZ TRUJILLO ENCARNACION	0472290382441	180.30
77467785J	LORENZO PEINADO ANTONIO	0112290025151	3933.59

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B2982565	LOS DELFINES DOS SL	0102290176335	659.40
B2982565	LOS DELFINES DOS SL	0102290176340	881.21
33962179B	LOSTAO CUÑADO RICARDO	0472290365944	360.00
33962179B	LOSTAO CUÑADO RICARDO	0472290377521	360.00
33962179B	LOSTAO CUÑADO RICARDO	0472290377530	360.00
33962179B	LOSTAO CUÑADO RICARDO	0472290377564	360.00
36909619R	LUQUE CABELLO RAIMUNDO	0102290174834	155.78
24763760M	LUQUE GONZALEZ JOSE ANTONIO	0161290050481	432.23
24644020A	MACIAS SANCHEZ ANTONIO	0102290177042	292.76
A29034873	MAGAIN SA	0102290177162	163.51
A29034873	MAGAIN SA	0102290177175	96.10
B29721412	MAGNUSSON Y FRATUCELLO SL	0102290176676	238.64
B29721412	MAGNUSSON Y FRATUCELLO SL	0102290176680	476.09
B29791910	MANIPULADOS POSTALES MAPOST SL	0472290377704	360.00
X3087513Q	MANSELL WILLIAM CHARLES	0101290449512	855.55
X2676313X	MARAIS MICHELLE GERMAINE MADELEINE	0102290175786	3770.40
B29597648	MARBELLA OBRAS Y TRANSPORTES SL	0472110329280	1800.00
B29597648	MARBELLA OBRAS Y TRANSPORTES SL	0472110343034	1800.00
B29597648	MARBELLA OBRAS Y TRANSPORTES SL	0472110350013	360.61
B29758661	MARBELUP CONSTRUCTORA SL	0472110342622	360.00
25588765T	MARIN SANCHEZ CRISTOBAL	0102290173743	80.33
02853472T	MARQUEZ CARRERAS HELENA	0102110156331	163.37
41444077D	MARQUEZ PEREZ JULIO	0102290173565	1203.77
33362438H	MARRERO CAMAÑES M JOSE	0112290012160	1296.13
25721547A	MARTIN FERNANDEZ SERGIO	0101290446361	1156.03
77450546R	MARTIN GRANJA FRANCISCO JAVIER	0472290382094	721.22
25068380J	MARTIN MARTIN JUAN	0472290382805	576.97
24893160F	MARTIN MONTES CARMEN	0472290382353	216.00
46201189P	MARTIN VELA LEONARDO	0012290008164	1228.02
46201189P	MARTIN VELA LEONARDO	0072290004871	624.76
24709939G	MARTIN VERTEDOR JOSE ANTONIO	0102290160732	7274.26
21357216Z	MARTINEZ GONSALBEZ MARIA JOSE	0102290154416	705.60
25091827T	MATE GOMEZ FRANCISCO JAVIER	0472290382723	360.62
24594165N	MATO GONZALEZ JUANA	0101290457805	1767.47
24594165N	MATO GONZALEZ JUANA	0161290053252	2740.66
B29698156	MAXEL ELECTRONICA MALAGUEÑA SL	0472110322551	6000.00
B29233384	MAYCATIC S L	0132110360522	981.80
B29233384	MAYCATIC S L	0132110383430	981.80
B29233384	MAYCATIC S L	0472290381624	360.00
A29641818	MECANICA Y PORTES C A L SA	0472110317623	1803.04
A29641818	MECANICA Y PORTES C A L SA	0472110340073	360.61
A29641818	MECANICA Y PORTES C A L SA	0472110340084	1803.04
24845272M	MEDINA BARRERA ANTONIO MANUEL	0112290025301	178.69
25558716N	MENA GIL JOSE	0102290177414	194.18
25558716N	MENA GIL JOSE	0102290177423	194.18
52573726G	MENA SUAREZ FRANCISCO MIGUEL	0472180315445	72.12
24742381Q	MENDEZ MERCADO MARIA ROSA	0161290054340	383.68
31719727J	MESA SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO	0472410379345	540.91
X1032504B	MESTOUR AICHA	0012290007520	592.28
A29022720	MIJAS GOLF SA	0102290174211	134.14
74849380C	MOLINA PEREZ GONZALO	0102290154300	183.24
74877163L	MOLINA ZAPATA RAFAEL	0472290381561	721.22
33363699Z	MONTES ZAMBRANA SALVADOR	0102290176033	129.91

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
X3678449J	MONTGOMERY EDWARD	0102290175204	612.80
X3678449J	MONTGOMERY EDWARD	0102290177661	597.71
44584474D	MORALES ZURITA MARIA ANGELES	0101290441536	646.51
25025972V	MORENO REDONDO SALVADOR	0102290176304	263.72
27383665A	MORENO RIVAS ANTONIO	0101290456184	316.31
A0448555C	MOUSEHOLE ONE LIMITED	0472290381425	180.30
X4704251S	MURPHY PATRICK JOSEPH	0102290176502	54.35
X4704251S	MURPHY PATRICK JOSEPH	0102290176511	57.54
33375096A	MUÑOZ GALLARDO RAUL MANUEL	0111290052160	222.67
25093141A	MUÑOZ GALLARDO VICTOR JOSE	0111290052150	217.74
25691689E	MUÑOZ VARA FRANCISCO JESUS	0472410379104	598.00
45270979X	NADALES CONDE JOSE ANTONIO	0102290177606	138.24
B92074426	NAVARRO VILLEN SL	0102180063095	169.12
X2089486M	NIEMELAINEN AINI KATRUNA	0102290176470	3079.42
X4206428G	NOBLE KARL PETER	0102290173512	41.47
X4206428G	NOBLE KARL PETER	0102290173520	32.33
16279030K	NOGALES MARTIN PURIFICACION	0102290177246	755.15
25686844F	NOGUERA MARCELIANO JUAN MANUEL	0102290176666	133.66
B2966318	NUEVO TRANSPORTE ALGECIRAS SL	0472110347353	252.42
24282198V	OCAÑA SOTO MANUEL RAMON	0101180278293	785.03
X0144251H	OGLE WILLIAM MELVILLE	0102290173661	151.18
X0144251H	OGLE WILLIAM MELVILLE	0102290176932	447.37
X0144251H	OGLE WILLIAM MELVILLE	0102290176940	133.14
27340060Y	OHAYON CABRERA RAQUEL	0102290177195	333.12
25058360K	OLIVA GUERRERO JUAN MANUEL	0102290160500	1887.47
25099156S	OLIVA RODRIGUEZ PASTOR JOSE LUIS	0102290175671	791.03
X1948340X	ORSEGA SONJA DORIS	0101290443266	744.48
27340576Q	ORTEGA BAUTISTA FERNANDO	0102290177180	327.06
B92006576	PACO MONTERO CONFECCIONES SL	0222290003150	29631.88
25724308G	PADILLA CUENCA CRISTIAN	0472290381222	576.97
52575919N	PALACIOS PELAEZ RAFAEL JOSE	0472230193643	116.86
33192650Q	PAMPIN SEOANE MARIA CONCEPCION	0102290175283	1792.92
B29635851	PAPA LUIGI III SL	0102290173714	3169.28
80139540L	PARRAS MOYA JOSE	0102290174204	316.73
25702017T	PASCUAL GUERRA ANDREA	0472290382045	3606.08
X2164913S	PASQUINELLI AMADEO	0122290007296	5619.35
X3781093P	PEARCE CAROLE ANN	0161290055825	206.62
X4967367B	PEARCE HENRY GUY	0472290382065	288.48
25102876D	PENA DEL PULGAR GENARO	0472290375141	360.00
B2971081	PEREZ CEA MORALES SL	0472110347551	180.30
26811744T	PEREZ GARZON JONATAN	0472290381581	360.00
24773341H	PEREZ GUTIERREZ MARIA ENCARNACION	0472290381681	288.48
24749295F	PEREZ LOPEZ ANTONIO	0472410379061	425.12
52578687C	PEREZ MARTIN SUSANA	0122290007596	119.17
33374872D	PEREZ PARRA JOAQUIN	0472110328794	360.61
33374872D	PEREZ PARRA JOAQUIN	0472110347441	360.61
24998549X	PEREZ POSTIGO JOSE	0101290448480	2856.01
24998549X	PEREZ POSTIGO JOSE	0101290448503	952.01
24676098L	PEREZ ROMERO FRANCISCO	0192290029631	110.51
25024480C	PEREZ VAZQUEZ ANDREA	0102290174001	542.71
X0169823Z	PHILLIPS BEVERLEY DORCAS	0102290176120	3527.22
25596385F	PIEDRA AMAYA JAIME	0472110317614	1803.04
25596385F	PIEDRA AMAYA JAIME	0472290366102	360.00
25596385F	PIEDRA AMAYA JAIME	0472290366111	360.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
25596385F	PIEDRA AMAYA JAIME	0472290371134	1800.00
24901095F	PINAZO PASTOR FRANCISCO	0101290452582	440.35
B29886348	PLANKIN S L	0101290441196	394.67
B29886348	PLANKIN S L	0101290441200	5038.84
25709057W	PLAZA KOCK RAUL	0102290174904	362.34
B92093855	POLIGONO INDUSTRIAL LOS ZAMORANOS SL	0102290174722	128.14
B92093855	POLIGONO INDUSTRIAL LOS ZAMORANOS SL	0102290174734	1512.34
24635323T	PORRAS DIAZ DOLORES	0101290450484	972.22
25077256B	PORTERO GALINDO JOSE MANUEL	0101290453306	666.49
B29830668	PROMOCIONES Y GESTIONES DE ALTA AXARQUIA	0102290176086	289.84
B2954553	PROMOTORA LA NORIA DE CHURRIANA SL	0101290454331	200.29
B2954553	PROMOTORA LA NORIA DE CHURRIANA SL	0161290052770	537.94
B92257971	PROSANCRIS SL	0102290174025	12353.71
B29529609	PROYSOL BEBIDAS SL	0472290389586	360.00
B29037140	QUESERIA RONDEÑA SL	0472180303131	252.00
B29477726	QUESERIAS MONTES ORIENTALES S L	0472110342631	360.00
X2859281J	QUINN BRIAN FRANCIS	0102290175931	2341.27
24826482Y	QUINTANA TRIVIÑO MARIA DEL CARMEN	0161290054862	176.47
77470524S	RAMIREZ CARMONA ANA VANESA	0122290007310	184.85
53656258H	RAMIREZ CARMONA JOSE MARIA	0122290007326	184.85
24796734C	RAMOS ALBALA JUAN ANTONIO	0112290011503	1701.94
24666550Q	RANDO ANAYA JOSE	0101290442154	177.91
X0847975	RAOUASSI KHADDOUJ	0101290471351	1462.13
B92256775	REGALOS PIMENTEL SL	0472290382455	360.00
25686512C	REY ANTELO DAVID ANTONIO	0472290382134	180.30
50874911S	RICA GUSTAFSSON ALEJANDRO JOSE DE LA	0472110349282	72.12
25010205M	RIOS MARTIN FRANCISCO	0102290174612	763.48
25224034A	RISCOS MARTIN AGUSTIN DE LOS	0192290002811	221.15
25728256L	RIVERA MORENO JUAN	0101290453244	496.32
24852379M	ROBLES GARCIA ANA MARIA	0102290153465	234.00
74791026V	RODRIGUEZ NAVAS CARMEN	0122290007374	1891.27
74791026V	RODRIGUEZ NAVAS CARMEN	0122290007381	3003.71
74779045L	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL	0472290377515	1656.00
25522462Y	RODRIGUEZ PONCE MARIA	0102290174111	6509.86
25522462Y	RODRIGUEZ PONCE MARIA	0102290174122	566.66
25522462Y	RODRIGUEZ PONCE MARIA	0102290174154	272.94
25522462Y	RODRIGUEZ PONCE MARIA	0472290382612	1734.42
24877568D	RODRIGUEZ SANCHEZ GONZALO	0472290381941	540.67
05270696Q	RODRIGUEZ TABARES RAMONA	0102290173873	1145.04
74760846J	ROJAS RIVERA JOSEFA	0102290155034	100.92
33355502M	ROJO PAEZ JOSE MANUEL	0122290007231	716.99
25044528N	ROMERO DOMINGUEZ CARMEN	0222290003166	29631.88
22878456B	ROMO ESCOLANO RAFAEL	0102290174295	644.96
33384789J	ROSELLO ROMERO FRANCISCO	0472290381991	721.21
B92189810	ROYALHOUSE 2002 SL	0472180315340	360.00
27386454D	RUEDA TAMAYO CARMEN	0102290177066	217.60
24889692N	RUIZ ARRABAL JOSE	0101290449466	970.73
72244629L	RUIZ CASADO ANTONIO	0472290382825	180.30
25586031A	RUIZ CINTADO RAFAEL	0472110349970	360.61
24759952S	RUIZ GARCIA BERNARDO	0102290175503	2153.18
25568904B	RUIZ JURADO JOSE ANTONIO	0102290174063	26.86
25568904B	RUIZ JURADO JOSE ANTONIO	0102290177585	3689.46
25010230F	RUIZ RUEDA ANGELES	0192290029842	81.01
24892799Z	RUIZ TOSCANO JOSE ANTONIO	0102290175133	2244.68

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29883907	RUTA TRESCIENTOS CUARENTA SL	0472290377540	1800.00
X2309481M	SADOWSKI MARIANNE ANNA EMMA	0102290175880	70.32
X2309471H	SADOWSKI SIEGFRIED AUGUST	0102290175871	70.32
25697320H	SAETA PEREZ MARIA TRINIDAD	0101290460561	348.13
B29817970	SAGONOR SL	0102290175411	9504.24
33380587C	SALADO ARANDA FRANCISCO	0472290382693	72.12
24810399T	SALGUERO CASTILLA FRANCISCO	0472290381612	240.00
25662499L	SANCHEZ PARDO MANUEL	0472290382362	180.30
27336480Z	SANCHEZ PEREZ JUAN LUIS	0472290383404	72.01
01291641F	SANCHEZ PRIDA MANUELA	0101290460341	391.74
24893493H	SANCHEZ RUIZ FRANCISCO	0472290375263	360.00
23640551R	SANCHEZ VALENZUELA JOSE ANTONIO	0102290174584	1779.97
25590388J	SANDAZA MARQUEZ ANTONIO ODON	0102290177382	254.05
25675200R	SANTIAGO SANTIAGO JOSE MANUEL	0472290383355	180.00
25580763W	SEDEÑO GARCIA JUAN CARLOS	0102290173754	707.28
53157071T	SEGOVIA GARCIA SEBASTIAN	0472290326241	63.70
B92054113	SELECCIONES INMOBILIARIAS BRIOUDE SL	0101290452022	1752.01
B92054113	SELECCIONES INMOBILIARIAS BRIOUDE SL	0101290452031	1752.01
74831059F	SERRANO HERRERO FELIX	0472290381522	180.30
B92181171	SHOW & SELL SL	0472290381714	720.00
24800292J	SILVA GONZALEZ JOSE LUIS	0102290175120	4857.38
B29738549	SINGULAR IMPORT EXPORT SL	0472290382332	432.00
X3539567M	SMITH DEREK	0102290175213	612.80
24883587W	SOCIAS CARRILLO ANTONIO	0102290173921	3801.50
G29216348	SOCIEDAD DE CAZADORES AMIGOS DE LOS FLAM	0472290381982	721.21
X2151350E	STECHEER BODENSON ROSMARIE	0102290175803	203.86
X2151350E	STECHEER BODENSON ROSMARIE	0102290175820	104.08
X2457986E	SUNDELL CARL GUSTAF	0102290173800	382.86
24833960D	TELLADO PONCE MARIA DOLORES	0112290013163	701.60
74838608N	TELLEZ ALFARO FRANCISCO	0472290382396	180.30
25054920P	TELLEZ GARCIA ALVARO	0112290025245	234.74
A96750021	TERRA MITICA VACACIONES SA	0472290382316	1800.00
A96750021	TERRA MITICA VACACIONES SA	0472290383013	2100.00
25287700M	TERRONES VEGAS JUAN MIGUEL	0472290381832	360.61
25007385Z	TOBOSO PLAZA FRANCISCO	0102290174422	1616.56
25007385Z	TOBOSO PLAZA FRANCISCO	0102290174432	301.61
25007385Z	TOBOSO PLAZA FRANCISCO	0102290174445	721.06
25007385Z	TOBOSO PLAZA FRANCISCO	0102290174452	317.29
33360018J	TORRE Y CALAFAT SILVIA E DE LA	0102290153624	432.73
24824670B	TOVAR REYES MANUEL	0101290466460	170.21
B11958253	TRACOSOL SL	0472110342184	1803.04
B29778149	TRANSGRUAS BAEZ SL	0472290375230	1800.00
B92229095	TRANSOTONEVA S L	0472290366145	360.00
B29764750	TRANSPORTES ALBERTO SANTAPAU MARTINEZ SL	0472290389552	360.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472110340604	1656.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472110340611	1800.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472110342351	360.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472110342756	1656.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472110342835	1656.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472110347891	1800.00
B29703303	TRANSPORTES RANFRIMA SL	0472290366014	360.00
B92103845	TRANSPORTES SAURA MALAGA SL	0472290371081	360.00
B92103845	TRANSPORTES SAURA MALAGA SL	0472290389735	360.00
B29173481	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MEDINA CONEJO SL	0472290389720	1800.00
B9221401	TRANSPORTISIMO SL	0472290377634	360.00

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
B29521903	TRUJILLANO ANDALUCIA SL	047229037722	360.00
B29643509	TUBOS Y ZANJAS SL	0472110342316	1800.00
B29042769	UNION BENAJOJANA SL	0472110349545	180.30
24867479V	URBAY PADRON MARIA CONCEPCION	0101290468830	3138.70
X0128008J	VAN DE BROEK MICHAEL	0472180334186	1443.60
X1345198C	VAN DE VELDE JOANNA MATHILDA	0112290025274	1076.48
X2320650L	VANLAER MICHEL HERMAN ZENON	0102290176015	1262.23
X2320650L	VANLAER MICHEL HERMAN ZENON	0102290176026	105.19
33366326L	VERDUGO PORRAS INMACULADA	0102290175102	3801.50
74764752D	VERGARA LOPEZ JOSE	0112290025206	380.69
25690573X	VILLALON SALADO DAVID	0101290463994	809.76
25313169J	VILLODRES RAMIREZ JOSE MANUEL	0472410380695	1216.75
B92037696	VIÑA CUESTA SL	0472290381245	7212.16
B29883899	W S I MALAGA SL	0472290381741	1442.40
33361468Z	WESTENDORF GANCEDO SANTIAGO	0101290460011	108.80
X3874462C	WHITE BENJAMIN	0472040159985	720.00
X3874462C	WHITE BENJAMIN	0472040159996	1802.40
X2051243B	WIBERG NILS HJALTE HARRY	0102290173850	11233.00
X0942345N	WILLIAMS BESSIE	0112290011356	341.45
B29890167	YESOS Y ESCAYOLA HERMANOS PALMA SL	0472110347950	180.00
A29133378	YJ LOVELL ESPAÑA S A	0102290175265	1095.47
A29133378	YJ LOVELL ESPAÑA S A	0102290175276	1095.36
A29133378	YJ LOVELL ESPAÑA S A	0102290175550	1109.80
A29133378	YJ LOVELL ESPAÑA S A	0102290175566	1109.71
A29133378	YJ LOVELL ESPAÑA S A	0102290177072	1747.78
A29133378	YJ LOVELL ESPAÑA S A	0102290177084	1747.66
24860051H	ZAPATA MARTIN ANTONIO	0102290175402	253.15
79011535A	ZEA TAMAYO JUAN JESUS	0102290176785	1330.19
X2546517A	ZEISIG BERND GUNTER	0102290174633	1367.65

Málaga, 4 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ Alberto Morgenstern, Edificio Astigi I, Bajo, teléfono 952 469 346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme lo dispuesto anteriormente, a los quince días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina

el 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de esta notificación, puede interponer recurso de reposición ante esta Oficina o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado este acto reclamable, sin que puedan simultanearse ambos recursos. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

RELACION DE EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

Doc.: TP 6983/97 Sitzia Ann.
Liq.: 227/04 TP. Importe: 3.601,24 euros.
C/ Oliva, 2. Edf. Don Alfonso Atico 6.
29640 Fuengirola - Málaga. NIE: X-2265541-H.

Doc.: TP 970/02 Geninter Inmobiliaria, S.A.
Liq.: 109/04 TP. Importe: 51.357,56 euros.
C/ Padre García Tejero, 6.
41012 Sevilla - Sevilla. CIF: A-41599366.

Doc.: TP 4250/03 Corbi Puente Alberto.
 Liq.: 145/04 TP. Importe: 6.668,66 euros.
 Avda. Ramón y Cajal, 49, local 8.
 29640 Fuengirola - Málaga. DNI: 50.307.995-A.

Doc.: TP 9564/03 Harris Brian Ronald.
 Liq.: 649/03 TP. Importe: 2.942,09 euros.
 C/ Libra, 44, Bahía Playa.
 29649 Mijas-Costa - Málaga. NIE: X-5305674-B.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Este Servicio Acuerda:

Reconocer a don Francisco Valenzuela Cuevas, NIF 74.775.085-S, el derecho a la devolución de 325,27 euros, en concepto de Sucesiones y Donaciones y la cantidad de 21,12 euros en concepto de interés al tipo legal.

Reconocer a Parque Residencial La Fuente, S.A., NIF A-29008950, el derecho a la devolución de 2.679,68 euros en concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y la cantidad de 457,23 euros en concepto de interés al tipo legal.

Reconocer a don Zuhong Kuo, NIE X-2802594-K, el derecho a la devolución de 7.338,88 euros en concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y la cantidad de 66,35 euros en concepto de interés al tipo legal.

Contra la Resolución que se les comunica pueden interponer recurso de reposición ante esta Oficina o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado el acto reclamable, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de este acuerdo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente, en el mismo plazo, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Núm. prest.: 185/02 SUC.
 Núm. devolución: 8/03.
 Importe total dev.: 346,39 euros.
 Nombre: Francisco Valenzuela Cuevas.

DNI: 74.775.085-S.
 Dirección: Avda. Jesús Santos Rein, núm. 2, Edf. Ofisol, 2.º C.
 29640 Fuengirola-Málaga.

Núm. prest.: 6007/00 TP.
 Núm. devolución: 33/02.
 Importe total dev.: 3.136,91 euros.
 Nombre: Parque Residencial La Fuente, S.A.
 CIF: A-29.008.950.
 Dirección: C/ Cortina del Muelle, núm. 9, 29015-Málaga.

Núm. prest.: 8597/02 TP.
 Núm. devolución: 19/02.
 Importe total dev.: 7.405,23 euros.
 Nombre.: Zuhong Kuo.
 NIE: X-2802594-K.
 Dirección: Ps. Marítimo Edf. La Concha II, núm. 98, 4.º 3A.
 29640 Fuengirola-Málaga.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, Edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por Uds., la práctica de tasación pericial contradictoria en el expediente de referencia y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora, el nombramiento de Perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995 de 29 de mayo.

Contra la resolución que se le comunica puede interponer recurso de reposición ante esta oficina o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado el acto reclamable, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de este acuerdo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente, en el mismo plazo, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

EXPEDIENTES INCURSOS TASACION PERICIAL
CONTRADICTORIA. CIERRE DE EXPEDIENTES

Doc. TP. 3372/91. Buendía Farelo, José Francisco.
Valor comprobado: 24.401,09 euros.
DNI: 24.719.333-Z.
C/ Dr. García Verdugo, Edf. Torresol III, 3.º A. 29640,
Fuengirola-Málaga.

Doc. TP. 4622/02. León Pérez, Juan Jesús.
Valor comprobado: 156.263,15 euros.
DNI: 27.379.541-L.
Avda. Acapulco, núm. 28. 29640, Fuengirola-Málaga.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado,
Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
por el que se cita para ser notificados por compa-
recencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

ANEXO

27922614Q		Mª DOLORES ARJONA SOTO
Documento:	0112410064695	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-2001/2711
27922614Q		Mª DOLORES ARJONA SOTO
Documento:	0112410064684	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1999/3583
B41738774		BAROCER, SL.
Documento:	0101410672814	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2001/53420
28378290Q		MARIA CARMEN FUENTES CASAS
Documento:	0112410065663	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-2001/975
27322674P		JOSE MARIA RUIZ BRENES
Documento:	0112410064530	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1996/1452
27560507K		CARMEN BRENES MACEDO
Documento:	0112410064522	Descripción: DOC. SUCESIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-1996/1452

Sevilla, 25 de noviembre de 2004.- La Delegada, Eva
M.ª Vidal Rodríguez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2004, de
la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz
de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo
de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/RJ4/0657/1999.

Entidad: Ana Jiménez Rubio.

Localidad: Sevilla.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de diciembre de 2004.- El Director, Juan
Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Eco-
nómica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones
de actos administrativos relativos a procedimientos de
liquidaciones órganos externos por prestaciones de
asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Direc-
ción Económica Administrativa del Area Hospitalaria
Virgen Macarena de Sevilla.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Area Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, núms. 18 y 20, de Sevilla.

Núm. Expte.: 2004/1082.
 Interesado: Padres de Rebeca Brent.
 DNI:
 Último domicilio: Blas Infante, 8-A-3.º-4, 41011-Sevilla.
 Acto administrativo: Notificación devuelta por lista cumplida.
 Extracto del contenido: Expediente, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.743,75 €.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 031/04.
 Interesada: Rosa Cruz Garrido.
 DNI: 25.940.763-Y.
 Último domicilio: Polígono del Valle, sector 5, bloque 8, 4.º A (23009-Jaén).
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 239,65 €.

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: 3326/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Oviedo Bernal, Isabel; Barbate.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 993/2004.
 Nombre, apellidos y localidad: Ramos Ruiz, Ana María; Cádiz.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2221/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Camacho Trujillo, Josefa; Chiclana de la Frontera.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 324/2004.
 Nombre, apellidos y localidad: Morales García, Verónica; Chiclana de la Frontera.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2542/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Criado Valenzuela, Carolina; La Línea.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2294/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: González Rubiales, Mercedes; Jerez de la Frontera.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2479/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Carreto Benítez, José; El Puerto de Santa María.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2496/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Delford Gavira, Rafael; El Puerto de Santa María.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2524/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Muñoz Bustamante, Juan; San Fernando.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2423/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Galán Bellido, María del Carmen; San Roque.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2490/2003.
 Nombre, apellidos y localidad: Alvarado Escobar, Francisca; San Roque.
 Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: 632/2004.
 Nombre, apellidos y localidad: Aлови, Zhora; San Roque.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Cádiz, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, del Acuerdo de Reintegro de 30 de noviembre de 2004, de la subvención concedida a don Cristóbal Vega González.

ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO

Esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondientes al ámbito competencial de la Consejería para el ejercicio 2003, concedió por Resolución de fecha 23 de abril de 2003, a don Cristóbal Vega González, una subvención de 1.554,00 € para Gastos extraordinarios derivados del retorno.

Se ha tenido conocimiento de que esa persona tiene pendiente de justificar la totalidad de la subvención, habiendo finalizado el plazo para la misma, conforme a lo previsto en la resolución de concesión.

Por razón de lo expuesto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

ACUERDA

Iniciar procedimiento administrativo de reintegro, con el fin de declarar su procedencia, y determinar la cantidad que en consecuencia deba reintegrarse, debiendo observarse en la tramitación del procedimiento las formalidades y garantías contenidas en la Legislación vigente.

El presente acuerdo será notificado al interesado en virtud del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, entendiéndose como concepto de interesado lo establecido en los artículos 31 y 34 de la citada Ley.

Córdoba, 30 de noviembre de 2004.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación de la propuesta de Resolución de 9 de noviembre de 2004, relativa al procedimiento sancionador seguido en el expediente 34B/02 contra don Eusebio Beano González.

Habiéndose dictado Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador seguido en el expediente 34B/02 contra don Eusebio Beano González, con el último domicilio conocido en la calle Moriles, núm. 2, 4.º 2 de Córdoba, por supuesta infracción administrativa tipificada en la Legislación de Patri-

monio Histórico e intentado sin resultado la notificación mediante correo ordinario, procede llevar a cabo su notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el documento aludido se dictó el 9 de noviembre de 2004, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, sita en la calle Capitulares, núm. 2, de esta localidad, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si ésta tuviera lugar, se iniciará el plazo de diez días para formular alegaciones.

Córdoba, 23 de noviembre de 2004.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Marín Osuna.

DNI: 30407512.

Expediente: CO/2004/214/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave arts. 26.2.j), 27.1.b) Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de EN.P. de Andalucía.

Fecha: 19 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 5.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Demoler lo construido en lo que exceda de la superficie máxima autorizada.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Joaquín Gallardo Sánchez.
DNI: 75697454.

Expediente: CO/2004/576/AG.MA/INC.

Acto notificado: Resolución de caducidad, por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos para su instrucción y acordar de nuevo inicio de procedimiento sancionador a la misma persona y por los mismos hechos, al no haber prescrito la infracción.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel López Luna.

DNI: --

Expediente: CO/2004/757AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy Grave. arts. 21.2.B), 22.1.C); Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 23 de noviembre de 2004.

Sanción: 1. Multa entre 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedrajas Morales.

DNI: 29964977.

Expediente: CO/2004/387/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, art. 76.2, 86.B). 2. Grave, art. 76.3, 86.b) Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 9 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 13.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Plantación de 19 encinas, con adopción de las medidas que garanticen la viabilidad y supervivencia de las mismas. Revegetar los taludes generados con el objetivo de reducir los riesgos erosivos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Martínez Carmona.

DNI: 30480785.

Expediente: CO/2004/477/OTROS FUNCNS/EP.

Infracciones: 1. Leve arts. 73.10, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 15 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 601,01 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Venticor, S.L.

CIF: B14404487.

Expediente: CO/2004/593/G.C/RSU.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 5 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Isidro Gómez Parra.
DNI: 30189506.
Expediente: CO/2004/677/G.C/PA.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Domingo Priego Polo.
DNI: 39103049.
Expediente: CO/2004/496/G.C/PA.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos a pro-
cedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Luna Fernández.
DNI: 30960497.
Expediente: CO/2004/915/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve, arts. 64.3, 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 16 de noviembre de 2004.
Sanción: Multa de 100 €.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña M.ª Luisa Porras Benito.
DNI: 29949240.
Expediente: CO/2004/896/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve, arts. 64.9, y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 11 de noviembre de 2004.
Sanción: Multa de 60,1 € hasta 3.005,06 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 4088/2004).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios a representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 1 de diciembre de 2004.- La Delegada Especial, Pilar Fernández Marín.

ANEXO I : LUGARES DE COMPARECENCIA

Organo Responsable y Oficina Gestora	Domicilio	Municipio	C.P.
08600	Pº JESEPH CAMER 33	BARCELONA	8038
11004	ALGECIRAS.....	ALGECIRAS	11202
11027	PUERTO SANTA MARIA.....	PUERTO SANTA MARIA	11500
11033	C/ HIGUERAS 2	SAN ROQUE	11360
11038	CL HERMANOS BOHORQUEZ GOMEZ 16	UBRIQUE	11600
11600	PZ. CONSTITUCION 1	CADIZ	11007
18123	C/ SAN AGUSTIN 17	LOJA	18300
18600	AVDA DE LA CONSTITUCION 1	GRANADA	18001
18601	ED PUERTA DEL SOL S/N	GRANA-ALMANJ	18013
18732	AV CONSTITUCION 1	GRANADA	18001
18782	AV CONSTITUCION 1	GRANADA	18001
23092	CL OBISPO COBOS 6	UBEDA	23400
29103	C/ CRUZ 18.	TORREMOLINOS	29620
29600	AV ANDALUCIA 2	MALAGA	29007
29601	CL PUERTO 9	MALAGA ESTE	29016
29712	AV ANDALUCIA 2	MALAGA	29007
41039	CL CASTELAR 38	ECIJA	41400
41055	PZ DE ANDALUCIA 5	LORA DEL RIO	41440
41065	CL LA CARRERA 18	MORON FRONTERA	41530
41068	CL SAN AGUSTIN 6	OSUNA	41640
41095	CL SAN JUAN BOSCO 59	UTRERA	41710
41600	CL TOMAS DE IBARRA 36	SEVILLA	41001
41601	CL MANUEL VILLALOBOS 41	MACARENA	41009
41603	AV RAZA 6	PARQUE	41012
41604	CL MONTE TABOR 4	NERVION-S	41007
41606	CL ARJONA 11	S. OESTE-NOR	41001
41607	CL TOMAS DE IBARRA 36	TOMAS IBARRA	41001
41732	C/ TOMAS DE IBARRA 36	SEVILLA	41001
41852	AV REPUBLICA ARGENTINA 23	SEVILLA	41011
53600	PZ LAS MARINAS 1	JEREZ FRONTERA	11407
53732	PZ MARINAS S/N	JEREZ FRONTERA	11407
53782	PZ MARINAS S/N	JEREZ FRONTERA	11407
R04600	PS ED UNICAJA 9PL PS.ALMERIA 69	ALMERIA	4001

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANEXO II : NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B91118935	A & P LAVANDERIA SL	REQ. INF. SOBRE SUELDOS, SALARIOS	27311699G	RECAUDACION	41604
B41902974	A M P SONIDOS S COMUNICACIONES SL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41902974	RECAUDACION	41604
X1134412Y	ABOU ANNAOUI NAIMA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004145R	RECAUDACION	11600
X1134412Y	ABOU ANNAOUI NAIMA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004194G	RECAUDACION	11600
X3821000X	ABOUBILA, ABDESLAM	RESOL. REC. REPOSICION	E040170135	RECAUDACION	R04600
31572515R	ABUIN OTERO JUAN	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002443Y	RECAUDACION	53782

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
31620990S	ACEVEDO ESPAÑA ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004308A	RECAUDACIÓN	11600
44607866X	ACEVEDO PINTO FRANCISCO JOSE	COMPENSACION.410430010652H	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
45080362V	ACOSTA PRADOS ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003879B	RECAUDACIÓN	11600
24256902K	AGUI DIAZ FRANCISCO JAVIER	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000334C	RECAUDACION	18601
75877511M	AGUILAR FRANCO RAQUEL CELI	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001701H	RECAUDACIÓN	11600
28740350X	AGUILAR GALINDO MONTERO JOAQUIN	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009144Y	RECAUDACION	41604
28633728Q	AGUILAR PARRADO GABRIEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28633728Q	RECAUDACION	41604
28796230T	AGUILAR RAMOS AMALIA	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B4192069S	RECAUDACION	41604
24781979P	AGUILAR RUIZ JUANA	REQUERIMIENTO 133,2LGT		RECAUDACIÓN	29600
44299459X	AGUILERA PEREZ ISMAEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004581C	RECAUDACION	18601
X1438612P	AHAGAN MOSTAFA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004634F	RECAUDACIÓN	11600
26456425P	ALAMEDA HURTADO JUAN	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002098D	RECAUDACION	23092
24060102D	ALANIS ORTEGA JOSE LUIS	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000906W	RECAUDACION	18601
75796325D	ALBAICETA TORRES EMILIA VICTOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004705D	RECAUDACIÓN	11600
75796325D	ALBAICETA TORRES EMILIA VICTOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004777N	RECAUDACIÓN	11600
24189833	ALBEA JIMENEZ MARI ORSARIO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004133D	RECAUDACION	18600
31552049M	ALCANTARA GOMEZ ANTONIO	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002339Y	RECAUDACION	53782
31239764Z	ALCANTARA PEDEMONTTE JAIME	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001637T	RECAUDACIÓN	11600
31863969E	ALCANTARA TEJEDOR MATIAS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004505Q	RECAUDACIÓN	11004
31330514Y	ALDANA PEINADO, MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002947E	RECAUDACIÓN	11600
31564637N	ALDON NUÑEZ JOSE MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002105J	RECAUDACION	53600
30199012N	ALEJANDRE LLANOS MARIA DEL CARMEN	NOT. ENAJENACION BIENES INMUEBLES	B4166830Z	RECAUDACION	41604
26452747X	ALEJO ALARCON PABLO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230130002927G	RECAUDACION	23092
31192758C	ALHAMBRA ORTIZ VICENTE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001823W	RECAUDACION	11600
B18431817	ALKY-MANCCER SL	APL./FRACC.	180440000865K	RECAUDACION	18601
F92049063	ALMAGAS SCA	ACUERDO COMPENSACION	290030001805B	RECAUDACIÓN	29600
25704136A	ALMARAZ VAN DEN BRUL MARIO BEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004573S	RECAUDACIÓN	11600
48805406E	ALMODOVAR PEREZ ERNESTO	RECURSO 04/449A	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41601
31805772S	ALONSO CAZORLA JUAN ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004143E	RECAUDACIÓN	11600
52925477Q	ALONSO DEL REAL NICOLAS MIGUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003504G	RECAUDACIÓN	11600
28540352	ALONSO RIVERO JAVIER	NOT. ENAJENACION BIENES INMUEBLES	B4166830Z	RECAUDACION	41604
B11440112	ALQUILER DE GRANDES SUPERFICIE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002424M	RECAUDACIÓN	11600
24131252C	ALVAREZ BAILON ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430003424J	RECAUDACION	18601
31396859L	ALVAREZ GOMEZ FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001454R	RECAUDACIÓN	11600
28540524P	ALVAREZ ROLDAN JUAN MANUEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28540524P	RECAUDACION	41604
31694100P	AMAYA MARISCAL JUAN RAMON	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001779D	RECAUDACION	53782
31258909T	AMO PUYANA JOSE ANTONIO DEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001705E	RECAUDACIÓN	11600
34061210G	ANDRADES MARIN VICENTE	COMPENSACION 410430009610N	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41095
31225599T	ANDREU MARTINEZ PEDRO M	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002412Q	RECAUDACIÓN	11600
48896714W	ANELO DIAZ JESUS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003103V	RECAUDACIÓN	11600
44045193D	ANGERIZ MORENO LORENZO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001621F	RECAUDACIÓN	11600
11821571P	ANGULO CABELLO M OLGA	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430002467E	RECAUDACION	18600
B1849963Z	ANSA INFORMATICA	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430002421E	RECAUDACION	18600
31245430E	ARAGON AHUMADA AGUSTIN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002704D	RECAUDACIÓN	11600
31228115A	ARAGON DOMINGUEZ GREGORIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003944F	RECAUDACIÓN	11600
75789509R	ARCA CARRERO ALVARO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001149H	RECAUDACIÓN	11600
43408995E	ARCO ALCAIDE JOSE	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430002471A	RECAUDACION	18600
24227741R	ARCO NUÑEZ ALFREDO CUSTODIO	ACUERDO COMPENSACION INSTANCIA	180430003456E	RECAUDACION	18601
44036577H	AREVALO ROMAN JAVIER ELOY	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004221P	RECAUDACIÓN	11600
23654767A	ARIZA MARTIN JUAN MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430005952B	RECAUDACION	18732
31849584N	ARROYO MARTINEZ MARIA DOLORES	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001000F	RECAUDACIÓN	11600
24084279J	ARROYO RUIZ MANUEL	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004721E	RECAUDACION	18600
G18022368	ASOC PROMO MINUSALIDOS PSIQUICOS	NOTIF RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030702967	RECAUDACION	18782
24988418E	ATENENCIA DE BURGOS ENRIQUE	ACUERDO COMPENSACION	290430008222L	RECAUDACION	29601
24229460H	ATIENZA SNCHZ JOAQUIN J	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005368W	RECAUDACION	18600
24229460H	ATIENZA SNCHZ JOAQUIN J	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005367R	RECAUDACION	18600
B41828963	AZLOPOLIS SL	NOT. DILG. EMB. DE CREDITOS	47009131Y	RECAUDACION	41604
31790884P	AZNAR GARCIA DIEGO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004355G	RECAUDACIÓN	11600
X2326673Q	BAHUKE EWA	NOT. PROV. APREMEIO (B91095877)	0499033662930	RECAUDACION	41604
15931677Z	BALDEON TABOADA MARIA ISAURA	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004606E	RECAUDACION	18601
15931677Z	BALDEON TABOADA MARIA ISAURA	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000188N	RECAUDACION	18601
B1856897Z	BAR ANDALUZ HERMANOS MOLINA SL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000904T	RECAUDACION	18601
75894021R	BARBERO LEIVA EMILIO JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002106D	RECAUDACIÓN	11600
25706248E	BARRIOS VELAZQUEZ JUAN ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	29043000872H	RECAUDACION	29601
28740669F	BAYOL GUTIERREZ BEATRIZ	APLAZAMIENTO.410440010297T	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41607
49037224M	BAZO ROMERO JOSE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002663Z	RECAUDACIÓN	11600
45244539C	BELYLTY AMOUYAL ELIAS	ACUERDO COMPENSACION	290430008717P	RECAUDACION	29601
X3097937K	BEN HADDOLUCH, HASSAN	RESOL REC. REPOSICION	E03035962E	RECAUDACION	R04600
X3109197B	BENFAIDA EL MOSTAFA	RECURSO DE REPOSICION	112040010183	RECAUDACION	11004
31643870X	BENITEZ MORALES MARIA INMACULADA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002141A	RECAUDACION	53782
31205446N	BENITEZ ROLDAN PEDRO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000511R	RECAUDACION	11600
31316051X	BENITEZ VERANO GUILLERMO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002074T	RECAUDACION	11600
X0607651Z	BENSAID, ABDERRHAM	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002211E	RECAUDACION	11600
74623762D	BERMUDEZ SANTIAGO, ELVIRA	RESOL REC. REPOSICION	E04022137S	RECAUDACION	R04600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004843D	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004844X	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004845B	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004846N	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004847J	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004848Z	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004849S	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004850Q	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004851V	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004852H	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004853L	RECAUDACIÓN	11600
34008118L	BERNAL DELGADO M CARMEN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004854C	RECAUDACIÓN	11600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
31556577W	BERNAL GAMAZA MIGUEL	NOT. RESOLUCION RECURSO REPOSICION	53600E040107643	RECAUDACION	53600
49040637Z	BERNAL TALAVERON EDUARDO LUIS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002249Z	RECAUDACION	11600
2426489Z	BETORET CATALA CARLOS	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E040189796	RECAUDACION	18782
28685477S	BLANCO BLANCO ISABEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430010410F	RECAUDACION	41604
31626243R	BOHORQUEZ GALLARDO ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002350T	RECAUDACION	11600
31626243R	BOHORQUEZ GALLARDO, ANTONIO	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440005190W	RECAUDACION	11600
27518655Y	BONET MARTINEZ, ANA	RESOL. REC. REPOSICION	E040272107	RECAUDACION	R04600
32051971E	BOTARO MUÑOZ RICARDO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004670C	RECAUDACION	11600
X2289907G	BRANCKERT RENE SIMON DENIS	RESOL. REC. REPOSICION	E040109192	RECAUDACION	R04600
31257782T	BRENES RUFIN ANA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000381D	RECAUDACION	11600
31257782T	BRENES RUFIN ANA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000538M	RECAUDACION	11600
11664097S	BREY ABALOS RAUL SANTONIO	REQ. INF. SOBRE SUELDOS, SALARIOS	28880670F	RECAUDACION	41604
24170241R	BUENO MORILLAS ENCARNACION	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000113Y	RECAUDACION	18601
24249424H	BUENO YELAMOS RICARDO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000508H	RECAUDACION	18601
24263825K	BULLEJOS AVILA MANUEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430001189D	RECAUDACION	18601
24263825K	BULLEJOS AVILA MANUEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430002364B	RECAUDACION	18601
14237451Z	BURGOS GONZALEZ GUILLERMO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004126W	RECAUDACION	18600
B11554078	C.HISPANOALEMANA DELTASOLAR SL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001770H	RECAUDACION	11600
48955091	CABALLERO GOMEZ JUAN LUIS	RECURSO 04/1352T	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41603
24297102V	CABALLERO HIDALGO INMACULADA	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004256V	RECAUDACION	18600
31600991A	CABALLERO NUÑO MIGUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003172V	RECAUDACION	11600
31639968H	CABELLO CABELLO FRANCISCO JAVIER	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001247Y	RECAUDACION	53600
31639968H	CABELLO CABELLO FRANCISCO JAVIER	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001325S	RECAUDACION	53600
28433388Y	CABEZA GONZALEZ MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430010422L	RECAUDACION	41604
28474960V	CABRERA COTO, ANTONIO	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003832R	RECAUDACION	11600
320411160K	CADENA DEL VALLE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003202R	RECAUDACION	11600
9287437Z	CADENAS ANIBARRO, PEDRO FERNANDO	RESOL. REC. REPOSICION	E040056805	RECAUDACION	R04600
31848830V	CADIZ CABELLO FLORENTINO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004120E	RECAUDACION	11600
27520030R	CALATRAVA GARCIA, RAFAEL	RESOL. REC. REPOSICION	E040215653	RECAUDACION	R04600
31524993C	CALLE VILLANUEVA FRANCISCO	R. DENEGACION EXP. APLAZ./FRACC.	530440002884R	RECAUDACION	53600
X2877607P	CAMARA MAMADO	APLAZAMIENTO	UPRE-1 JMC	RECAUDACION	08600
31089351K	CAMPOS BLANCO ROSARIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001995J	RECAUDACION	11600
36569285K	CAMPOS CAMPOS CONCEPCION	ACUERDO COMPENSACION INSTANCIA	180430005373F	RECAUDACION	18601
36569285K	CAMPOS CAMPOS CONCEPCION	ACUERDO COMPENSACION INSTANCIA	180430005374P	RECAUDACION	18601
28602728c	CAMPOS MARTIN FERNANDO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009456L	RECAUDACION	41604
29083202R	CAMPOS MOLINA ANGEL	TRAM. AUDI. DERV. RESPONSABILIDAD	A18353102	RECAUDACION	18601
24131339S	CAMPOS MOLINA JOSE MARIANO	TRAM. AUDI. DERV. RESPONSABILIDAD	A18353102	RECAUDACION	18601
31854417S	CANALES RODRIGUEZ JOSEFA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004323H	RECAUDACION	11600
25002545G	CANSINO GARCIA JUAN ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION	290430006191N	RECAUDACION	29600
24269366L	CANTON RODRIGUEZ FRANCISCO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430002342N	RECAUDACION	18601
25990583P	CAÑETE ANCANTARA JUAN	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430000346M	RECAUDACION	23092
24910608K	CAÑETE ROMERO ENRIQUE	NOT.DILG.EMB. SUELDO Y SALARIO	290422002650G	RECAUDACION	29601
23251010B	CAPARROS MUÑOZ, ANDRES MANUEL	RESOL. REC. REPOSICION	E040123305	RECAUDACION	R04600
24207316T	CARA JIMENEZ JORGE	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004112B	RECAUDACION	18600
B11533247	CARAVANAS Y REMOLQUES MONCAYO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000965H	RECAUDACION	11600
32020282G	CARMONA MENA TOMAS	APERTURA DERIVACION RESPONSABILIDAD	b41902727	RECAUDACION	41604
28782350	CARMONA SANCHEZ MIGUEL	RECURSO 04/1718T	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	08600
31726063R	CARO FERNANDEZ LAURA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001887C	RECAUDACION	11600
31155669F	CARO RUIZ JOSE LUIS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000524Z	RECAUDACION	11600
24226670B	CARRANZA ROLDAN FRANCISCO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430002947L	RECAUDACION	18600
39181517M	CARRASCO BARRON ANTONIO L	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430001468N	RECAUDACION	18600
28687743N	CARRASCO BENITEZ JULIO	NOT. DILG. EMB BIENES INMUEBLES	0441100890844	RECAUDACION	41604
28687843N	CARRASCO BENITEZ JULIO	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES (E416E	0441100890981	RECAUDACION	41604
21448747M	CARRASCO SALAZAR BERNABE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004731N	RECAUDACION	11600
74633150J	CARRASCO VICO JUAN JOSE	DILIGENCIA DE EMBARGO		RECAUDACION	18601
29082290D	CARRERÑO SILVA JUN CARLOS	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430001000G	RECAUDACION	18600
29082290D	CARRERÑO SILVA JUN CARLOS	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430000999A	RECAUDACION	18600
74397071Y	CARRILLO PEREZ, SIMON	RESOL. REC. REPOSICION	E040099261	RECAUDACION	R04600
24209371P	CASADO GALLARDO MARIA JOSEFA	ACUERDO RECURSO REPOSICION	18782E040260085	RECAUDACION	18782
22624980H	CASANS PLANELLS JOSE	COMPENSACION.410430010361G	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
074681994M	CASTAN CHAMORRO, CARMELO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030319945	RECAUDACION	18782
28493248	CASTEL ROMERO ANTONIO	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41901752	RECAUDACION	41604
31177550S	CASTELLANO DE LA YEZA RAFAEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003982E	RECAUDACION	11600
28567126E	CASTELLANOS SANCHEZ JOSE MARIA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430004403A	RECAUDACION	41604
28477191	CASTILLO CASTAÑO ANTONIO	RECURSO 04/755T	MEJOR CUANTIA	RECAUDACION	41604
28743748G	CASTRO GARCIA JAVIERA	NOT. PROV. APREMIO	0499030843630	RECAUDACION	41604
28743748G	CASTRO GARCIA JAVIERA	NOT. PROV. APREMIO	0499030843649	RECAUDACION	41604
28743748	CASTRO GARCIA JAVIERA	NOT. PROV. APREMIO	049903318867	RECAUDACION	41604
24149625Q	CASTRO GARCIA JOSE	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000915B	RECAUDACION	18601
23498194Z	CASTRO JIMENEZ FRANCISCO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005907N	RECAUDACION	18600
24281031T	CASTRO QUERO ANTONIO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430001984E	RECAUDACION	18600
24753798W	CAZORLA GARCIA JOSE	ACUERDO COMPENSACION	290430008679Q	RECAUDACION	29600
H0434227S	CDAD PROP EL ALBARDINAL	RESOL. REC. REPOSICION	Z040008677	RECAUDACION	R04600
B18560235	CENTROS INT DE LAVADO SIN VERTIDOS	NOT EMBARGO CUENTAS BANCARIAS	180420000005F	RECAUDACION	18600
B41857681	CEREALES SAN ANTONIO SL	SEÑALAMIENTO DE BIENES	UPRE-2-RQO	RECAUDACION	41068
74632642B	CEREZO LOPEZ PEDRO FRANCISCO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000912P	RECAUDACION	18601
75749665Q	CERRUDO VALENTIN M JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003053J	RECAUDACION	11600
X2710929B	CHAO MIN ZHENING	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002072A	RECAUDACION	53782
X1654060S	CHEDDAD ANUAR	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003584S	RECAUDACION	11600
X1649693H	CHEDDAD KAMEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004400A	RECAUDACION	11600
75881455Q	CHEKRI MOYA NOEMI	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004607A	RECAUDACION	11004
75890735G	CHICO DIAZ JOSE ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001987M	RECAUDACION	11600
31608837Y	CHULIAN ROMERO MATILDE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003519L	RECAUDACION	11600
31859450B	CINTAS MENA FRANCISCO JAVIER	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003201T	RECAUDACION	11600
X1103197W	CISSE MOTH	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004719C	RECAUDACION	18600
28525138D	COBOS HORNILLO MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009334N	RECAUDACION	41604
44040146E	COCA MUÑOZ MANUELA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003145J	RECAUDACION	11600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
52338331Z	COCA RODRIGUEZ JOSE MARIA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004228S	RECAUDACIÓN	11600
F18033043	COMERCIAL Y CONSTRUCC S COOP ANDALU	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430001919A	RECAUDACION	18600
B41748179	CONFITERIA SAN JUAN DE DIOS SL	NOT. PROV. APREMIO	0441100826705	RECAUDACION	41604
B41748179	CONFITERIA SAN JUAN DE DIOS SL	NOT. PROV. APREMIO	0441100826687	RECAUDACION	41604
B41748179	CONFITERIA SAN JUAN DE DIOS SL	NOT. PROV. APREMIO	0441100826714	RECAUDACION	41604
B41748179	CONFITERIA SAN JUAN DE DIOS SL	NOT. PROV. APREMIO	0441100826696	RECAUDACION	41604
G91318238	CONSTRUCC. MARQUEZ RODRIGUEZ, SC	RESOLUCION APLAZAMIENTO	410440010460W	RECAUDACION	41039
B91286500	CONSTRUCCIONES BACALCO SL	REITERACION DILG. EMB. CREDITOS SALARIC	2865500F	RECAUDACION	41604
B91139931	CONSTRUCCIONES DAVIMA SEVILLA	NOT. PROV. APREMIO	0441100871832	RECAUDACION	41604
B91228973	CONSTRUCCIONES REGENO SL	NOT. APLAZAMIENTO	410440009418H	RECAUDACION	41604
24761575	CONTRERAS MARTINEZ GABRIEL	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	0418200018335	RECAUDACION	18782
B29557857	CORDECAN SL	ACUERDO COMPENSACION	290430006400Z	RECAUDACION	29601
31387109K	CORDERO MUÑOZ JULIO JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003981K	RECAUDACION	11600
75894085L	CORRALES ATIENZA DANIEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003488B	RECAUDACION	11600
31854562E	CORRALES SOTO FRANCISCO JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003693D	RECAUDACION	11600
28673460G	CORTAZAR VILLALBA JUAN RAMON	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009360S	RECAUDACION	41604
76084529T	CORTÉS DURAN JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003089A	RECAUDACION	11600
26479212W	CORTES MORAL DIEGO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002240J	RECAUDACION	23092
B04387213	COS ZONA SUR SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040105263	RECAUDACION	RO4600
B91169706	COTO GERIATRICO SL	NOT.DILG. EMB. BIENES INMUEBLES	0441100911066	RECAUDACION	41604
24867493P	CRESPO RIESCO JUAN MANUEL	ACUERDO COMPENSACION	290430009448A	RECAUDACION	29601
24867493P	CRESPO RIESCO JUAN MANUEL	ACUERDO COMPENSACION	290430009452F	RECAUDACION	29601
24867493P	CRESPO RIESCO JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE PAGO Y DE BIENES		RECAUDACION	29103
05416377S	CRUZ CALZAS OSCAR ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004532C	RECAUDACION	11600
44909588H	CUADRADO RODRIGUEZ MIGUEL ANGE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003436M	RECAUDACION	11600
B11737020	CUBIERTAS CAMI SL	NOT. DILG. EMBARGO CREDITOS	530423001373K	RECAUDACION	53732
B11737020	CUBIERTAS CAMI SL	NOT. DILG. EMBARGO CREDITOS	530423001375T	RECAUDACION	53732
B11737020	CUBIERTAS CAMI SL	NOT. DILG. EMBARGO CREDITOS	530423001374E	RECAUDACION	53732
24285878V	CUESRA MANZANO JUAN	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430002448A	RECAUDACION	18600
74805429E	CUEVAS RODRIGUEZ	ACUERDO COMPENSACION	290430003234E	RECAUDACION	29601
B91160432	DAPECONST SL	NOT. PROV. APREMIO	0499030844529	RECAUDACION	41604
B91160432	DAPECONST SL	NOT. PROV. APREMIO	0499045327019	RECAUDACION	41604
31258147C	DATO HERRAN EDUARDO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000206H	RECAUDACION	11600
74630435N	DAZA OLID JOSE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002952R	RECAUDACION	18123
09388562P	DE DIEGO BETANCOR HUMBERTO MANUEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41929282	RECAUDACION	41604
31859876T	DEL RIO HERRERA JUAN MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004241M	RECAUDACION	11600
31841076Z	DELGADO RODRIGUEZ JOSE JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003594W	RECAUDACION	11600
B91011304	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS UNOMAS, S.L.	RECURSO 441100843452	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41607
31241319M	DEVESA PEÑA MERCEDES	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003610H	RECAUDACION	11600
38553758P	DIAZ CAÑADAS, TEODORO	RESOL. REC. REPOSICION	E040160125	RECAUDACION	RO4600
28341559Q	DIAZ CRIADO RODRIGUEZ JURADO ALFONO J	RECURSO 441100843517	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41607
31868600F	DIAZ FUENTES SERGIO MARIA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001910C	RECAUDACION	11600
31237848F	DIAZ PEREZ ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000828L	RECAUDACION	11600
28592281S	DIZ PIZARRO MANUEL	NOT. RECURSO	41604E040710264	RECAUDACION	41504
31251509Y	DODERO DEL RIO JUAN CARLOS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003352J	RECAUDACION	11600
B41619545	DOINFA SL	SEÑALAMIENTO DE BIENES	UPRE 2	RECAUDACION	41607
28880837A	DOLADER MIRMAN ROGELIO	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41902974	RECAUDACION	41604
52352187R	DOMINGUEZ FERNANDEZ JUAN LUIS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004979F	RECAUDACION	11600
25584474X	DOMÍNGUEZ ROSADO LUIS	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS	110421000245A	RECAUDACION	11038
24128328V	DONAIRE QUIRANTES MANUEL	DEV. DE INGRESOS	18601E040322297	RECAUDACION	18601
31650334B	DOÑA GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001431Y	RECAUDACION	53600
31606468Y	DORANTES SANCHEZ BASILISA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002215P	RECAUDACION	53600
31606468Y	DORANTES SANCHEZ BASILISA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002216D	RECAUDACION	53600
X3030159R	DRAGNEA, IONA	RESOL. REC. REPOSICION	E040179567	RECAUDACION	RO4600
44583293R	DURAN ORTIZ ISABEL	NOTIF EMBARGO CC	290420020105C	RECAUDACION	29600
X1667471V	EL AITALI, AHMED	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004555C	RECAUDACION	11600
26498899R	EL AMRAQUI IBRAHIMI MOHAMED	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002244V	RECAUDACION	23092
X0801606X	EL MOSTAFA HRAITA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430001728F	RECAUDACION	23092
74656216X	EL SALEM MORENO RAQUEL	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005901Y	RECAUDACION	18600
07847282G	ELVIRO REDERO ANA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004483V	RECAUDACION	11600
07847282G	ELVIRO REDERO ANA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004739C	RECAUDACION	11600
B92216829	ENCOFRADOS FRIGLIANA SL	EXPT E APLAZAMIENTO	290440005025X	RECAUDACION	29600
B92215409	ENERFONT 2001 SL	NOTIFICACION VALORACION		RECAUDACION	29103
24266140J	ENRIQUEZ CALLEJON CECILIO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430001534D	RECAUDACION	18601
074638024b	ENTRENA JIMENEZ, PEDRO ANTONIO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030243855	RECAUDACION	18782
B11468907	ESCAVACIONES TRAFALGAR SL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002968C	RECAUDACION	11600
B04283370	ESPIFETRENS SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040030616	RECAUDACION	RO4600
31485190F	ESPINOSA CASTRO JOSE	R. DENEGACION EXP. APLAZ./FRACC.	530440002458N	RECAUDACION	53600
31333374Z	ESTEPA RODRIGUEZ MILAGROS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004201B	RECAUDACION	11600
B04108304	ESTRUCTURAS ANJOFRA SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040066011	RECAUDACION	RO4600
B1176639I	EUROCON 2004 SL EN CONSTITUCION	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003441R	RECAUDACION	11600
B41942798	EUROHISPANICA DE SERVICIOS GENERALES SL	APLAZAMIENTO	UPRE-1 JMC	RECAUDACION	41607
75742574D	EXPOSITO GARCIA JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002335P	RECAUDACION	11600
24078849B	EXPOSITO MARTINEZ MARIANO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430001987W	RECAUDACION	18600
B11540796	EXTRAMOLE SL	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440004371B	RECAUDACION	11027
25567917J	FABERO GUTIÉRREZ BARTOLOMÉ	EMBARGO CRÉDITOS	110323003882Q	RECAUDACION	11038
28767419	FAJARDO CRUZ ALBERTO	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41778879	RECAUDACION	41604
06199325C	FELICES CASTELLANOS JOSE LUIS	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430001674E	RECAUDACION	23092
31408393F	FERNANDEZ DE BOBADILLA Y RIVERO GON	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002089C	RECAUDACION	53782
31336639J	FERNANDEZ DIAZ JAIME	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004785C	RECAUDACION	11600
28683502	FERNANDEZ HERRERA JUAN MIGUEL	RECURSO 04/1742T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41055
M1102873T	FERNANDEZ IAN ANTHONY NIEL	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440002221T	RECAUDACION	11600
36045888N	FERNANDEZ IBARRA JOSE VIC	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004248D	RECAUDACION	18600
27501309W	FERNANDEZ JOYA, JUAN MANUEL	RESOL. REC. REPOSICION	E040003824	RECAUDACION	RO4600
52323003G	FERNANDEZ ORIHUELA MARIANO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001695N	RECAUDACION	11600
9157062	FERNANDEZ PEREZ LINO	RECURSO 04/1559T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41600
52329067L	FERNANDEZ VIDAL JESUS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004601C	RECAUDACION	11600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
804316352	FERNANDO REY E HIJOS SL	RESOL. REC. REPOSICION	E030419512	RECAUDACION	R04600
31806521M	FERRER FULIDO JOSE MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002755Z	RECAUDACION	11600
28432196X	FERRERA CUEVAS ENRIQUETA ROMANA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009342C	RECAUDACION	41604
27263273Q	FERRON PAUL, ANTONIO	RESOL. REC. REPOSICION	E040281067	RECAUDACION	R04600
77813885	FIGUERAS VERDUGO ANTONIO ALBERTO	RECURSO 04/796A	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41601
31228512D	FLOR BARRIOS MARIA ANGELES	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002747Y	RECAUDACION	11600
74938716R	FLORES FLORES FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004668H	RECAUDACION	11038
74938716R	FLORES FLORES FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004722A	RECAUDACION	11038
27518186C	FLORES GARCIA, MARIA DE GADOR	RESOL. REC. REPOSICION	E040121354	RECAUDACION	R04600
28327143A	FLORES JIMENEZ MARIA	COMPENSACION.410430010249F	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41065
75864574V	FLORES NARANJO FRANCISCO JAVIER	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001594A	RECAUDACION	11038
611082419	FLORIDA BINGO, S.L.	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003622K	RECAUDACION	11600
X3103483R	FRITE, ABDELILAH	RESOL. REC. REPOSICION	E040228271	RECAUDACION	R04600
23784447D	FUNES FERNANDEZ JOAQUIN	ACUERDO RECURSO REPOSICION	18782E040365907	RECAUDACION	18782
24158715K	GABALDON LA ROSA MARIA JOSE	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004674K	RECAUDACION	18600
24283605K	GALERA SALVADOR JUAN DE DIOS	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430004702A	RECAUDACION	18600
31316910H	GALLARDO GARCIA JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003856B	RECAUDACION	11600
28562057J	GALLARDO SEBASTE FRANCISCO JAVIER	APERTURA DERIVAC A41813478	UPRE 2	RECAUDACION	41607
31650453S	GALLEGO ROSA JOSE MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001240E	RECAUDACION	53782
30467321A	GALVAN VILCHES RAFAEL	NOT. RECURSO REPOSICION	53600E0400074253	RECAUDACION	53600
31391085H	GARCIA BARO CATALINA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003284Z	RECAUDACION	11600
30048675A	GARCIA BOLIVAR LUIS	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002279Y	RECAUDACION	23092
25661467	GARCIA BRAVO MANSILLA JESUS	NOTIF DEV INGRESOS EXCESIVOS	290420023450F	RECAUDACION	29600
31238300E	GARCIA BRITO ANDRES	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001955L	RECAUDACION	11600
B18490508	GARCIA CABALLERO Y MEDINA ASESORIA	APL./FRACC.	180340007894X	RECAUDACION	18601
28605449G	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	NOT. DILG. EMB. BIENES MUEBLES	0441101041003	RECAUDACION	41604
52804209G	GARCIA GARCIA, CIPRIANO	RESOL. REC. REPOSICION	E040053594	RECAUDACION	R04600
75338267L	GARCIA GARRIDO CARLOS JESUS	NOT. ENAJENACION BIENES INMUEBLES	75338267L	RECAUDACION	41604
31259955B	GARCIA GIL MIGUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002408N	RECAUDACION	11600
31809519J	GARCIA IVARS EUSEBIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004547N	RECAUDACION	11600
28406899	GARCIA LIRA EDUARDO	RECURSO 04/716T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41601
31312502A	GARCIA MERINO JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000702P	RECAUDACION	11600
24214958Y	GARCIA NAVARRO ANDRES	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000260S	RECAUDACION	18601
28686849F	GARCIA NAVARRO MANUEL	COMPENSACION 410430007538	UPRE 1	RECAUDACION	41732
024249177R	GARCIA ORTIZ, JUAN CARLOS	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030247775	RECAUDACION	18782
23519120X	GARCIA SALCEDO MATILDE	NOTIF DEV INGRESOS EXCESIVOS	290420023448M	RECAUDACION	29600
23519120X	GARCIA SALCEDO MATILDE	REQUERIMIENTO APLAZAMIENTO	290440015856P	RECAUDACION	29601
28565042P	GARCIA SIMO JOSE ANTONIO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009454V	RECAUDACION	41604
31837498R	GARCIA VILLALBA MANUEL EMILIAN	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004147A	RECAUDACION	11600
8910601X	GARCIA VILLEGAS, NURIA	RESOL. REC. REPOSICION	E030384765	RECAUDACION	R04600
29366178P	GARFIA MUÑOZ, EMILIO	INICIO RESP.SUBSIDIARIA B41658006	UPRE 2-RQO	RECAUDACION	41601
34043197T	GARRICO GONZALEZ JUAN JOSE	ACUERDO DERIVACION RESPONSABILIDAD	B41938713	RECAUDACION	41604
31636331S	GARRIDO FERNANDEZ BARTOLOME	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002112C	RECAUDACION	53782
31648858F	GARRIDO FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002325A	RECAUDACION	53782
B41674136	GÉNÉRÁL ENRIQUÉZ SL	NOTIFICAC EMBARGO CREDITOS	UPRE 1	RECAUDACION	41732
B29226917	GESTIRENE SL	NOT.DILG.EMB. DE CTAS Y DEP	290420027163V	RECAUDACION	29601
A11028040	GHER SA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003276Y	RECAUDACION	11600
A11028040	GHER SA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003277F	RECAUDACION	11600
75306711L	GIL VERDUGO CRISTOBAL	NOT. PROV. APREMIO	0299009235333	RECAUDACION	41604
75306711L	GIL VERDUGO CRISTOBAL	NOT. PROV. APREMIO	0499024089108	RECAUDACION	41604
75306711L	GIL VERDUGO CRISTOBAL	NOT. PROV. APREMIO	0399028625270	RECAUDACION	41604
75306711L	GIL VERDUGO CRISTOBAL	NOT. PROV. APREMIO	0299009235344	RECAUDACION	41604
44037492J	GIRON JIMENEZ JUAN RAMON	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004669L	RECAUDACION	11600
32016748N	GODINO ROMERO MIGUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004699A	RECAUDACION	11600
31857050A	GODINO ROSA RUBEN	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003855X	RECAUDACION	11600
52928767V	GOMEZ ARAGON ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003283J	RECAUDACION	11600
50524155D	GOMEZ CARRERA RAFAEL MIGUEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41555145	RECAUDACION	41604
25014502R	GOMEZ DIAZ MIGUEL	EXPEDIENTE APLAZAMIENTO	290440014580C	RECAUDACION	29601
75791800S	GOMEZ HIDALGO RODRIGUEZ ESTHER	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004272J	RECAUDACION	11600
24769705Q	GOMEZ LUQUE ANTONIO JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003870W	RECAUDACION	11600
28660087V	GOMEZ ROSADO ALONSO HERACLIO	APERTURA DERIVACION RESPONSABILIDAD	B41706433	RECAUDACION	41604
24142919A	GOMEZ SANTIESTEBAN CARMEN	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000916N	RECAUDACION	18601
31614209L	GONZALEZ ARCHIDONA MARIA	R. DENEGACION EXP. APLAZ./FRACC.	530440002799P	RECAUDACION	53600
31806548D	GONZALEZ BUDIÑO JUANA	RECURSO DE REPOSICION	11Z040010201	RECAUDACION	11004
45061386Q	GONZALEZ CALDERON JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000713L	RECAUDACION	11600
34041406A	GONZALEZ CASTAÑO DOLORES	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430007405S	RECAUDACION	41604
05377940B	GONZALEZ GAJATE CARLOS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004304E	RECAUDACION	11600
23795267	GONZALEZ JIMENEZ VICTOR MANUEL	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E040338223	RECAUDACION	18782
31620115Z	GONZALEZ MARTIN ANTONIO MARIA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001895X	RECAUDACION	53782
25046152A	GONZALEZ MARTIN FRANCISCO MANUEL	ACUERDO COMPENSACION	290430003268X	RECAUDACION	29601
25046152A	GONZALEZ MARTIN FRANCISCO MANUEL	REQUERIMIENTO INFORMACION PATRIM		RECAUDACION	29600
31262123V	GONZALEZ MEGIAS JOSE ENRIQUE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003042W	RECAUDACION	11600
44044863R	GONZALEZ MILLAN JESUS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002853C	RECAUDACION	11600
75443716J	GONZALEZ PEREZ MARIA CARMEN	ACUERDO DERIVACION RESPONSABILIDAD	B41938713	RECAUDACION	41604
24110566B	GONZALEZ SANCHEZ JOSE	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430001522C	RECAUDACION	18601
75888788N	GONZALEZ TORRADO MIGUEL ANGEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004549Z	RECAUDACION	11600
32492920S	GONZALEZ TORRENTE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003402V	RECAUDACION	11600
31209039V	GONZALEZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000855T	RECAUDACION	11600
44044775M	GONZALEZ VIRUES INMACULADA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001561Q	RECAUDACION	11600
B11390333	GOTOFA, SL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001481M	RECAUDACION	11600
B41542044	GRAFICAS IGLESAR SL	NOT. PROV. APREMIO	0441100911405	RECAUDACION	41604
B18367268	GRANADA TRAVEL CENTER SL	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005882X	RECAUDACION	18600
B18367268	GRANADA TRAVEL CENTER SL	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005883B	RECAUDACION	18600
B18367268	GRANADA TRAVEL CENTER SL	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005884N	RECAUDACION	18600
31673872C	GRILO MATEOS MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001503D	RECAUDACION	53782
B41853573	GRUPO B G SEGURIDAD Y SERVICIO	SEÑALAMIENTO DE BIENES	UPRE 1	RECAUDACION	41732

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B41972936	GRUPO DE EMPRESAS ALIB PROYECTOS SOL	GRUPO DE EMPRESAS ALIB PROYECTOS SOL	410430008861E	RECAUDACION	41604
34003378V	GUERRA AYALA ANTONIO JAVIER	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002084X	RECAUDACION	11600
31398213Q	GUERRERO MARIN JOSEFA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003572A	RECAUDACION	11600
31850533H	GUERRERO MONFILLO FRANCISCO JA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002784C	RECAUDACION	11600
75816913N	GUERRERO OJEDA JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000461C	RECAUDACION	11600
44043038Q	GUERRERO RODRIGUEZ JOSE LUIS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002307A	RECAUDACION	11600
31855895K	GUTIERREZ CASAS MARIA DEL PILA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001764N	RECAUDACION	11600
75850406V	GUTIÉRREZ GARCÍA ANTONIO	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS	110421000551X	RECAUDACION	11038
31653046D	GUTIERREZ LOPEZ JOSE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004155B	RECAUDACION	11600
52319652B	GUTIERREZ MARTIN ARROYO JUAN L	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003051B	RECAUDACION	11600
31867871Z	GUTIERREZ PADILLA MONTSERRAT	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001584Q	RECAUDACION	11600
B41980749	H F B 3 CONTROL INTEGRAL SL	EMB. CTA NOTI TRABA 41042003515Y	UPRE 1	RECAUDACION	41732
B41980749	H F B 3 CONTROL INTEGRAL SL	EMB. CTA NOTI TRABA 41042003512A	UPRE 1	RECAUDACION	41732
X1048772H	HAMIDI MOSTAPHA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002543D	RECAUDACION	11600
B04153490	HELADERIA LA INDIA SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040132554	RECAUDACION	R04600
B04153490	HELADERIA LA INDIA SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040132572	RECAUDACION	R04600
E41661554	HEREDEROS DE D. JULIO CARRASCO GUZMAN	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES	0041100890698	RECAUDACION	41604
75953337T	HEREDIA FERNANDEZ DAVID	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004329R	RECAUDACION	11600
24298935X	HEREDIA HEREDIA MANUEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004579H	RECAUDACION	18601
32046031Q	HEREDIA ORTEGA ANTONIO JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004661B	RECAUDACION	11600
4527318B	HERNANDEZ DOMINGUEZ MANUELA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430008860K	RECAUDACION	41604
31209878M	HERNANDEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003084K	RECAUDACION	11600
44269442P	HERNANDEZ SALVADOR, FCO. JOSE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E0301851B6	RECAUDACION	18782
B0424613B	HERRAMIENTAS PEREZ SL	EXPEDIENTE APLAZAMIENTO	290440015799C	RECAUDACION	29601
26479051W	HERRERA MORENO JOSE MARIA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	230321000360D	RECAUDACION	23092
26479051W	HERRERA MORENO JOSE MARIA	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS	230321000360D	RECAUDACION	23092
75887060D	HERRERA SERRANO MARIA INMACULA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003501R	RECAUDACION	11600
75791098A	HEVILLA UBIDA DAVID	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004180J	RECAUDACION	11600
31194409S	HIDALGO ANDREY RICARDO ENRIQUE	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003329G	RECAUDACION	11600
75089059Q	HIDALGO FERNANDEZ FELIPE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002293C	RECAUDACION	23092
26460167R	HIDALGO JIMENEZ MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430000670F	RECAUDACION	23092
24148525C	HIDALGO LINARES ENRIQUE	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005921A	RECAUDACION	18600
52692887W	HIDALGO LOPEZ MARIA ROSA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009441G	RECAUDACION	41604
52692887W	HIDALGO LOPEZ MARIA ROSA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009443Y	RECAUDACION	41604
23598939L	HIDALGO LORENZO MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	1804320005148N	RECAUDACION	18732
28679736R	HIDALGO MURIEL RICARDO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009145F	RECAUDACION	41604
28679736R	HIDALGO MURIEL RICARDO	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28679736R	RECAUDACION	41604
B91051169	HIGUERAS Y NAVOZ TELECOMUNICACION	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B91051169	RECAUDACION	41604
B4162653Z	HIJOS DE C CABILLA SL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B4162653Z	RECAUDACION	41604
B41778879	HISPACOCINA SL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41778879	RECAUDACION	41604
B41725755	HISPALIS DE GESTION SL	NOTIF EMBARGO CREDITOS C/P	UPRE 1	RECAUDACION	41732
31403722M	HOYO PERIÑAN ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000510T	RECAUDACION	11600
B4177901	HUCEVIC SL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430010536H	RECAUDACION	41604
24173217X	HURTADO ARCAS MIGUEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430003418F	RECAUDACION	18601
48887086B	IBAÑEZ MILLAN ROCIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003260J	RECAUDACION	11600
52325900A	IBAÑEZ SOSA JOSE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003662R	RECAUDACION	11600
A18587311	IMPRESO AUXILIAR DE CONSTRUCCION	REQUE. COMPROMISO DE AVAL	180440003129P	RECAUDACION	18601
B04294963	INDALOSUB SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040143483	RECAUDACION	R04600
B11091709	INICIATIVAS MERIDIONALES,S.L.	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001931H	RECAUDACION	11600
B92216126	J M ELITE GABINETE INVESTIPRIVADA	EXPEDIENTE APLAZAMIENTO	290440013958L	RECAUDACION	29601
75096351V	JAREÑO MIRAS MARIA ROSA	NOTIFICACION APLAZAMIENTO	230440001124S	RECAUDACION	23092
A29246907	JAVIJA SA	ASISTENCIA MUTUA	AM/C-73/04	RECAUDACION	29712
M1102683V	JILLINGS ALAN WILLIAM	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110340007030T	RECAUDACION	11600
28412082X	JIMENEZ BALLESTEROS JOSE	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430006954	RECAUDACION	41604
32865395M	JIMENEZ FERNANDEZ JUAN CARLOS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003875F	RECAUDACION	11600
24288903Y	JIMENEZ GARRIDO MANUEL	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000046P	RECAUDACION	18601
24078356R	JIMENEZ GARRIDO, JOSE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E04028508A	RECAUDACION	18782
48902468Y	JIMENEZ GASTARDI CONSUELO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003523T	RECAUDACION	11600
31157659L	JIMENEZ GOMEZ FELIPE	NOTIF EMBARGO VALORES	110423002409V	RECAUDACION	11004
74577905Z	JIMENEZ GONZÁLEZ, JOSE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E03028420Z	RECAUDACION	18782
26457566E	JIMENEZ JIMENEZ MARIA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002203E	RECAUDACION	23092
31692423X	JIMENEZ JIMENEZ MARIA CHANTAL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001986G	RECAUDACION	11600
52523174Y	JIMENEZ MARTINEZ TOMAS	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430005732K	RECAUDACION	18601
24201871Y	JIMENEZ MERCADO MARIA OLGA	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430005394M	RECAUDACION	18601
27218690F	JIMENEZ MORENO, FRANCISCO	RESOL. REC. REPOSICION	E040153581	RECAUDACION	R04600
31728643M	JIMENEZ OCAÑA SERGIO	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002196N	RECAUDACION	53782
24248184C	JIMENEZ RODRIGUEZ PEDRO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430003134E	RECAUDACION	18601
24200408S	JIMENEZ RUIZ MIGUEL ANGEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004213C	RECAUDACION	18601
31219895V	JIMENEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000388Q	RECAUDACION	11600
	JUTTA SANDAU	ASISTENCIA MUTUA	AM/C-192/04	RECAUDACION	29712
	JUTTA SANDAU	ASISTENCIA MUTUA RECAUD CEE	C- 25/03	RECAUDACION	29712
	KENT STEFAN ONSMARK	REITER CREDIT DE LOPEZ NAVARRO	290423007064S	RECAUDACION	41852
X2561396R	KOWALCZYK FRANCISZEK	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003917A	RECAUDACION	11600
X3320982N	KURI OSORIO ALBERTO	NOTIF ACUERDO COMPENSACION	180430005124B	RECAUDACION	18600
21653201N	LACERA LOPEZ, ELIA	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E03025424Z	RECAUDACION	18782
34009476C	LADRON DE GUEVARA PEREZ PATRIC	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003059L	RECAUDACION	11600
23438368B	LAMAS MONTES MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004155P	RECAUDACION	18600
X2401095X	LAMGNAR FOUAD	REQUER SUBSAN 04/1920T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41603
31260379K	LARA GARAY YOLANDA DE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004882W	RECAUDACION	11600
33367791N	LARA SANCHEZ ANTONIO LUIS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002849Q	RECAUDACION	11600
31377927Q	LEBRERO JIMENEZ SALVADOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000928G	RECAUDACION	11600
31325148E	LEON ROJAS FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001736F	RECAUDACION	11600
28587818Z	LEON SANCHEZ MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009132V	RECAUDACION	41604
34042313J	LEON SUAREZ MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009338Q	RECAUDACION	41604
X3130001T	LHOU, SABRI	RESOL. REC. REPOSICION	E040175997	RECAUDACION	R04600
24270400H	LINARES DOMINGUEZ FRANCISCO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004115Z	RECAUDACION	18600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
818350801	LIZAGRA SL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430005891L	RECAUDACION	18601
32016907X	LLAVES GÓMEZ, FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004004K	RECAUDACION	11033
818526186	LOGISTICA SEMART SL	APL./FRACC.	180440000863L	RECAUDACION	18601
74623162F	LOPEZ ALCAIDE JORGE	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000123Q	RECAUDACION	18601
34075154X	LOPEZ CABELLO PABLO JOSE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003992Y	RECAUDACION	18600
45652888G	LOPEZ CASAS JOSE A	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009358J	RECAUDACION	41604
74668850V	LOPEZ CORREA EFREN	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004176Y	RECAUDACION	18600
74719555F	LOPEZ ESCUDERO, JUAN FRANCISCO	RESOL. REC. REPOSICION	E030443906	RECAUDACION	R04600
31232969G	LOPEZ ESPINOSA RAFAEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004548J	RECAUDACION	11600
27251859X	LOPEZ FERNANDEZ, RAMON	RESOL. REC. REPOSICION	E040116707	RECAUDACION	R04600
24322179R	LOPEZ GALLEGO JUAN MIGUEL	ACUERDO COMPENSACION INSTANCIA	180430004236C	RECAUDACION	18601
24213906N	LOPEZ GALVEZ FRANCISCO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004114J	RECAUDACION	18600
24148838B	LOPEZ MESA ADOLFO	TRAM. AUDI. DERV. RESPONSABILIDAD	A18353102	RECAUDACION	18601
75279608X	LOPEZ RAMIREZ, RAFAEL	INICIO RESP.SUBSID. B41532789	UPRE-2-RQO	RECAUDACION	41606
77590497C	LOPEZ SALVAT MANUEL	COMPENSACION 410430010284L	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41604
31263305A	LOPEZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000867N	RECAUDACION	11600
24207494V	LOPEZ TRAPERO MARIA JOSE RITA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002755B	RECAUDACION	18600
27239253P	LOPEZ VICENTE, CARMEN	RESOL. REC. REPOSICION	E040090195	RECAUDACION	R04600
27239253P	LOPEZ VICENTE, CARMEN	RESOL. REC. REPOSICION	Z040004757	RECAUDACION	R04600
23789628S	LORENTE LOPEZ DOLORES	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430005387K	RECAUDACION	18600
75237466G	LUCAS CAPEL, LUIS CARLOS	RESOL. REC. REPOSICION	E040141243	RECAUDACION	R04600
52237987L	LUNA LUNA, MIGUEL ANGEL	DERIVACION RESP.SUBSID.B41839986	UPRE 2-RQO	RECAUDACION	41603
24224435F	MACIAS ROMAN LUIS FERNANDO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004206J	RECAUDACION	18601
30441196	MADUÑO CALVO FERNANDO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030467155	RECAUDACION	18782
81836394S	MAINTAIN S.L.	REQUERIMIENTO PERSONACION		RECAUDACION	18732
31690428Q	MAIRENA LOPEZ CEPERO EVA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003530F	RECAUDACION	11600
31690428Q	MAIRENA LOPEZ CEPERO EVA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001053Z	RECAUDACION	11600
52239397	MARCHENA CARDENAS ANTONIO	RECURSO 04/1439T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41095
29081061E	MARCOS DUEÑAS MIGUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003908Z	RECAUDACION	18600
75374883L	MARIN RUIZ EUGENIO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009303G	RECAUDACION	41604
24268388F	MARISCAL FERNANDEZ JOSE LUIS	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003943A	RECAUDACION	18600
	MARPAFUT SL	ACUERDO COMPENSACION	290430006333Q	RECAUDACION	29601
81142823Z	MARQUEZ BARRENA SL	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440002093X	RECAUDACION	11027
25060084C	MARTIN ARREBOLA EMILIO	REQUERIMIENTO APLAZAMIENTO	290440010261W	RECAUDACION	29601
74643423N	MARTIN CAPEL ESTHER	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430001035Q	RECAUDACION	18600
07018653L	MARTIN GALEANO FELIX	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004575V	RECAUDACION	11600
74618833W	MARTIN GARCIA ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004631R	RECAUDACION	18601
31678679C	MARTIN HIDALGO MATEOS JUAN MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001674L	RECAUDACION	53782
44274121H	MARTIN MARTIN FRANCISCO JOSE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004284E	RECAUDACION	18600
28515502	MARTIN REDONDO DIEGO	REQUER.SUBSANAC DEFO4/1735T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41601
28515502	MARTIN REDONDO DIEGO	REQUER.SUBSANAC DEFO4/1736T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41601
041826651R	MARTIN RODRIGUEZ, FRANCISCO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E040176313	RECAUDACION	18782
31800065N	MARTIN SANCHEZ ANTONIO	NOTIF EMBARGO CRÉDITOS	110423001988X	RECAUDACION	11004
28380304Y	MARTINEZ CARRACEDO JOSE	RECURSO 441100665665	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41601
34054234C	MARTINEZ DIAZ FRANCISCO JAVIER	COMPENSACION.410430009694G	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41604
22924982P	MARTINEZ MARTINEZ SERAFIN MATEO	ACUERDO COMPENSACION INSTANCIA	180430003654J	RECAUDACION	18601
22924982P	MARTINEZ MARTINEZ SERAFIN MATEO	ACUERDO COMPENSACION INSTANCIA	180430003365T	RECAUDACION	18601
24168281L	MARTINEZ TORRE MARIA YOLANDA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430005764F	RECAUDACION	18600
44281251H	MARTOS LEGAZA DANIEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004081A	RECAUDACION	18600
02156041K	MATEO CARBALLO MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002171X	RECAUDACION	53600
27526873J	MATEO GÓÑALEZ, DIEGO	RESOL. REC. REPOSICION	E040216834	RECAUDACION	R04600
31838553K	MATEO LLINARES FRANCISCO DE AS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003858J	RECAUDACION	11600
44274929K	MATEOS MARTIN VICTOR MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002930W	RECAUDACION	18600
K2974149L	MAZZI STEFANIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001674Z	RECAUDACION	11600
24228919Y	MEDINA JIMENEZ JOSE CARLOS	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002439V	RECAUDACION	18600
31854786Q	MENA RIVAS CRISTOBAL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003222K	RECAUDACION	11600
28703532S	MENDEZ LUNA, JOSE	DERIVACION RESP.SUBSID B41839986	UPRE 2-RQO	RECAUDACION	41603
B11227618	MENGUAL CARVAJAL SL	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003620L	RECAUDACION	11600
B18441071	MENSAGRAN SL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180330006256Z	RECAUDACION	18601
31219494F	MERA BENITEZ JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004611F	RECAUDACION	11600
A18243212	MERCOAVA SA	DILIGENCIA DE EMBARGO	180420006615Q	RECAUDACION	18601
31220506F	MERELO MANCEBO JUAN MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001545T	RECAUDACION	11600
24271221B	MESA QUESADA ANTONIO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430002534C	RECAUDACION	18601
44963194B	MICHEO BENJUMEDA ALVARO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004317N	RECAUDACION	11600
23670204F	MILLAN CARO MIGUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004298J	RECAUDACION	18600
32015216K	MILLAN GODINO, FCO. ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003798E	RECAUDACION	11033
31248431X	MIMBELA GIRALDO GUIDO ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003802A	RECAUDACION	11600
27237156G	MIRAS LOPEZ, JOSEFA	RESOL. REC. REPOSICION	E040068951	RECAUDACION	R04600
27237156G	MIRAS LOPEZ, JOSEFA	RESOL. REC. REPOSICION	Z040002833	RECAUDACION	R04600
27237156G	MIRAS LOPEZ, JOSEFA	RESOL. REC. REPOSICION	Z040002851	RECAUDACION	R04600
27494997S	MIRAS MARIN, AURORA	RESOL. REC. REPOSICION	E030340543	RECAUDACION	R04600
45087096N	MOHAMED DRIS BENAISA TAYEK	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003101S	RECAUDACION	11600
28869986H	MOLINA ARAGON VICTORIA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009335J	RECAUDACION	41604
34004681D	MOLINA BARBA MIGUEL ANGEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001034H	RECAUDACION	11600
31398290R	MOLINA GÓMEZ FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003349X	RECAUDACION	11600
31382678Y	MOLINA LOPEZ RAMON	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004171G	RECAUDACION	11600
24068267D	MOLINA MARIN DOLORES	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003991M	RECAUDACION	18600
52339160S	MONGE HARANA ROCIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003623P	RECAUDACION	11600
B1863383A	MONTAJES MECABO SL	REQUE. COMPROMISO DE AVAL	180440001343Q	RECAUDACION	18601
28475374V	MONTAÑO MARTINEZ MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009445P	RECAUDACION	41604
32040331C	MONTERO MENDEZ, FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002054A	RECAUDACION	11033
75719489Q	MONTERO MOLINA, ESTEFANIA	RESOL. REC. REPOSICION	E040168412	RECAUDACION	R04600
B4196996S	MONTERO Y CARRASCOSO SL	APLAZAMIENTO	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41607
23705819H	MONTES MONTES, SILVESTRE	RESOL. REC. REPOSICION	E040027816	RECAUDACION	R04600
25929677Y	MONTORO VERDEJO ADRIAN	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430000511K	RECAUDACION	18601
31248568D	MONZON CRUZ JOSE LUIS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003302D	RECAUDACION	11600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
29704629Z	MORA FRANCO JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003381L	RECAUDACIÓN	11600
24138520C	MORAL FERNANDEZ RAFAEL	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430005395Y	RECAUDACION	18601
31628851X	MORALES DELGADO JOSE ANTONIO	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002412K	RECAUDACION	53782
28453860P	MORAN PANIAGUA JOSE	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009137E	RECAUDACION	41604
75816423M	MOREJON RODRIGUEZ ANGEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002104F	RECAUDACIÓN	11600
47508889C	MORENO BUZON FRANCISCO JAVIER	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004226J	RECAUDACIÓN	11600
31335338T	MORENO GARCIA JOSE LUIS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003906S	RECAUDACIÓN	11600
24202309F	MORENO LINARES MARIA LUISA	TRAM. AUDI. DERV. RESPONSABILIDAD	B18208058	RECAUDACION	18601
75789480H	MORENO MARIN ABEL VICENTE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004394C	RECAUDACION	11600
75389473G	MORENO MARTIN JUAN ANTONIO	APLAZAMIENTO	UPRE-1 JMC	RECAUDACION	41065
31853641K	MORENO MORENO MARIA JESUS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000379F	RECAUDACION	11600
31319655A	MORENO ZAMORANO JESUS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004393L	RECAUDACION	11600
044260298H	MORILLAS UBRIC. JUAN ANTONIO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030241947	RECAUDACION	18782
8921875863	MUGA ARQUEOCOSTA	NOT.DILIG. EMBARGO DE CTAS Y DEP	2904200027226B	RECAUDACION	29601
B11754926	MUKAZO PRODUCCIONES SL	R. DENEGACION EXP. APLAZ/FRACC.	530440002491E	RECAUDACION	53600
31329456Y	MUÑOZ BARRERO ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001892W	RECAUDACION	11600
48900543J	MUÑOZ CABEZA DAVID	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004693C	RECAUDACION	11600
31247763D	MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO JULIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001700Y	RECAUDACION	11600
07230366V	MUÑOZ LLAGUNO JOSE DAVID	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003368Y	RECAUDACION	11600
27152077W	MUÑOZ MARTIN, JAIME	RESOL. REC. REPOSICION	Z040009011	RECAUDACION	R04600
24114564F	MUÑOZ MUÑOZ JUAN ANTONIO	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000267E	RECAUDACION	18601
32029286S	MUÑOZ PEREZ, JUAN MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002831K	RECAUDACION	11033
34840566M	MUÑOZ RAMON, CARMEN Mª DEL MAR	RESOL. REC. REPOSICION	E040107363	RECAUDACION	R04600
X2262130P	NAIMA, ANNAKIM	RESOL. REC. REPOSICION	E040109707	RECAUDACION	R04600
32858337P	NARVAEZ CABEZA DE VACA RAMIREZ	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002448Y	RECAUDACION	11600
31870607J	NAVARRO MENDIETA DANIEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004433J	RECAUDACION	11600
32054040K	NAVARRO SANCHEZ, MIGUEL A.	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003747Y	RECAUDACION	11033
48967160E	NEGREIRA VARO JESUS FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004514W	RECAUDACION	11600
27290448M	NEIRA MENDOZA JUAN MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009250C	RECAUDACION	41604
X1318891W	NIANG MACTAR	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E040124531	RECAUDACION	18782
52315969P	NIÑO MARTINEZ JUAN JESUS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003052N	RECAUDACION	11600
42685318D	NORDELO PEREZ JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004866D	RECAUDACION	11600
75743878W	NUÑEZ FLORES, DIEGO	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003872H	RECAUDACION	11600
52294968	NUÑEZ PARRILLA PEDRO LUIS	RECURSO 04/515A	MINOR CUANTIA	RECAUDACION	41065
B11552189	OBRAS Y CONTRATAS DEL ATLANTIC	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003997Z	RECAUDACION	11600
74625946P	OCHOA REDONDO, AMPARO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E04014721I	RECAUDACION	18782
75750368Y	OLIVA GOMEZ DANIEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002098R	RECAUDACION	11600
07586596T	OLIVERA ALVAREZ Mª ANGELES	NOT. ACUERDO COMPENSACION	4104300088551N	RECAUDACION	41604
26473463A	OLMO RAMIREZ MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430001843F	RECAUDACION	23092
31683963Z	OROZCO FIDALGO AZUCENA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001959M	RECAUDACION	53782
31564520X	ORTEGA LOPEZ ANTONIO	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002269Q	RECAUDACION	53782
24197120Q	ORTEGA SANCHEZ FRANCISCO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430004577Q	RECAUDACION	18601
027269444T	ORTIZ RODRIGUEZ, Mª JOSE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	1782E030505384	RECAUDACION	18782
32846622T	OSTENERO SANCHEZ, JOSE	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440001145M	RECAUDACION	11600
74634474A	OTERO PEDREGOSA ANTONIO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002976W	RECAUDACION	18123
31258233Z	PADILLA DIAZ LUIS	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002545B	RECAUDACION	11600
31644528R	PADILLA SANCHEZ ESTEBAN	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002280G	RECAUDACION	53600
31649051Q	PAEZ GARCÉS JOSE IGNACIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003478R	RECAUDACION	11600
24103377K	PALACIOS GARCIA JORGE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003940T	RECAUDACION	18600
31823569X	PALACIOS ORTIZ HERMINIA	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS	110421000637G	RECAUDACION	11004
24857834D	PANIAGUA ROJO MANUEL	NOTIF EMBARGO BIENES INMUEBLES	COMPENSACION.410430010238L	RECAUDACION	29103
52669219R	PARADAS PALACIOS JOSE ANTONIO	COMPENSACION.410430010238L	MINOR CUANTIA	RECAUDACION	41095
75383084D	PARDA JIMENEZ ANA	APERTURA DERIVACION RESPONSABILIDAD	B41542044	RECAUDACION	41604
28721928B	PARDILLOS TORRES Mª PILAR	APERTURA DERIVACION RESPONSABILIDAD	B41886896	RECAUDACION	41604
75954553C	PARERO ROMAN JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002901E	RECAUDACION	11600
A29110244	PARQUE MIRAFLORES S A	DILIGENCIA EMBARGO BIENES MUEBLES	290426010666Y	RECAUDACION	29601
75883114L	PASTOR ASENSIO IVAN	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004581T	RECAUDACION	11600
24166111	PAYAN SANCHEZ JOSE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030608722	RECAUDACION	18782
74678319X	PEINADO MELGAREJO VANESSA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002335M	RECAUDACION	18123
X1086306Q	PELEGRINA SANTUCCI LUIS DOMINGO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004607T	RECAUDACION	18600
31218771C	PEÑA GONZALEZ VICTORIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002619Q	RECAUDACION	11600
X3736522B	PEÑA TORRES JAIME DANILO	RECURSO 04/1669T	MINOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
31249002Y	PEREGRINA MARTINEZ MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003862V	RECAUDACION	11600
28571757F	PEREZ CEREZO ENRIQUE	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28571757F	RECAUDACION	41604
28871199N	PEREZ CUEVAS ENRIQUE	COMPENSACION.410430010186J	MINOR CUANTIA	RECAUDACION	41035
28881324V	PEREZ CURIEL CRISTOBAL MARCOS	APERTURA DERIVACION RESPONSABILIDAD	B41859075	RECAUDACION	41604
24777913J	PEREZ ESPEJO ALBERTO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009330P	RECAUDACION	41604
27296809H	PEREZ GARCIA ANTONIO MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430010526P	RECAUDACION	41604
28662270J	PEREZ GARCIA MIGUEL	DILIG. LEV. EMB. DE CREDITOS	28322741N	RECAUDACION	41604
75885148Y	PEREZ GARCIA VANESA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004715L	RECAUDACION	11004
18963041R	PEREZ GUTIERREZ ANTONIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004511E	RECAUDACION	11600
18963041R	PEREZ GUTIERREZ ANTONIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004150Y	RECAUDACION	11600
18963041R	PEREZ GUTIERREZ ANTONIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004776B	RECAUDACION	11600
31619058S	PEREZ JIMENEZ MANUEL	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002358J	RECAUDACION	53782
24177582M	PEREZ LOPEZ MANUEL ANGEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003145X	RECAUDACION	18600
08694985L	PEREZ MONTAÑEZ LUCAS	NOT. PROV. APREMIO	0499055705142	RECAUDACION	41604
08694985L	PEREZ MONTAÑEZ LUCAS	NOT. PROV. APREMIO	0499055705151	RECAUDACION	41604
31497323L	PEREZ REAL JOSE	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002398F	RECAUDACION	53600
32855897Y	PEREZ RODRIGUEZ EUGENIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003199K	RECAUDACION	11600
52290216S	PEREZ ROSSI JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003105L	RECAUDACION	11600
24987540H	PEREZ RUIZ JOSE	EXPEDIENTE APLAZAMIENTO	290440012326C	RECAUDACION	29601
44050391D	PEREZ SANCHEZ AGUSTIN	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001685W	RECAUDACION	11600
45098394V	PERIANE BENITEZ RAQUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003973J	RECAUDACION	11600
14703416E	PERNIA SAINZ BASILIO CAYO	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS	110421000635W	RECAUDACION	11004
16065363	PESQUERA RODRIGUEZ DAVID	RECURSO 04/1458T	MINOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
841839275	PESULA CONSTRUCCIONES SL	COMPENSACION.410430003986T	MINOR CUANTIA	RECAUDACION	41606

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
39139807V	PICAZO GARRIDO ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004680F	RECAUDACIÓN	11600
31678561V	PICHARDO FREIRIA MIGUEL ANGEL	COMPENSACION.410430009300R	MENOR CUANTIA	RECAUDACIÓN	41095
28723321R	PICOREL GUERRERO JESUS	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28723321R	RECAUDACIÓN	41604
29458727M	PINELL SERRANO MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003306J	RECAUDACIÓN	11600
24988347C	PINO RIVERA MANUELA	APLAZAMIENTO	290440019131V	RECAUDACIÓN	29103
31652055F	PINTO GUERRA FRANCISCO	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430001412X	RECAUDACIÓN	53782
892387539	PINTURAS COSTACOLOR SL	ACUERDO Y PROVID SUBASTA	429100809032	RECAUDACIÓN	29600
B18495259	PINTURAS JOSE SANCHEZ SL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004291Y	RECAUDACION	18600
B11707858	PLASTIFICADOS Y BARNIZADOS CALVO SL	R. DENEGACION EXP. APLAZ/FRACC.	530440002503B	RECAUDACIÓN	53600
F91066241	PLAZOLETA EL VEO SDAD COOP ANDLUZA	COMPENSACION.410430010054L	MENOR CUANTIA	RECAUDACIÓN	41095
75793408J	POMBO JIMENEZ LUIS GONZAGA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004215W	RECAUDACIÓN	11600
34005043A	PONGA SANTOS EVA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003230Y	RECAUDACIÓN	11600
27323719H	PORTILLO BASCUÑANA JAIME	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES	0441100877415	RECAUDACIÓN	41604
X1291533Z	POTENZA, ANTONIO	RESOLUCION RECURSO REPOSICIÓN	18782E020364597	RECAUDACIÓN	18782
31980920H	POZO LIMA PEDRO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004374T	RECAUDACIÓN	11600
B92058916	PROESMAR 98 SL	EXPEDIENTE APLAZAMIENTO	290440012947C	RECAUDACIÓN	29601
B18404301	PROMOCIONES CORTIJO DE LA LUZ SL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002877H	RECAUDACIÓN	18600
B18633560	PROMOCIONES JOSE M. MARTOS SL	APL./FRACC.	180440005599V	RECAUDACIÓN	18601
B92283431	PROMOCIONES Y CONSTR GRUPESA	ARCHIVO APLAZAMIENTO		RECAUDACIÓN	29601
B11372687	PROMUA 2L, SL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002181S	RECAUDACIÓN	11600
B41890179	PROSERDIS SL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41890179	RECAUDACIÓN	41604
24145777D	PUERTA LOPEZ MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	1804300034955	RECAUDACIÓN	18600
24145777D	PUERTA LOPEZ MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003496Q	RECAUDACION	18600
29079408W	PUERTAS MUÑOZ MAXIMILIANO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430005408L	RECAUDACIÓN	18600
74647658P	PUERTAS RUIZ OSCAR ALEX	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000325B	RECAUDACIÓN	18601
31671420Y	PULIDO ROMERO SALVADOR	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003387W	RECAUDACIÓN	11600
31700645K	PUNJABI RODRIGUEZ JESUS	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	5304300012565	RECAUDACIÓN	53782
27243316T	QUESADA ABAD, INDALECIO	RESOL. REC. REPOSICION	E040271093	RECAUDACIÓN	R04600
24140264Q	QUESADA SANTANA FRANCISCO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430003462M	RECAUDACIÓN	18601
B11457199	R. TUBIO. M, SL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000922K	RECAUDACIÓN	11600
31235345B	RAMIREZ DE ISLA HERNANDEZ M PI	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003524R	RECAUDACIÓN	11600
32402925L	RAMIREZ DE TORRES BRAULIO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003932S	RECAUDACION	18600
52333586F	RAMIREZ MELLADO MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002710S	RECAUDACIÓN	11600
52928774R	RAMOS MACIAS, ANTONIO	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003115C	RECAUDACIÓN	11600
32032563A	RAMOS MENDEZ, DIEGO	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440003459L	RECAUDACIÓN	11600
46633481S	RAMOS VENTURA JOSE MARIA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004115V	RECAUDACIÓN	11600
B0439409A	RAPIGON ESPAÑA SL UNIPERSONAL	RESOL. REC. REPOSICION	E040168927	RECAUDACIÓN	R04600
31634214Z	RAPOSO ROMERO ROSARIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003412G	RECAUDACIÓN	11600
X3096830H	RCHIQY, EL HOUICINE	RESOL. REC. REPOSICION	E040192404	RECAUDACIÓN	R04600
75760338V	REAL SANCHEZ, VICTOR MANUEL	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440004450K	RECAUDACIÓN	11600
28618754S	REBOLLO DOMINGUEZ MANUEL	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES	0441100992769	RECAUDACIÓN	41604
28618754S	REBOLLO DOMINGUEZ MANUEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28618754S	RECAUDACION	41604
E11503018	REGOLASUR CB	DENEGACION APLAZAMIENTO	110440005339J	RECAUDACIÓN	11004
B11520020	REGOLASUR M&M SL	DENEGACION APLAZAMIENTO	110440005340Z	RECAUDACIÓN	11004
24738000J	REINA RICO ANA MARIA	NOTIF RECURSO 29103E040187285		RECAUDACIÓN	29103
24180286H	REINA RODRIGUEZ MARIA JOSE	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430001138G	RECAUDACION	18601
24292359N	REJON FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430005741F	RECAUDACIÓN	18600
75881423F	RENDON FERNANDEZ JOSE LUIS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004232L	RECAUDACIÓN	11600
26980390X	REQUENA GARCIA, JOSE	RESOL. REC. REPOSICION	E040233415	RECAUDACION	R04600
A11399730	RESIDUOS DE LA JANDA SA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001015E	RECAUDACIÓN	11600
34045360R	REY MIER FRANCISCO JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003225R	RECAUDACIÓN	11600
X3933945W	RHAZZA ABDEL ILLAH	RESOL. REC. REPOSICION	E040119254	RECAUDACIÓN	R04600
34030157R	RICO ALBA ALEJANDRO	NOT. PROV. APREMIO	0441100835817	RECAUDACION	41604
34030157R	RICO ALBA ALEJANDRO	NOT. PROV. APREMIO	0441100835835	RECAUDACION	41604
25648435	RIOS TORRES SALVADOR	ACUERDO COMPENSACION	290430006282B	RECAUDACIÓN	29601
77538963	RIVERO BRUNO ANTONIO MANUEL	RECURSO 04/1050A	MENOR CUANTIA	RECAUDACIÓN	41604
31841853D	ROBLEDQ RAMOS JULIO TOMAS	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004752X	RECAUDACIÓN	11600
75809122H	ROBLES AGUILAR JOSE	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003999Q	RECAUDACIÓN	11600
24106972M	ROBLES HEREDIA MIGUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003936L	RECAUDACIÓN	18600
29082929G	ROBLES RODRIGUEZ INMACULADA CONC	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004129M	RECAUDACIÓN	18600
32049463K	ROBLES SANCHEZ SANTIAGO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002055G	RECAUDACIÓN	11033
B11079449	RODAMIENTOS Y SUMINISTROS DEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001135G	RECAUDACIÓN	11600
75875374F	RODRIGUEZ BERNAL JUAN MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004819P	RECAUDACIÓN	11600
23621662H	RODRIGUEZ CADENAS AGUSTIN	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004308T	RECAUDACION	18600
31192437K	RODRIGUEZ CASTRO PAULINO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004538A	RECAUDACIÓN	11600
75097997F	RODRIGUEZ CIFUENTES JESUS	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS	230321000385B	RECAUDACIÓN	23092
24219883	RODRIGUEZ FERROL JOSE LUIS	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030685424	RECAUDACION	18782
28189781S	RODRIGUEZ GARCIA DIEGO	COMPENSACION.410430009667T	MENOR CUANTIA	RECAUDACIÓN	41604
75876903H	RODRIGUEZ GUERRERO JESUS ALBER	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003989Y	RECAUDACIÓN	11600
31390242A	RODRIGUEZ IÑIGO PEDRO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003664A	RECAUDACIÓN	11600
24257374X	RODRIGUEZ LOZANO INMACULADA	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430001530M	RECAUDACION	18601
27235612R	RODRIGUEZ MALDONADO, FRANCISCO	RESOL. REC. REPOSICION	E040140175	RECAUDACION	R04600
52310584M	RODRIGUEZ RAFFO JOSE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002268X	RECAUDACIÓN	11600
31214819R	RODRIGUEZ RAMIREZ FERNANDO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001909L	RECAUDACIÓN	11600
28671480W	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009336Z	RECAUDACIÓN	41604
44316702A	RODRIGUEZ SANCHEZ DAVID	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001461P	RECAUDACIÓN	11600
44605746Y	RODRIGUEZ TRIGUERO MARIA JOSE	COMPENSACION.410430010069B	MENOR CUANTIA	RECAUDACIÓN	41606
23513842E	RODRIGUEZ VALLADARES ANTONIO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430002438Q	RECAUDACION	18600
31838023C	ROJAS CERRILLO ALFONSO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004487K	RECAUDACIÓN	11600
24156049T	ROJAS GUERRERO JULIO	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430003419P	RECAUDACION	18601
24173047R	ROMAN MAYA ENRIQUE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003288S	RECAUDACION	18600
28379091N	ROMAN MIRANDA JOSE A	NOT. LIQ. INTERESES DE DEMORA	0499043155462	RECAUDACION	41604
50880264D	ROMERO CORNEJO, JONATHAN	RESOLUCION RECURSO REPOSICIÓN	18782E040005181	RECAUDACION	18782
50880264D	ROMERO CORNEJO, JONATHAN	RESOLUCION RECURSO REPOSICIÓN	18782E040263804	RECAUDACION	18782
24226823A	ROMERO JIMENEZ DANIEL	DILIGENCIA DE EMBARGO		RECAUDACION	18601
31603622N	ROMERO MONTROYA JUAN MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002572S	RECAUDACIÓN	11600
31174440X	ROMERO RUIZ ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430000613B	RECAUDACION	11600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
24158225Z	ROMERO RUIZ JOSE LUIS	DEV. DE INGRESOS	18601E040247126	RECAUDACION	18601
31306567W	ROSA DIAZ JOSE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001020G	RECAUDACION	11600
32042081E	ROSA ORIA, DIEGO JESUS DE LA	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003833B	RECAUDACION	11033
28551142T	ROSADO SANCHEZ CARMEN	NOT. PROV. APREMIO	0499072213933	RECAUDACION	41604
28551142T	ROSADO SANCHEZ CARMEN	NOT. PROV. APREMIO	0499072213951	RECAUDACION	41604
28551142T	ROSADO SANCHEZ CARMEN	NOT. PROV. APREMIO	0499072213960	RECAUDACION	41604
28551142T	ROSADO SANCHEZ CARMEN	NOT. PROV. APREMIO	0499072213970	RECAUDACION	41604
28551142T	ROSADO SANCHEZ CARMEN	NOT. PROV. APREMIO	0499072213942	RECAUDACION	41604
26448235Y	ROSALES PULGAR ANTONIO	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS	230121000292Y	RECAUDACION	23092
26448235Y	ROSALES PULGAR ANTONIO	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS	230121000292Y	RECAUDACION	23092
26448235Y	ROSALES PULGAR ANTONIO	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS	230121000292Y	RECAUDACION	23092
R2342015I	ROSALES PULGAR ANTONIO	NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS	230121000292Y	RECAUDACION	23092
860914967	ROZE DE FERN SL	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES (2830)	0441100741666	RECAUDACION	41604
X2060802W	RTAILI, HASSANE	RESOL. REC. REPOSICION	E040007622	RECAUDACION	R04600
31870081Q	RUBIA NAVARRO VICTOR MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004314D	RECAUDACION	11600
24799346K	RUBIO PIEDROLA JUAN ANTONIO	ACUERDO REQUERIMIENTO		RECAUDACION	29712
27197145J	RUEDA ACIEN, FRANCISCO	RESOL. REC. REPOSICION	E040096452	RECAUDACION	R04600
32004315E	RUIZ BENITEZ, JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003800R	RECAUDACION	11033
47010413T	RUIZ GONZALEZ JUAN MANUEL	COMPENSACION.410430007474S	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41095
53280416L	RUIZ GUTIERREZ SANTIAGO	COMPENSACION.410430009752Q	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
28705975C	RUIZ LOPEZ MANUEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28705975C	RECAUDACION	41604
23636715Y	RUIZ MORCILLO EDUARDO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430001640	RECAUDACION	18600
27709864	RUIZ MORENO JOSE JULIO	RECURSO 04/1400T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41600
32782585H	RUIZ NUÑEZ, LUIS FELIPE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030304457	RECAUDACION	18782
75813440N	RUIZ SIERRA JAVIER	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430003323F	RECAUDACION	11600
27284541D	RUSO TORRE JUAN BAUTISTA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430006186S	RECAUDACION	41604
27284541D	RUSO TORRE JUAN BAUTISTA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430005348M	RECAUDACION	41604
31834605Y	SALAS CHAVES JUAN	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430001911K	RECAUDACION	11600
29424826Y	SALAZAR JIMENEZ LUISA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530330002487W	RECAUDACION	53782
27066765C	SALVADOR SANCHEZ, ALBINA	RESOL. REC. REPOSICION	E040078557	RECAUDACION	R04600
24239535L	SALVATIERRA GUTIERREZ GABRIEL	DILIGENCIA DE EMBARGO		RECAUDACION	18601
32035944A	SAMPALO ALVAREZ, JESUS M.	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430002059P	RECAUDACION	11033
28578343S	SAN ROMAN INFANTE DIEGO MANUEL	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009326G	RECAUDACION	41604
24233965S	SANCHEZ ALARCON JOSE	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004643J	RECAUDACION	18600
31581336J	SANCHEZ BRIÑAS DE LEYVA MARIANO	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002422P	RECAUDACION	53782
31236483E	SANCHEZ CASTELLON ILDEFONSO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001952Q	RECAUDACION	11600
44030041Z	SANCHEZ ESCERO FERNANDO MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002906G	RECAUDACION	11600
27526480B	SANCHEZ FERNANDEZ, ANTONIO	RESOL. REC. REPOSICION	E040095131	RECAUDACION	R04600
31829663D	SANCHEZ GOMEZ ALFONSO	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	110430004937B	RECAUDACION	11600
32026970E	SANCHEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004012Y	RECAUDACION	11033
24168650C	SANCHEZ MAIQUEZ JOSE MARIA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003933Q	RECAUDACION	18600
24168650C	SANCHEZ MAIQUEZ JOSE MARIA	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003934V	RECAUDACION	18600
27319810L	SANCHEZ PEREZ JUAN FERNANDO	COMPENSACION.410430010726R	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
24190571E	SANCHEZ PITTO, EDUARDO ANTONIO	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E03017700S	RECAUDACION	18782
31421042Y	SANCHEZ RODRIGUEZ SOFIA	R. CONCESION EXP. APLAZ/FRACC.	530440001068W	RECAUDACION	53600
28628624H	SANCHEZ RUIZ ANA MARIA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430010523M	RECAUDACION	41604
26486275G	SANCHEZ TELLO MANUEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430001719K	RECAUDACION	23092
31395376P	SANCHEZ TRILLO ROSARIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001899D	RECAUDACION	11600
31256481X	SANCHEZ TROYA JUAN MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000386Z	RECAUDACION	11600
74661887T	SANCHO JIMENEZ ISRAEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004288A	RECAUDACION	18600
44259552P	SANTAMARTINA LLUQUE DAVID	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000194H	RECAUDACION	18601
26407494K	SANTIAGO MORENO ANTONIO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430001324V	RECAUDACION	23092
31320452H	SANTOS BISQUET JOSE MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004696T	RECAUDACION	11600
32043644K	SANTOS MARMOLEJO ISMAEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001922D	RECAUDACION	11600
31246816M	SANTOS SAMPER FERNANDO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002612D	RECAUDACION	11600
27517316R	SANZ VALLEJO, MIGUEL ANGEL	RESOL. REC. REPOSICION	E040096364	RECAUDACION	R04600
27517316R	SANZ VALLEJO, MIGUEL ANGEL	RESOL. REC. REPOSICION	Z040005003	RECAUDACION	R04600
32036270F	SARRIA SILES FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003893W	RECAUDACION	11600
X2975865X	SATOUF ABDELKHALEK	RESOL. REC. REPOSICION	E040002555	RECAUDACION	R04600
44965733C	SAUL GORDO HORTENSIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002392L	RECAUDACION	11600
X2438256A	SCHAEPE SANCHEZ ANA CAROLINA	EMBARGO INMUEBLES		RECAUDACION	29103
F11707569	SDAD COOP ANDALUZA ALDEVI	NOT. DILIG. EMBARGO CREDITOS	530423001967V	RECAUDACION	53600
24269372W	SEGOVIA ALVAREZ RAFAEL	APL./FRACC.	180440002474C	RECAUDACION	18601
75876364P	SEGURA QUINTERO, JOSE MARIA	APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO	110440005020Q	RECAUDACION	11600
28426460R	SELA SANCHEZ MANUEL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28426460R	RECAUDACION	41604
B41973140	SERPONES FLORIDO SL	REQ. INF. SOBRE SUELDOS, SALARIOS	28710166W	RECAUDACION	41604
28686700L	SERRANO JIMENEZ ANTONIO	REQ. DE PAGO E INFORMACION	28686700L	RECAUDACION	41604
30455996V	SERRANO ZURITA JOSE ANTONIO	RESOLUCION APLAZAMIENTO	410440010390W	RECAUDACION	41039
A41209529	SERVICIOS DE CARPINTERIA Y EMB	EMBARGO C/C -172W	UPRE 2	RECAUDACION	41604
B41922238	SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUA Y AIRE S	REQ. INF. SOBRE SUELDOS, SALARIOS	31187045B	RECAUDACION	41604
B9106309	SMC SPAIN PORTUGAL SL	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B9106309	RECAUDACION	41604
24282724Z	SOLANA RUIZ JOSE ANTONIO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430003545L	RECAUDACION	18600
28880403Q	SOLDEVILLA BARRIUSO VICTORIA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430004500P	RECAUDACION	41604
25561235R	SOTO FLORES ROQUE	EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS	110421000246G	RECAUDACION	11038
32657703A	SOTO GALDO MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004880T	RECAUDACION	11600
28592064M	SOTO RAMIREZ MARIA JOSEFA	INICIACION EXP.RESPONSABILIDAD SUBSIDIA	B4175296S	RECAUDACION	41604
53400245H	SOTOMAYOR IRAVEDRA MARIA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002884M	RECAUDACION	11600
X1361719G	SOUYAH AHMED	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002259R	RECAUDACION	11600
31337896M	SUAREZ CAMPUZANO RAMON	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002065Z	RECAUDACION	11600
75436621W	SUAREZ GUERRERO MANUEL	TRAM. ALDI. DERV. RESPONSABILIDAD	B1860233A	RECAUDACION	18601
751940010	SUAREZ OLIVENCIA, RAMON	RESOL. REC. REPOSICION	E04023282I	RECAUDACION	R04600
28303009Z	SUAREZ REGUERA PEDRO ANTONIO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430008858L	RECAUDACION	41604
28381392J	SULIS CARDENAS FRANCISCO	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009473J	RECAUDACION	41604
	TAIB ABDELMAJID	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	230430002679S	RECAUDACION	23092
31845307J	TAPIA APRESA, MARIO JAVIER	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003622F	RECAUDACION	11033
27717393R	TARRAGO GOMEZ FRANCISCO	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES	27717393R	RECAUDACION	41604
75751559R	TEJONERO LOPEZ RAFAEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003469S	RECAUDACION	11600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B29778990	TENISDIRET INTERNACIONA LSL	EXPEDIENTE APLAZAMIENTO	2904400157567T	RECAUDACION	29601
B11721859	TIGAR SERVICIOS AGRICOLAS Y AEREOS	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002138T	RECAUDACION	53732
31866410W	TIRADO RAMIREZ JUAN DIEGO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002272T	RECAUDACION	11600
52330185X	TOCON MUÑOZ LUCAS MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003759Y	RECAUDACION	11600
B92058809	TODOMERCA 1000 SL	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES	290423000151W	RECAUDACION	29600
31870253G	TOLEDO VALLECILLO JOSE RAMON	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002013P	RECAUDACION	11600
28332560	TORO GARCIA JOSE	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009359Z	RECAUDACION	41604
33977173D	TORRADO HERRERA JUAN RAMON	COMPENSACION.410430009838X	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
A29065927	TORRE ALTA S A	INICIO DERIV RESP SUBSID GRUAS TRAP	B29622883	RECAUDACION	29600
24162656Y	TORRE LOPEZ EMILIA	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000126L	RECAUDACION	18601
24130041M	TORRES FERNANDEZ ROSA MARIA	DEV. DE INGRESOS	18601E040325273	RECAUDACION	18601
31208611A	TORRES MACIAS EMILIO ANGEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004510K	RECAUDACION	11600
75769498T	TORRES MARISCAL MIGUEL ANGEL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003508P	RECAUDACION	11600
24161596	TORRES TORRES Mª GLORIA	NOTIF RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030556877	RECAUDACION	18782
B91025627	TRANSCAVACIONES GIL RAMIREZ SL	REQ. INF. SOBRE SUELDOS, SALARIOS	283965753Q	RECAUDACION	41604
B29889805	TRANSPORTES CRISMAYCA, SL	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001453T	RECAUDACION	11600
34052095C	TRINIDAD BARBARDO FELIPE	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B41914797	RECAUDACION	41604
79250725Q	TRONCOSO GIRON ESTEFANIA	NOTIF. ACUERDO DE COMPENSACION	530430002034H	RECAUDACION	53732
28590646J	UCLES CORBANO CAROLINA	NOT. ACUERDO COMPENSACION	410430009317H	RECAUDACION	41604
74672832C	UNICA MILLAN MERCEDES	ACUERDO COMPENSACION OFICIO	180430002308R	RECAUDACION	18601
02618766D	URCELAY GARCIA DAVID	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004206Q	RECAUDACION	11600
44277998	UREÑA CADIAR JOSE RAMON	NOTIF RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E030542502	RECAUDACION	18782
00686235F	URIAS GARCIA, GREGORIO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430002095K	RECAUDACION	11600
52293160S	VALENCIA GUERRERO FRANCISCO JA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004748Y	RECAUDACION	11600
28605232	VALENZUELA GONZALEZ RUTH	RECURSO 04/1411T	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41603
31979160Y	VALENZUELA LOPEZ JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430004380Y	RECAUDACION	11600
31624718V	VALENZUELA MARTIN ISAAC	ACUERDO DESESTIMATORIO REC REPOS	53600E040105455	RECAUDACION	53600
B4143696S	VALLEJO CARMONA CARLOS J.	RECURSO 04/740A	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41600
X4399226Q	VANONI PABLO ALBERTO	ACUERDO DE COMPENSACION	110430000731Z	RECAUDACION	11600
31682478R	VARGAS SOTO FRANCISCO	COMPENSACION.410430008968Z	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41095
77585106B	VAZQUEZ MENDEZ CASTULO	COMPENSACION.410430010596D	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41606
043139546X	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JOSE	RESOLUCION RECURSO REPOSICION	18782E040172822	RECAUDACION	18782
23671341Y	VELAZQUEZ ESPINOSA RAFAEL	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004132P	RECAUDACION	18600
28715181A	VICENTE APARICIO ROSA	NOT. DILG. EMB. BIENES INMUEBLES (3405)	0441100926879	RECAUDACION	41604
78032570X	VICENTE MARTINEZ, IVAN	RESOL. REC. REPOSICION	E040233984	RECAUDACION	R04600
31333076S	VILLALPANDO FERNANDEZ M DEL CA	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001756G	RECAUDACION	11600
15946300D	VILLANUEVA LAGUNA ANTONIO	DILIGENCIA DE EMBARGO	180421000278X	RECAUDACION	18601
04188025R	VILLARREAL ACEVEDO FRANCISCO J	ACUERDO DE COMPENSACION	110430001908H	RECAUDACION	11600
8912285S	VILLEGAS GONGORA, OLGA	RESOL. REC. REPOSICION	E040221646	RECAUDACION	R04600
X0740063S	WALY NDIAYE	ACUERDO DE COMPENSACION	110430003974Z	RECAUDACION	11600
27762661M	YAÑEZ POLO JAVIER	REQ. DE PAGO E INFORMACION	B91110197	RECAUDACION	41604
B04188140	Z.R.F. ALMERIPAPEL. H. SL	RESOL. REC. REPOSICION	E040055037	RECAUDACION	R04600
28718772Y	ZAFRA MARTINEZ ANDRES	COMPENSACION.410430010285C	MENOR CUANTIA	RECAUDACION	41095
X1260900V	ZAITOUMY, LAHOUSINE	RESOL. REC. REPOSICION	E040001557	RECAUDACION	R04600
75131273W	ZAMBRANO GONZALEZ JOSE MANUEL	DEV. DE INGRESOS	18601E040315787	RECAUDACION	18601
74591599T	ZAMORA RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430007496N	RECAUDACION	18123
31187045B	ZAMUDIO RODRIGUEZ ANTONIO	REQ. DE PAGO E INFORMACION	31187045B	RECAUDACION	41604
X1245572F	ZERAR ABDELLAH	NOT. RECURSO REPOSICION	53600E0400054626	RECAUDACION	53600
24220738J	ZURITA SANCHEZ JOSE LUIS	NOTIFICACION ACUERDO COMPENSACION	180430004626I	RECAUDACION	18600

*ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía,
Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por
comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios a representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- La Delegada Especial, Pilar Fernández Marín.

ANEXO I : LUGARES DE COMPARECENCIA

Órgano Responsable y Oficina Gestora	Domicilio	Municipio	C.P.
11600	DELEGACION.....	PZ. CONSTITUCION 1	CADIZ 11007
14038	LUCENA.....	C/ SAN PEDRO 45	LUCENA 14900
14042	MONTILLA.....	AV DE ANDALUCIA 19	MONTILLA 14550
14052	PEÑARYA-PBVO.....	CL FEDERICO GARCIA LORCA 11	PEÑARROYA PU 14200
14054	POZOBLANCO.....	C/ MAYOR 71	POZOBLANCO 14400
14600	DELEGACION.....	AVDA GRAN CAPITAN 8	CORDOBA 14075
14601	CORDOBA-ESTE.....	AVDA OLLERIAS 48	CORDOBA 14001
14602	CORDOBA-OESTE.....	AVDA DE AMERICA 17	CORDOBA 14011

Organo Responsable y Oficina Gestora	Domicilio	Municipio	C.P.
18600	DELEGACION.....	AV DE LA CONSTITUCION 1	GRANADA 18001
21010	AYAMONTE.....	ISLA CRISTINA 2	AYAMONTE 21400
21600	DELEGACION.....	Pº DE SANTA FE 22	HUELVA 21003
21801	ADUANA.....	PZ DOCE OCTUBRE 2	HUELVA 21001
23092	UBEDA.....	CL OBISPO COBOS 6	UBEDA 23400
23600	DELEGACION.....	PZ. CONSTITUCION 2	JAEN 23001
29069	MARBELLA.....	AVDA JACINTO BENAVENTE 27.	MARBELLA 29600
29103	TORREMOLINOS.....	C/ CRUZ 18.	TORREMOLINOS 29620
29600	MALAGA.....	AV ANDALUCIA 2	MALAGA 29007
29601	MALAGA ESTE.....	CL PUERTO 9	MALAGA ESTE 29016
29801	ADUANA.....	AV MANUEL AGUSTIN HEREDIA 1	MALAGA 29001
41039	ECIJA.....	CL CASTELAR 38	ECIJA 41400
41055	LORA.....	PZ DE ANDALUCIA 5	LORA DEL RIO 41440
41068	OSUNA.....	CL SAN AGUSTIN 6	OSUNA 41640
41600	SEVILLA.....	CL TOMAS DE IBARRA 36	SEVILLA 41001
41604	NERVION-SAN PABLO.....	CL MONTE TABOR 4	NERVION-S 41007
41606	S. OESTE-NOROESTE.....	CL ARJONA 11	S. OESTE-NOR 41001
41607	TOMAS IBARRA.....	CL TOMAS DE IBARRA 36	TOMAS IBARRA 41001
41850	D R ADUANAS.....	AV REPUBLICA ARGENTINA 23	SEVILLA 41011
41851	D R ADUANAS.....	AV REPUBLICA ARGENTINA 23-2*	SEVILLA 41011
53600	JEREZ FRONTERA.....	PZ LAS MARINAS S/N	JEREZ FRONTERA 11407
55801	ADUANA.....	MUELLE CAÑONERO DATO S/N	CEUTA 51001
104600	ALMERÍA.....	PS ED UNICAJA 9PL PS.ALMERIA 69	ALMERIA 4001

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANEXO II : NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B92187343	1999 CONSTRUCCIONES ARRABAL SL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069120531	GESTION	29600
B41873480	A B TOPOGRAFOS SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/1	GESTIÓN	41607
B92151034	A R APARCOSTA SL	CITACIÓN INICIO ACTUACIONES	029600795360	INSPECCIÓN	29600
G91224824	A.I.P.DE LA MEDIACION Y ASES. FAMIL.	REQUERIMIENTO RECURSO	IVA 38/2003	GESTIÓN	41607
B14513600	ACEITES SABOR DE RUTE SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499064394877	GESTIÓN	14038
30464590D	ACEITUÑO RAMÍREZ FRANCISCO	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071987150	GESTIÓN	14042
B92028596	ACENTO ANDALUX SL	EXPEDIENTE SANCION	0499073518598	GESTION	29600
B29755238	ACMATEP SOFT SL	EXPEDIENTE SANCION	0499073517323	GESTION	29600
E14562946	ACROSS CB	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	499029358364	GESTIÓN	14602
B14642540	AFRANOR 2003 SLL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499067055676	GESTIÓN	14602
B92158328	AGEN AZAFATAS MARKETING PROMOCIONAL SL	EXPEDIENTE SANCION	0499078141119	GESTIÓN	29600
B23434814	AGRICULTURA Y MAQ. JIENNENSE SL	NOT.LIQ.PROV.IRPF-02 CON SANCION	0423200023620	GESTION	23092
30444741D	AGUILAR CORREDERA MARIANO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070035659	GESTIÓN	14602
33396306F	AGUILAR LUCENA SUSANA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499075313852	GESTIÓN	53600
25987957	AGUILAR MARTINEZ MARIA ROSARIO	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
25987957	AGUILAR MARTINEZ MARIA ROSARIO	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
25987957	AGUILAR MARTINEZ MARIA ROSARIO	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
25987957	AGUILAR MARTINEZ MARIA ROSARIO	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
B41495128	AGUPE SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/3	GESTIÓN	41607
B14623870	AGUSTIN MORALES E HIJOS TALLER	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894616	GESTIÓN	14038
30451554Z	AIRES PRIETO TERESA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399035989316	GESTIÓN	14038
B41488792	AIRLIMP SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/4	GESTIÓN	41607
B14519680	AISLAMIENTOS CARMONA SL	ACUERDO LIQUIDATORIO Y C. DE PAGO	615.863-G	INSPECCIÓN	14600
B14550818	AJOS DE AGUILAR SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070513288	GESTIÓN	14042
G91244673	AL ALANDALUS ASOC.ANDALUZA MINUSVALIDOS	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001582M	GESTION	41607
29994942K	ALABANDA JIMÉNEZ LUIS	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	499062007134	GESTIÓN	14602
25027695S	ALARCON MARTIN ANTONIA	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069123263	GESTION	29600
30818941E	ALBA ARANDA DIEGO	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071986572	GESTIÓN	14042
B18430496	ALBAICIN YESOS Y ESCAYOLAS SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2000	1/18	GESTION TRIBUTARIA	18600
B91030486	ALBAREDA LOGISTICA SL	TRAM AUD PRO LIQ 190 2001	1/18	GESTIÓN	41607
80152619B	ALCAIDE LAGUNA MARÍA FRANCISCA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499069909772	GESTIÓN	14042
30466257C	ALCAIDE MARIN BERNARDO	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071985793	GESTIÓN	14042
75670108Q	ALCAIDE MONSERRAT JUAN	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003006	RECAUDACIÓN	14602
25967930X	ALCALÁ LARA SERAFINA	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003796E	RECAUDACIÓN	14601
B14442412	ALCO CLIMA SL	NOT. LIQUIDACIÓN INTS.DMRA. G	499075353003	GESTIÓN	14601
B14562979	ALCOYESOS SL	ACUERDOS SANCIONADORES	604.412-G	INSPECCIÓN	14600
28896392C	ALE GOMEZ M JOSE	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597876	GESTIÓN	41607
27303139T	ALFARO GALVEZ ESPERANZA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891834	GESTIÓN	41607
B92365816	ALGIRED SL	EXPEDIENTE SANCION	0499078141137	GESTIÓN	29600
80126001G	ALHAMA LÓPEZ DOLORES	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070968064	GESTIÓN	14042
B92055698	ALQUINDOY SL	EXPEDIENTE SANCION	0499069116901	GESTION	29600
B92055698	ALQUINDOY SL	EXPEDIENTE SANCION	0499069116910	GESTION	29600
28516772S	ALMODOVAR SANCHEZ RAFAEL	REQ.DNI /NIE	1009171317865	INFORMÁTICA	29600
B41269499	ALMUEDO SAEZ, ROSARIO	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70883392	GESTION	41604
B91025767	ALTA COCINA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/5	GESTIÓN	41607
02829401X	ALTERNATIVAS PATRIMONIALES SL	RESOLUCION RECURSO	IAS 39/04	GESTIÓN	41607
	ALVAREZ ZAMORANO, JOAQUIN	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401004613R	GESTION	41607

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
30040734	ALVARIÑO CABALLERO FRAN CISCO .	RECURSOS-REMITIENDO REQUERIMIENTO	G-9	GESTION	23600
28896216M	ALVEAR GARLJO ANTONIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891641	GESTIÓN	41607
A92209436	ANDALUZA DE DELICATESSEN SA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070267712	GESTIÓN	29600
A92209436	ANDALUZA DE DELICATESSEN SA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070267694	GESTIÓN	29600
A92209436	ANDALUZA DE DELICATESSEN SA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070267703	GESTIÓN	29600
X1691734S	ANDERSEN MARTIN SCHOU	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
27705071F	ANDRES GONZALEZ, JOSE IGNACIO	LIQ.EN VOLUNTARIA	2002410035212G	GESTION	41607
26035954T	ANSINO MINAYA EVA	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156001745	GESTION	23600
B9130217A	ANTONELLA FRUTTA SL	REQUERIMIENTO IVA 2003	200339030210315J	GESTIÓN	41606
B41274291	ANTONIO ESPINOSA RODRIGUEZ SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/55	GESTIÓN	41607
B14342182	ANTONIO MARTÍNEZ DE LA ROSA SL	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003390	RECAUDACIÓN	14602
28869599E	ANTONIO MORENO ALFONSO	TRAMITE AUDIENCIA IVA 03	2003390N0DEC	GESTIÓN	41606
B41287004	ANUCA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/6	GESTIÓN	41607
B18498923	APLIDEA, S.L.	LIQUI. IVA/01 CON EXPTE. SANCIONADOR	IVA 2001	GESTION TRIB.	18600
52285352	ARENILLA MORENO ANTONIO JU	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR	680724E0001	INSPECCION	53600
30943055M	AREVALO MADUEÑO ANTONIO	RECURSO IRPF	126/04-1574	GESTIÓN	14601
30430164Z	AREVALO VILLA MARÍA JESUS	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499072078817	GESTIÓN	14042
B18433060	ARGAZ 24 SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV	IVA 2001	GESTION TRIBUTARIA	18600
B23420722	ARIAMSALIDO S S.L.L.	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156001756	GESTION	23600
B41913070	ARISTÁ SEVILLA SERVICIOS INTEGRALES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/7	GESTIÓN	41607
24576167T	ARROYO DELGADO TERESA	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
27753245L	ARROYO LIÑAN DOLORES	REC REPOSICION IRPF	E040571646	GESTIÓN	41606
77538571M	ARROYO MARROCO ROSARIO	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152110	GESTIÓN	41055
29822102A	ARTACHO MOLINA RAFAEL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670604	GESTIÓN	14602
B91186932	ARTESANOS CONFITERIA Y HELADERÍA SL	TA DAB 180-2002	180-2002-891186932	GESTIÓN	41606
B92053016	ARTESTILO DECORACIÓN SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073517350	GESTION	29600
B41708033	ARUNCY UNION DE PROFESIONALES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/8	GESTIÓN	41607
G23452741	AS.REG.POZOS ACUIFERA CARB.LOMA	NOTIFICACION ACUERDO	0230920300009	GESTION	23092
28535117Y	ASIAN GONZALEZ EUGENIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064710870	GESTIÓN	41607
B41826801	ASIGLEY SL	RESOLUCION RECURSO	IAS 21/03	GESTIÓN	41607
G14627004	ASO. SEG. CUADRIL. COLIBLANCOS	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070513003	GESTIÓN	14042
G14666697	ASOC AMIGOS DE EL NARANJO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499069432913	GESTIÓN	14600
G41851163	ASOC AND DESARROLLO ADOPCION Y ACOG NIÑOS	REQUERIMIENTO CENSAL	54/1	GESTIÓN	41607
G14378806	ASOC AYUDA DROGODEPENDIENTE	NOT. RESOL.S/IMP. I.SIMPLE G	299024313584	GESTIÓN	14038
G21338520	ASOC BUQUES ARTESANALES PROVINCIAL HUELVA	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004057	GESTION	21010
G14464606	ASOC DE CHINOS EN ANDALUCIA DE ESPAÑA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/2	GESTIÓN	41607
G41883950	ASOC JUVENIL CATALPA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/3	GESTIÓN	41607
G91340133	ASOC JUVENIL FLASH TEATRO	EXENCION	4160604002	GESTIÓN	41606
G41706797	ASOC PLATAFORMA GAY Y LESBIANA DE SEVI	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	1/23	GESTIÓN	41607
G91211086	ASOC. A.F.R.E.A.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001706E	GESTION	41607
G18555581	ASOC. CENTRO RETIRO KEAURALAND	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18512111	ASOC. COLOECTIVO PS 2	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18680868	ASOC. COMERCIANTES AUTONOMOS	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18503243	ASOC. CULTURAL EL AMANECER NUEVOS POETAS	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18667642	ASOC. CULTURAL SATHYA SAI DE GRANA	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18677583	ASOC. INGENIEROS AGRONOMOS	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18676635	ASOC. INICIATIVAS ESTUDIOS MEDIAMBIENTALES	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18672006	ASOC. JUVENIL GRUPO COMUNICA	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18664409	ASOC. JUVESPORT	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G18684290	ASOC. MUJERES GRANADINAS EN ACCION	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
G23519176	ASOC.JUVENIL PIM PAM PUM	NOTIFICACION ACUERDO	0230920400006	GESTION	23092
E2104328	ASOCIACION ARRABALES-B21335625	RECURSOS.-REQUERIMIENTO	E040305314	SECRETARIA GRAL.	21600
B14564546	ATC AGRICOLAS Y GANADERAS SL	LIQUIDACIÓN MODELO 190	241902000	GESTIÓN	14052
74836361L	ATENCIÓN VALLE JONATHAN	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069123658	GESTIÓN	29600
B23315542	AUFESE SL	NOTIFICACION ACUERDO	000R092137/04	GESTION	23092
B29604535	AURE SYSTEM SL	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499069120248	GESTION	29600
B91078782	AUTOESCUELA PUERTA OSARIO SL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	2/23	GESTIÓN	41607
24863199S	AVELLAN MARTÍNEZ LÁZARO	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430000524	RECAUDACIÓN	14602
12180101Z	AVILA MARTIN RAFAEL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV	IVA 2000	GESTION TRIB.	18600
12180101Z	AVILA MARTIN RAFAEL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV	IVA 2001	GESTION TRIB.	18600
B14408082	AZHARA CORDOBESA SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670247	GESTIÓN	14601
B91304816	AZIENDA AGRICOLA FRANCO FRUTTA SL	REQUERIMIENTO IVA 2003	200339030480324V	GESTIÓN	41606
B14477517	AZTECA TEXTIL SL	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499070512884	GESTIÓN	14042
A41283847	B L R CAPITAL SERVICE SA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/9	GESTIÓN	41607
30818306P	BAENA GUJARRO CRISTINA MARÍA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499049321090	GESTIÓN	14038
75391935M	BAEZ RAMOS FRANCISCO ANTONIO	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069108220	GESTIÓN	29600
75391935M	BAEZ RAMOS FRANCISCO ANTONIO	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069108230	GESTIÓN	29600
31651518e	BAEZA MUÑOZ JUAN LUIS	RESOL. EXPTE. IRPF CERT.0453100203206	698/04	GESTION TRIB	53600
25995106	BAILLEN RAMIREZ CATALINA	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
31505541A	BARCA CARRETERO MARIA	REQUER. EXPTE. IVA DEVOL.ING.INDEBIDO	50/04	GESTION TRIB	53600
E14623052	BARNICOR CB	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656244	GESTIÓN	14601
30459722V	BARRERA CRIADO JUAN	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499069799543	GESTIÓN	14600
B41353525	BATISTA LEBRERO JOSE	REQUERIMIENTO CENSAL	54/4	GESTIÓN	41607
80114304Z	BEGICOR, SL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	3/23	GESTIÓN	41607
B14403794	BELMONTE GÓMEZ ADOLFO	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003012	RECAUDACIÓN	14602
G92220466	BEMJASA CORDOBA SL	RECURSO SANCIONES TRIBUTARIAS 1999	78/04-1515	GESTIÓN	14601
05374170J	BERCAR PELQUEROS SC	NOTIF AC INI/T AUD EXP SANC	0499048800534	GESTION	29600
29715535H	BERMEJILLO MUÑOZ ALEJANDRO	ACUERDOS SANCIONADORES	597.210-G	INSPECCIÓN	14600
B14621676	BERMUDEZ-CORONEL GARCÍA M.ª DE LA C.	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040232812	SECRETARIA GRAL.	21600
E04211066	BÉTICA INGENIERÍA Y DESARROLLO	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499065413522	GESTIÓN	14602
B14491641	BETTUIJAR CB	INICIO/PROPUESTA EXPEDIENTE	412004000389	D R ADUANAS	41851
44608236N	BINGOS CORDOBA SUR SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071706292	GESTIÓN	14038
44579705F	BLANCO ALFARO MANUEL	REC REPOSICION IRPF	E040379112	GESTIÓN	41606
G91091256	BLANCO MORENO ANTONIO JAVIER	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069122035	GESTION	29600
B92286186	BLUES ROCK CAFE EL 23 SOCIEDAD CIVIL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	4/23	GESTIÓN	41607
	BODEGAS BAEZ MALAGA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141229	GESTIÓN	29600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
31681375W	BOHORQUEZ ROBLES MARIA EUGENIA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499074682214	GESTIÓN	53600
26451190V	BOLUDA MOLINA JULIA	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	000R092276/04	GESTION	23092
31708640N	BONILLA RIOS, ROSARIO	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499065748757	GESTION	53600
31593458Z	BORREGO IBÁÑEZ LORENZA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068671264	GESTIÓN	14602
29772708J	BORREGO PETRER ELOISA	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040255763	SECRETARIA GRAL.	21600
B14389357	BRIAN JAMES	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
52486203L	BRIOTS SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499070518128	GESTIÓN	14600
30799556A	BURGUILLLOS GUARDEÑO ANTONIA	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499028318653	GESTIÓN	14038
31837085W	CABALLERO JURADO ANDRES MANUEL	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430002527	RECAUDACIÓN	14602
34022169V	CABALLERO JURADO FRANCISCO	RESOLUCIONES RECURSO REPOSICION	20034185100193	D R ADUANAS	55801
30517343T	CABELLO SÁNCHEZ JUANA MARIA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499005732768	GESTIÓN	14038
30517343T	CABRERA CABRERA LUIS MIGUEL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499077971040	GESTIÓN	14602
30517343T	CABRERA CABRERA LUIS MIGUEL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499077971059	GESTIÓN	14602
31660444T	CABRERA ORTEGA VIRGINIA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499064405033	GESTIÓN	53600
X3002799B	CAIAZZO LUCA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112786	GESTION	29600
B14338750	CALDERERIA TALLER GUERRERO	NOTIF EMBARGO C/C	140420005824N	RECAUDACIÓN	14600
X3563477H	CALLE LEYTON ALEXANDRA AZUCENA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499078605786	GESTIÓN	14602
X3563477H	CALLE LEYTON ALEXANDRA AZUCENA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499072908711	GESTIÓN	14602
X3563477H	CALLE LEYTON ALEXANDRA AZUCENA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499072908720	GESTIÓN	14602
X3563477H	CALLE LEYTON ALEXANDRA AZUCENA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499072908730	GESTIÓN	14602
30520032K	CAMACHO MUÑOZ FRANCISCO	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499066435707	GESTIÓN	14602
B92121201	CAMBRIDGE MÁLAGA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141320	GESTIÓN	29600
31696695G	CAMPANARIO RUIZ MIGUEL ANGEL	COMUNICACION DE INICIO DE ACTUACIONES 617.050-G-0001		D.R.I.	41600
24131339 S	CAMPOS MOLINA JOSE MARIANO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2002		GESTION TRIBUTARIA	18600
24131339 S	CAMPOS MOLINA JOSE MARIANO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2001		GESTION TRIBUTARIA	18600
24131339 S	CAMPOS MOLINA JOSE MARIANO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2000		GESTION TRIBUTARIA	18600
31405264	CAMPOS PAVON ANTONIA	CITACION MODULOS AÑOS 2002/2003/2004		MÓDULOS	29103
B4187355S	CAMPRIJZ PROMOCIONES SL	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES 617.054-G-0001		D.R.I.	41600
B14622419	CANALEJO RUIZ SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499071851510	GESTIÓN	14038
30008864M	CANO AGUILERA ANTONIO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068671530	GESTIÓN	14602
21478824K	CANO GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070967642		14042
29044174G	CANTERLA VÁZQUEZ M.* DEL CARMEN	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040263707	SECRETARIA GRAL.	21600
52486529T	CANTERO GIL MARÍA JOSÉ	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399045482719	GESTIÓN	14038
A0449016E	CANVA LIMITED	ACUERDO DERIVADO DE ACTA	A02-70867414	D.R.I.	41850
30830920H	CAÑAS RODRÍGUEZ RAUL	RESOLUCION SOLICITUD APLAZAMIENTO	3589/J/04	RECAUDACIÓN	14601
30487141C	CAPARROS GARCÍA MARÍA CARMEN	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499068861041	GESTIÓN	14600
B14625347	CARIBE BURGUER SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656253	GESTIÓN	14601
892385236	CARIBUS TEC INF SER SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073517938	GESTIÓN	29600
28229791M	CARMONA JURADO GABRIEL	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	RECURSO RA-311/04	GESTIÓN	41068
28739910F	CARMONA PEREZ, MARIA JESUS	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597766	GESTIÓN	41607
29448455Z	CARNACEA LOPEZ ENRIQUE	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004016	GESTION	21010
B41937848	CARPINTERIA METALICA EL EUCALIPTAL SL	ACTAS DE DISCONFORMIDAD NÚMS. 70925	610.410-G-0001	D.R.I.	41600
B41811639	CARPISA SUR SL	TA DAB 190-2003	190-2003-B41811639	GESTIÓN	41600
B-18520544	CARRASCO PONCE MANUELA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/5	GESTIÓN	41607
02025074Q	CARRILLAS MARACENA S.L.	TRAMITE DE AUDIENCIA	617.715	INSPECCION	18600
02025074Q	CARRILLO LAVADO TERESA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499034476600	GESTIÓN	14038
02025074Q	CARRILLO LAVADO TERESA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499034476600	GESTIÓN	14038
30825824M	CARRILLO MORALES RAFAEL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499065579265	GESTIÓN	14600
B14450704	CARRILLO Y REQUEREY SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068669715	GESTIÓN	14038
34011195Z	CARVAJAL DELGADO RAMÓN	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499013591074	GESTIÓN	14038
24761288V	CARVAJAL MONTES ANTONIO	INICIO EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069125023	GESTION	29600
B41726829	CASAS RESTAURACIONES EXPO. DINERO E INVERSIONES SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/6	GESTIÓN	41607
75608168S	CASASOLA MARTIN CRISTOBAL	NOTIF. DE LIQ. PROVIS. A DEVOLVER	299037764522	GESTIÓN	14038
B21300025	CASMOREM SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004010	GESTION	21010
34000017Z	CASTILLA MORALES ANTONIO	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071986810	GESTIÓN	14042
51666332Y	CASTILLO GONZALEZ MERCEDES	BAJA OFICIO IAE	00000845/1188	GESTION	23092
30415507P	CASTILLO JIMÉNEZ PEDRO	ESS ACUERDO INICIO PROC. ORDINARIO	499065279441	ADUANA	14600
B91166710	CAYBA TELECOM 2002 SL	RESOLUCION RECURSO	SOC 16/04	GESTIÓN	41607
34011160W	CAZORLA ORTEGA ARACELI	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	399052938375	GESTIÓN	14038
B41654161	CC SERVICIOS EMPRESARIALES SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/7	GESTIÓN	41607
H91232686	CDAD PROP AV MENENDEZ Pelayo N 5 EN CONS	REQUERIMIENTO CENSAL	54/8	GESTIÓN	41607
H29050069	CDAD PROP EDIFICIO ALEMANIA 11	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499060625085	GESTION	29600
H29840964	CDAD PROP HACIENDA DEL MAR	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499047698729	GESTIÓN	29600
H29274750	CDAD PROP PARQUE MEDITERRANEO 53	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069110788	GESTION	29600
B-18408849	CENTRO INMOBILIARIO GARVALLE S.L.	ACUERDO EXPEDIENTE SANCIONADOR	I. DE SOCIEDADES 1.999	INSPECCION	18600
B-18408849	CENTRO INMOBILIARIO GARVALLE S.L.	ACUERDO EXPEDIENTE SANCIONADOR	IVA 1999 2000	INSPECCION	18600
79019048H	CERESI BUTTIERI MARCO MARIO	CITACION MODULOS AÑOS 2000/2001/200. 2003/2004 IRPF		MÓDULOS	29103
79019048H	CERESI BUTTIERI MARCO MARIO	CITACION MODULOS AÑOS 2000/2001/200. 2003/2004 IVA		MÓDULOS	29103
B92365089	CHAMPION MOTOR SPORT SL (EN CONSTITUCIÓN)	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069114005	GESTION	29600
28700513D	CHARLO MOLINA FRANCISCO JAVIER	REQUERIMIENTO CENSAL	54/9	GESTIÓN	41607
30452038S	CHAVES GARCIA JOSE	RESOLUCION RECURSO	RR 226/04	GESTIÓN	41607
76245300R	CHAVEZ SANCHEZ MARIA ASCENSION	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597986	GESTIÓN	41607
52519068V	CHECA SOLA MARIA CARMEN	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597849	GESTIÓN	41607
B29723756	CHERSON 95 SL	LIQ. PROV SOC 2000		GESTION	29103
79031508	CHICLA CORA FERNANDO	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
X4646897T	CHRYSOSTOMOU MARIA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/11	GESTIÓN	41607
23517931V	CHUST BALLESTER JOSE	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597830	GESTIÓN	41607
24810518G	CID CAZORLA JOSE DEL	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCIÓN	0423200019970	GESTION	23092
11493730D	CID FONTAN FABRICIANO	INICIO EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069118130	GESTION	29600
G1868169S	CLUB DEPORTIVO AGUA Y MAS	RESOLUCION RECURSO	PS 117/04	GESTIÓN	41607
B92283225	CODABE LOS MONTEROS SL	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
50799735A	COLADO ALVAREZ ENRIQUE	PTA.MANIFIESTO EXP. Y TRAM.AUD.		INSPECCION	29600
50799735A	COLADO ALVAREZ ENRIQUE	REANUDAC PROC SANCION Y PROP RESOL	2004290000106A	MÓDULOS	29103
50799735A	COLADO ALVAREZ ENRIQUE	REANUDAC PROC SANCION Y PROP RESOL	2004290000105A	MÓDULOS	29103
50799735A	COLADO ALVAREZ ENRIQUE	REANUDAC PROC SANCION Y PROP RESOL	2004290000104A	MÓDULOS	29103
B11718947	COLOGIL SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499034936208	GESTIÓN	14038

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B14512271	COMERCIAL ALPY.CRUZ Y HNOS SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070512902	GESTIÓN	14042
B41680695	COMERCIAL ANDALUZA DE PRODUCTO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683209	GESTIÓN	41039
B41957234	COMERCIAL GAONI SL LABORAL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/10	GESTIÓN	41607
B14634224	CONDUCTOS CORDOBA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499059378271	GESTIÓN	14602
B41997362	CONFECIONES TEXTILES DEL ALCOR SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/10	GESTIÓN	41607
A30223150	CONST Y ACC TURBO PACONSA SA	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004047	GESTION	21010
B14543334	CONST. CONTR. REFORMAS MURILLO	ACUERDO LIQUIDATORIO Y C. DE PAGO	593.399-G	INSPECCIÓN	14600
B14543334	CONST. CONTR. REFORMAS MURILLO	ACUERDOS SANCIONADORES	593.399-G	INSPECCIÓN	14600
B23367048	CONST.HIJO DE FCO.NAVARRETE	LIQ.PROV.PAGO CTA.190-02/SANCION	0423200020934	GESTION	23092
B14502280	CONSTCÓRDOBA PMM SL	ACUERDO SANCIONADOR INFR. SIMPLE	551.676-G	INSPECCIÓN	14600
B41759010	CONSTISUR SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/57	GESTIÓN	41607
B14434955	CONSTRUC. JUAN PACHECO ECJJA	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499064394859	GESTIÓN	14038
B-18538306	CONSTRUC. Y PROMOCI. HORIZONTAL DEL SUR S.L.	TRAMITE AUDIENCIA REA	I. DE SOCIEDADES 2000	INSPECCION	18600
B41388679	CONSTRUCCIONES BIOMPOS SL	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES	630.681-G-1001	D.R.I.	41600
B91376442	CONSTRUCCIONES ESCOBAR REY S:SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS (CON ACUSE)	0499046919644	GESTIÓN	41055
B41872482	CONSTRUCCIONES GARCIGA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/58	GESTIÓN	41607
B29630324	CONSTRUCCIONES MADRID PEREZ PADILLA SL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069125344	GESTION	29600
B14382873	CONSTRUCCIONES ORTIZ MURIEL SL	2000 - REQ. DEP. IND. ENTIDAD	114200078103	GESTIÓN	14038
B14559801	CONSTRUCCIONES PBLANC SLL	PROVIDENCIA DE APREMIO	A14600402/900	RECAUDACIÓN	14600
B14559801	CONSTRUCCIONES PBLANC SLL	PROVIDENCIA DE APREMIO	A14600402/911	RECAUDACIÓN	14600
B14559801	CONSTRUCCIONES PBLANC SLL	PROVIDENCIA DE APREMIO	A14600402/944	RECAUDACIÓN	14600
B14559801	CONSTRUCCIONES PBLANC SLL	PROVIDENCIA DE APREMIO	A14600402/955	RECAUDACIÓN	14600
A41155078	CONSTRUCCIONES VPO SA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/11	GESTIÓN	41607
B92154384	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS 99 SL	LIQ. PROV MOD 190-2002		GESTION	29103
B41861543	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MEGASBAL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/59	GESTIÓN	41607
B92363050	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SAGALA SL	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499069109138	GESTION	29600
B41844960	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE CONTRATA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/60	GESTIÓN	41607
B14363840	CONSTRUCCIONES YOSOCON SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499041659031	GESTIÓN	14038
B92183565	CONSTRUCCIONES BERMUDEZ EL CORDOBES SL	LIQ. PROV MOD 190-2002		GESTION	29103
A41205006	CONSTRUCPART SA	ACTAS DE DISCONFORMIDAD NÚMS. 709151	674.416-G-0001	D.R.I.	41600
B29845757	CONSTRUCTORA COSTAMIEL SL	REANUDACIÓN EXPTE. SANCIONADOR.	A02-70817312	INSPECCIÓN	29600
B29845757	CONSTRUCTORA COSTAMIEL SL	EXPEDIENTE SANCIONADORAO2-70817312	A51-72883335	INSPECCIÓN	29600
B91207373	CONSTRUCTORA RAMIREZ SOSA 2001 SL	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES	612.568-G-0002	D.R.I.	41600
52916354R	CONTRERAS DOMINGUEZ VANESSA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062003275	GESTIÓN	41055
24762150 M	CONTRERAS RUIZ FRANCISCO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2000		GESTION TRIB.	18600
24762150 M	CONTRERAS RUIZ FRANCISCO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2001		GESTION TRIB.	18600
24762150 M	CONTRERAS RUIZ FRANCISCO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV/ IVA 2002		GESTION TRIB.	18600
31390381C	CORDERO MUÑOZ PILAR	AC.LIQUID.ACTA 02 y AC.IMPOS.SANC.	590444-G-0001	INSPECCION	11600
30799414E	CÓRDOBA DIAZ ANA MARÍA	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499075262354	GESTIÓN	14600
24763802R	CÓRDOBA GALLARDO JOSÉ	EXPEDIENTE SANCION	0499069110943	GESTION	29600
B14469415	CÓRDOBA SONIDOS DIGITAL SL	RECURSO SANCIONES TRIBUTARIAS 2001	99/04-1539	GESTIÓN	14601
B14519193	CORDOBESA DE FLUIDOS SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499064562984	GESTIÓN	14601
B41223264	CORNISA DEL ALJARAFE, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001722Q	GESTION	41607
31590568E	CORTES GOÑI MARIA CONCEPCION	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499058924164	GESTIÓN	53600
26479121W	CORTES MORAL DIEGO	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCION	0423200019807	GESTION	23092
B41703455	CORTIJO CAMPO SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/61	GESTIÓN	41607
B14435044	COSANO JOYEROS SL	ACUERDOS SANCIONADORES	560.150-G	INSPECCIÓN	14600
X3173584K	COSTA COELHO, MARIA ANTONIA	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401004343X	GESTION	41607
B21327549	COSTAGOLF PROPERTY CONSULTANS SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004002	GESTION	21010
B29582764	COURTIERS SL	EXPEDIENTE SANCION	0499078140944	GESTIÓN	29600
B41829284	CREACIONES LAMBEJ SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/62	GESTIÓN	41607
E14205827	CREACIONES TARSIS CB	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656143	GESTIÓN	14601
B91153015	CREAXIL MUEBLES SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683319	GESTIÓN	41039
30522857V	CRIBADO COBOS MARÍA ELIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262419	GESTIÓN	14600
25684929R	CRIBADO OCAÑA SALVADOR JOSÉ	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069116443	GESTION	29600
B41903741	CRIMISER SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/12	GESTIÓN	41607
B14526263	CUARTO STYLO MUEBLES SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499051089313	GESTIÓN	14038
31629123Y	CUESTA ANGUIA JUAN	RESOL. EXPTE. IRPF	394/04	GESTION TRIB	53600
B18365452	CUESTA ESCORIAZA, S.L.	LIQUI. SOCIEDADES 2003	SOCIEDADES/03	GESTION TRIB.	18600
G41964826	D & T SOCIEDAD CIVIL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/12	GESTIÓN	41607
A41206343	DATENKOM SA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/13	GESTIÓN	41607
B11760576	DCAZA SERVICIOS CINEGETICOS. S	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499067152054	GESTIÓN	53600
B14585061	D'CURRO MUEBLES SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656318	GESTIÓN	14601
B21150891	DECODAM SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004026	GESTION	21010
E21349444	DECORO CB	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040270393	SECRETARIA GRAL.	21600
E21349444	DECORO CB	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	Z040018075	SECRETARIA GRAL.	21600
E21349444	DECORO CB	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	Z040018084	SECRETARIA GRAL.	21600
B41779398	DEL SURASESORES CONSULTORES, S.L.	ACUERDO SANCIONADOR	A51-72761955	D.R.I.	41850
B41779398	DEL SURASESORES CONSULTORES, S.L.	ACUERDO SANCIONADOR	A51-72761973	D.R.I.	41850
25925108	DELGADO NAVARRETE ANGEL	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
44357112W	DELGADO VERDUGO SILVIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499059879395	GESTIÓN	14038
B41925314	DELGADO, POMBO Y ASOCIADOS SL	TRAM AUD PRO LIQ 190 2001	5/18	GESTIÓN	41607
B41848979	DEPOSITOS TRIANA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/63	GESTIÓN	41607
B14645154	DESTINO RURAL SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499069432922	GESTIÓN	14600
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO ACTA A0270889570 PAGO FRAC	1T 2T 2004	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO ACTA A0270889552 PAGO FRAC	IRPF 2001	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO ACTA A0270889561 PAGO FRAC	IRPF2002	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO ACTA A0270889543 PAGO FRAC	IRPF2003	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO INICIO EXP SANCION/TR.AUD.	2004290000329A	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO INICIO EXP SANCION/TR.AUD.	2004290000330A	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO INICIO EXP SANCION/TR.AUD.	2004290000331A	MÓDULOS	29103
X3104275B	DIACK ADIA DIAKHOU	ACUERDO INICIO EXP SANCION/TR.AUD.	2004290000332A	MÓDULOS	29103
37733275G	DIAZ ARBOLEDAS PEDRO	NOT.ACUERDO CF 168/04	2309210213751	GESTION	23092
30538778E	DIAZ BODOQUE MARÍA JOSEFA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070035603	GESTIÓN	14602
28814642N	DIAZ MARTINEZ ANGELES MARIA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062003091	GESTIÓN	41055
45658308L	DIAZ REDONDO JOSEFA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499073384535	GESTIÓN	41055

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B92314509	DIEGOMEN SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073518607	GESTIÓN	29600
45660851D	DIEZ AMAYA ELISA ISABEL	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062002844	GESTIÓN	41055
A29034774	DIMILLO SA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069110696	GESTIÓN	29600
B91127951	DISCOTECA EL DUQUE SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683300	GESTIÓN	41039
B14553911	DISDARDO SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499026143870	GESTIÓN	14038
B41848722	DISGUEDI, SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/64	GESTIÓN	41607
B14523088	DISTEQHOR SL	NOT. LIQUIDACIÓN INTS.DMRA. G	499075353059	GESTIÓN	14601
B11761533	DIVERJEVA, SL	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499073836103	GESTIÓN	53600
B41954553	DIVISION XL PRODUCCIONES SL	TRAM AUD PRO LIQ 190 2001	7/18	GESTIÓN	41607
X4732279Y	DIXON PETER	CITACION MODULOS AÑOS 2000/2001/200	2003/2004/ IRPF	MÓDULOS	29103
X4732279Y	DIXON PETER	CITACION MODULOS AÑOS 2000/2001/200	2003/2004/IVA	MÓDULOS	29103
30422534C	DOBLAS REIFS CARMEN	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070035722	GESTIÓN	14602
B92033828	DOMI PELLUQUEROS SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069123923	GESTIÓN	29600
45657603G	DOMINGUEZ ALVAREZ MARTA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597977	GESTIÓN	41607
28381030L	DOMINGUEZ JIMENEZ AURELIO	NOT. LIQUIDACIÓN INTS.DMRA. G	0499070542474	GESTIÓN	41039
29355015T	DOMINGUEZ LOPEZ BENITO	LIQ. VOL.-IRPF. ARRENDAM.-180/02	0421100325763	SECRETARÍA GRAL.	21600
44202234Y	DOMINGUEZ SORIA JOSÉ MANUEL	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040218084	SECRETARÍA GRAL.	21600
B41867524	DONOSTIAKO TABERNA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/14	GESTIÓN	41607
28333244G	DORADO FRANCO, JOSE	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70883392	GESTIÓN	41604
31590513J	DORADO LOZANO M DOLORES	RESOLUCION RECURSO	RR 269/04	GESTIÓN	41607
B41949934	DULCE RESTAURACION SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/13	GESTIÓN	41607
A14058770	DULCEMA SA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499076027469	GESTIÓN	14600
25703660X	DUQUE SANCHEZ M TERESA	ACUERDO ACTAS A02 70853615		MÓDULOS	29103
25703660X	DUQUE SANCHEZ M TERESA	ACUERDO ACTAS A02 70853642		MÓDULOS	29103
25703660X	DUQUE SANCHEZ M TERESA	ACUERDO ACTAS A02 70853606		MÓDULOS	29103
25703660X	DUQUE SANCHEZ M TERESA	ACUERDO INICIO EXP SANCIÓN	2004290000525A	MÓDULOS	29103
25703660X	DUQUE SANCHEZ M TERESA	ACUERDO INICIO EXP SANCIÓN	2004290000257A	MÓDULOS	29103
25703660X	DUQUE SANCHEZ M TERESA	ACUERDO INICIO EXP SANCIÓN	2004290000550A	MÓDULOS	29103
34023746F	DURÁN GONZÁLEZ MARTA ISABEL	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499078606116	GESTIÓN	14602
77536010C	DURAN LOPEZ MARIA LUISA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152065	GESTIÓN	41055
X0750791W	DWYER THOMAS BERNARD	RESOL. ACTA DISCONF.A02-70859251	0429100915631	INSPECCIÓN	29600
X0750791W	DWYER THOMAS BERNARD	RESOL.ACTA DISCONF.A02-70859583	0429100915613	INSPECCIÓN	29600
B91166116	EDIFICACIONES GUIOLFRA, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001718J	GESTIÓN	41607
X1279499D	EL ACHKAR ABDESAM	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
G21326749	EL HIBARI ABDELKEBIR	TA DAB 180-2002	180-2002-X1279499D	GESTIÓN	41606
G21326749	EL POMODORO BERSINI SC	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004029	GESTIÓN	21010
G21326749	EL POMODORO BERSINI SC	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004023	GESTIÓN	21010
B92329812	EL PUB DE LA COMEDIA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069113969	GESTIÓN	29600
B41498148	ELECTRICIDAD Y FONTANERIA HERMANOS ARE	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/15	GESTIÓN	41607
B14452304	EMERAL-CORD SL	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003902J	RECAUDACIÓN	14601
B29150497	EMIN SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499067316284	GESTIÓN	29600
B11738713	ENCOJAME SL	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR	680720E0001	INSPECCIÓN	53600
B14289565	ENCUADERNACIONES CÓRDOBA SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499069747477	GESTIÓN	14601
B41867896	ENSEÑANZAS PROFESIONALES MOCHÉ, SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/16	GESTIÓN	41607
27537218P	ERILL GODOY, MARIA ELENA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891614	GESTIÓN	41607
B92038165	ESCAVOLAS SAUDI SL	INICIO EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069116865	GESTIÓN	29600
B92038165	ESCAVOLAS SAUDI SL	INICIO EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069116874	GESTIÓN	29600
28533199C	ESCOBAR REY DOLORES	CERT. (SUB)CONTRATISTAS (CON ACUSE)	0499046919626	GESTIÓN	41055
29083258B	ESCUADERO LINARES MIGUEL ANTONI	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071986316	GESTIÓN	14042
B92443456	ESPACIOS BELLE-CHASE SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073517736	GESTIÓN	29600
77805724J	ESPADA CARMONA MARIA CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0399074872084	GESTIÓN	41055
B29677283	ESPEJO COSTA SL	EXPT.SANC. PROCED.ABREVIADO	A51-73390320	INSPECCIÓN	29600
30485120T	ESPEJO RUIZ MARIA TERESA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262464	GESTIÓN	14600
31650481C	ESPINOSA BARBA MARCO ANTONIO	RESOL. EXPTE. IRPF	821/03	GESTION TRIB	53600
31575686K	ESPINOSA DE LOS MONTEROS FERNA	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499058924155	GESTIÓN	53600
X3371566L	ES-SALHI FATIHA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062002761	GESTIÓN	41055
B14695324	ESTRUCTURAS PROFENCO SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499064319810	GESTIÓN	14602
G92163955	EUROCONDUCTO MALAGA SC	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069117278	GESTIÓN	29600
B41991928	EUROCUBIERTAS 2005,S.L	ACUERDO SANCIONADOR	A51-73232303	D.R.I.	41850
B14501464	EURORESIDENCIAL ANDALUZA VIVIE	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070512691	GESTIÓN	14042
B0011710A	EUROSUD, S.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	ACUERDO DERIVADO DE ACTA	A02-70842941	D.R.I.	41850
B0011710A	EUROSUD, S.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	ACUERDO DERIVADO DE ACTA	A02-70842932	D.R.I.	41850
B0011710A	EUROSUD, S.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	ACUERDO SANCIONADOR	A51-73171875	D.R.I.	41850
B0011710A	EUROSUD, S.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	ACUERDO SANCIONADOR	A51-73172006	D.R.I.	41850
B41941683	EXCAVACIONES MAICERO SL	ACTAS DE DISCONFORMIDAD NÚMS. 709267	612.922-G-1001	D.R.I.	41600
B14420087	EXCAVACIONES RICASA SL	ACUERDOS SANCIONADORES	590.702-G	INSPECCIÓN	14600
B21242045	EXPANSIÓN REST. SERVICIOS SL	LIQ. VOL.-IRPF. ARRENDAM.-180/02	0421100325800	SECRETARÍA GRAL.	21600
B41885310	EXPERCASA EXPERTOS INMOBILIARIOS SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/17	GESTIÓN	41607
B91094524	EXPERIENCIA EN COMUNICACIONES SL	TA DAB 190-2002	190-2002-B91094524	GESTIÓN	41606
B41356437	EXPINTUR,EXPO INDUSTRIAL DE OBRAS Y PI	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/18	GESTIÓN	41607
B23384365	EXPLOTACIONES FELICES MERENCIANO	NOT.LIQ.PROV.IVA-02 LIQ.VOLUNTARIA	0423200024537	GESTIÓN	23092
26448241N	EXPOSITO JIMENEZ JOSE EULETERIO	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL 180-02	0423100326834	GESTIÓN	23092
26448241N	EXPOSITO JIMENEZ JOSE EULETERIO	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100327164	GESTIÓN	23092
30938837L	EXPOSITO ZAMORANOS ARACELI	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068669825	GESTIÓN	14038
A14475651	FABRIC ASCENSORES Y CUADROS EL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670283	GESTIÓN	14601
B14517056	FÁBRICA DE MUEBLES HEMOGAR SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499051089304	GESTIÓN	14038
B92030428	FACULTATIS IURIS SL	ABONARÉ DE VOLUNTARIA	0429100109350	GESTIÓN	29601
B92030428	FACULTATIS IURIS SL	ABONARÉ DE VOLUNTARIA	0429100109361	GESTIÓN	29601
A41203944	FADRIQUE HERMANOS SA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/19	GESTIÓN	41607
G41821836	FARIÑAS SOCIEDAD CIVIL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/14	GESTIÓN	41607
B41644683	FEBO INSTALACIONES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/20	GESTIÓN	41607
G41596503	FEDERACION GENERAL DE TRANSPORTISTAS D	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/21	GESTIÓN	41607
35945022R	FERNÁNDEZ ALONSO JOSÉ LUIS	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040265773	SECRETARÍA GRAL.	21600
45650087D	FERNANDEZ BUZON DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152359	GESTIÓN	41055
30400283X	FERNÁNDEZ CARMONA CONCEPCIÓN	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499065417464	GESTIÓN	14600
31408393F	FERNANDEZ DE BOBADILLA Y RIVER	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499048641162	GESTIÓN	53600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
29394759T	FERNÁNDEZ ENRIQUEZ EMILIO	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040244606	SECRETARIA GRAL.	21600
	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DOLORES	REQUERIMIENTO CENSAL	54/15	GESTIÓN	41607
75581619P	FERNÁNDEZ GÓMEZ FRANCISCO	REQ. DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499070967074	GESTIÓN	14042
42987719Y	FERNÁNDEZ GÓMEZ RAFAEL	REQ. DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499065413430	GESTIÓN	14602
30490953Z	FERNÁNDEZ LORITE ESTRELLA	NOT. LIQUIDACION INTS.DMRA. G	499075353223	GESTIÓN	14601
74864741V	FERNÁNDEZ ORDOÑEZ JUAN MIGUEL	EXPEDIENTE SANCION	0499069112850	GESTION	29600
75655037X	FERNÁNDEZ POZOS ANTONIO	REQ. PLAN MODUREQUE	499054987062	GESTIÓN	14038
B92310580	FERRALLADOS ASCEISA SL	EXPEDIENTE SANCION	0499073518432	GESTIÓN	29600
B-18500926	FERRALLAS CAMBRILES S.L.	ACTA IVA 2000/2001	A02-70921025	INSPECCION	18600
B-18513440	FERRALLAS CAMPOS E HIJO S.L.	ACUERDO EXPEDIENTE SANCIONADOR	IVA 1999 2000 Y 2001	INSPECCION	18600
B-18513440	FERRALLAS CAMPOS E HIJO S.L.	ACUERDO EXPEDIENTE SANCIONADOR	I. DE SOCIEDADES 1.999	INSPECCION	18600
B-18531681	FERRALLAS CASTELL DE FERRO S.L.	ACTA IVA 2000/2001	A02-70920763	INSPECCION	18600
B14426803	FERRERIA CARPINTERIA EGABREN	2000 - REQ. DEP. IND. ENTIDAD	114200078732	GESTIÓN	14038
B91056168	FERRONCILLA DEL SUR SL	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/65	GESTIÓN	41607
B18396721	FICOGRA, S.L.	LIQUI. SOCIEDADES 2002	SOCIEDADES/02	GESTION TRIB.	18600
28915515F	FIGUEROA VILLANUEVA JULIO MANUEL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/16	GESTIÓN	41607
G91143164	FINCAS PARRA, SC.	ACUERDO SANCIONADOR	A51-73245305	D.R.I.	41850
B41755851	FINCASUR GUERRERO SL	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/66	GESTIÓN	41607
27547265G	FLORES CUBERO CARMEN	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499069432895	GESTIÓN	14600
26030959L	FLORES HERRERA FRANCISCO	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL 390-01	0423100328338	GESTION	23092
26030959L	FLORES HERRERA FRANCISCO	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330125	GESTION	23092
33396766F	FLORES JAIME GINES	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069125280	GESTION	29600
33396766F	FLORES JAIME GINES	LIQ. PROV.-SANCION	0499058171508	GESTION	29600
X1167047G	FLOUTY RAYMON	ACUERDO SANCIONADOR	A51-73297114	D.R.I.	41850
B14488738	FONTMAGI SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499064173144	GESTIÓN	14038
B41865015	FORJA NODO,S.L.	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/22	GESTIÓN	41607
G18665810	FORO ABIERTO POR LA JUVENTUD	EXENCION IVA	IVA	GESTION TRIB.	18600
27390262T	FORTES PINEDA ANTONIO LORENZO	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069118827	GESTION	29600
B41944430	FRAMUNDI SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/17	GESTIÓN	41607
B14228522	FRANCISCO COCA SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE71/04-1430	GESTIÓN	14601
B14112205	FRANCISCO PÉREZ BENITEZ HIJOS	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068669742	GESTIÓN	14038
29729012V	FRANCO DE LA ROSA M.ª DEL CARMEN	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040252546	SECRETARIA GRAL.	21600
31660319Z	FRANCO LUQUE ESTEFANIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499075313201	GESTIÓN	53600
B41093725	FRANCO Y BERGILLO SL	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/67	GESTIÓN	41607
74836364E	FRIAS GAVIERO ANA VANESSA	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499073518240	GESTION	29600
B14316202	FRUTAS ARTACHO SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068669751	GESTIÓN	14038
G14654537	FUSTEGUERAS GÓMEZ VISEDO UTP	REQ. DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499065413632	GESTIÓN	14602
30476690B	GALA LEÓN JOAQUIN DE LA	COMPENSACION	140430002998Y	RECAUDACION	14600
30533688S	GALAN ALVAREZ MARIA VALLE	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499058135107	GESTIÓN	14602
30428865A	GALÁN RODRIGUEZ LORENZO	PROVIDENCIA DE APREMIO	A146010041166	RECAUDACION	14600
30428865A	GALÁN RODRIGUEZ LORENZO	PROVIDENCIA DE APREMIO	A146010152772	RECAUDACION	14600
30428865A	GALÁN RODRIGUEZ LORENZO	PROVIDENCIA DE APREMIO	A146010152783	RECAUDACION	14600
B41052853	GALAN RUIZ SL	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/68	GESTIÓN	41607
25997348B	GALIAN PEINADO MARIA LUZ	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156001811	GESTION	23600
21581246R	GALIANA ROMERO FERNANDO	REQ. DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499070967981	GESTIÓN	14042
24827909F	GALVEZ FERNÁNDEZ JOSÉ MIGUEL	EXPEDIENTE SANCION	0499069118158	GESTIÓN	29600
A41201716	GAMAS SA	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/23	GESTIÓN	41607
52489842R	GÁMEZ ARÉVALO MAGDALENA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499031427381	GESTIÓN	14038
79014780	GAMEZ GONZALEZ JAVIER	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
26228502S	GAMEZ HERRERA GABRIEL	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCION	0423200019816	GESTION	23092
26483272Z	GAMEZ ROJO SERAFINA	REQ. DOCUMENTACION	000R092390/04	GESTION	23092
29753196M	GARCIA PEREZ FRANCISCO	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040141453	SECRETARIA GRAL.	21600
48817204A	GARCIA SANCHEZ JUAN ANTONIO	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040232821	SECRETARIA GRAL.	21600
B29826153	GARCIA & ASENJO CONSULTORES SL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069119029	GESTION	29600
B29826153	GARCIA ASENJO CONSULTORES SL	EXPT.SANC. PROCED.ABREVIADO	A51-73389076	INSPECCIÓN	29600
25958493A	GARCIA GONZALO SEBASTIAN	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156002020	GESTION	23600
27312366G	GARCIA GORDILLO MARIA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597912	GESTIÓN	41607
33387276Q	GARCIA GUTIERREZ ENRIQUE	EXPEDIENTE SANCION	0499069125867	GESTION	29600
30984876N	GARCIA LUQUE BEATRIZ	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075263380	GESTIÓN	14601
26464221F	GARCIA MORENO MARIA CARMEN	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-03	0423200023702	GESTION	23092
22956520J	GARCIA MUÑOZ ANTONIO MARTIN	ACTA DE DISCONFORMIDAD Nº 70921856 (I.	602.549-G-0001	D.R.I.	41600
30501930C	GARCIA ORTEGA MANUEL	COMPENSACION	140430000958J	RECAUDACION	14600
31668328L	GARCIA PEREA MARIA JOSE	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499075313770	GESTIÓN	53600
30808899P	GARCIA PRIOR MARIA ANGELES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262931	GESTIÓN	14601
	GARCIA RAMOS ANTONIA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/18	GESTIÓN	41607
09187139L	GARCIA REYES MONICA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499051596716	GESTIÓN	41055
29990738A	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	NOT. AC.INICIO/TA. I.SIMPLE G	399036107308	GESTIÓN	14038
30823599B	GARCIA RUIZ ISABEL DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262491	GESTIÓN	14600
30417132T	GARCIA SÁNCHEZ ARACELI	REQ. DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499071706274	GESTIÓN	14038
27282800Q	GARCIA SÁNCHEZ JOSÉ MIGUEL	RESOLUCIÓN RECURSO	E040732752	GESTIÓN	41606
33369185A	GARCIA SANCHEZ RAFAEL	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499069120082	GESTION	29600
28724259L	GARRIDO CARRASCAL MARIA REMEDI	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891742	GESTIÓN	41607
26391374R	GARRIDO GARCIA ANTONIO	NOTIFICACION ACUERDO	000R092349/04	GESTION	23092
28402748W	GARRIDO IBÁÑEZ MANUEL	RESOLUCION RECURSO	CF 324/04	GESTIÓN	41607
26149133L	GARRIDO MENDOZA JUAN	NOTIFICACION ACUERDO	000R092290/04	GESTION	23092
B41577933	GATAPE SL	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/25	GESTIÓN	41607
B41825712	GAUCÍN 21 SL	TA DAB 180-2001	180-2001-B41825712	GESTIÓN	41606
B41277930	GERENCIA URBANISTICA E INMOBILIARIA AS	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/69	GESTIÓN	41607
B14367163	GESTIÓN DE OBRAS Y REFORMAS SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499069432803	GESTIÓN	14600
B41970310	GESTIONES INMOBILIARIAS BOU SL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	9/23	GESTIÓN	41607
A41537887	GEUSER SA	REQ. BAJA FALLIDO. 4T-03	91/26	GESTIÓN	41607
X3071379M	GHAFFELI MOHAMMAD	REQUERIMIENTO CENSAL	54/19	GESTIÓN	41607
77536906L	GIL NAVARRO ANA BELEN	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062003165	GESTIÓN	41055
	GIL RAMIREZ ELOISA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/20	GESTIÓN	41607
28493610Z	GIL RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN VOLUNTARIA	410401003509L	GESTION	41607
X3721049V	GIOVANNI GUILLERMO LUIS	APERT. EXP.SANCION/PROP.RESOL. SANC.	2004290000525A	MÓDULOS	29103

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
X3721049V	GIOVANNI GUILLERMO LUIS	APERT.EXP.SANCION/PROP.RESOL. SANC.	2004290000031A	MÓDULOS	29103
X3721049V	GIOVANNI GUILLERMO LUIS	APERT.EXP.SANCION/PROP.RESOL. SANC.	2004290000032A	MÓDULOS	29103
X3721049V	GIOVANNI GUILLERMO LUIS	APERT.EXP.SANCION/PROP.RESOL. SANC.	2004290000033A	MÓDULOS	29103
X3721049V	GIOVANNI GUILLERMO LUIS	APERT.EXP.SANCION/PROP.RESOL. SANC.	2004290000034A	MÓDULOS	29103
B92222645	GLORIPAL SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069126471	GESTIÓN	29600
B41664046	GOK GRUPO ORGANIZADOR DE CONGRESOS SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/27	GESTIÓN	41607
B14489413	GOLD COLLECTION SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE72/04-1588	GESTIÓN	14601
28714259R	GÓMEZ AGUILERA MARIA DEL CARME	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064710741	GESTIÓN	41607
30822190M	GÓMEZ BALLESTOS ROCÍO	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399084613684	GESTIÓN	14038
30476988X	GÓMEZ FERNÁNDEZ JESUS SALVA	COMPENSACIÓN	140430002908P	RECAUDACIÓN	14600
30465952Z	GÓMEZ GARCIA MANUEL	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003508	RECAUDACIÓN	14602
30782837M	GÓMEZ REINOSO MANUELA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499066516300	GESTIÓN	14042
75442140R	GONZALEZ CANTO ROSA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152642	GESTIÓN	41055
28746611S	GONZALEZ GARCIA M JOSEFA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597656	GESTIÓN	41607
75666347G	GONZÁLEZ GRANADOS SANTIAGO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499029921133	GESTIÓN	14038
28894476J	GONZÁLEZ HERNANDEZ MARIA ISABE	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064791	GESTIÓN	41607
30517517J	GONZÁLEZ MALAGÓN VICTORIANO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070039875	GESTIÓN	14602
28694342W	GONZÁLEZ MUÑOZ DOLORES DEL VAL	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891421	GESTIÓN	41607
30434635T	GONZÁLEZ PEDRAZA JOSÉ M	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003014	RECAUDACIÓN	14602
29611124G	GONZALEZ PINO ANTONIO JESUS	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004017	GESTION	21010
06581401C	GONZALEZ PORRAS NURIA	NOT.LIQ.PROV. IRPF-01 CON SANCION	0423200022768	GESTION	23092
06581401C	GONZALEZ PORRAS NURIA	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCION	0423200019825	GESTION	23092
29460542A	GONZALEZ PRIETO PATROCINIO	RESOLUCION RECURSO	21010E040287674	GESTION	21010
31669916C	GONZÁLEZ REDONDO ANTONIO D.	COMPENSACIÓN	140430002486T	RECAUDACIÓN	14600
44952075R	GONZALEZ RODRIGUEZ ALBERTO	REQUERIMIENTO CENSAL	54/21	GESTIÓN	41607
B21173281	GONZÁLEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	RECURSO.REQUERIMIENTO	E040308981	SECRETARÍA GRAL.	21600
25683827A	GONZÁLEZ VALLEJO JOSÉ	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141467	GESTIÓN	29600
E14588800	GORE CB	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499071707466	GESTIÓN	14602
B41408527	GRAFICAS CATENA DE SEVILLA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/28	GESTIÓN	41607
258287C	GRANADOS MUÑOZ EMILIO	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073518542	GESTIÓN	29600
B92329671	GRAVITACIONAL LEISURE SYSTEMS SL	NOTIF AC INI/T AUD EXP SANC	0499067316091	GESTION	29600
B14691034	GRUAS E INYECCIONES CÓRDOBA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499077970958	GESTIÓN	14601
B14691034	GRUAS E INYECCIONES CÓRDOBA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499077970967	GESTION	14601
E14651871	GRUPO ATTICO CB	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499072078918	GESTIÓN	14600
B29900875	GRUPO DE TELECOMUNICACIONES EL CONDE SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141182	GESTIÓN	29600
A12225819	GRUPO FISCAL MARÍTIMO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2002	200239022580170V	GESTIÓN	41607
B14527832	GRUPO FRITLAISS SL	ACUERDOS SANCIONADORES	611.309-G	INSPECCIÓN	14600
B91106062	GRUPO INTERNACIONAL P Y E LA ESTRELLA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/70	GESTIÓN	41607
B41712696	GUARDERIA EL PATIO SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/29	GESTIÓN	41607
28726071Z	GUERRERO COSTAS, ESTHER CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499078622369	GESTIÓN	41607
75662777E	GUERRERO PÉREZ MANUEL	REQ. PLAN MODUREQUE	499054986229	GESTIÓN	14038
75437523F	GUILLEN BERRAQUERO FABIOLA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064711035	GESTIÓN	41607
30818526K	GUTIÉRREZ CHICA JUAN CARLOS	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499072908675	GESTIÓN	14600
33355576X	GUTIERREZ GONZÁLEZ M TERESA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069111659	GESTION	29600
30471877M	GUTIÉRREZ MARIN ÁNGEL	COMPENSACIÓN	140430003036K	RECAUDACIÓN	14600
30398179E	GUTIÉRREZ PAREJO MANUEL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499064394226	GESTIÓN	14038
B21188024	H & F MOTOS, SL	LIQ. VOL.-IRPF. ARRENDAM.-180/02	0421100325873	SECRETARÍA GRAL.	21600
B14468524	HANDEL MANAGEMENT SEEDS SL	NOT. LIQUIDACION INTS.DMRA. G	499070534857	GESTIÓN	14600
X2821073P	HANSEN JOERGEN OLAV	REQ.DNI /NIE	1009110583372	INFORMÁTICA	29600
X1160523N	HAUGE JORGEN	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070269371	GESTION	29600
X1160517Y	HEGAR TOVE SOFIE	ACTAS CON PROPUESTA LIQUIDACION E	20024185100554	D R ADUANAS	41851
29444315Z	HEGARD PER C	ACTAS CON PROPUESTA LIQUIDACION E	20024185100555	D R ADUANAS	41851
29462421L	HEREDEROS DE DIEZ DE LA CORTINA BARON J M	EJECUCION FALLO TEARA	010T021300717001	GESTION	21010
E41899915	HEREDEROS DE REAL BRAVO RAFAEL	EJECUCION FALLO TEARA	010T021300595001	GESTION	21010
74864450	HEREDEROS DE VICENTE CANUTO, CB	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001704B	GESTION	41607
B14047500	HEREDIA RUANAÑO NOELIA	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
E41168014	HERMANOS AYLON SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE62/04-1591	GESTIÓN	14601
E14523401	HERMANOS LOPEZ COTIN CB	REQUERIMIENTO CENSAL	54/22	GESTIÓN	41607
E14523401	HERMANOS MOYANO GALA CB	LIQUIDACIÓN MOD 180	414100049638	GESTIÓN	14052
B14234801	HERMANOS MOYANO GALA CB	LIQUIDACIÓN MOD 180	414100049650	GESTIÓN	14052
E41402546	HERMANOS PEÑUELAS ORTIZ SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE73/04-1586	GESTIÓN	14601
31714521M	HERMANOS ROMAN LOZANO CB	RESOLUCION RECURSO	IVA 50/04	GESTIÓN	41607
27298641X	HERNANDEZ BENITEZ DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499075314229	GESTIÓN	53600
25978846R	HERNANDEZ CUADRADO AMALIA GONZ	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064654	GESTIÓN	41607
28882468B	HERNANDEZ TEJADA MIRIANO	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156001657	GESTION	23600
52582877R	HERRADOR FRESCO CARMEN	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0399083569852	GESTIÓN	41055
27389979	HERRERA CORDOBA ALEJANDRO	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499054434056	GESTION	29600
28758531K	HERREZUELO PALACIOS ANTONIO JOSÉ	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
B14547107	HIDALGO ANGULO ESPERANZA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597968	GESTIÓN	41607
52284700L	HIERROS Y FERRALLADOS LA UNION	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003906V	RECAUDACIÓN	14601
52284700L	HINOJOSA PEREZ ANTONIO J	REQUER.EXPTE IVA B11728524 CUBIERSUR	81/03	GESTION TRIB	53600
52284700L	HINOJOSA PEREZ ANTONIO J	REQUER.EXPTE IVA B11728524 CUBIERSUR	82/03	GESTION TRIB	53600
52284700L	HINOJOSA PEREZ ANTONIO J	REQUER.EXPTE IVA B11728524 CUBIERSUR	83/03	GESTION TRIB	53600
52284700L	HINOJOSA PEREZ ANTONIO J	RESOL. EXPTE. IVA B11728524 CUBIERSUR	80/03	GESTION TRIB	53600
B41982869	HISPAQUIMICA SL	ACUERDO RESOL RECURSO	41606E040150501	GESTION	41606
30898784D	HITA CABALLERO VICENTE DE	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071986774	GESTIÓN	14042
B41868993	HITA PAPEL Y SERVICIOS SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/23	GESTIÓN	41607
B41162405	HUN ESPACIOS AMBIENTALES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/30	GESTIÓN	41607
G91238733	HNOS. JUAN Y ROSARIO LANNES BORREGO	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001719B	GESTION	41607
G91238733	HNOS. JUAN Y ROSARIO LANNES BORREGO	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001717Q	GESTION	41607
B23439334	HORCAPUL SL	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-2001	0423100328457	GESTION	23092
B23439334	HORCAPUL SL	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330262	GESTION	23092
30447035A	HORMERO BALSERA VICTOR M.	NOTIF.DILIGENCIA EMBARGO	140420014185R	RECAUDACIÓN	14600
B41779075	HORNO SAN JULIAN SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/31	GESTIÓN	41607
B41667908	HORNO Y PASTERERIA SANTA ANA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/32	GESTIÓN	41607
B14517965	HOSTELERIA PALSÍ SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE63/04-1590	GESTIÓN	14601

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
25695509	HUERTAS CANTERO MANUEL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499048801616	GESTIÓN	29600
77811691T	IBÁÑEZ BONTES NOEMI	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499065748005	GESTIÓN	41607
	IBÁÑEZ SANZ DELFINA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/24	GESTIÓN	41607
G83064824	IMD SC	REQUERIMIENTO CENSAL	54/25	GESTIÓN	41607
B41916404	IMPORG-LUNA, S.L.	ACUERDO DERIVADO DE ACTA	A02-70854080	D.R.I.	41850
B41916404	IMPORG-LUNA, S.L.	ACUERDO SANCIONADOR	A51-73356596	D.R.I.	41850
B92274034	IMPORTACION ALBAYZIN SL	ACTA CON PROPUESTA LIQUIDACION E	20044185100120	D R ADUANAS	41851
B41920901	INDELPO SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/27	GESTIÓN	41607
B41846072	INDUSTRIAL ART CONFIT HELADERIA SL	TA DAB 180-2002	180-2002-B41846072	GESTIÓN	41606
B923485556	INDUSTRIAL CAÑADA RAGEL SL	NOT TR AUD Y PRO LIQ.200339034850259A		GESTION	29600
B41383365	INETEL SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	1/1	GESTIÓN	41607
B41872730	INFUVELA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/33	GESTIÓN	41607
B14533533	INGECART P.T.F. SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656217	GESTIÓN	14601
B41740796	INICIO 95 SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/26	GESTIÓN	41607
G41197914	INMOBILIARIA ANDALUZA EN SOCIEDAD CIVI	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/35	GESTIÓN	41607
B21281134	INMOBILIARIA PUNTA DEL CAIMAN SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004019	GESTION	21010
B14561302	INS PRIVADO RESIDUOS MEDIOAMBI	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073174361	GESTIÓN	14600
B18493817	INSTALACIONES ATORICES PINEL SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IVA	IVA 2001	GESTION TRIB.	18600
B23223928	INSTALACIONES Y DESARROLLOS ELECTRICOS SL	COMUNIC. INICIO ACTUACIONES	628.654-G-0001	D.R.I.	23600
B92276856	INTEGRATED CALL SERVICES SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069113776	GESTION	29600
B41616095	INTERNACIONAL CONSORCIO DE ALIMENTACI	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/36	GESTIÓN	41607
B41987462	INV UMBRETEÑAS SLEN CONSTITUCION	TA DAB 180-2001	180-2001-B41987462	GESTIÓN	41606
A23414287	INV.INDUSTRIALES OLEICOLAS SA	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	000R092207/04	GESTION	23092
26482677V	INV.INDUSTRIALES OLEICOLAS SA	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	000R092231/04	GESTION	23092
B14389555	INVER-ANZUR SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	299001733495	GESTIÓN	14038
B91177485	INVERSIONES VENITEL, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001581M	GESTION	41607
B21307566	ISLAOBRAS 2000 SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004006	GESTION	21010
	ISOLABELLA IRIANI RICARDO	REQUERIMIENTO CENSAL	54/28	GESTIÓN	41607
B14549968	ITIMAD 5 SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670292	GESTIÓN	14601
B29813987	J A J DURAN SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069126197	GESTION	29600
B41372749	J. ALVAREZ MONTAJES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/71	GESTIÓN	41607
B14489488	JAMEVIAN SUR 98 SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656208	GESTIÓN	14601
G41953100	JAPON ALVAREZ HNOS SOCIEDAD CIVIL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/30	GESTIÓN	41607
B91217026	JAPOVE SL (EN CONSTITUCION)	CERT. (SUB)CONTRATISTAS (CON ACUSE)	0499052123488	GESTIÓN	41055
B29800703	JARDINES DE CANCELADA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070267364	GESTION	29600
B29800703	JARDINES DE CANCELADA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112620	GESTION	29600
B92309723	JENSEN MALAGA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141458	GESTIÓN	29600
B11738549	JEREZ DE FERRALLAS Y ENCOFRADOS S L	Acuerdos/Liquidaciones/Res.Exps.Sancionad.	603305G0001	INSPECCION	53600
52487699C	JIMÉNEZ AGUILERA EMILIA MERCED	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	399035989855	GESTIÓN	14038
30457629V	JIMÉNEZ CALERO ANTONIO	COMPENSACIÓN	140430002907F	RECAUDACIÓN	14600
26008844F	JIMÉNEZ CAMACHO SUSANA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670925	GESTIÓN	14602
30064290R	JIMÉNEZ CASTELLANOS HOLGADO A.	COMPENSACIÓN	140430002852K	RECAUDACIÓN	14600
48866177D	JIMÉNEZ CHACÓN MARÍA JOSEFA	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499075261501	GESTIÓN	14038
25329748D	JIMENEZ FERNANDEZ ANGELES	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062003174	GESTIÓN	41055
34055725Q	JIMENEZ GRAÑA MERCEDES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059892036	GESTIÓN	41607
B11722410	JIMENEZ GRONDONA SL	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR	680602E0001	INSPECCION	53600
75625733P	JIMÉNEZ JIMÉNEZ CARMEN	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	399013632205	GESTIÓN	14038
75625733P	JIMÉNEZ JIMÉNEZ CARMEN	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499013592154	GESTIÓN	14038
25980737Y	JIMENEZ MORENO MANUEL	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONADO	A2360004156001679	GESTION	23600
27311649T	JIMENEZ NAVARRETE MARIA INMACU	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064892	GESTIÓN	41607
30527505L	JIMÉNEZ PÉREZ JUAN FRANCISCO	COMPENSACIÓN	140430002296V	RECAUDACIÓN	14600
30801585P	JIMÉNEZ RODRIGUEZ MARÍA GLORIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262565	GESTIÓN	14600
05407170P	JIMENEZ SOLER OSCAR IGNACIO	ACTA CON PROPUESTA LIQUIDACION E	20034185100224	D R ADUANAS	41851
79220058R	JIMÉNEZ ZAMORANO NURIA	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499075261566	GESTIÓN	14038
B14053938	JOAROL SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499065269633	GESTIÓN	14038
A41375122	JOKINSA SA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/72	GESTIÓN	41607
B92076959	JOLUXCONSA SL	RESOL.ACTA DISCONF.A02-70842196	0429100916704	INSPECCIÓN	29600
B92076959	JOLUXCONSA SL	RESOL.ACTA DISCONF.A02-70843151	0429100916713	INSPECCIÓN	29600
B92076959	JOLUXCONSA SL	RESOL.ACTA DISCONF.A02-70843203	0429100916722	INSPECCIÓN	29600
B41689209	JOSE Y BARTOLOME CONSTRUCCIONES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/73	GESTIÓN	41607
B14657787	JOYERIA AÑIL SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071706357	GESTIÓN	14038
G91131722	JPG TELECOMUNICACIONES CB	REQUERIMIENTO CENSAL	54/51	GESTIÓN	41607
G91150185	JRSM AUTOMOVILES SC	REQUERIMIENTO CENSAL	54/29	GESTIÓN	41607
34024547A	JUANA ALBA ESPEJO	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES	25328671TRU	RECAUDACIÓN	14600
15664831Z	JUANJO GRISALEÑA JAVIER	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004012	GESTION	21010
B2829998	JUFRANIN SL	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL 190-20000	0423100326724	GESTION	23092
B2829998	JUFRANIN SL	NOT APERTURA EXPTE.SANCION	0423100327018	GESTION	23092
B41770371	JUGARANCA SL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	13/23	GESTIÓN	41607
A18087528	JUNQUERIL INMOBILIARIA, S.A.	LIQUI. IVA/01 CON EXPTE. SANCIONADOR	IVA 2001	GESTION TRIB.	18600
30044856W	JURADO ARROYO RAFAEL	COMPENSACIÓN	140430002828C	RECAUDACIÓN	14600
29905228F	JURADO DÍAZ RAFAEL	COMPENSACIÓN	140430003338R	RECAUDACIÓN	14600
30794407Y	JURADO FDEZ. DE CÓRDOBA RAF	COMPENSACIÓN	140430003299P	RECAUDACIÓN	14600
X0818357V	KIRPALANI HEMLATA RAMCHAND	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069107955	GESTION	29600
B18477885	KITCHEN GESTION, S.L.	LIQUI. SOCIEDADES 2003	SOCIEDADES/03	GESTION TRIB.	18600
B18477886	KITCHEN GESTION, S.L.	LIQUI. SOCIEDADES 2002	SOCIEDADES/02	GESTION TRIB.	18600
X3850918M	KONDAK PAUL ANDREW	ULTIMACION ACTUACIONES INSPECTORAS,	20044185100088	D R ADUANAS	29801
G14306773	LA LEONA SOCIEDAD CIVIL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068671439	GESTIÓN	14602
B21316732	LA MALQUINE SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004010	GESTION	21010
X1299529Y	LABIB MUSTAPHA	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070967166	GESTIÓN	14042
05227416E	LACUESTA ANTÓN ALFONSO	COMPENSACIÓN	140430002814Y	RECAUDACIÓN	14600
29731601F	LADRERO MADRID ANTONIO JOSE	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040346885	SECRETARIA GRAL.	21600
52485985P	LARA RUIZ MARÍA DEL CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075261649	GESTIÓN	14038
30429988E	LARA SERRANO ANDRÉS	COMPENSACIÓN	140430002699Y	RECAUDACIÓN	14600
B41549676	LAS TRES CULTURAS DE JERUSALEN SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/37	GESTIÓN	41607
B91047696	LEON GENERAL DE CONSTRUCCIONES SL	COMUNICACION DE INICIO DE ACTUACIONES	615.014-G-0001	D.R.I.	41600
30419116Y	LEÓN PARRA MARÍA CARMEN	ACUERDOS SANCIONADORES	562.469-G	INSPECCIÓN	14600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
24881614F	LIEBANA TEJERINA JOSÉ LUÍS	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499067316349	GESTION	29600
80040519J	LIMA RODRIGUEZ CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499071707071	GESTION	14602
X3093960T	LIU SUZHEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064710696	GESTION	41607
X3459062T	LIVINGSTONE KATE ALISON	ACTA A02 70905573 2003 -E INICIO EXPT	SANCION	MÓDULOS	29103
X3459062T	LIVINGSTONE KATE ALISON	ACTA A02 709055616 PAGO FRAC 2004	INIC.EXP.SANC.	MÓDULOS	29103
30514295B	LLAMAS CARMONA MATILDE	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071985748	GESTION	14042
30445531V	LÓPEZ AGREDANO JOSÉ	ESS ACUERDO INICIO PROC. ORDINARIO	499068720948	ADUANA	14600
52549869K	LÓPEZ AGUILAR JOSÉ	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430001084R	RECAUDACIÓN	14601
25076178Z	LOPEZ BURGOS FRANCISCO FERNANDO	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499069107881	GESTION	29600
27315984B	LOPEZ GARCIA ALEJANDRA MARIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064711090	GESTION	41607
28934339V	LOPEZ GONZALEZ LAURA	REQUERIMIENTO RECURSO	RR 247/04	GESTION	41607
27317729P	LOPEZ LEON MARIA DEL ROCIO	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499071793660	GESTION	41607
28732811S	LOPEZ LORENZO ARANZAZU	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068598004	GESTION	41607
24856020N	LÓPEZ LUQUE JUÁN	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069114701	GESTION	29600
24856020N	LÓPEZ LUQUE JUÁN	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069114710	GESTION	29600
45739782G	LÓPEZ PÉREZ AURORA	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499065413459	GESTION	14602
24570703X	LÓPEZ PULIDO ISABEL	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES		GESTION	29600
30514552S	LÓPEZ RODRIGUEZ MANUEL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499069432785	GESTION	14600
33356595V	LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069125124	GESTION	29600
50600054P	LÓPEZ SAUNET MARÍA JESUS	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499068860996	GESTION	14038
29979002C	LOSADA WIC FRANCISCO	COMPENSACIÓN	140430003159Y	RECAUDACIÓN	14600
B92331297	LOVE STORE BIG SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069113978	GESTION	29600
B9122029J	LOWE GESTORES INMB., S.L.	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2002	0499063493189	GESTION	41607
29992570H	LOZANO SANTIAGO ANTONIO	COMPENSACIÓN	140430002905M	RECAUDACIÓN	14600
30521727Z	LOZANO VERGARA JUAN	RECURSO RENTA P. FISICAS 2003	119/04-1681	GESTION	14601
B1173083S	LUGARPAM SL	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR	680600E0001	INSPECCION	53600
31695704W	LUGO CASANOVA MARIA DEL MAR	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499074682360	GESTION	53600
31695704W	LUGO CASANOVA MARIA DEL MAR	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499075314503	GESTION	53600
28729443M	LUNA HERNANDEZ, M CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064710732	GESTION	41607
04849374P	LUNAR MARTINEZ FERNANDO	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499070518155	GESTION	14602
33385839M	LUQUE CORDON JOSE MIGUEL	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499069108157	GESTION	29600
52233961H	LUQUE GONZALEZ MARIA FERMINA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064847	GESTION	41607
28475043P	LUQUE NAVARRO MERCEDES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152321	GESTION	41055
30441725Y	LUQUE-ROMERO POLO M.SILVEST	COMPENSACIÓN	140430003284Q	RECAUDACIÓN	14600
B1434423B	M.J. FERNÁNDEZ SL	NOT TRAMITE AUD. IVA 2002	39014344238	GESTION	14602
27389664	MACHUCA TORRES MARIA REMEDIOS	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
24887326S	MACIAS MERINO JOSE	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069123456	GESTION	29600
31663902D	MACIAS NIETO JOSE MARCOS	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499059910745	GESTION	53600
B29393253	MALAGA DE BEBIDAS SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073517534	GESTION	29600
B29707114	MALAGA DIGITAL SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499073518589	GESTION	29600
24273844N	MALAGÓN ARIZA VIRTUDES	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499064173153	GESTION	14038
77801025Y	MANCERA GUERRERO MARIA DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0399074872062	GESTION	41055
28716134J	MANCHEÑO LEAL MARIA CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064746	GESTION	41607
P1400012I	MANCOMUN. PROPIETARIOS GRUPO D	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070811168	GESTION	14600
B41725185	MANTENIMIENTO CONSERVACION Y LIMPIEZA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/38	GESTION	41607
B14510713	MANUFACTURAS TEXTILES GUADAJÓZ	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070512893	GESTION	14042
B41792433	MAQUILLARTE SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/74	GESTION	41607
B2961809P	MARANFER TELECOMUNICACIONES SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141393	GESTION	29600
77800832C	MARGARITA FRANCES RAMOS	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499054255508	GESTION	41055
30453847F	MARIN CASTILLA CRISTÓBAL	COMPENSACIÓN	140430002725D	RECAUDACIÓN	14600
30415898P	MARIN MOYA ANTONIO ÁNGEL	COMPENSACIÓN	140430002488W	RECAUDACIÓN	14600
30523112L	MARISCAL GÁLVEZ ANTONIO	COMPENSACIÓN	140430002729J	RECAUDACIÓN	14600
B29817327	MARMOLES EN STOCK SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499059640255	GESTION	29600
B14512677	MÁRMOLES Y PIEDRAS GUTIÉRREZ	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499051387734	GESTION	14038
29738347Z	MÁRQUEZ CABEZA MARIA ISABEL	RECURSOS-REQUERIMIENTO	E040315254	SECRETARÍA GRAL.	21600
80131696H	MARQUEZ MUÑOZ ANTONIO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068671915	GESTION	14602
30513964W	MARTÍN ARROYO MARÍA CARMEN	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070035686	GESTION	14602
30055006D	MARTIN BAENA ANTONIO	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894450	GESTION	14038
75756296L	MARTIN CASADO MARÍA LUISA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499074682232	GESTION	53600
28478502V	MARTIN NAVARRO MARIA ELENA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064829	GESTION	41607
25979717K	MARTIN POZUELO, GLORIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499062779096	GESTION	53600
X3561191D	MARTÍN RICARDO GUILLERMO	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112896	GESTION	29600
X3561191D	MARTÍN RICARDO GUILLERMO	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112887	GESTION	29600
52222522X	MARTÍN SUAREZ, YOLANDA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064681	GESTION	41607
26457566E	MARTINEZ ALMANSA BERNARDO	NOT.LIQUIDACIO PROVISIONAL IVA-2001	0423100328915	GESTION	23092
26404789F	MARTINEZ ALMANSA BERNARDO	NOT.APERTURA EXPT.E.SANCION	0423100330345	GESTION	23092
27300932R	MARTINEZ GUERRERO JOSEFA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064711008	GESTION	41607
28752081B	MARTINEZ PECINO FLORA MARIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059892027	GESTION	41607
28575713F	MARTINEZ RODRIGUEZ DE COLMENAR	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891412	GESTION	41607
A2304739Z	MARTINEZ ROJAS DOMINGO	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCION	0423200019789	GESTION	23092
44350715E	MARTINEZ RUBIO MARÍA DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262455	GESTION	14600
30497920N	MARTINEZ VICO ENCARNACIÓN	COMPENSACIÓN	140430002851C	RECAUDACIÓN	14600
B23432776	MARTINPIZZA SL	RECURSOS-REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
B23432776	MARTINPIZZA SL	RECURSOS-REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
B23432776	MARTINPIZZA SL	RECURSOS-REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
B23432776	MARTINPIZZA SL	RECURSOS-REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
44369209R	MARTOS ESQUINAS FABIOLA	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499065413724	GESTION	14602
24885872X	MARTOS MARTOS JOSÉ	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069125830	GESTION	29600
30395000V	MATA MATA FRANCISCO	COMPENSACIÓN	140430002906Y	RECAUDACIÓN	14600
29.470.799-W	MATEOS FALCON, M* ANGELES	COMUNICACIÓN TRAMITE DE AUDIENCIA	580385	D.R.I.	21600
30193005P	MEDINA MASA EDUARDO	COMPENSACIÓN	140430003035C	RECAUDACIÓN	14600
B9113907I	MEGA-SOFAS DISEÑO SL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	16/23	GESTION	41607
29680703P	MENDECI IBÁÑEZ JOSÉ	RECURSO-NOTIF. ACUERDO	E040238622	SECRETARÍA GRAL.	21600
31656111S	MERINO VERA MARTINA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499075313880	GESTION	53600
B4154804I	MESON LOS VENERABLES SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/52	GESTION	41607
A41204249	METODO INFORMACION Y CONTROL EMPRESARI	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/39	GESTION	41607

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
X3649465D	MICO MATTI JUHANI RAUTPALO	INICIO ACTUACIONES INSPECTORAS	20044185100309	D R ADUANAS	18600
B14385637	MIGUEL VELASCO GARCIA SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	0499076027440	RECAUDACIÓN	14042
B41696287	MILANUS 45 SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/75	GESTIÓN	41607
44350734H	MINGORANCE MORENO ANDRÉS	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499067653791	GESTIÓN	14602
44350734H	MINGORANCE MORENO ANDRÉS	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499067653800	GESTIÓN	14602
B41609090	MODAS AUREA E HIJOS SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/40	GESTIÓN	41607
B23384282	MODAS LOGO SL	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONADO	A2360004156001954	GESTIÓN	23600
25920442	MOLINA CASTRO DIEGO	RECURSOS -REMITIENDO REQUERIMIENTO	G-9	GESTIÓN	23600
34028424Q	MOLINA RODRIGUEZ CATALINA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399035989822	GESTIÓN	14038
B11610193	MOLINOS DE JEREZ SL	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499072913423	GESTIÓN	53600
X3194290G	MONICA BENINI	ACTA CON PROPUESTA LIQUIDACION E	20024185100629	D R ADUANAS	41851
31461572X	MONROY BENITEZ ANTONIA	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499068606162	GESTIÓN	53600
B14403026	MONTAJES ELECTRICOS SAN RAFAEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003673Z	RECAUDACIÓN	14601
B14403026	MONTAJES ELECTRICOS SAN RAFAEL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499073830740	GESTIÓN	14601
34001052Z	MONTALVO JIMÉNEZ ELISEO JOS	COMPENSACIÓN	140430003245T	RECAUDACIÓN	14600
46538177T	MONTERO JIMÉNEZ JUAN PEDRO	COMPENSACIÓN	140430003107T	RECAUDACIÓN	14600
30810238J	MONTERO MORALES MARCO ANTONIO	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068671630	GESTIÓN	14602
79221899D	MONTERO ROLDÁN DIANA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499014042997	GESTIÓN	14038
30527493F	MONTERO TORDERA PEDRO JOSE	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499074531945	GESTIÓN	14602
25042721E	MONTERO VIDAL JORGE OSCAR	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069121164	GESTIÓN	29600
80127300S	MONTILLA CANTILLO FRANCISCO A	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070967294	GESTIÓN	14042
75642637F	MONTILLA PADILLA JOSEFA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	399046785682	GESTIÓN	14038
48873010B	MONTILLA REDONDO JUANA	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	399027163322	GESTIÓN	14038
30394637E	MONTORO CARRERÑO MANUEL	COMPENSACIÓN	140430000196X	RECAUDACIÓN	14600
025092945Z	MONTOYA RAMOS, JUAN JOSE	LIQ. EN VOLUNTARIA	410401006220Q	GESTIÓN	41607
27721853E	MORALES GONZÁLEZ PEDRO	COMPENSACIÓN	140430002889N	RECAUDACIÓN	14600
74857580D	MORALES LINERO AFAEL DE PAULA	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069116480	GESTIÓN	29600
30810214N	MORALES PAZOS LIDIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262180	GESTIÓN	14600
30820726J	MORALES REINA PABLO FCO.	COMPENSACIÓN	140430002738E	RECAUDACIÓN	14600
30398683C	MORALES RODRIGUEZ ALVARO	COMPENSACIÓN	140430003084T	RECAUDACIÓN	14600
74848408Z	MORALES VILA CARLOS	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069108478	GESTIÓN	29600
48868469R	MORANDEIRA PAREJO ALEJANDRA AR	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399041735581	GESTIÓN	14038
38410921R	MORENO CABELLO JULIA	COMPENSACIÓN	140430003247W	RECAUDACIÓN	14600
30816119Y	MORENO CRUZ FRANCISCO JAVIER	COMPENSACIÓN	140430002298L	RECAUDACIÓN	14600
52489297P	MORENO DEL CABO DOLORES	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	399027169542	GESTIÓN	14038
75048893P	MORENO GAMEZ E HUOS SA	NOT.LIQ.PROV.SOC-01 CON SANCION	0423200019358	GESTIÓN	23092
25237509T	MORENO GUTIERREZ JOSÉ	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069120019	GESTIÓN	29600
25237509T	MORENO GUTIERREZ JOSÉ	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069120000	GESTIÓN	29600
34017760R	MORENO LÓPEZ ELOISA MARIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399041735558	GESTIÓN	14038
38419667F	MORENO MOYANO JUAN ANTONIO	LIQUIDACION MODELO 190	414100113810	GESTIÓN	14052
38419667F	MORENO MOYANO JUAN ANTONIO	REQUERIMIENTO MOD. 180	2180202	GESTIÓN	14052
39027767X	MORENO SAEZ RAMON	NOT.LIQ.PROV.IRPF-99 CON SANCION	0423200022777	GESTIÓN	23092
27315594N	MORENO VILLALBA MARIA FERNANDA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064711181	GESTIÓN	41607
29996051A	MORIANA LUQUE ELISA	104-00/01 REVISIÓN IMPROCEDENTE	299029583083	GESTIÓN	14602
80152495W	MORILLO MANSILLA MAGDALENA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075261474	GESTIÓN	14038
30400074P	MORILLO-VELARDE PÉREZ BARQU. M	COMPENSACIÓN	140430003411M	RECAUDACIÓN	14600
G41953100	MOSSY TRANDING SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/31	GESTIÓN	41607
30446837N	MOYA RUIZ JULIA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499070518137	GESTIÓN	14600
34020000X	MOYANO EQUISOAIN MARÍA BELÉN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075261703	GESTIÓN	14038
B14403273	MUEBLES NACELU SL	NOT. LIQUIDACION INTS.DMRA. G	499075352682	GESTIÓN	14038
B14561500	MULTIPROSER SL	NOT TRAMITE AUD. IVA 2002	39014561500	GESTIÓN	14602
B91094094	MUNERA Y MARTÍNEZ SL EN CONSTITUCION	TA DAB 180-2001	180-2001-B91094094	GESTIÓN	41606
30813087X	MUÑOZ GALÁN RAFAEL MANUEL	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430002650A	RECAUDACIÓN	14601
30963300X	MUÑOZ GALÁN RAUL	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003795K	RECAUDACIÓN	14601
26203824Q	MUÑOZ MARTOS PEDRO JOSE	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	17/23	GESTIÓN	41607
80149626P	MUÑOZ MESA JOSÉ LUIS	COMPENSACIÓN	140430002385Z	RECAUDACIÓN	14600
30512550Z	MUÑOZ MURILLO JOSE MANUEL	RESOL-RECURSO	240012615	RECAUDACIÓN	14600
25979556K	MUÑOZ PERAGON FRANCISCO MANUEL	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONADO	A2360004156001976	GESTIÓN	23600
801494461G	MUÑOZ PLANTON SEBASTIAN	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003505F	RECAUDACIÓN	14601
30965223R	MUÑOZ TORRES DOLORES	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	499073378678	GESTIÓN	14601
29476624P	MURIEL RAMIREZ JOSEFA BELLA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891459	GESTIÓN	41607
X3622202R	MURILLO RODRIGUEZ CECILIA MARI	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499078606318	GESTIÓN	14602
B92134873	NACHO MOTOR 'S SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069108799	GESTIÓN	29600
B92134873	NACHO MOTOR 'S SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069108780	GESTIÓN	29600
30051921Y	NAVARRO GONZÁLEZ CARMEN	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499068042926	GESTIÓN	14600
28759161F	NIETO RAMIREZ CARLOS EDUARDO	REQUERIMIENTO CENSAL	54/32	GESTIÓN	41607
B41881566	NOELIA GIL MAYORGA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/41	GESTIÓN	41607
B91201368	NOMAD VIAJES	REQUERIMIENTO IVA 2003	200339020130385T	GESTIÓN	41607
B91201368	NOMAD VIAJES & AVENTURAS SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/33	GESTIÓN	41607
B4182206S	NOMEADE PRIVER 96 SL	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	18/23	GESTIÓN	41607
B14653653	NOVASIL EXPANSIÓN SL LABORAL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499067146114	GESTIÓN	14601
B21157151	NÚCLEO JOVEN, SL	LIQ. VOL.-IRPF. ARRENDAM.-180/02	0421100326102	SECRETARÍA GRAL.	21600
29473799N	NUÑEZ CARRASCO JUANA	RESOLUCION RECURSO	21010E04031751	GESTIÓN	21010
B92157056	OBRASOL COSTA 2010 SL	ACTA DISCONFORMIDAD A02-70926153		INSPECCIÓN	29600
B92157056	OBRASOL COSTA 2010 SL	INFORME AMPLIATORIO A02-70926153		INSPECCIÓN	29600
B92157056	OBRASOL COSTA 2010 SL	EXPT.SANC. PROCED.ABREVIADO	A51-73391921	INSPECCIÓN	29600
29465405J	OJEDA DE LA CONCEPCION MANUEL MATIAS	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004013	GESTIÓN	21010
B14578249	OLEAGINOSAS DEL SUR SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499064726866	GESTIÓN	14600
B41692955	OLEOVASA SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/34	GESTIÓN	41607
23363754D	OLMEDO COLLANTES IGNACIO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001	0499007572379	GESTIÓN	29069
28887295P	OLMEDO FERNANDEZ MARTA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064975	GESTIÓN	41607
B14404297	OPELMÁTIL SL	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003519	RECAUDACIÓN	14602
B14404297	OPELMÁTIL SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499070981695	GESTIÓN	14602
30044376M	ORDOÑEZ POZO RAFAEL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499071986673	GESTIÓN	14042
29045819Q	ORTA RASTROJO JOSE MANUEL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004019	GESTIÓN	21010
75222202N	ORTEGA RODRIGUEZ LUIS	ACTAS CON PROP. REGULARIZACION Y EXP.	603.144-G-0001	INSPECCION	104600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
28594893M	ORTEGON ALCAIDE SERGIO	REC REPOSICION IRPF	E040573572	GESTIÓN	41606
34043579Z	ORTIZ LAZARO MARIA PILAR	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062002743	GESTIÓN	41055
52245823N	OSTOS MUÑOZ MARIA DEL VALLE	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891605	GESTIÓN	41607
52240426C	OSUNA ALARCON PAULA CECILIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064618	GESTIÓN	41607
30819472R	OSUNA ARROYO MARIA MERCEDES	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499059998296	GESTIÓN	14602
B23413222	OSUNA MOLINA JORGE	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	000R092680/03	GESTION	23092
B14490569	PAB EL CHOZO SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499064407857	GESTIÓN	14602
75640992H	PADILLA ARAGÓN ANTONIO	RECURSO SANCIONES TRIBUTARIAS 2002	83/04-1447	GESTIÓN	14601
B14416523	PALMAGAS SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499076425063	GESTIÓN	14602
27299283P	PALOMO VELA ANA MARIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064711109	GESTIÓN	41607
B29601739	PANIFICADORA LA ISLA SL	NOTIF AC INI/T AUD EXP SANC	0499069108267	GESTION	29600
28727716A	PAPPALARDO VALDERRAMA EVA MARI	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064939	GESTIÓN	41607
52486871C	PAREJA JIMÉNEZ MARÍA CONCEPCIO	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499062685798	GESTIÓN	14038
21478433K	PARRA CAMACHO FERNANDO JOSE	P. MANIFIESTO Y COMPARECENCIA PARA FIR	585,872-G-0001	INSPECCION	104600
27300921J	PASCUAL DEL POBIL VALDENEBRO A	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059892100	GESTIÓN	41607
B4191689I	PATRIMONIAL REINA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/76	GESTIÓN	41607
B18496299	PATYSER S. XXI, S.L.	LIQUI. IVA/02 CON EXPT. SANCIONADOR	IVA 2002	GESTIÓN TRIB.	18600
30530028N	PAVON RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZ	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499067146078	GESTIÓN	14601
28860442L	PAZOS TORRES ISABEL	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499064710760	GESTIÓN	41607
B14394506	PEDROCHE BAR SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070035576	GESTIÓN	14601
23035794B	PEÑA RUEDA DANIEL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499067316953	GESTIÓN	29600
28723997X	PEÑALOSA SUERO JUAN JOSE	REQUERIMIENTO CENSAL	54/35	GESTIÓN	41607
2526507A	PERAL AGUILAR M JESUS	REQUERIMIENTO RECURSO	IA 227/04	GESTIÓN	41607
28479504F	PEREA REPETTO ANGEL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/36	GESTIÓN	41607
2461869H	PEREZ ARRIBAS, JUAN JULIAN	LIQ. EN VOLUNTARIA	410401002521X	GESTION	41607
29251159N	PÉREZ GARCÍA RUFINA	ACUERDO LIQUIDATORIO Y C. DE PAGO	530.659-G	INSPECCIÓN	14600
29251159N	PÉREZ GARCÍA RUFINA	ACUERDOS SANCIONADORES	530.659-G	INSPECCIÓN	14600
30434336T	PÉREZ LÓPEZ PEDRO	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140330002180	RECAUDACIÓN	14602
28144703V	PÉREZ MORENO FRANCISCO	NOT. AC.INICIO/TA. I.SIMPLE G	399061459902	GESTIÓN	14038
34026674Z	PÉREZ PASTOR FRANCISCO	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	399027162882	GESTIÓN	14038
30441302C	PÉREZ PÉREZ JUAN	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499064726857	GESTIÓN	14600
28741300V	PEREZ POLEY FRANCISCA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062002597	GESTIÓN	41055
10146143S	PEREZ RODRÍGUEZ CARMEN	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040246331	SECRETARIA GRAL.	21600
30788092Q	PÉREZ SÁNCHEZ ANA LOURDES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499078605923	GESTIÓN	14602
50605700L	PÉREZ YEBENES BEATRIZ	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	399040025863	GESTIÓN	14038
79234195T	PIEDRA TEJERO ROSA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499022907643	GESTIÓN	14038
79234195T	PIEDRA TEJERO ROSA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499022907643	GESTIÓN	14038
24563389X	PIEDROLA ORTA MARÍA DEL CARMEN	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069118450	GESTIÓN	29600
A29223534	PINARES ESTEPONA SA	COM.CONTINUACIÓN ACTUACIONES		INSPECCIÓN	29600
30436085R	PINILLA MELGUIZO MANUEL ÁNGEL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499070149848	GESTIÓN	14600
29968600Z	PIQUERAS GÓMEZ JOSE	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499071707154	GESTIÓN	14602
B2128713	PIROPO LEPE SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004044	GESTION	21010
30104709D	PIZARRO CERRO JUAN	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499065270028	GESTIÓN	14054
F23496789	PIZZA ALJE SDAZ COOP.ANDALUC	RECURSOS -REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
F23496789	PIZZA ALJE SDAZ COOP.ANDALUC	RECURSOS -REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
B14525927	PLACAGU SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070512911	GESTIÓN	14042
B21167788	POLIG. IND. NUEVA ESTACIÓN SL	RECURSO. REQUERIMIENTO	E040800817	SECRETARIA GRAL.	21600
79016075N	PONCE CAMPOS ROBERTO CARLOS	CITACION MODULOS AÑOS 2000/2001/200:	2003/2004	MÓDULOS	29103
31382837G	PONCE GONZALEZ JOSE FRANCISCO	CITACION MODULOS AÑOS 2000/2001/200:	2003/2004	MÓDULOS	29103
29757001S	PONCE PEREZ FRANCISCO	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040314633	SECRETARIA GRAL.	21600
B21335393	PONCHERÍA LAS PALMERAS, SL	LIQ. VOL.-IRPF. ARRENDAM.-180/02	0421100326185	SECRETARIA GRAL.	21600
B14520464	PORCELANAS DEL SUR SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070967056	GESTIÓN	14042
B21007760	POZO DULCE, SL	RECURSO. REQUERIMIENTO	E040800792	SECRETARIA GRAL.	21600
B21322920	PRAGANA Y BARBOSA REPRES SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004008	GESTION	21010
B14429716	PRECOINADOS BUJALANCE SL	ACUERDO COMPENSACION	140430003907H	RECAUDACIÓN	14601
B41693037	PRETTECO SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/42	GESTIÓN	41607
30501750R	PRIETO GARCÍA MARÍA CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262042	GESTIÓN	14600
29995618F	PRIETO REYES RAMÓN	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499058575491	GESTIÓN	14602
B14079164	PRIJAR SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	399027162770	GESTIÓN	14038
B18391904	PROCONODI SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV	IVA 2001	GESTION TRIB.	18600
B14449144	PRODUCTOS MILAN SL	ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003291T	RECAUDACIÓN	14601
A11370939	PROFESIONALES DE LA CONSTR	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR	680603E0001	INSPECCION	53600
A41240310	PROMOCION Y DESARROLLO DE FORMAS SOCIALES SA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/37	GESTIÓN	41607
B14517114	PROMOCIONES INMOBIL. NACELU	ACUERDO LIQUIDATORIO Y C. DE PAGO	569.725-G	INSPECCIÓN	14600
B-18440420	PROMOCIONES RIBON GRANADA S.L.	TERCERA CITACION INICIO ACTUACIONES	617.908.G.001	INSPECCION	18600
B18486001	PROMOCIONES SABIMAR SOL SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV	IVA 2001	GESTION TRIBUTARIA	18600
B18486001	PROMOCIONES SABIMAR SOL SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IV	IVA 2000	GESTION TRIBUTARIA	18600
B41711011	PROMOCIONES Y DERIVADOS SL	PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE Y	1588.295-G-0001	D.R.I.	41600
B21316583	PROMOTORA ESPINA NAVARRO SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.190	1902004014	GESTION	21010
B21223482	PROTE PROMOCIÓN TERRENOS, SL	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040318605	SECRETARIA GRAL.	21600
B41599739	PROVENZAL SEVILLA SL	TA DAB 190-2000	190-2000-B41599739	GESTIÓN	41606
B14576607	PROYECTOS NATURTA 2000 SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE68/04-1433	GESTIÓN	14601
B92088855	PROYECTOS Y CONST. MONGRAMAR SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141200	GESTIÓN	29600
B92335355	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JAYLO SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141238	GESTIÓN	29600
34019908X	PUERTO CÓRDOBA MARÍA SOL	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499034169150	GESTIÓN	14038
B41886755	PULPON JUNIOR SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/77	GESTIÓN	41607
B41886755	PULPON JUNIOR SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/38	GESTIÓN	41607
33394544	QUINTERO GONZALEZ M CARMEN	REQ.DNI /NIE	1000455641665	INFORMÁTICA	29600
A14022743	RAFAEL SALAZAR RUEDA SA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499041657758	GESTIÓN	14038
25721201W	RAMIREZ DEL CORRAL FRANCISCO JOSÉ	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069124491	GESTIÓN	29600
42984987	RAMOS LOPEZ CARMEN	RECURSOS REMITIENDO ACUERDO	G-9	GESTION	23600
44356207V	RAMOS SÁNCHEZ MARÍA ÁNGELES	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499075262363	GESTIÓN	14600
B14582928	RECAMBIOS NEUMÁTICOS ALKAZAR	REQUERIMIENTO IVA 2002	39014582928	GESTIÓN	14602
B41794181	RECREATIVOS JOCKER PLUS SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683236	GESTIÓN	41039
B91220343	RECREATIVOS MARELI, S.L.	LIQ. EN VOLUNTARIA	410401001714F	GESTION	41607
B41886805	RECUPERACION DE DEUDAS DE SEVILLA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/43	GESTIÓN	41607

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B41886805	RECUPERACION DE DEUDAS DE SEVILLA, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410301042507X	GESTION	41607
B41886805	RECUPERACION DE DEUDAS DE SEVILLA, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410301042514V	GESTION	41607
B92211820	RECUPERADOS PLASTICOS MALAGA SL	EXPEDIENTE SANCION	0499078141210	GESTION	29600
F53043121	REDIS SOCIEDAD COOPERATIVA	ACUERDOS SANCIONADORES	538.134-G	INSPECCION	14600
30492435R	REDONDO MUÑOZ ANTONIA MARÍA	ACUERDO COMPENSACION	140430003597F	RECAUDACION	14601
29700158M	REDONDO ROMA SEBASTIAN	RECURSO REQUERIMIENTO	E040249533	SECRETARIA GRAL.	21600
A-23433089	REFINERIA AGRICOLA ESPAÑOLA S.A.	TERCERA CITACION INICIO ACTUACIONES	574.139-G-1002	INSPECCION	18600
B2341322Z	REHOBOT SL	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL 190-2002	0423100326733	GESTION	23092
B23325459	REHOBOT SL	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100327036	GESTION	23092
53681148E	REINA BUENO FRANCISCO JOSÉ	IMPUESTO ESP MEDIOS TRANSP.MOD 565		GESTION	29600
52266199X	REINA LOPEZ MANUELA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064764	GESTION	41607
74904308R	REINA LÓPEZ MARÍA CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399042844617	GESTION	14038
B21145719	RESTAURANTE ANDALUCIA SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004011	GESTION	21010
B1439251H	RESTAURANTE RAINI SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499071802441	GESTION	14600
26016422H	RETROSUR SL	LIQ.PROV.PAGO CTA.190-02/SANCION	0423200020916	GESTION	23092
F9120506Z	REVESTIMIENTOS ALJARAFE, SCA	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001587L	GESTION	41607
B14097323	REVOCOS ANDALUCES SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499072795229	GESTION	14600
28746549E	REYES AMAYA AURORA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499062003192	GESTION	41055
24834005P	REYES LUQUE MARÍA DOLORES	EXPEDIENTE SANCION	0499069109394	GESTION	29600
28531917A	REYES MONTEBLANC, ILDEFONSO	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70834234	GESTION	41604
28531917A	REYES MONTEBLANC, ILDEFONSO	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70834243	GESTION	41604
29716982Q	REYES RODRIGUEZ MARIA ARACELI	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040222477	SECRETARIA GRAL.	21600
B18101147	RIEGOS Y SUJMINISTROS SANTA FE SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IVF IVA 1999		GESTION TRIB.	18600
30463782Y	RIO POLONIO JUAN DEL	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499070966928	GESTION	14042
30777935W	RIO ROMINGUERA JUAN	NOT ACUERDO COMPENSACION	140430002939	RECAUDACION	14602
B2986402Z	RIOFIELD MARBELLA SL	RESOL. A02-70858904-DIS 116/04	0429100907978	INSPECCION	29600
28528376G	RIOS DOMINGUEZ ANTONIO	CERT. (SUB)CONTRATISTAS (CON ACUSE)	0499054233627	GESTION	41055
30032480T	RIPELL GÓMEZ CLAUDIO	ACUERDO DE COMPENSACION	140430003453R	RECAUDACION	14600
75641757R	RIVAS ALONSO RAFAEL	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	499065417437	GESTION	14038
79221953V	RIVAS POZO ANTONIO JESUS	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499064393768	GESTION	14038
79221791Q	ROA RIVAS JUAN	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	499069931168	GESTION	14038
15878806C	ROCA FERNÁNDEZ MIRANDA LORENZO	EXPEDIENTE SANCION	0499069110824	GESTION	29600
80120131E	RODRIGUEZ CÁCERES MANUEL	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	399024193401	GESTION	14038
80120131E	RODRIGUEZ CÁCERES MANUEL	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	399024193412	GESTION	14038
31798394C	RODRIGUEZ CRUCES MIGUEL	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	RECURSO RA-292/04	GESTION	41068
34010686B	RODRIGUEZ CRUZ MIGUEL	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499071706173	GESTION	14038
28882996X	RODRIGUEZ CUMPLIDO, JOSE	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70882001	GESTION	41604
28882996X	RODRIGUEZ CUMPLIDO, JOSE	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70881956	GESTION	41604
28882996X	RODRIGUEZ CUMPLIDO, JOSE	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70881974	GESTION	41604
28882996X	RODRIGUEZ CUMPLIDO, JOSE	NOT ACTA DISCONFORMIDAD (MODULOS)	70882035	GESTION	41604
52268656Y	RODRIGUEZ FERNÁNDEZ SANTIAGO	REC REPOSICION IRPF	E040542002	GESTION	41606
27910067G	RODRIGUEZ FLORES ANTONIO	ACUERDO IMPO. SAN .POR INF. TRIB.	0421100311959	SECRETARIA GRAL.	21600
28766688J	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DEL CA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058151964	GESTION	41055
26477138K	RODRIGUEZ GARZON RODRIGO	NOT.LIQ. PROV.IRPF-DO CON SANCION	0423200019834	GESTION	23092
	RODRIGUEZ GONZALEZ RAFAEL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/39	GESTION	41607
28721206W	RODRIGUEZ GUERRA M CARMEN	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597748	GESTION	41607
28403201H	RODRIGUEZ GUZMAN ANTONIO	NOT ACUERDO COMPENSACION	140430003517	RECAUDACION	14602
77810285C	RODRIGUEZ JIMENEZ, SONIA	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401003507V	GESTION	41607
45739846E	RODRIGUEZ LLAMAS MARÍA VANESA	TRA. AUD. Y PROP. LIQ. IRPF 2001	100 39840707E	GESTION	14601
77271161Q	RODRIGUEZ LOPEZ ELOY	REQUERIMIENTO CENSAL	54/40	GESTION	41607
G91096115	RODRIGUEZ MUÑOZ SC	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683290	GESTION	41039
29971824H	RODRIGUEZ REY FRANCISCO	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	299048349309	GESTION	14038
14614904Z	RODRIGUEZ REYES JOSÉ M	NOT ACUERDO COMPENSACION	140430003362	RECAUDACION	14602
26477138K	RODRIGUEZ ROMERO FRANCISCO	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-2001	0423100328383	GESTION	23092
B2334649Y	RODRIGUEZ ROMERO FRANCISCO	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330180	GESTION	23092
30203182L	RODRIGUEZ SÁNCHEZ MARÍA LIDIA	LIQUIDACION MODLEO 190	414100113821	GESTION	14052
B2334649Y	RODRIGUEZ Y GILA SL	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-2001	0423100328924	GESTION	23092
26448235Y	RODRIGUEZ Y GILA SL	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330363	GESTION	23092
30786779Z	ROJAS ARENAS MARÍA DOLORES	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	499061999975	GESTION	14601
44372514V	ROJAS REGALON ALFONSO	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499071852015	GESTION	14601
34002825Q	ROLDÁN BURRUECO DOMINGA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499046248690	GESTION	14038
	ROLDAN CORONEL RAFAEL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/41	GESTION	41607
30431473N	ROLDAN GARCIA. JUAN PEDRO	ACUERDOS SANCIONADORES	562.469-G	INSPECCION	14600
27299767D	ROMERO DIAZ MARIA JOSEFA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597600	GESTION	41607
28467747A	ROMERO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	LIQ.EN VOLUNTARIA	410301043418C	GESTION	41607
28002115Y	ROMERO LOPEZ JOSE	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040227291	SECRETARIA GRAL.	21600
29724970T	ROSA ROSA ANTONIO DE LA	RECURSO.-NOTIF. ACUERDO	E040145181	SECRETARIA GRAL.	21600
79220386Z	ROSALES NIETO JULIANA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075261887	GESTION	14038
B4104574I	ROSELL SANCHEZ SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/78	GESTION	41607
B18484378	ROTULOS GRANADA SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IVF IVA 2000		GESTION TRIB.	18600
B18484378	ROTULOS GRANADA SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IVF IVA 2001		GESTION TRIB.	18600
27844988S	ROYON SANCHEZ TERESA	REC REPOSICION IRPF	E040531597	GESTION	41606
30542206T	RUANO FERNÁNDEZ ENCARNACION	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656271	GESTION	14601
30531044Q	RUBIO GÓMEZ MANUELA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262556	GESTION	14600
80126919W	RUBIO GRACIA JOSEFA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068671291	GESTION	14602
24746456C	RUEDA VILLALOBOS MARIA ROSARIO	EXPEDIENTE SANCION	0499073518551	GESTION	29600
27310407T	RUIZ FRANCO BAUX AMALIA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499072064609	GESTION	41607
24893040W	RUIZ GALVEZ JOSÉ FRANCISCO	EXPEDIENTE SANCION	0499069109715	GESTION	29600
24946259E	RUIZ GARCIA FELICIDAD	NOTIF AC INI/T AUD EXP SANC	0499069121128	GESTION	29600
28756365V	RUIZ PEÑA EVA CRISTINA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152220	GESTION	41055
30815772G	RUIZ ROMERO JOSÉ MIGUEL	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499065413440	GESTION	14602
G41420514	S.O.E. DIVISION COMERCIAL Y HOSTELERIA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/79	GESTION	41607
B23380355	SAGICON OBRAS SL	LIQ.PROV. PAGO CTA.-02 /SANCION	0423200020943	GESTION	23092
B23380355	SALA DE CORTE AL-SUR BAEZA SL	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-2001	0423100328329	GESTION	23092
26413391F	SALA DE CORTE AL-SUR BAEZA SL	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330107	GESTION	23092
52352917H	SALCES MARQUEZ ANTONIO	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499071986040	GESTION	14042

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
24864127T	SÁNCHEZ AGUILAR JOSÉ	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078140990	GESTIÓN	29600
52202553M	SANCHEZ DELGADO FRANCISCO	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCION	0423200019798	GESTION	23092
34061394G	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891540	GESTIÓN	41607
34018904H	SÁNCHEZ GARRIDO MARÍA TERESA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	399039773580	GESTIÓN	14038
34018904H	SÁNCHEZ GARRIDO MARÍA TERESA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499014043156	GESTIÓN	14038
44355039E	SÁNCHEZ GONZÁLEZ SUSANA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499078605620	GESTIÓN	14602
28892265X	SANCHEZ IBARGUEN SALCEDO ALVARO	REQUERIMIENTO CENSAL	54/42	GESTIÓN	41607
28595881G	SANCHEZ IBARGUEN SALCEDO ALVARO	REQUERIMIENTO CENSAL	54/43	GESTIÓN	41607
06743887B	SÁNCHEZ MONTIEL JOSÉ	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670568	GESTIÓN	14602
30824384Z	SÁNCHEZ PASTOR MARÍA TERESA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499071707172	GESTIÓN	14602
75596346S	SÁNCHEZ PIMENTEL CASIANO	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	299048348522	GESTIÓN	14038
24615216H	SANCHEZ RUIZ FRANCISCO	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069115471	GESTION	29600
27779237K	SANCHEZ SÁRIEGO MANUEL	TRAM AUD PRO LIQ 190 2001	15/18	GESTIÓN	41607
30001186D	SÁNCHEZ TRINCADO HIGUERA FRAN	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430002338	RECAUDACIÓN	14602
B91097790	SANIGRI MARBELLA SLL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/44	GESTIÓN	41607
A83192344	SANSE DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.A.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001578T	GESTION	41607
B92119866	SANTANDREU & ASOCIADOS ABOGADOS SL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069119422	GESTION	29600
30519493B	SANTIAGO ARJONA LUISA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499078606244	GESTIÓN	14602
26407494K	SANTIAGO ROMERO JUAN JOSE	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL 180-02	0423100326816	GESTION	23092
14962348C	SANTIAGO ROMERO JUAN JOSE	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100327146	GESTION	23092
42952996J	SANTIAGO SANTIAGO JOSÉ	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499067317210	GESTIÓN	29600
30205722Y	SANTOS MARTÍNEZ ANA JOSEFA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499057600525	GESTIÓN	14052
	SANZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/44	GESTIÓN	41607
28871105X	SARABIA CARRASCO CRISTOBALINA	140 NOTIFICACION TRÁMITE DE AUDIENC	0499073384810	GESTIÓN	41055
28830296A	SARITA ESCARRAMAN JUAN ALEXIS	RESOLUCION RECURSO	RET 128/04	GESTIÓN	41607
79234177M	SARMIENTO TIRADO JOSEFA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499042435137	GESTIÓN	14038
24822871	SCHIMPF MOLINA YOLANDA	REQ.DNI /NIE		INFORMÁTICA	29600
G14655740	SCHOLA CANTORUM SANTA CECILIA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070378327	GESTIÓN	14038
	SCOPOLO FABIANA	REQUERIMIENTO CENSAL	54/53	GESTIÓN	41607
30436301X	SECILLA SÁNCHEZ JESUS	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499069799507	GESTIÓN	14600
X0882921C	SECK MAGAMO	REINICIO EXP SANCION TRAM AUD	20042900000522A	MÓDULOS	29103
X0882921C	SECK MAGAMO	REINICIO EXP SANCION TRAM AUD	20042900000523A	MÓDULOS	29103
X0882921C	SECK MAGAMO	REINICIO EXP SANCION TRAM AUD	2004290000036A	MÓDULOS	29103
X0882921C	SECK MAGAMO	REINICIO EXP SANCION TRAM AUD	2004290000037A	MÓDULOS	29103
B41580366	SEDIPO SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/80	GESTIÓN	41607
04143073Z	SEGOVIA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	REANUDACION PROPIUESTA IMPOSICION	412004000342	D R ADUANAS	21801
05627036V	SEGURA ZURBANO JOSE MARIA	NOT.LIQ.PROV.IRPF-00 CON SANCION	0423200019843	GESTION	23092
B41287483	SEGURIPRO SL	RESOLUCION RECURSO	IVA 56/04	GESTION	41607
B91071027	SEÑOR BOLSON SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/81	GESTIÓN	41607
B14522197	SERRAD. FÁBRICA PALETS MORENO	TRÁM. AUDIENCIA CITACIÓN FIRMA ACTA	61131660001	INSPECCIÓN	14600
B14522197	SERRAD. FÁBRICA PALETS MORENO	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE64/04-1589	GESTIÓN	14601
30062044D	SERRANO ALFEREZ MANUEL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/45	GESTIÓN	41607
B91073049	SERRANO Y ESPEJO CONSTRUCCIONES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/45	GESTIÓN	41607
B21232798	SERV GESTION INMOBILIARIA ORSO SL	TRAMITE DE AUDIENCIA M.180	1802004001	GESTION	21010
B92338003	SERV INMOB MALAGUEÑOS 2002 SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499078141411	GESTIÓN	29600
B14611347	SERV Y RECAM DEL AUTOMOVIL DE	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656226	GESTIÓN	14601
42983718F	SERVERA GONZALEZ JUANA DEL P	ABONARÉ DE VOLUNTARIA	0429100134538	GESTION	29601
B41945353	SERVICIOS INMOBILIARIOS DE SEVILLA Y A	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/82	GESTIÓN	41607
B41642885	SERVICIOS MEDICOS SAN PEDRO SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/46	GESTIÓN	41607
B41642885	SERVICIOS MEDICOS SAN PEDRO SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/46	GESTIÓN	41607
B14525356	SERYCA EL CARPIO SL	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE75/04-1426	GESTIÓN	14601
B41848557	SEVILLA, GABINETE INVESTIGACION NINCONDA SL	ACTA DE DISCONFORMIDAD N° 70927176 (I. 605.884-G-0001		D.R.I.	41600
A41263443	SEVILLANA DE GESTION SA	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/83	GESTIÓN	41607
B14605026	SIERRA ALBAIDA SL	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499065413614	GESTIÓN	14602
B14240717	SIERRA Y VALLE JAMONES Y EMBUT	NOT. LIQUIDACIÓN INTS.DMRA. G	499075352930	GESTIÓN	14601
B14240717	SIERRA Y VALLE JAMONES Y EMBUT	NOT. LIQUIDACIÓN INTS.DMRA. G	499075352949	GESTIÓN	14601
52269787X	SIMANCAS MARTINEZ JESUS CAUTIVO	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	21/23	GESTIÓN	41607
05627036V	SOBRINO MUÑOZ MARIANO	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-2001	0423100329025	GESTION	23092
38741310H	SOBRINO MUÑOZ MARIANO	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330464	GESTION	23092
F14012256	SOC. OLIVARERA N. S. ESTRELLA	FALLO TEARA	7031302270001	GESTIÓN	14052
30516407F	SOLANO ALCAIDE JOSÉ MARÍA	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499076424605	GESTIÓN	14600
30516407F	SOLANO ALCAIDE JOSÉ MARÍA	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499076424614	GESTIÓN	14600
30516407F	SOLANO ALCAIDE JOSÉ MARÍA	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499076424623	GESTIÓN	14600
38741310H	SOLER SAMPER MARIA ANGELES	NOT.LIQUIDACION PROVISIONAL IVA-2001	0423100328493	GESTION	23092
X1300992C	SOLER SAMPER MARIA ANGELES	NOT.APERTURA EXPTE.SANCION	0423100330327	GESTION	23092
B4164777I	SOLUCIONES DIGITALES 2001 SL	TRAM AUD PROP LIQ 180 2000	1/1	GESTIÓN	41607
B4194777I	SOLUCIONES DIGITALES 2001 SL	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES	602.772-G-0002	D.R.I.	41600
B14387302	SONDEOS CASTRO SL	RECURSO SANCIONES TRIBUTARIAS 1999	109/04-1680	GESTIÓN	14601
30826324E	SOSA OLAYA CONCEPCIÓN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499062686779	GESTIÓN	14601
30204153R	SOTO NIETO SUSANA	LIQUIDACIÓN MODELO 190	414100113887	GESTIÓN	14052
24184925 B	SPINOLA AGUILERA JOSE ANTONIO	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IVF IVA 2000		GESTION TRIBUTARIA	18600
30488988G	SUÁREZ MEDINA RAFAEL CARLOS	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499059780752	GESTIÓN	14602
B92229541	SUAREZON DATA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069117525	GESTIÓN	29600
B41754854	SUBASTAS ANDALUCIA SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/47	GESTIÓN	41607
B14457345	SUBBÉTICA DE QUESOS SL	NOT. LIQUIDACIÓN INTS.DMRA. G	499075353012	GESTIÓN	14601
B41519703	SUGUIMO SL	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499068604182	GESTIÓN	41039
X3450023T	SULAIMAN SURAJ MAKANJUIOLA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070268107	GESTIÓN	29600
B91230318	SUMINIST MATER AUXILIARES PRODUCCION SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/54	GESTIÓN	41607
B23313679	SUMINISTROS TEXTILES J.A. SL.	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A23600004156002097	GESTION	23600
B91054676	SUMINISTROS Y CARBURANTES ANDALUCES SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/47	GESTIÓN	41607
B14551287	SUPER PEDROSA SL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499064393831	GESTIÓN	14038
A91182659	T.A.F. OPERADOR LOGICO, S.A.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001593S	GESTION	41607
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244120	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244139	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244148	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244157	GESTIÓN	14038

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244166	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244175	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244184	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244193	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244202	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244211	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244220	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244230	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244249	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244258	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244267	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244276	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244285	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244294	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244303	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244312	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244321	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244330	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244340	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244359	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244368	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244377	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244386	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244395	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499073244404	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894488	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894497	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894506	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894515	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894524	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894533	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894542	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894551	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894560	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894570	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894589	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894598	GESTIÓN	14038
B14353692	TAESCA SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499075894607	GESTIÓN	14038
B92139914	TALADROS EN HORMIGO PULIDO SL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069125555	GESTION	29600
B14460422	TALLERES DIÉGUEZ Y ORTEGA SL	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	399037321701	GESTIÓN	14038
B14056832	TALLERES HERMANOS GÓMEZ SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670182	GESTIÓN	14601
B41589060	TALLERES J GARCÍA MACIAS SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683190	GESTIÓN	41039
B41512492	TALLERES TROYA, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410301037970G	GESTION	41607
B14397780	TALLERES Y REPUESTOS QUEMADAS	BAJA PROVISIONAL ÍNDICE ENTIDADES	BIE36/04 1576	GESTIÓN	14601
B41729351	TAMARIT GUISSADO SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0499068683227	GESTIÓN	41039
F91152405	TANDEN CLUB S COOP AN DE INTERES SOCIAL	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001709H	GESTION	41607
B18277871	TAPESUR, S.L.	LIQUI. SOCIEDADES 2002	SOCIEDADES/03	GESTION TRIB.	18600
B14410898	TAPIZADOS DOBLAS SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499051089120	GESTIÓN	14038
B41713934	TECNICAS Y PRODUCTOS PECUARIOS SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/48	GESTIÓN	41607
B11721271	TECNICONSTRUCCIONES 99, S.L.	ACUERDOS LIQUIDACIÓN ACTAS A02	571055-G-0003	INSPECCION	11600
B41685793	TECNOLOGIA Y RECICLAJE SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/49	GESTIÓN	41607
30037121H	TEJADA MANJAVACAS ANTONIA	COM. PAGO DEVOLUCIÓN NOT. INTERESES	499069931350	GESTIÓN	14602
B14507040	TEJARES 26 SL	INICIO ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN	622056G0001	INSPECCIÓN	14600
745490838	TEJERO DIAZ JOSE	RESOLUCION RECURSO	IVA 45/04	GESTIÓN	41607
B29791357	TELEDEX IBERICA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112510	GESTION	29600
B29791357	TELEDEX IBERICA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112492	GESTION	29600
B29791357	TELEDEX IBERICA SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069112501	GESTION	29600
B92073782	TELEDEX INSTALACIONES SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069113336	GESTION	29600
B92073782	TELEDEX INSTALACIONES SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069113345	GESTION	29600
A41767484	TELEFONICA CABLE ANDALUCIA, S.A.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001610Q	GESTION	41607
B41356981	TELINFO SEVILLA SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/48	GESTIÓN	41607
X3921625X	TERRITORIALE, GACIELA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499059891935	GESTIÓN	41607
G41758376	TIENDAHOGAR S C	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/85	GESTIÓN	41607
B14481261	TIENDAS MORI SL	DDOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499070378318	GESTIÓN	14038
B14481261	TIENDAS MORI SL	INTRASTAT REQUERIMIENTO INCUMPLIM.	499073185682	ADUANA	14600
B11721859	TIGAR SERVICIOS AGRICOLAS Y AE	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499059910772	GESTIÓN	53600
30507313K	TOLEDANO MUÑOZ PEDRO JUAN	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499068670512	GESTIÓN	14601
30802763J	TORCUATO REYES ELIA MARIA	140 NOTIFICACIÓN EXCLUIDOS	499075262107	GESTIÓN	14600
30517464Y	TORIL FABIO FRANCISCO	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430003495	RECAUDACIÓN	14602
31330100Y	TORRECILLAS DEL PRADO MARCELO	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499059910718	GESTIÓN	53600
2152531F	TORRES GONZÁLEZ PILAR	RESOL. EXPTE. IVA	146/03	GESTION TRIB	53600
2152531F	TORRES GONZÁLEZ PILAR	RESOL. EXPTE. IVA	147/03	GESTION TRIB	53600
26740245P	TORRES JIMÉNEZ MARÍA DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499064682435	GESTIÓN	14602
B41790668	TRABAJO 39 SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/86	GESTIÓN	41607
B41175928	TRABAJOS Y SERVICIOS DE LA MADERA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/87	GESTIÓN	41607
B23316953	TRACCION JAEN SL	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONADO	A2360004156002120	GESTION	23600
B14471783	TRANSCARNERERO SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499076907413	GESTIÓN	14038
B14471783	TRANSCARNERERO SL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499076907606	GESTIÓN	14038
B922620E2	TRANSCOMICOMAR SL	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499070270270	GESTIÓN	29600
B14468995	TRANSPORTES EPORENSE SL	ACUERDO LIQUIDATORIO Y C. DE PAGO	597.196-G	INSPECCIÓN	14600
B14359053	TRANSPORTES EXCAVACIONES PEREA	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499057600561	GESTIÓN	14052
B41617416	TRANSPORTES SILVIA-LAURA SL	REQ BAJA FALLIDO. 4T-03	91/88	GESTIÓN	41607
80147741D	TROYANO RAMÍREZ RICARDO	INTRASTAT REQUERIMIENTO INCUMPLIM.	499073185563	ADUANA	14600
B14115935	TUBOCANAL SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499073656437	GESTIÓN	14602
B29643509	TUBOS Y ZANJAS SL	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069116021	GESTION	29600
B91238956	TURBO GAS ANDALUCIA, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001708B	GESTION	41607

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	L.C.
A92170216	TYCO INSTALADORES SA	EXPEDIENTE SANCIÓN	0499069117296	GESTION	29600
B41632902	UNION BUILDING SL	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/50	GESTIÓN	41607
A14013619	URBALEGRE SA	ACTA Y EXPEDIENTE SANCIONADOR	613.893-G-001	INSPECCIÓN	14600
80115641V	URBANO CHAMIZO JOSÉ MARÍA	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070967541	GESTIÓN	14042
G41491002	UTE GALAN RUIZ SL Y AUXIOBRA SA LEY 18	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/51	GESTIÓN	41607
31306156M	UTRERA SANCHEZ DIEGO	RESOL. EXPTE. IRPF	249/04	GESTION TRIB	53600
31306156M	UTRERA SANCHEZ DIEGO	RESOL. EXPTE. IRPF	250/04	GESTION TRIB	53600
B21301551	VAHONDYL SL UNIPERSONAL	LIQ. VOL.-IRPF. ARRENDAM.-180/02	0421100326378	SECRETARIA GRAL.	21600
30792735J	VALDIVIA ARROYO GABRIEL	CERT. (SUB)CONTRATISTAS	499067653416	GESTIÓN	14600
B41738972	VALDIVIESO QUESADA SL	REQUERIMIENTO RECURSO	DII 44/04	GESTIÓN	41607
17837452D	VALENZUELA CASTAÑO ANGEL FRANCISCO	REC REPOSICION IRPF	E040562792	GESTIÓN	41606
B14550826	VALLE ESTRELLA SL	RECURSO IVA 2001	50/04-1501	GESTIÓN	14601
B14550826	VALLE ESTRELLA SL	RECURSO IVA 2002	21/04-1502	GESTION	14601
30538949D	VALLE GARCÍA FERNANDO	NOT ACUERDO COMPENSACIÓN	140430002285	RECAUDACIÓN	14602
X2276220W	VAN DER LOOVEN KATRIEN ROSA AN	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0499068597802	GESTIÓN	41607
39363192A	VEGA RIO YOLANDA	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499064394565	GESTIÓN	14038
25024069T	VELASCO CABANILLA MARGARITA	INICIO EXPEDIENTE SANCION	0499069119972	GESTION	29600
28871204V	VELASCO CALZON AMPARO	TRAM AUD PRO LIQ 180 2001	22/23	GESTIÓN	41607
25915906N	VENCELA ROMERA RAMON	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156002130	GESTION	23600
B14376248	VENTILACIONES DEL SUR SL	BAJA PROVISIONAL INDICE ENTIDADES	BIE76/04-1587	GESTIÓN	14601
35032179M	VERA COSTA JORGE	REQUERIMIENTO CENSAL	54/49	GESTIÓN	41607
B41918905	VERA PEREJON SL	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES	621.473-G-0001	D.R.I.	41600
53697023G	VERA SANTIAGO ANTONIO	AC.INI./T.AUD.EXP.SANCION	0499073517580	GESTION	29600
30064052Q	VEREDAS FERNÁNDEZ MIGUEL	REQ DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL	499070967422	GESTIÓN	14042
B41642349	VEROBRAS RESTAURACIONES SL	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/52	GESTIÓN	41607
B91189282	VIBRAIMOL, S.L.	LIQ.EN VOLUNTARIA	410401001603G	GESTION	41607
79191100F	VICENTE MALDONADO CARMEN	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	0499058152624	GESTIÓN	41055
B41427147	VICMOBEL SL	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/90	GESTIÓN	41607
E23409139	VICTOR M BERMUDEZ ARROYO Y OTRO CB	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156002152	GESTION	23600
B41430141	VIDALSUR SL	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/53	GESTIÓN	41607
30514947L	VILCHEZ PORCUNA ANTONIA MARÍA	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499034169544	GESTIÓN	14038
30467250R	VILLANUEVA CAZALLA JUAN ANTONI	COM. PAGO DEVOLUCION NOT. INTERESES	499066516474	GESTIÓN	14600
24903527R	VILLANUEVA RODRIGUEZ RAFAEL ISIDRO	NOTIF AC INI/T AUD EXP SANC	0499069107818	GESTION	29600
30049947X	VILLATORO ROLDÁN ANTONIO	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	499071987122	GESTIÓN	14042
B91104174	VISUART XXXI SL	REQUERIMIENTO CENSAL	54/50	GESTIÓN	41607
B41101569	VIVEROS Y PLANTAS,S.L.	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/54	GESTIÓN	41607
B41762972	WEISSER DE SISTEMAS INFORMATICOS SL	REQ BAJA FALCIDO. 4T-03	91/91	GESTIÓN	41607
X3499692N	WILLIAMSON JOHNSON	ACTA A02 70905582 IRPF 2003 E INICIO	EX SANCION	MÓDULOS	29103
X3499692n	WILLIAMSON JOHNSON	ACTA A02 70905625 PAGO FRAC 2004	INIC. EXP.SANC.	MÓDULOS	29103
31644872T	YERGA FABRA MARIA DEL CARMEN	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499064413898	GESTIÓN	53600
31644872T	YERGA FABRA MARIA DEL CARMEN	COM.PAGO DEVOLUCION Y NOT. INTERESE	0499064413907	GESTIÓN	53600
B18354373	YESCATEMPLE SL	TRAMITE DE AUDIENCIA NO DECLARANTE IVA	IVA 2000	GESTION TRIBUTARIA	18600
B14411433	YESOLUC SL	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	499029921299	GESTIÓN	14038
B29565876	YESOS Y REVESTIMIENTOS S M SL	ABONARÉ DE VOLUNTARIA	0429100592222	GESTION	29601
30499720H	ZAFRA MERICHAIR DOLORES	140 NOTIFICACION EXCLUIDOS	499075262812	GESTIÓN	14601
80121401G	ZAMORA SANCHO FRANCISCO PEDRO	REQ. PLAN MODUREQUE	499054987109	GESTIÓN	14038
25933565F	ZAMORANO MORENO PAULINO	LIQUIDAC.PROV./INICIO EXPTE. SANCIONAD	A2360004156002174	GESTION	23600
B11708161	ZENIT PROFESIONALES EN ALT	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR	680737E0001	INSPECCION	53600
X4458373F	ZORAWINSKI TOMASE	INICIO ACTUACIONES INSPECTORAS	20044185100117	D R ADUANAS	29801

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO de bases.

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA POR PROMOCION INTERNA DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad por promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición de cuatro plazas de Oficial de la Policía Local. Las referidas plazas se encuentran encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, de la plantilla del Ayuntamiento de Marbella.

A los titulares de las mismas, incumbirá el desempeño de los trabajos y cometidos establecidos en el artículo 173 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y Ley 13/2001, de Coordinación de los Policías Locales de Andalucía.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

- Ostentar el nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de Policía Local de Marbella, con una antigüedad reconocida mínima de dos años.

- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o haber superado el correspondiente curso de dispensa a que se refiere la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 13/01.

- Carecer en el expediente personal de inscripción por faltas graves o muy graves en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

Todos los requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de admisión de instancias.

3. Presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición deberán contener la manifestación por parte de los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, adjuntando las certificaciones y títulos o fotocopias debidamente compulsadas, en donde acrediten los méritos alegados por los concursantes según la Orden de la Consejería de Gobernación de 22.12.03, BOJA núm. 2 de 5.1.04, y se dirigirán al Presidente de la Corporación, así como el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen correspondientes; presentándose en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. Lista de admitidos y fecha de celebración de las pruebas.

Recibidas las instancias, si se apreciara que cualquiera de ellas adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane el mismo, con el apercibimiento de que, de no hacerlo así, se tendrá por no presentada la misma. Una vez terminado el plazo de admisión y subsanados los defectos apreciados, se confeccionará la lista definitiva de admitidos y se hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación, así como la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba, por así permitirlo el proceso selectivo de promoción interna.

5. Tribunal Calificador.

El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente/a: El de la Corporación o Tte. Alcalde en quien delegue.

Vocales:

- El Delegado de Seguridad Ciudadana.
- El Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Marbella.
- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- Un funcionario de carrera designado por la Junta de Personal del M.I. Ayuntamiento de Marbella.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes.

En la convocatoria figurará la composición nominal del Tribunal.

6. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.
- c) Curso de Capacitación.

7. Baremo del concurso.

En la valoración de los méritos se aplicará lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 2003, Anexo V, publicada en el BOJA núm. 132 de 5 de enero de 2004.

8. Fase de oposición.

Prueba de conocimientos que se desarrollará conforme a lo previsto en el art. 22.2 del Decreto 201/03 y al programa contenido en la Orden de 22 de diciembre de 2003 publicada en el BOJA núm. 2 de 5 de enero de 2004.

9. Propuesta del Tribunal.

Finalizadas las fases del concurso y oposición, el Tribunal publicará por orden de puntuación la lista de aquellos aspirantes que hayan superado todos y cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, que no podrá suponer un número mayor que el de plazas convocadas.

10. Presentación de documentos.

Los aspirantes propuestos aportarán al Departamento de Personal los documentos acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la lista de aprobados.

11. Curso selectivo.

Los aspirantes propuestos realizarán un Curso Selectivo de Capacitación en la Escuela de Policía Local, Protección Civil y Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Marbella o en la ESPA, que se regulará en detalle por el procedimiento reglamentariamente previsto en las citadas Escuelas.

La superación de dicho curso será requisito indispensable para el nombramiento definitivo.

12. Calificación definitiva.

La calificación definitiva vendrá dada por la suma de la fase de oposición, la de concurso y la que haya alcanzado en el Curso de Capacitación.

13. Nombramiento.

Superado con aprovechamiento el preceptivo Curso de Capacitación, la Dirección de la Escuela de Seguridad Municipal remitirá al Ayuntamiento informe sobre las aptitudes de los alumnos, que será valorado por el Tribunal antes de su nombramiento como funcionarios de carrera.

14. Toma de posesión.

Los aspirantes nombrados tomarán posesión del cargo en la forma y tiempo que se establezca por la Alcaldía-Preidencia, conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

15. En lo no previsto en las presentes Bases se estará a lo dispuesto en el Decreto 201/03, Orden de la Consejería de Gobernación de 22.12.03; R.D. 364/95; R.D. 896/91; y Ley 30/92.

Marbella, 1 de diciembre de 2004.- La Alcaldesa, P.D. de firma de la Alcaldía, Rafael González Carrasco.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública de Proyecto para la tramitación de concesión administrativa, de Construcción y Explotación de Nave Industrial para Taller de Reparación y Mantenimiento de Embarcaciones y Venta de Efectos Náuticos, en el Puerto de Barbate (Cádiz). (PD. 4128/2004).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto de Nave Industrial para Taller Mecánico de Reparación de Embarcaciones y Venta de Efectos Navales en el Puerto Deportivo de Barbate (Cádiz)», suscrito en julio de 2004, por el Ingeniero Técnico Industrial don Juan Antonio Muñoz Moreno, presentado por Náutica Trafalgar, S.L., para la tramitación de Concesión Administrativa en la zona de Servicio del Puerto de Barbate Cádiz.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Barbate (Cádiz), cuyo objeto es la construcción y explotación de una nave industrial para taller de reparación, mantenimiento de embarcaciones y venta de efectos náuticos.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por el solicitante.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, núm. 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones y/o solicitudes alternativas, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina núm. 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 9 de diciembre de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP DOMINGO LOZANO

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 3922/2004).

CEIP Domingo Lozano.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de Estrella Robles Díaz, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de noviembre de 2004.- La Directora, Marina Suárez Gimeno.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCTORA OBRERA SAN ANTONIO DE ARAHAL

ANUNCIO de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4011/2004).

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 110 a 116 de la Ley de Cooperativas Andaluzas se anuncia que la Asamblea General Extraordinaria de socios de «Constructora Obrera San Antonio de Arahal Sociedad Cooperativa Andaluza» celebrada con carácter universal estando presentes la totalidad de socios el día 24 de noviembre de 2004, adoptó por unanimidad, previa aceptación del Orden del Día, lo siguiente:

Disolución y simultánea liquidación de la sociedad, el cese del Consejo Rector y nombramiento de tres Liquidadores, los señores José Luis Oliva Muñoz, José Oliva Bermúdez y Antonio Ruiz Ojeda, y la aprobación del Balance final de liquidación y disolución siguiente, cerrado a 23 de noviembre de 2004:

Activo	Euros
Deudores (Hacienda Deudora por IVA)	707,05
Total Activo.....	707,05
Pasivo	Euros
Fondos propios	-32.128,52
Acreedores (Hacienda y Seguridad Social)	32.835,57
Total Pasivo	707,05

Como consecuencia del Balance no procede reparto de haber social por resultar pérdidas.

En Arahal (Sevilla), a 25 de noviembre de 2004.- Los Liquidadores, José Luis Oliva Muñoz, José Oliva Bermúdez y Antonio Ruiz Ojeda.

SDAD. COOP. AND. DELIBER CONSORCIO

ANUNCIO de disolución. (PP. 4009/2004).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea Extraordinaria se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 23 de noviembre de 2004.- El Liquidador, José Luis Gómez Martín, DNI: 30.483.307-G.

SDAD. COOP. AND. INTERAX

ANUNCIO de liquidación. (PP. 4094/2004).

Los Liquidadores colegiados, de conformidad con los artículos 115 y 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, hacen público la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la entidad Interax Sociedad Cooperativa Andaluza en liquidación para su celebración en Vélez-Málaga, en el domicilio social sito en el Edificio Mercovelez, s/n, Escuela de Empresas, a las 10,00 h. del día 24 de diciembre de 2004, en primera convocatoria y en el mismo lugar a las 11,00 h. en segunda convocatoria a fin de aprobar, en su caso, el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de Distribución y Adjudicación del Haber Social de la entidad en liquidación.

Vélez-Málaga, 30 de noviembre de 2004.- Los Liquidadores colegiados, Francisco Javier Salcedo Campos, NIF: 52.578.761-W; José Bruno Fernández Núñez, NIF: 52.581.943-X; Felipe Rueda Polo, NIF: 52.589.427-L.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33*
- *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*
- *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*
- *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.*

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2004

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63